

CONTENIDO

Comunicaciones

- 3** De la Junta de Coordinación Política

Actas

- 3** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la segunda reunión plenaria, efectuada el jueves 20 de diciembre de 2018
- 13** De la Comisión Asuntos Frontera Sur, correspondiente a la cuarta reunión plenaria, efectuada el martes 26 de febrero de 2019
- 33** De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019
- 38** De la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, correspondiente a la cuarta reunión plenaria, celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019
- 49** De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, referente a la séptima reunión ordinaria, efectuada los jueves 4 y 11 de abril de 2019
- 49** De la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, concerniente a la segunda reunión plenaria, celebrada el miércoles 19 de diciembre de 2018
- 52** De la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, relativa a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el martes 12 de marzo de 2019
- 54** De la Comisión de Ganadería, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el jueves 28 de marzo de 2019
- 57** De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, referente a la primera reunión extraordinaria, celebrada el miércoles 3 de abril de 2019
- 62** De la Comisión de Igualdad de Género, relativa a la quinta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 27 de febrero de 2019
- 68** De la Comisión de Pesca, relativa a la quinta reunión de junta directiva, realizada el miércoles 27 de marzo de 2019
- 69** De la Comisión de Pesca, derivada de la quinta reunión plenaria, que tuvo verificativo el miércoles 27 de marzo de 2019
- 70** De la Comisión de Puntos Constitucionales, tocante a la séptima reunión plenaria, efectuada el martes 26 de febrero de 2019
- 74** De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la primera

Pase a la página 2

reunión ordinaria, efectuada el miércoles 19 de diciembre de 2018

78 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, correspondiente a la segunda reunión ordinaria, efectuada el martes 5 de marzo de 2019

82 De la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, relativa a la tercera reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019

89 Del Consejo Editorial, referente a la cuarta reunión ordinaria, efectuada el miércoles 13 de marzo de 2019

Informes

91 De la Comisión Asuntos Frontera Sur, primero semestral de actividades del primer año legislativo (octubre de 2018-febrero de 2019)

99 De la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, primero semestral de actividades, correspondiente al periodo octubre de 2018-abril de 2019

102 De la Comisión de Seguridad Pública, primero semestral, correspondiente al periodo septiembre de 2018-febrero de 2019

111 De la diputada Carolina García Aguilar, relativo a la vigésimo sexta reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea, que se realizó del jueves 7 al sábado 9 de febrero de 2019, en la sede del Senado de la República, en Ciudad de México

115 Del diputado Alan Jesús Falomir Sáenz, tocante a la 140 asamblea de la Unión Interparlamentaria, celebrada del miércoles 3 al jueves 11 de abril de 2019 en Doha, Catar

116 De la diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, relativo a la vigésimo novena reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, celebrada el jueves 4 de abril de 2019 en la sede del Senado de la República, en Ciudad de México

Convocatorias

119 De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, a la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 2 de mayo, a las 9:00 horas

120 Del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, a investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019

120 Del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019

Invitaciones

120 De la Comisión de Pesca, al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas

123 De la Comisión de Defensa Nacional, al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas

124 De la Comisión de Deporte, a la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas

124 De la Comisión de Cultura y Cinematografía, al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas

Comunicaciones

DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Ciudad de México, a 30 de abril de 2019.

Diputado Porfirio Muñoz Ledo
Presidente de la Mesa Directiva
De la Honorable Cámara de Diputados
Presente

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 34, inciso c), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, le ruego someter a consideración del pleno la modificación en la integración de comisiones que se señalan, solicitada por el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México:

- Que el diputado Arturo Escobar y Vega cause baja como secretario de la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Jorge Francisco Corona Méndez cause alta como secretario en la Comisión de Relaciones Exteriores.
- Que el diputado Jorge Emilio González Martínez cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.
- Que el diputado Jorge Francisco Corona Méndez cause alta como integrante en la Comisión de Infraestructura.

Sin otro particular, le reitero mi consideración distinguida.

Respetuosamente
 Diputado Mario Delgado Carrillo (rúbrica)
 Presidente

(Aprobado, comuníquese. Abril 30 de 2019.)

Actas

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL JUEVES 20 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 17:00 horas del día 20 de diciembre del 2018, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: diputados Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente), José Luis Elorza Flores (secretario), María Ester Alonzo Morales (secretario), Maricruz Robrero Gordillo (secretario), Jesús Carlos Vidal Peniche (secretario), Leticia Arlett Aguilar Molina (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Roció del Pilar Villarauz Martínez (integrante), Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (integrante), Maximinio Alejandro Candelaria (integrante).

El presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la Segunda Reunión Ordinaria.

De conformidad con la convocatoria de fecha 20 de diciembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del Día.

1. Lista de asistencia inicial y final y declaración del quórum.

Se pasó lista de asistencia por parte del secretario Diputado José Luis Elorza Flores, encontrándose presentes 11 diputadas y diputados.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio por iniciada la reunión:

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Buenas tardes a todas y a todos. Bienvenidos a esta reunión ordinaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur. Como es de su conocimiento, es nuestra segunda sesión y yo quisiera antes de dar comienzo con la misma, presentarme como presidente de la comisión.

Como ustedes saben, el diputado **Ciro Sales Ruiz** solicitó licencia a su cargo y en razón de la confianza de las diputadas y los diputados su servidor fue propuesto ante la fracción parlamentaria de Morena y la propuesta fue acordada por mesa directiva y yo quiero ponerme hoy a sus órdenes con el compromiso absoluto, como lo dije en mesa directiva, de que de manera conjunta realicemos un esfuerzo extraordinario por todos los temas que tenemos en la frontera sur.

Una frontera que, como es del conocimiento, ha estado abandonada durante mucho tiempo y hoy tenemos un enorme reclamo ante la circunstancia que se está dando por las preferencias o por la inequidad que hay con la frontera norte.

Con este comentario quiero concluir diciendo que tengan ustedes la seguridad de que, en su servidor, **Raúl Bonifaz**, tendrán un diputado más sumado al interés que tenemos todos de sacar adelante a la frontera sur. Gracias y bienvenidos todas y todos.

Solicito a la secretaría haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados e integrantes de la Comisión de Frontera Sur.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Muy buenas tardes. Señor presidente, compañeros diputados, se informa a la presidencia que hay un registro previo de 11 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias. Se abre la sesión y doy a ustedes de nueva cuenta la más cordial bienvenida. Quisiera aclarar que algunos diputados están también ahorita en comisión. Vinieron, firmaron ya su entrada y firmaron ya también la opinión. Han pedido que les demos la oportunidad, porque ahorita también van a firmar, la opinión en comisiones que también están sesionando en este momento y se reintegran.

Solicito a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si es de aprobarse.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones del presidente doy lugar al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.

2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.

3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.

4. Lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo solicitado por el diputado **Rubén Terán Águila**, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en el ejercicio de sus atribuciones incorpore al estado de Tlaxcala en el programa regional de desarrollo del sureste. Se dictamina en sentido negativo.

5. Lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión respecto al proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019.

6. Clausura y convocatoria para la próxima reunión.

No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaría consultar si se omite la lectura del acta de la primera reunión, toda vez que fue distribuida con anterioridad para su análisis y hasta la fecha no se presentó ninguna objeción a la misma.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Diputado.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: A sus órdenes.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Nada más para que agreguen mi nombre en esa acta porque no aparece mi nombre y es la primera acta hasta donde tengo entendido.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Una disculpa, diputada Maricruz, con mucho gusto. Pido a la secretaria técnica que registre e inmediatamente lo haga por favor.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: ¿Alguien más? Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba o se omite la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Se aprueba la moción de dispensar la lectura del acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Solicito a la secretaria consultar si es de aprobarse el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión con la observación que nos hace la diputada Maricruz.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario. Por unanimidad se aprueba el acta de la primera reunión ordinaria de la comisión. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso aprobación del dictamen sobre el punto de acuerdo solicitado por el diputado Rubén Terán Águila, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ejercicio de sus atribuciones, incorpore al estado de Tlaxcala en el programa regional de desarrollo sureste. Este se ha dictaminado en sentido negativo.

Quisiera informarles que en sesión de la junta directiva se analizó la solicitud del diputado y al hacer la revisión percibimos que no es una facultad de la comisión el incorporar al estado de Tlaxcala en este programa, ya que es facultad de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.

En ese sentido lo dictaminamos de manera negativa. Como tenemos que hacerlo de esta forma para cumplir con las disposiciones reglamentarias de la Cámara, ahora estamos dictaminando ya en sentido negativo para hacerlo del conocimiento del señor diputado. Solicito a la secretaria consultar si se omite la lectura del dictamen toda vez que fue distribuido con anterioridad para su análisis y hasta la fecha no se presentó ninguna objeción.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del dictamen sobre el punto de acuerdo solicitado por el diputado Rubén Terán Águila, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que en el ejercicio de sus atribuciones incorpore al estado de Tlaxcala en el programa regional de desarrollo sureste. El dictamen se responde en sentido negativo. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario. Por unanimidad se aprueba el dictamen sobre el punto de acuerdo solicitado por el diputado Rubén Terán Águila.

Siguiendo con el orden del día, el próximo punto a tratar es la lectura, discusión y en su caso aprobación de la opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019. Solicito a la secretaria consultar si se omite la lectura de la opinión toda vez que fue distribuida con anterioridad para su análisis y hasta la fecha todas las observaciones realizadas se integraron.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se dispensa la lectura de la opinión de la Comisión de Asuntos Frontera Sur respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario. Se aprueba la moción de dispensar la lectura de la opinión.

Para precisar el tema de la opinión de la comisión respecto al programa de proyecto del Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, debemos de tener claro que dentro de la opinión se pide el reintegro de fondos que fueron excluidos para la frontera sur.

Estos fondos fueron en frontera sur-sureste, el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras, y Fondo de Zonas Henequeneras, y un mayor presupuesto al Fondo Regional, Fonregional, y Fondo de Desastres Naturales, Fonden.

Por ello en sus carpetas se encuentra una tabla comparativa donde se especifica el presupuesto asignado a cada uno de los fondos mencionados en ejercicios fiscales anteriores y el monto que la comisión propone para este presupuesto.

Si ustedes me permiten, rápidamente quisiera comentar la tabla que se les entregó con toda oportunidad para que se les comente qué fue lo que se hizo y qué es lo que se está solicitando a la Comisión de Presupuestos.

Teníamos el Fondo Regional, si ustedes observan en el Presupuesto de Egresos de la Federación, desde 2016, 2017, 2018, tuvo variaciones de 7 mil 192 millones de pesos en el 2016, bajó en el 2017 a 2 mil millones de pesos. En el Presupuesto de Egresos del 2018 suben 100 mil pesos, y en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2019 es mucho mayor a todo lo que hemos venido teniendo en años anteriores. En tal virtud, la propuesta que se hace para el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019, es por un monto de 2 mil millones de pesos.

En Fondo Sur-Sureste, nosotros teníamos presupuestado, en el 2018 se asignaron 500 millones de pesos, y la última vez fue este, este año, y ahora nosotros no tenemos ningún presupuesto autorizado dentro del Fondo Sur-Sureste.

Y estamos haciendo una petición, que para muchos les va a parecer exorbitante, de 16 mil 871 millones de pesos, que corresponde al 1 por ciento del gasto corriente. Creo que es importante que expresemos que re-

quiere la frontera sur mucha atención y requiere que haya una equidad con la frontera norte. Sin duda es una cantidad muy elevada, pero en ese término o en esas condiciones están cada uno de los estados que integran la frontera sur.

Dentro del Fondo de Desastres Naturales, el Fonden, nosotros teníamos autorizado en 2018, 6 mil 644 millones de pesos. En el 2019, de nueva cuenta, hay una reducción a 3 mil 644 millones de pesos, y estamos solicitando para el 2019, para la Frontera Sur, 7 mil 288 millones de pesos, que es prácticamente el doble de lo que teníamos en 2018.

¿Cuál es la razón? Pues de que somos una zona muy susceptible, sobre todo a los desastres naturales. Entonces, por esta razón hemos, estamos solicitando a la comisión que se reasigne este monto para lo que es el Fonden.

El Fondo de Apoyo a Migrantes, como ustedes lo saben, en el 2018 se aprobaron 300 millones de pesos. Para el 2019 no hay un solo peso más aprobado para el Fondo de Apoyo a Migrantes. No puede ser esto así, y hoy estamos solicitando también que los 300 millones de pesos que se tenían asignados para el apoyo a migrantes, vuelvan a ser considerados para la frontera sur.

El fondo para fronteras, que este era para fomentar la creación, la consolidación y la competitividad de las micro, pequeñas y medianas empresas en las entidades federativas, en cuyo territorio se encuentran las líneas divisorias internacionales del norte y sur del país, es un fondo dependiente de la Secretaría de Hacienda, en su momento le dije al señor secretario que no era posible que le siguieran bajando recursos para la frontera sur.

En el 2018 asignaron 750 millones de pesos, y en el proyecto de presupuestos para 2019, no tenemos asignado un solo centavo. Por tal razón estamos pidiendo que se reconsidere también a la Secretaría de Hacienda y se incorpore una cantidad de 500 millones para la frontera sur.

En el programa de la zona henequenera que la diputada María Ester Alonzo Morales nos presentó su inquietud, teníamos también para el Presupuesto de Egresos de la Federación de 2018, asignada una cantidad de 150 millones de pesos.

Para el ejercicio de 2019, no tenemos asignado un peso para este programa de la zona henequenera, y en tal razón estamos pidiendo también que se autorice una cantidad de 500 millones de pesos.

Aquí aprovecho, como se lo comenté a la diputada María Ester, para que en el seno de sus fracciones también solicitemos la reconsideración en este presupuesto.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso de la palabra respecto a la opinión de la comisión? Estamos abiertos para escucharlos. El diputado...

El diputado Maximino Alejandro Candelaria: Sí. Yo creo que no están restringiendo mucho el dinero, ¿no? ¿Qué vamos a hacer entonces? ¿A dónde vamos a llegar si estamos en ceros? Y si digo... ¿qué van a hacer? ¿Qué vamos a hacer o cómo va a actuar? ¿De qué manera va a actuar el gobierno? Porque pues prácticamente nos están dejando en ceros. Y no podemos hacer nosotros nada.

Digo, sin dinero, nosotros como legisladores no nos podemos mover o desplazar a donde realmente haya necesidades de la misma gente mexicana. Es todo.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias. La diputada Arlett.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muy buenas tardes. Preocupante panorama que se está presentando.

Desde que se iniciaron los trabajos de esta comisión, se dejó muy en claro que urgen acciones inmediatas y, sobre todo, presupuesto en relación al tema de migrantes. Hasta hoy en día sigue la problemática que se había dado a conocer con la presencia a través del estado de Chiapas, de tanto migrante.

Se dejó perder, tal vez, por lo que veo, la Comisión Frontera Sur en legislaturas anteriores, que hoy en día pues está representando que no hay presupuesto, y que sí es necesario tomar en cuenta los estados de la región sur-sureste, porque además hay que ver.

En esta nueva política que se está llevando a cabo, los estados del norte están siendo privilegiados, y qué bueno, porque hasta el doble de salario les va a tocar.

Sin embargo, la región sur-sureste que siempre ha sido marginada, no se nos está contemplando en ninguno de los beneficios.

Muy buena decisión, diputada Ester, defender la zona henequenera, porque está totalmente en el olvido. Parte fundamental de la producción de México. Y aquí si no nos van a pagar el doble a los trabajadores en la zona sur-sureste, que se contemple y se reactiven los programas productivos que tanto han ayudado a nivel nacional, la región sur-sureste, a toda República Mexicana. Y el tema fundamental, Migración.

México no cierra sus puertas en la zona sur-sureste de todos los migrantes que están llegando a nuestro país y que de aquí van con el sueño americano. Sin embargo, pues ahorita se están viviendo las necesidades que tienen todos estos grupos y en qué se les puede ayudar, absolutamente en nada.

Entonces sí urge. Ojalá y la Secretaría de Hacienda contemple esta comisión, que prácticamente está en el olvido, que sin embargo es punto medular para toda la República Mexicana, para todo el país, y que, así como la diputada Ester se preocupó por la zona..., ojalá y otros diputados que están en otras comisiones se preocupen también por la región sur sureste que ahí es donde requerimos de muchísima ayuda.

Así que felicidades, yo estoy de acuerdo en pedir y yo creo que, aunque se vea muy aumentada la cantidad, es mínimo para todas las necesidades que se tienen en la región de la República Mexicana, que zona sur sureste, volvemos a lo mismo, sigue en el total olvido y marginación. Urge que Hacienda... ah, y también pedir que si en la cuestión de impuestos que se retome un poco de los impuestos que tenemos en esta zona que ha sido muy elevado y en la zona norte luego los bajan cuando ellos están beneficiados con los Estados Unidos, pues que parte de estos impuestos y Hacienda le duele un poquito el codo, pues que nos lo reparta a la región sureste para que nos ayuden en el presupuesto de nuestra entidad, porque nosotros mismos generamos ese dinero con todas las producciones que tenemos y sin embargo no somos acreedores a nada.

Hacienda, que abra sus ojos, que se limpie bien los oídos, por favor y que tome en cuenta la región sur sureste en las acciones de beneficio con el dinero en la misma zona sur le da a Hacienda. Eso es lo que pido,

que por favor Hacienda considere todas estas necesidades que han estado en el olvido en nuestros estados que estamos todos colindando.

Así que ojalá y nos hagan caso, si no al cien por ciento, por lo menos un 80 por ciento ¿no? Digo, no es mucho pedir, eso digo yo. Okey. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Arlett. A la diputada Irasema del Carmen, a sus órdenes, diputada.

La diputada Irasema del Carmen Buenfil Díaz: Muy buenas tardes. Yo considero que lo que estamos pidiendo no es demasiado, lo que estamos pidiendo es suficiente para que podamos empezar a trabajar en la frontera sur.

¿Por qué? Porque está demasiada rezagada la frontera sur, demasiada, ahí todo el sureste de la República. Y si hoy que tenemos a nuestro líder máximo como presidente de la República, no nos apoyan, pues entonces nunca nos van a apoyar, porque anteriormente nos tenían marginados y hoy que tenemos la oportunidad que nos apoyen no salimos adelante, pues nunca lo vamos a hacer.

Por eso pienso que es el momento que empecemos a trabajar ya los próximos años, pues yo creo que trabajando este año fuerte y demostrando que hay en qué gastar este dinero, pues los próximos años nos irá mejor. Es lo que considero, y felicito a todos por el trabajo que se hizo, está muy bien hecho y me parece que lo debemos de impulsar con mucha fuerza para que se haga una realidad.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Irasema. Había sollicitado ¿nadie? El diputado Carlos o...

La secretaria diputada María Ester Alonzo Morales: Yo nada más comentarles que pues yo creo que tienen mucha razón nuestras compañeras, creo que siempre ha sido marginado el sur sureste y que hoy hay una preocupación de todos los diputados que estamos de las distintas fracciones en dar pues esa oportunidad de poder reconsiderar el presupuesto que en su momento se presentó para el sur sureste, que hoy nos den la posibilidad de poder incrementarlo para poder hacer realmente el beneficio que necesita sur sureste.

Queremos ver un crecimiento igualitario, tanto en el norte como en el sur y por eso hoy estamos preocupados, es cierto, por la situación que está viviendo en este presupuesto, pero considero que vamos todos a impulsarla. Yo creo que cada uno en sus fracciones motivar a que le den ese impulso que se necesita desde cada una de las comisiones donde estén para que podamos crecer en este presupuesto que hoy se nos ha presentado.

De verdad, muchas gracias a todo este equipo que creo que estamos unidos, aquí no importan los colores, sino realmente todos estamos buscando el beneficio de los ciudadanos. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado José Luis Elorza.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Con su permiso, señor presidente. Yo creo que sí tenemos un tema preocupante todos los diputados acá, porque estamos viendo que en la frontera sur tenemos temas tan importantes como son migración, las caravanas migrantes que hemos tenido en estos últimos meses, que en realidad ya son más de 15 mil personas que han ingresado al país y muchos se han quedado ya en el país mexicano, muchos están en la frontera norte, se están esparciendo por los estados.

Hay muchos que se han repatriado, pero ya muchos se están estableciendo y si no hacemos algo en ese caso, pues vamos a seguir con ese problema. También tenemos el problema de los desastres naturales, todos sabemos que vivimos en los estados del sur están expuestos, zona sísmica, tenemos desastres naturales, pues somos una zona tropical, hay elevadas precipitaciones, constantemente hay desbordamiento de ríos, hay deslaves, hay terremotos. Es un problema que la verdad necesita la atención de todo el gobierno cuando suceden, entonces nosotros yo creo que podemos empezar a prevenirlo.

También tenemos el tema de la inseguridad, otro tema también que nos aqueja mucho en la frontera sur. ¿Por qué? Porque tenemos muchas personas, es cierto, pasan del lado mexicano, se dedica a delinquir y se regresan, no hay vigilancia, no tenemos recursos, no tenemos policías, entonces la gente está desesperada en ese aspecto, hemos caído en una inseguridad terrible en todos los estados del sur y en este sexenio se acentuó muchísimo.

Tenemos el problema de la comercialización también en la frontera sur, porque si nosotros no somos competencia con los países de Centroamérica de dar, como el IVA a las personas, para que puedan venir incentivos y todo, entonces no tenemos un comercio que venga, que consuma, que compre y que nos haga subir el nivel económico de todo el municipio, de todos los estados del sur.

Ahorita yo pienso que se le debe dar un impulso muy fuerte al sur, sobre todo con el tren maya que vamos a tener, entonces podemos tener ahí turismo. Hay turismo también en Guatemala, en El Salvador, en Honduras, entonces tenemos que destinar también para que se pueda aprovechar al máximo ese rubro que tenemos de turismo y son muchas cosas que las verdades no se están viendo reflejadas en este presupuesto.

Entonces yo creo que podríamos ahí todos los diputados alzar la voz por el bien de nuestros estados y que por fin tengamos ya no dos México, México del norte y México del sur, tengamos un solo México. Si nosotros no ayudamos a que crezca la producción económica en nuestros estados, no se va a poder hacer mucho. Como siempre, si es baja el IVA en el norte, allá se van a ir las empresas porque es atractivo. Si el IVA sigue en la frontera sur no van a venir las inversiones.

¿Qué es lo que están buscando los inversionistas? Que les den condonaciones en impuestos y todo para poder producir. Entonces tenemos que ver en ese caso y yo creo que debemos de estar muy unidos para poder sacar a esta frontera sur adelante. Es cuando, señor.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputado Carlos Vidal y ahorita el diputado.

El secretario diputado Jesús Carlos Vidal Peniche: Gracias, presidente. Yo solamente abonar a los comentarios generales que han dado, creo que cada quien conoce perfectamente las dificultades de nuestras regiones, de nuestros distritos, de nuestros municipios. Sabemos que hace falta mucho apoyo para nuestros municipios. Sabemos que aquí en estos fondos puede haber oportunidades para nuestros estados, para nuestros distritos, creo que es algo que lo tenemos que empujar, es algo que conocemos perfectamente cada quien en su región. Hay muchas oportunidades que tenemos en nuestra región, en Yucatán, en Chiapas, en

Quintana Roo, Campeche, todos los estados somos ricos para ofrecer muchas cosas.

Hoy se han sentado las bases, porque hoy está la propuesta de nuestro presidente, de poder impulsar el sureste, de poder impulsar nuestros estados. Tenemos que estar primeramente convencidos nosotros del trabajo y de la comisión a la que pertenecemos porque hay oportunidades y sin duda, si nosotros no empujamos y no pujamos para que se pueda realizar, yo creo que nadie más lo va a hacer.

Es nuestra oportunidad, es la oportunidad para nuestra gente. Sabemos que hace falta trabajo, hacen falta oportunidades, hacen falta recursos en los diferentes rubros, que somos –repito– muy ricos, que tenemos que ver –repito– aprovechar esta oportunidad que se tiene, que sin duda se va a ver reflejado en el bienestar de toda la gente del sur sureste, de todos los yucatecos, los quintanarroenses, campechanos oaxaqueños, chiapanecos, que se requieren, se requieren.

Y algo muy importante, lo comentaba hace un momento con nuestro presidente, no podemos descuidar las necesidades que tienen nuestros municipios, no podemos descuidar que los presidentes municipales necesitan de apoyo, de recursos. Se ha comentado en el pleno, se ha comentado en las comisiones las diferentes bolsas que puede haber para los municipios.

Estamos de acuerdo, no queremos moches, de acuerdo, pero no podemos castigar a nuestros municipios, que sabemos que les hace falta recursos para diferentes proyectos y programas de infraestructura, de desarrollo social, que se necesitan para que la gente pueda tener oportunidades. Eso quería mencionar. Creo que todos estamos en el mismo canal, siempre empujando positivamente. Y queremos oportunidades para nuestro estado, para nuestros municipios y, por supuesto, nuestros distritos. Gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias. Le cedemos la palabra a la diputada Maricruz por ser una dama. Don Alfredo, gracias. Muy amable. Adelante, diputada Maricruz.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Pues, aunque suene a veces reiterativo, pues volver a mencionar que la mejor de las decisiones ha sido esa, ¿no?, de buscar, porque ese es nuestro trabajo y nues-

tra responsabilidad, buscar esos recursos. Y esperamos que Hacienda y el presidente de la República esté en esa mayor disposición de poder apoyarnos en esa parte.

Él mismo lo ha manifestado, ha dicho que la zona sureste es bastante olvidada. Y pues necesitamos nosotros impulsar y seguirle buscando, ¿no?, para lograr esos beneficios. Tenemos que trabajar, pero pues no podemos trabajar si no lo tenemos.

Entonces, solicitamos, de la manera más atenta, y qué bueno, la mejor de las decisiones ha sido ahorita en este momento pedir, no exigir, porque dice que en la forma de pedir está el dar, ¿no? Entonces, creo que le vamos a pedir de manera muy amable y respetuosa al presidente de la República que, así como lo ha manifestado, pues siga en esa dinámica de apoyar al sursureste. Es cuánto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Maricruz. Tiene el uso de la palabra el diputado Alfredo Vázquez, de Ocosingo.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Gracias, presidente. Muchas gracias, compañeras y compañeros. Muy buenas tardes a todos y a todas ustedes. Ofrezco una amplia disculpa por la tardanza que tuve. Le comentaba al presidente que tenía otro compromiso hace un momento y pues llegué, aunque corriendo, ¿verdad?

Es preocupante lo que está sucediendo en estos momentos, ¿no?, estamos analizando que creo que es bien sabido que la frontera sur es la región más abandonada por los sistemas de gobiernos anteriores que han pasado. Y creo que también sabemos muy bien que en la frontera sur se encuentra la riqueza cultural, biodiversidad ecológica, sin embargo, no hay oportunidades de desarrollo, no hay empleo, no hay buenos precios para los productos que se dan en la región, no hay carreteras y, por si fuera poco, es la entrada de los hermanos vecinos de Centroamérica.

Y a nosotros nos dejan con las manos atadas, si nos dejan en cero. Cómo vamos a atender y cómo se pretende fortalecer esa parte sino hay una oportunidad para que se le brinde a la ciudadanía. Se ha caracterizado.

He tenido la oportunidad de estar en los estados del norte y nuestros amigos y compañeros del sursureste, sobre todo del estado de Chiapas, que han emigrado a otros estados para trabajar, siempre son bienvenidos porque siempre nos rajamos para el trabajo, donde quiera que sea, sea en Sonora, sea en Jalisco, sea donde quiera, en Estados Unidos o en Canadá, por qué, porque tenemos esas ganas de salir adelante, pero necesitamos del gobierno ese empujón.

Y eso para mí que es importante que se ponga sobre la mesa y que se analice de verdad, que no nos dejen pues así, porque si bien es cierto estamos entrando en un nuevo gobierno que sin duda vamos a estar muy bien, pero también esta parte no se puede descuidar. Ya bien decía el diputado Elorza sobre la contingencia que hubo hace unos meses, bueno, el mes pasado, que ahora siguen batallando para entrar al vecino país norteño, pues no está resuelto el problema.

Y creo que en ese sentido sí pediría pues que también no dejen de ver que también en esa zona están concentradas ocho culturas indígenas, donde realmente es y somos y seguimos siendo la región más marginada, el sector más olvidado, para no decir miserables. Estamos catalogados de los municipios que tiene mi distrito, con cabecera Ocosingo, Chiapas, Sitalá es el estado más pobre del país.

El presidente Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El municipio.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Es el municipio, perdón, más pobre, más olvidado del país. Chilón se encuentra en cuarto lugar. Es otro de los municipios que tiene más de mil comunidades. Ocosingo tiene más de mil 400 comunidades.

Y Benemérito de las Américas es un punto, creo que lo sabemos todos, ya hasta le quieren cambiar de nombre porque Benemérito es una cuestión de mucho peligro. La gente vive con mucha dificultad porque no hay oportunidad de empleo para los jóvenes, no se les da ninguna opción para que no practiquen lo que es el abigeato, lo que es el tráfico de influencias, lo que es la entrada.

Sabemos que toda frontera tiene sus propios problemas particulares, pero Benemérito, que también es entrada en la zona de frontera...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Selva.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Selva, pues la verdad no podemos dejarlo así. Son municipios que los he caminado, todos, y los barrios de Benemérito y de Marqués de Comillas, que son los municipios fronterizos, y ya ni se diga Maravilla Tenejapa. De veras, no hay carreteras, son brechas con mucho peligro, donde el narcotráfico reina, donde cada semana cuatro o cinco muertos no es nada.

Pasan mucho ganado de Centroamérica, de El Salvador, de Guatemala, nadie lo puede contener porque no hay gobierno para que lo enfrente esos males y esos graves daños que están ocasionando en esos municipios. Y por eso creo ser importante que estemos alzando la voz para que no nos dejen en ceros, porque es presuposte.

Entonces, sí me sumo a ese reclamo de todos y cada uno de ustedes, compañeras y compañeros diputados. Y ojalá que nos escuchen y que nos volteen a ver. Sería mi intervención y les agradezco mucho.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Alfredo. Diputada Rocío del Pilar. A sus órdenes.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Sí. Brevemente, presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: El tiempo que requiera.

La diputada Rocío del Pilar Villarauz Martínez: Pues este presupuesto ha redireccionado y ahora va más a impulsar lo social. Sin embargo, apoyo totalmente la propuesta de esta comisión, la opinión, de modificar el ramo 23, porque sí está muy muy golpeado, ¿no?, para fortalecer esta zona del sureste y así para mejorar las condiciones de la región y de todo el país, porque —como dice el compañero— van moviéndose los del sur más hacia el centro, hacia las ciudades, ¿no?

Entonces, la idea es mejorar las condiciones para que, como lo decía el presidente Andrés Manuel, sea la decisión de la gente moverse más por situaciones de voluntad que de necesidad, ¿no?

Entonces en esa tesitura, bueno, estamos apoyando esta opinión. Bueno, por otro lado, mejorar las condiciones de las mujeres que viven doblemente pobreza y varias situaciones, ¿no? Entonces, por eso, todo el apoyo. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, diputada Rocío. ¿Alguna otra diputada o diputado? Diputada Arlett.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Gracias. Me parece que también aquí nos faltó dentro del programa de trabajo algo que habíamos platicado de que se tome en cuenta estudios en cuanto a la situación de Chiapas, de que Guatemala nos ha ido quitando territorio.

Esto tanto por cuestiones sísmicas, tanto por desastres, los ríos, cosas por el estimo todo lo que nos limita: Chiapas con Centroamérica, pues ha ido perdiendo territorio y creo que vale la pena porque al ratito gran parte del territorio mexicano se va a convertir en centroamericano. Estamos perdiendo territorio sin que nadie haga absolutamente nada.

Creo que esta comisión tiene el momento de hacer historia también, recuperar lo que la naturaleza por desastres nos lo ha ido quitando. Se necesita de un buen recurso económico para poder otra vez recuperar lo nuestro.

Porque habíamos comentado en las comisiones, a las cuales hemos asistido en esta comisión, a las reuniones que hemos asistido en esta comisión hemos comentado y ustedes lo han dicho, los diputados más que nada de Chiapas, la preocupación de que muchas zonas productivas como llegó el río se tragó una parte de esas tierras, otra vez volvió a recobrar su naturaleza o libre los causes del río.

Entonces, los centroamericanos están ocupando esa parte y están produciendo ahí. Todo ese territorio es mexicano, sin embargo, estamos permitiendo muy cómodamente perderlo. Qué va a hacer de México al rato si siguen este tipo de situaciones si no se enmarca bien todo lo que es el territorio de la República Mexicana y que Chiapas ha ido perdiendo, sin querer, pero los ha ido perdiendo y queriendo porque la autoridad se ha hecho occisa a este tipo de situaciones. Nadie le ha dado la importancia necesaria, pero es nuestro territorio que ya está siendo parte de Centroamérica.

Entonces, mucho ojo en esta situación y contemplarlo dentro del presupuesto que nuevamente se haga la zona limítrofe de México con Centroamérica. Se requiere de recursos, sin embargo, no está contemplado aquí y eso también lo debemos de contemplar porque es urgente, al rato no vamos a hacer propietarios absolutamente de nada, sobre todo, lo chiapanecos que pertenecemos a México.

Ésa sería mi observación, por favor, por si se puede o se pudiera hacer algo para retomar un presupuesto para ese tipo de estudios y que se vaya a delimitar nuevamente las tierras chiapanecas con Centroamérica, porque es parte de México. Gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muy oportuna su intervención diputada Arlett, quiero informarle que en la sesión pasada de la Mesa Directiva, de esta comisión, precisamente a iniciativa del diputado José Luis Elorza, presentó un punto de acuerdo que fue aprobado por la Mesa Directiva, un punto de acuerdo en el que se solicita a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Desarrollo Rural, Territorial, Urbano, a la brevedad hacer una revisión de precisamente esta pérdida de territorio mexicano y que se destinen recursos para evitar que el río siga ganándole terreno a México y forme parte de Guatemala.

Ya está el punto de acuerdo, suscrito por el diputado Elorza.

Compañeras diputadas, compañeros diputados, Si alguien más quiere hacer uso de la palabra, pues es bienvenido y si no yo le solicitaría respetuosamente a la secretaria consultar si es de aprobarse la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, el cual será enviado a la Comisión de Presupuesto, de esta Cámara de Diputados.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia se consulta en votación económica si se aprueba la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur, respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 74, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39, 44, numeral 4 y 45, numeral 6, incisos F y G, de la Ley Orgánica del

Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 42, fracción 8, de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 69, numeral 4; 79, numeral 3, fracción II, 157, numeral 1; fracción 4, 167, numerales 1 y 4, 191, numerales 1 y 4; 191, numerales 1, 2 y 3; 198, numeral 5, 220 del Reglamento de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, emitió el acuerdo por el que se establece el procedimiento de participación de las comisiones ordinarias en el examen y discusión del proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, publicado en la Gaceta Parlamentaria del día 27 de noviembre de 2018.

Los legisladores que estén por la afirmativa, sírvase de manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario por unanimidad se aprueba la opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur, respecto al proyecto presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019. Solicitándole a la comisión técnica, a la brevedad que haga llegar el mismo a la Comisión de Presupuesto.

En el punto seis del orden del día se señalan algunos asuntos generales que si me los permiten yo quisiera dar a conocer. En la Junta Directiva platicamos de que la Comisión Frontera Norte, nos invitó a una reunión con el colectivo de la Frontera Norte en donde nos ofrece proporcionar muchos estudios que tienen respecto a la Frontera Sur y convenimos con el presidente de la Frontera Norte, el diputado Moreira, establecer en comisiones unidas solicitar a comisionado de Atención a Migrantes de la Secretaría de Gobernación, para que nos reciba y podamos hacer de los planteamientos y las inquietudes que tenemos precisamente, diputada Arlett, sobre el tema de los migrantes.

Asimismo, se acordó que presentaríamos un programa de giras a cada uno de los estados de la.... perdón, a cada una de las universidades e institutos de educación superior que tienen proyectos relacionados con la Frontera Sur y que en comunicación ya establecida con ellos ofrecen proporcionarnos esos estudios.

La idea es que podamos acudir a estas unidades conforme a un calendario que la primera semana de enero

lo tendrá ustedes a conocimiento para quienes se quieran sumar podrán hacerlo. Y, finalmente, tenemos también dentro del proyecto y esto creo que me lo comentó la diputada María Esther, creo que usted hizo ya el recorrido de todo lo que es la zona fronteriza, alguien... ah no usted no fue.

Hay también la invitación a que hagamos el recorrido por todo lo que es la zona de la frontera sur, ¿mande?

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Alguno de los diputados comentó que ya hizo el recorrido de éste por todas las fronteras sur y que podemos programar ese recorrido que sería muy interesante para todos desde Tapachula... ¿Perdón?

El de Tabasco, Ah, sí, es verdad, compañero de Tabasco. Desde Tapachula hasta Quintana Roo, en la frontera con Belice. Pues no habiendo otro punto inscrito en el orden del día se levanta la reunión agradeciendo a cada una de ustedes y ustedes su valiosa presencia en éste. Muchas gracias, que tenga buena tarde y sigamos en comisiones que aún hay mucho trabajo por hacer. Gracias a todos.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), María Ester Alonso Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica), secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Ake (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Iramema del Carmen Buenfil Díaz.

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019

A las 17:00 horas del día 26 de febrero del 2019, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados, situada en avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron los siguientes legisladores integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur: diputados Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (presidente), José Luis Elorza Flores (secretario), Carlos Carreón Mejía (secretario), María Ester Alonso Morales (secretaria), Maricruz Roblero Gordillo (secretaria), Jesús Carlos Vidal Peniche (secretario), Leticia Arlett Aguilar Molina (integrante), Maximino Alejandro Candelaria (integrante), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (integrante), Javier Manzano Salazar (integrante), Carlos Enrique Martínez Ake (integrante), Manuela del Carmen Obrador Narváez (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (integrante), Marcelino Rivera Hernández (integrante), Rubén Ignacio Moreira Valdez.

El presidente de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, dio la bienvenida a la Cuarta Reunión Ordinaria

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Compañeras y compañeros legisladores, sean bienvenidas y bienvenidos a esta Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión de Asuntos Frontera Sur.

En esta ocasión tenemos la fortuna de contar con la presencia del Director General del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), del Doctor Mario González Espinosa, a quien en nombre de esta Comisión le agradecemos mucho su presencia y que haya aceptado esta invitación.

También, de manera especial, quiero agradecer la presencia de las diputadas y los diputados del estado de Chiapas y aquellos que no forman parte de esta Comisión, pero por el interés que tienen en los temas de Frontera Sur, pues están hoy con nosotros.

Y de manera especial, si bien forma parte de la Comisión de Frontera Sur, muy en especial al señor diputado Rubén Moreira, porque ha habido un permanente

acercamiento, una comunicación constante en el interés de conocer los temas que de alguna manera tienen relación con la Frontera Sur.

Hoy más que nunca, el tema de los migrantes, pero hay mucho acercamiento con ellos también en los temas de economía y en los temas de ganadería.

Solicito a la Secretaría haga del conocimiento el resultado del registro de la asistencia de las diputadas y los diputados integrantes de esta comisión, si es tan amable.

1. Lista de asistencia y declaración del quórum

El secretario diputado José Luis Elorza: Muy buenas tardes, con su permiso, señor presidente. Se informa a la presidencia que hay un registro previo de firmas de 13 diputados y diputadas, por lo tanto, le informo que hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, Secretario. Se abre la sesión. Solicito a la secretaría sea tan generosa en consultar, en votación económica, si se dispensa la lectura del Orden del Día.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones del presidente, en votación económica se consulta si se dispensa la lectura del Orden del Día.

Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Se dispensa la lectura. Consulte la Secretaría si es de aprobarse el Orden del Día, por favor.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: No habiendo quien haga uso de la palabra, en votación económica se consulta si se aprueba el Orden del Día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación).

Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, señor secretario. Agradezco a esta secretaría y se aprueba el Orden del Día.

3. El siguiente punto en el orden del día es la lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión.

También solicito a la secretaría consultar si se dispensa la lectura del acta, toda vez que fue distribuida con anterioridad para su análisis y hasta la fecha no se presentaron objeciones sobre la misma.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia, se consulta en votación económica si se dispensa la lectura del Acta de la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor secretario. Se dispensa la lectura del acta. Solicito a la Secretaría consultar si es de aprobarse el acta de la segunda reunión ordinaria, plenaria de la comisión.

El secretario diputado José Luis Elorza Flores: Por instrucciones de la presidencia, se consulta, en votación económica, si se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, secretario. Se aprueba el Acta de la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria de la Comisión.

4. Conferencia del Director General del Colegio de la Frontera Sur, el doctor Mario González Espinosa.

Ahora viene el cuarto punto inscrito en el Orden del Día, es relativo a la participación del Doctor Mario

González Espinosa, Director General del Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), quien ha desempeñado por más de 25 años cargos directivos relacionados con la investigación y el posgrado.

Es ingeniero agrónomo por la Universidad Autónoma de Chapingo. Obtuvo el grado de doctor en Filosofía, en Biología de Poblaciones por la Universidad de Pensilvania. Es autor y coautor de más de 130 publicaciones. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel 2 de la Academia Mexicana de Ciencias.

Es miembro fundador de la Fundación Internacional para la Restauración de Ecosistemas, el Fide, con membresía en más de 20 países americanos y europeos.

El señor Director General, compañeras y compañeros legisladores, señor director, sea usted bienvenido a esta sesión de trabajo de la Comisión de Frontera Sur.

Para nosotros su presencia significa un importante evento en esta comisión. Porque vincular a la ciencia a la tecnología es hoy más que nunca una importante responsabilidad en el trabajo desde el punto de vista legislativo.

Requerimos de sus investigaciones, una frontera tan olvidada como lo es la frontera sur necesita de su colaboración y sin duda, también la del Conacyt.

Estamos muy atentos a las propuestas, a las demandas, a la inquietud que hay de los investigadores del Conacyt y la presidenta de la Comisión ha sido invitada también en esta reunión por el interés que tenemos de que salgan adelante todos los planteamientos que han hecho a esta cámara también los amigos y amigos del Conacyt.

Diría que la colaboración mutua, pues significa también tener alternativas de crecimiento y de desarrollo para nuestra región. Así que, coincidimos, les reitero, les repito que la academia promueve la colaboración de la propia academia, unas organizaciones sociales y este vínculo nos permite tener una información más

estrecha, más cercana porque ustedes están tras los puntos álgidos donde están los problemas.

Así que sea usted bienvenido a esta Cámara de Diputados, a nombre de mis compañeras y compañeros le-

gisladoras y legisladores, tiene usted el uso de la palabra.

Muchísimas gracias, diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, es un honor y un privilegio para nuestra institución el poder contar con esta presencia, señor presidente de la Comisión de Frontera Norte Rubén Ignacio Moreira Valdés. Muchas gracias también porque está presente, su interés, por conocer cómo desde el extremo sur-sureste de México podemos ver algunos problemas que luego pueden tener sus consecuencias, su destino final como problemática en la región norte del país. Es una muy feliz percepción el que podamos ver las cosas de esa forma. Muchísimas gracias por su interés. Muchísimas gracias por la invitación, señores legisladores de la comisión, espero hacer una presentación a ustedes que no les canse. Espero no llevarme más de 10, 12 minutos tal vez, en la cual, mi objetivo fundamental es que ustedes conozcan de voz de su servidor he sido titular de esta institución en los últimos cinco años, que conozcan de nuestra visión acerca de lo que somos y, sobre todo, cómo nos posicionamos en un potencial de aportación a un Plan Alternativo de Nación, que se está fomentando en todos los ámbitos de la vida nacional.

Entonces, la academia, en particular, nuestra institución en la frontera sur de México, con todo lo que esto implica y que mencionaré, tiene que repensarse, tiene que

refrescar una serie de percepciones del interlocutor con el que trabajamos; percepciones propias, y a lo que nosotros queremos exponer a ustedes, el nivel de avance que llevamos al respecto, y que el lunes pasado pudimos tener con un primer evento.

Un primer evento solamente, esperamos poder tener otros, y contar con la presencia de ustedes. Tuvimos un primer evento en el cual tuvimos el honor de tener como participante al presidente de esta comisión, al diputado Bonifaz Moedano, así como a la presidenta de la Comisión de Asuntos Fronterizos y Migratorios, del Senado de la República, la senadora Bertha Caraveo, además de otra representación de la Comisión de Ciencia y Tecnología, y de otras comisiones, y de comisiones de los estados fronterizos.

Ahí tuvimos una oportunidad de mostrarnos a los mostrarnos a los legisladores en nuestro afán de cómo po-

demos vernos para hacernos más útiles a un proyecto de nación en la forma en que lo ha planteado el diputado Bonifaz Moedano hace unos minutos. Desde lo que nosotros hacemos, creemos que lo hacemos bien, adecuadamente, y creemos que tiene el potencial de aportación para este país.

La siguiente, si me hicieran el favor, puedo ir pidiendo que me las pasen. Lamento que... o será mi vista, pero espero que los que están en esta parte del salón sí vean lo que yo alcanzo a medio ver, pero yo sé lo que hay ahí. Les agradezco, si pueden esforzarse.

Este mapa presenta los cinco estados —ya no hablo yo de cuatro estados fronterizos en el sur, tengo que hablar también ya de Yucatán como estado fronterizo, porque, además, Yucatán, en un concepto que los antropólogos trabajaron en los años 70 y 80, y que no tuvo todo el peso, todo el impacto que podría haber tenido, me parece que sí es relevante señalar, que Yucatán corresponde en gran medida, a lo que viene a ser una tercera frontera de México.

Tenemos la frontera norte, la frontera sur, que es la línea divisoria entre México, Belice y Guatemala, pero la tercera frontera, y que está representada en este mapa, es la que tiene como línea el mar, la línea costera y que es la línea fronteriza de México, hacia el Caribe.

En estos estados, cinco estados de esta frontera sur de México tenemos presencia, comunidades desde hace más de 45 años, en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, que se fundó el Centro de Investigaciones Ecológicas del Sureste, y a pocos meses de ello, ocurrió la fundación de una unidad en la ciudad de Tapachula. Y por muchos años, 20-25 años, trabajaron solamente una, dos, instituciones de esta institución, hasta que, en el año 94, por decreto presidencial modificatorio, se creó el Colegio de la Frontera Sur, con la incorporación de una Unidad Regional en la ciudad de Villahermosa, que se presenta ahí; otra en la ciudad de Campeche, otra en la ciudad de Chetumal.

En la actualidad, tenemos además de estas cinco unidades regionales, tenemos una oficina de enlace, a la cual acudimos a fundar hace 18 meses, por invitación del

gobierno de Yucatán, y esto nos ubica ya también con un logotipo de menor tamaño, en la ciudad de Mérida.

Y finalmente, enfrente de la Isla de Cozumel estamos en la responsabilidad, no tenemos todavía una certeza jurídica en este momento, en el cuidado, el manejo, el mantenimiento, promoción del Jardín Botánico Público que hay en el país, de mayor extinción en todo el territorio nacional. Tenemos a nuestro cargo 64 hectáreas de jardín botánico natural; la mayor extensión de un jardín botánico en México.

En este recuadro quiero resaltar con ustedes, y es muy importante, no solo en el contexto no solo nacional, sino también particularmente, en el internacional que se menciona ahora con el nuevo plan de gobierno. Este recuadro representa con esa sombra en verde, los cinco estados de México que he mencionado anteriormente, además del territorio completo de Guatemala y de Belice, y una pequeña porción de Honduras y del Salvador.

Esto encerrado en este círculo representa lo que por más de tres mil años al menos, ha sido el asentamiento del desarrollo y progreso de las más de 30 etnias mayas que hay entre México, Guatemala, Belice, Honduras y El Salvador. Entonces, los pueblos mayas, que son más de treinta y tantas etnias vivas actualmente, están ocupando este territorio, y han estado ahí por más de tres mil años.

Nuestra tarea es realizar multidisciplinar en la frontera sur de México, y en el área maya; no hay ninguna institución ni en México ni en el mundo, que tenga un

posicionamiento tan óptimo, para el desarrollo de investigación y de vinculación y deformación de recursos humanos en la región maya del mundo, como la tiene Ecosur, y en particular, desde la frontera sur de México para la operación con Centroamérica.

Tenemos varios departamentos académicos, seis en el momento actual, veo que les han fotocopiado un cuadernillo que se elaboró para el foro de hace una semana en Villahermosa, pero esencialmente, de manera más sintética, me parece que Ecosur tiene cuatro grandes pilares de actividad, de quehacer académico.

Hablemos primero de la base material del desarrollo y de la cultura, de todo lo que es superestructura social, y ésta es la biodiversidad, los recursos naturales. México es un país riquísimo en biodiversidad, quinto lugar a nivel mundial por su biodiversidad, y la mayor

parte de la biodiversidad de México se encuentra en los estados del sur-sureste del país. Entonces, es uno de los grandes pilares de nuestro trabajo en entendimiento, en estudio, en entendimiento de los problemas que afectan la biodiversidad, y cómo la biodiversidad puede ser aprovechada para sustentar un desarrollo.

Mucho de esto se hace a través de un segundo pilar, que tenemos, que es el estudio y el desarrollo de tecnología relacionada con la producción terrestre y acuática tanto marina, como de agua dulce, la que es acuática. Y en ambos casos, producción terrestre y acuática, fundamentalmente dirigido nuestro interés al entendimiento y desarrollo, a partir de las tecnologías tradicionales.

Tenemos otra área que está encima de esto. Tiene que ver con salud, nuestra institución se fundó por gente que trabajaba salud, hace 45-50 años, en un concepto que se conocía como Ecología Humana, que posteriormente en los 80 y 90 evolucionó mucho en epidemiología, y de los 90 para acá, además de Epidemiología, se ha trabajado salud pública, y tenemos un grupo relativamente pequeño, pero muy potente en el área de salud, en la frontera sur de México, con más de 45 años de trabajo. Y finalmente, tenemos estudios sobre la sociedad de la región, y la cultura que estas sociedades alimentan y heredan, y han heredado desde sus ancestros. La siguiente por favor.

En esta diapositiva muestro algunas estadísticas que señalan que tenemos una planta académica de 360 personas distribuidas en estas unidades regionales que mencioné, de las cuales, 170 personas son del personal, propiamente de investigación. Algunos de ellos –30– son del Programa de Cátedras del Conacyt, del sexenio anterior. Fuimos el centro Conacyt que más número de cátedras captó a nivel nacional, 30, 31 en realidad, tenemos ahora 30.

Y junto con estos 170 investigadores y técnicos académicos, que están trabajando en campo, en los laboratorios, en los gabinetes, y personal técnico-académico, que trabaja en los servicios de apoyo, como servicios de información, servicios de las TIC, los laboratorios institucionales, la labor editorial, etcétera, pues conjugamos en total estas 360 personas que representan la capacidad nominal, digamos, de la institución.

Hay muchas personas que trabajan en la institución por proyectos, son personas que entran y salen a la institución, pero en la nómina de la institución tenemos 360 en tareas sustantivas y aproximadamente unas 80 en tareas adjetivas o de administración. –La siguiente, si son tan amables–.

Bueno, ésta la podemos pasar rápidamente porque tenía una animación que no viene al caso señalar. Pero nuestra intención en todas estas unidades, y que es importante que lo sepan ustedes, es –pueden seguirla pasando, por favor– la de poder establecer el mayor número posible de interacciones que llamamos transversales entre las personas que están en las diferentes unidades.

Y esto es relevante porque, si ustedes ven el mapa, ustedes se podrán dar cuenta –y quiero también resaltarlo– que es la única institución en México que trabaja en tres litorales del país. Estamos en el litoral pacífico sur, somos la única institución en el pacífico sur que además de estar en esta costa de Chiapas tenemos trabajo en el Golfo de México, en el Canal de Yucatán, en la parte norte, y en la costa del Caribe mexicano. Es la única institución mexicana con ese posicionamiento.

Y la posibilidad de realizar trabajos transversales que atiendan problemáticas paralelas o variantes de una problemática, por ejemplo, en estos cuatro litorales o tres litorales, como lo quieran ver pues se da muy abiertamente en nuestra institución, es un estímulo que permanentemente estamos tratando de llevar a los colegas que están en la institución y no es fácil porque los desplazamientos no son sencillos, para viajar de San Cristóbal a Campeche tengo que viajar a la Ciudad de México, igual que a Chetumal. Muchas veces sí viajo por tierra de San Cristóbal a Tapachula, pero de Villahermosa a Tapachula no es tan sencillo, son 10 horas, 12 horas.

Entonces, la conectividad dentro de la región es un problema y es un reto que enfrentamos cotidianamente. Y que ustedes, como legisladores relacionados con esta región geopolítica de México, es importante que conozcan, que su integración como región frontera sur tiene uno de sus graves problemas la integración por infraestructura todavía deficiente. –La siguiente, por favor–.

Bueno, esta no es para que la puedan ver, discúlpenme, es horrible verla desde aquí, pero nada más quiero

mencionar que el Colegio de la Frontera Sur es un Centro Público de Investigación, es la figura que le dio el Estado a estas instituciones, Centro Público de Investigación, en este caso pertenece a un sistema que es coordinado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, y que incluye a 26 centros de investigación, que aparecen ahí sus logotipos junto con la década en la cual fueron fundados. La mayoría fuimos fundados en la década de los 70 y el último fue fundado en la década anterior, en la ciudad de San Luis Potosí. –La siguiente, por favor–.

Estos 26 centros representan la segunda fuerza de investigación en todo el país. La primera fuerza en número en el país sin duda alguna es la que representa la Universidad Nacional Autónoma de México. El sistema UNAM, como sistema, es el de mayor tamaño, el de mayor volumen. El segundo en volumen, en tamaño es el sistema de Centros Conacyt.

Pero el sistema de investigación que tiene mayor presencia en toda la república es el sistema de Centros Conacyt, por mucho, con diferencia. Tenemos presencia en más de 100 ciudades del país, los 26 centros en más de 30 estados. Ningún sistema de investigación del país tiene este paralelo. Y este sistema también representa la conducción del mayor número de programas de educación de postgrado de excelencia, todos, en el país más que ningún otro sistema, más que la UNAM, más que el Cinvestav, más que las universidades estatales, que se agrupan muchas en ANUIES, más que los tecnológicos, etcétera, etcétera.

Es un sistema al que pertenecemos que tiene –y es importante decirlo y que lo sepan–, es un sistema que representa a una de las mayores palancas en ciencia y tecnología que puede mostrar México, de los mayores músculos que puede mostrar como nación. Y eso es importante para la región de frontera sur, porque estas instituciones abarcan casi cualquier campo del conocimiento que ustedes puedan imaginar, casi cualquiera, es vastísimo.

Y no porque no lo tengamos en Ecosur, en los estados de la Frontera Sur de México, no podemos inmediatamente con una llamada telefónica decirle: oye, este fulano, este qué tienes tú en esto, qué podemos organizar; y organizar proyectos, iniciativas, frentes de acción, de consulta, de diagnóstico, lo que sea necesario con las capacidades de todo el sistema.

Entonces, nos sentimos parte de un sistema y queremos cada vez más con el nuevo Conacyt, que tiene también esta visión de ir fortaleciendo el sistema en los próximos

años, ir actuando como una red realmente y, bueno, con un predominio de presencia en ciertas regiones, pero con una posibilidad y un potencial de llamada a la acción a muchísima gente más.

En total seríamos, así como mencioné, 170 investigadores en Ecosur, el sistema incluye 2 mil 600, y en total 6 mil 500 personas, de las cuales solamente el 10 por ciento son administrativos. Entonces, es un sistema muy eficiente, muy potente, muy distribuido en el país y que tiene una enorme vocación de servicio para la nación. –La siguiente, por favor–.

En Ecosur nuestra misión es la de contribuir, es muy sencillo, nosotros pretendemos contribuir al desarrollo sustentable en la frontera sur de México, Centroamérica y el Caribe. Es una institución de las poquísimas en el sistema Conacyt, somos dos, que tiene un mandato internacionalista. Y en particular para Centroamérica y el Caribe recae en Ecosur solamente. Es un mandato presidencial, de nuestra junta de gobierno, retirado dos veces al año, el dedicar atención a la vinculación, al trabajo conjunto con Centroamérica y el Caribe.

Estamos muy muy satisfechos. Con beneplácito leemos las propuestas der Secretaría de Relaciones Exteriores, de la Presidencia de la República de fomentar, de reorientar mucha política exterior mexicana para poder poner más énfasis, más foco, más reflectores en Centroamérica y el Caribe. Y hablaré de eso en breve también.

Esto lo realizamos a través de tres actividades sustantivas, que les llamamos, que le dan sustancia y razón de ser a nuestra institución. Y la primera que va por encima de todas, y es como la punta de lanza o la proa de un cayuco que va abriendo el cauce, es la investigación. Si no hay investigación que vaya abriendo la frontera de lo que se tiene que entender, no podemos participar en las siguientes dos actividades sustantivas, que son la formación de recursos humanos, nosotros no somos repetidores del conocimiento con ellos, los entrenamos para generar nuevo entendimiento de los problemas.

Y, bueno, a través de la participación de la investigación básica aplicada, de la formación de recursos humanos el tercer gran rubro de actividad que tenemos es la vinculación y la vinculación es muy importante que lo señalé, si viene en el sistema Conacyt, la vinculación se ha orientado a privilegiar relaciones binomiales, academia, empresa en muchísimos casos o en el más avanzado de los casos, juntar lo que se llama el modelo de la triple hélice de vinculación que es academia, empresa y gobierno.

Nosotros no nos hemos quedado en la triple hélice, nosotros estamos avanzando y ya tenemos resultados importantes en la cuádruple hélice, la tetra hélice, que incluye la sociedad civil, el gobierno, la academia y la empresa y las empresas en general de base social amplia y también la sociedad civil, cooperativas, colectivos de productores, de café, de miel, agrícolas, etcétera.

Ese es el tipo de vinculación en la que nosotros nos especializamos a diferencia de muchísimas otras instituciones y esto quisiera que yo ustedes lo tuvieran bien claro.

–La siguiente, por favor–.

Tengo entendido que el día 22 de marzo tendremos una reunión en la Ciudad de Campeche, relacionada con el Tren Maya. A mí ya me llegó esto, ya está agendado y ahí espero verles a muchos de ustedes porque sobre este proyecto del Tren Maya, del que voy a hacer referencia de algunos puntos hemos estado trabajando desde hace 8 meses, desde la primera vez que supimos del proyecto e inmediatamente empezamos a buscar contactos y hemos estado en cualquier contacto desde nivel de tomar café hasta reuniones formales, todas las que han sido posibles asistir en relación al tren maya, en la Ciudad de Campeche, fundamentalmente, también algunas en Chetumal y también unas muy importantes que se ha llevado a cabo en Mérida. Estamos pendientes entonces de llevar a Campeche nuestra participación.

Les quiero dar algunas primicias de lo que nosotros creemos que podemos aportar al tren maya y una visión que no sabemos si es correcta, pero desde la academia un proyecto como éste le encontramos al menos dos etapas. Una etapa muy aguda, una etapa muy crítica con fiebre y temblores y cosas de este tipo con síntomas muy agudos y que requiere ser asistida de ma-

nera eficiente y muy rápida y muy eficaz. Y otra etapa que es la de la recuperación la del crecimiento como cuando hay una fractura de un tobillo que lleva meses el recuperar la movilidad plena de la persona.

Nosotros queremos un proyecto de este tipo que está diseñado en quienes lo han visualizado, tiene la visión de llegar a impactar de manera crucial, un antes y después en el desarrollo de este país y en particular la frontera sur. Nosotros queremos que, además, de participar con todas nuestras capacidades que son importantes porque han sido generadas en la región en donde se desarrollará el proyecto, en la etapa de los diagnósticos, de los estudios de factibilidad, de los estudios de impacto, etcétera, sin duda, la identificamos más como la etapa, digamos, de inmediata, la primera.

Pero un proyecto de esta naturaleza va a tener consecuencias, consecuencias de mediano, de largo y muy largo plazo sobre la vida nacional, sobre la vida de la gente que vive y que va a nacer en el sureste en las próximas décadas.

Y creemos que ahí esas consecuencias necesitan ser evaluadas tanto en su perspectiva de que no deban llegar a realizar como también en la perspectiva de qué pueden tener de virtuosas y creemos que ése entendimiento profundo detenido de lo que el tren maya representa y representará para México, debe ser una tarea que debe ser estimulada en los próximos años, no solo la etapa insipiente inicial y de que el tren maya camine y ya.

No. Lo que va a representar es para los niños que se suban en los brazos de sus madres cuando sean adolescentes o adultos y para las madres cuando sean ancianas y así sucesivamente. Entonces, nosotros queremos aportar esta visión de inmediatez, sin duda, ahí estamos para ambos.

Es inmediata la necesidad, pero también la reflexión acerca de, vamos a... se va a construir otro México y en ese otro México, tenemos que participar todos los que tengamos algo que aportar a esto y creemos que lo podemos hacer.

–La siguiente, por favor–

Entonces yo para esto –la siguiente–, es muy breve lo que voy a mencionar de en qué podemos nosotros par-

ticipar. Nosotros tenemos, por ejemplo, en salud, si alcanzo a ver bien, obviamente en migración tenemos un grupo de 10 o 12 especialistas en diferentes aspectos de la movilidad humana, ellos la quieren llamar así, yo la llamo migración para comunicarme con un público más amplio, no solo en especialistas porque entiendo sus exigencias, pero llamémosle migración.

Tenemos 10, 12 personas que trabajan migración en las cinco ciudades que mencione al inicio, ahí están distribuidas estas personas. Bueno, estas personas, además de utilizar la información que se registra en las garitas de la Secretaría de Gobernación, del Instituto Nacional de Migración, ellos han realizado trabajos muy detalladas, muy profundos en el ámbito local y microrregional sobre lo que la migración impacta a las comunidades mexicanas de distintos tamaños, las ciudades las comunidades campesinas, etcétera.

Y, también, se ha trabajado mucho en atención del problema de grupos migrantes particularmente vulnerables, como mujeres, infantes, discapacitados, comunidad

LGBTTTI, es muy importante, ellos me han insistido llamarla como se le llama actualmente y ya ha hecho trabajo muy relevante al respecto.

Entonces migración es un gran tema en el cual nosotros tenemos el saber cómo hacerlo desde el terreno de los hechos hay trabajo con comunidades, con familias, con autoridades locales para poder llevar esto a un nivel de aterrizaje que trascienda solo las estadísticas, que le dé realidad al qué está pasando en los barrios, qué está pasando en los lugares de trabajo, cómo se están modificando las relaciones de percepción de las comunidades locales respecto a los migrantes, etcétera, etcétera.

Salud, perdón, agua es un gran tema por el cual Ecosur, es reconocido entre los colegas de los centros Conacyt, y, sin embargo, hemos tardado mucho tiempo en el Ecosur, en darnos cuenta de que tenemos cerca de 20 personas que trabajan diferentes problemas relacionados con el agua.

Tenemos la posibilidad de entender el agua desde que cae en la parte alta de la sierra, en Huehuetenango, en Guatemala y fluye por el Grijalva a través de Chiapas

y va a desembocar a los sistemas costeros del Grijalva Usumacinta en la costa del Golfo Tabasqueño.

Tenemos gente que trabaja desde las cuencas allá arriba a lo largo del curso y en los humedales de Tabasco, la ecología de las regiones costeras y su impacto en las regiones del Golfo de México. Entonces, a lo largo de eso hay que estudiar su calidad, la posibilidad de toxicidad, por actividades mineras que se están desarrollando en el

vecino país que vienen con problemas de metales pesados que se van detectando ocasionalmente en algunos de nuestros afluentes.

Entonces sobre el tema tenemos muchísimas capacidades y también, así como mencioné las cuentas que pasan por Chiapas y Tabasco y Campeche, también tenemos trabajo similar con Belice y el área de Quintana Roo, en el caso de la Cuenca del Río Hondo.

En el caso de los colegas de Chetumal también trabajan recientemente con el acuífero de la península de Yucatán, el acuífero de la península de Yucatán es uno de los grandes problemas, uno de los grandes recursos de acuífero que va a tener México en los años que vienen y se conocen muy poco de ello, bueno, hay poca gente, pero tenemos algo, tenemos que juntarnos con otras instituciones, con mayores capacidades, sobre todo de carácter hidrogeológico para poder entender la problemática de un acuífero que cubre gran parte de la península y que puede representar un recurso enorme o un enorme problema si se sigue contaminando de manera ilimitada.

No alcanzo a leer los siguientes letreros, por más que... colecciones biológicas, disculpen. Las colecciones biológicas que tenemos en Ecosur que son cerca de 30 diferentes colecciones, incluidos herbarios, colecciones de diferentes grupos de animales, tanto terrestres como acuáticos, insectos, etcétera, representan en opinión de la Comisión Nacional para el conocimiento y uso de la biodiversidad, la muy distinguida Conabio de México, representan el conjunto de colecciones biológicas de mayor importancia que México tiene como nación en la región del sureste de México, somos depositarios de ese tesoro nacional.

Ojalá nunca nos pase algo como lo que pasó hace unos meses en Brasil, afortunadamente aquí están disemi-

nadas en muchas unidades, pero necesitamos apoyar su trabajo, el de estas colecciones, con las condiciones de curación que necesita.

Pero estas colecciones son tan bastas, están bien documentadas, tan fieles en lo que pueden representar de consulta de información que las podemos poner al alcance de la sociedad nacional y mundial para elaborar diagnósticos y monitoreo de la biodiversidad con registros históricos de ésta.

Abajo, creo que, cambio climático. Tenemos uno de los primeros grupos que se formaron en los años 90, cuando el cambio climático apenas empezó a hablarse en el año 92 como resultado de la cumbre de Río de Janeiro, desde entonces hay gente trabajando, cambio climático en la institución, relacionada con otros temas.

Si leen ustedes, yo les agradecería...

Derechos humanos. Derechos humanos aparece ahí como un cintillo verde, pero en realidad debiera ser un telón de fondo de todo lo que está ahí, porque todos los proyectos en Ecosur caminamos cada vez con mayor convicción hacia el análisis, acuanálisis y en consideración de, en qué medida un proyecto dado cumple o no con respetar los derechos humanos.

Ya no es posible crear un proyecto de colecciones biológicas o de biodiversidad que no atienda el derecho humano a la educación o el derecho humano a la equidad en las familias o el derecho humano a la nutrición, el derecho humano al desarrollo, no, no puede haber un proyecto de ese tipo, como tampoco podemos avalar un proyecto sobre un sistema productivo que traiga una solución milagrosa para una plaga del mango, y que afecte la salud de las personas en las comunidades o de los operarios en las plantaciones y que afecte el ambiente.

Tenemos derecho a plantearnos todos, todos los mexicanos que los proyectos de desarrollo sustentable cumplan con los derechos que he mencionado a la educación, a la equidad, a la salud, a la nutrición, al ambiente sano, etcétera, etcétera. Entonces debiera ser realmente un telón de fondo de muchas acciones que estaremos desarrollando en los próximos años, derechos humanos, aunque hay, sin duda alguna, desde hace años tenemos relación con la Secretaría de Gober-

nación, con la Dirección General de Derechos Humanos, en un proyecto –en este caso– de derechos humanos y municipios fronterizos, en el momento actual.

Cambio climático ya lo mencioné.

Interculturalidad. Estamos en una de las regiones en las que la interculturalidad es un tema de todos los días, es un tema de todos los días, para su servidor, que llevo viviendo en la ciudad de San Cristóbal, 32 años, no puedo decir de San Cristóbal de las Casas más que el hecho de que es una verdadera metrópoli indígena, es una región de las más cosmopolitas que ustedes pueden imaginar en el mundo y en gran medida por la afluencia, la confluencia de etnias indígenas en la ciudad, además de muchos extranjeros y de mucha gente del resto del país que hemos llegado ahí.

Es una ciudad fascinante, pero es nada más una muestra de lo que la interculturalidad representa, quizá la parte más fresca de lo que la interculturalidad representa, porque la interculturalidad en las comunidades indígenas y en la educación, y en los derechos, etcétera, etcétera, está todavía cuesta arriba para llegar a cosas mucho más manejables.

Es un grave problema, un grave reto que nosotros enfrentamos y hay mucho trabajo de interculturalidad, porque también de la interculturalidad viene la riqueza, así como hablamos de riqueza por la biodiversidad en todo el mundo, la región es más biodiversa del mundo, que ustedes puedan imaginar, siempre están asociadas a las regiones de mayor diversidad cultural y México no es la excepción, donde hay más diversidad cultural, hay mayor biodiversidad natural, y la biodiversidad natural se traduce en prácticas, en acciones que la cultura va trascendiendo de generación en generación y que representan todo un banco de riqueza para el país, para desarrollar nuevos modelos de desarrollo, nuevos sistemas productivos, nuevos productos naturales, etcétera.

La siguiente:

Manejo de plagas. Es una de las grandes áreas que Ecosur tiene, probablemente en todo México no hay un grupo como el que tenemos en la unidad Tapachula con más de 25 especialistas de nivel mundial, muchos de ellos, en manejo de plagas.

En el mes de noviembre pasado tuvimos el gran gusto de festejar en una ciudad pequeña de Guatemala, el trigésimo aniversario, 30 años de que se transfirió a la República de Guatemala, una tecnología generada en lo que es ahora Ecosur, se generó hace 35 años, hace 30 años llegó el punto listo para transferir una tecnología del manejo de una plaga muy importante del Cafeto, la broca del café, que ataca la cereza del café y lo hace totalmente inútil.

Esta plaga se atacaba en todo el mundo con agroquímicos. En Ecosur, con esta filosofía, preservación del ambiente, del respeto al ambiente a las comunidades, a la salud, se desarrolló una tecnología basada en el control biológico de la broca del café y se apoyaron los trabajos con colaboraciones en Gran Bretaña, en África, en otras partes de América Latina y con financiamiento canadiense durante varios años.

Finalmente se llegó al paquete tecnológico listo para poder ser transferido a quienes se interesaron desde Guatemala.

Se festejaron 30 años de esta transferencia tecnológica resultado de Ecosur, y ¿qué ha representado para Guatemala, sobre todo también para México? El hecho de que esta tecnología verde, basada en el control biológico de una plaga, que ahí anda

todavía, hay que seguirla controlando, pero hay que controlarla biológicamente, no con agroquímicos, que hay quien se resiste.

¿Qué representó esto para Guatemala? Sepan ustedes que, para Guatemala, el 20 por ciento de su PIB, producto interno bruto, viene de la exportación del café a Guatemala, el PIB, el 20 por ciento, una quinta parte es café que vende al mundo, en gran medida el éxito del café de Guatemala se debe a que participa en el mercado mundial del llamado “café orgánico” que no utiliza agroquímicos.

El café orgánico no podrían producirlo, si no fuera porque trabajaran con control biológico, ese control biológico lo producimos en México y también se utiliza en México, pero no participamos de la misma manera en el mercado mundial, pero es una muestra de una tecnología que llegado el tiempo representa riqueza y salida al desarrollo de toda una nación, como en este caso Guatemala.

Fue muy bella la ocasión de estar en Guatemala festejando este trigésimo aniversario y de fortalecer las relaciones de nuestro país con el excelente embajador que México tiene en ese país, el agregado agropecuario que está ahí, festejando con ellos que nos hayan permitido organizar esta reunión, en presencia de personalidades muy importantes de todos los ámbitos sociales, de los sectores sociales del país.

Había otras cosas que quería mencionar. Salud, por ejemplo. Nosotros tenemos en salud una larga historia, he mencionado. Pero en la región sur-sureste mantenemos proyectos de colaboración y propios sobre enfermedades muy importantes, que ustedes deben tener muy probablemente en el mapa muy cercanamente, que en los últimos años han venido a ser graves, y que han entrado precisamente se cree por la frontera sur de México, en particular por la ciudad de Tapachula, con migrantes que han venido del Caribe, haitianos, algunos africanos que llegaron primero al Caribe y luego pasaron a Centroamérica, gente que viene de India que primero hacen escala en el Caribe y luego pasan a Centroamérica y ya entran a México.

Estoy hablando de dengue, que ya tiene mucho tiempo que entró. Estoy hablando también de chikungunya, que entró hace cuatro años de una manera brutal. En la Unidad Tapachula más de 40 personas se enfermaron de esto. La llaman la enfermedad del dolor, porque a las personas que las padecen da pena verlas caminar, cuando se mueven da pena verles.

Y también más recientemente y también de manera muy dramática se está presentando, y es importante que la comisión tome nota y hagamos algo todos los que podamos hacer algo para detener la zika. La zika ha bajado en el interés de los medios, pero un colega médico de Ecosur me platicaba la semana pasada de que se habla en los estados del sur-sureste de México de entre 50 y 60 casos de niños nacidos lamentablemente muertos con microcefalia, todos los síntomas de zika. Entonces es una enfermedad que ahí está y sigue llegando.

Estas tres que he mencionado, al igual que la fiebre amarilla, que puede entrar este año, que está siempre latente la invasión de la fiebre amarilla, se transmiten a través de los mosquitos. Y hay gente que dice: para qué trabajan con mosquitos. Pues porque los mosquitos transmiten estas enfermedades y causan fatalidades.

Y bueno, se está trabajando con control biológico de mosquitos también. Y bueno, con análisis

geoespacial de los criaderos. Ésa es un área en la cual también Ecosur tiene una presencia importante. Al igual que otra, que es la de la restauración de ecosistemas, en Ecosur tenemos uno de los grupos que mayor prestigio tienen en este país, y también fuera, sobre restauración de bosques y selvas. Y ahora que está el proyecto de Sembrando Vida hemos sido poco consultados todavía. Estamos en acercamiento con ellos porque queremos aportar el conocimiento que hemos adquirido por 30 años o más en estas materias, para poder hacer de esa enorme inversión de tiempo y de recursos algo que realmente deje un legado natural a las comunidades, y que favorezca el mantenimiento o acrecentamiento de capital natural, de servicios ecosistémicos que les llamamos, como el agua, el suelo, el clima, que han sido muy deteriorados en las últimas décadas.

Quería yo detenerme en esta parte de... No hablar de departamentos, no hablar de proyectos. Hablar de grandes áreas de trabajo en las cuales ustedes pueden estar pensando: el agua, la salud, la restauración, la agricultura, las pesquerías. Ecosur está ahí. Ha estado más de 40 años, y de una manera muy particular. Nosotros trabajamos con la gente, nosotros vamos a las comunidades, nosotros construimos con las comunidades los proyectos. No hay un solo proyecto que podamos decir en Ecosur que no tenga un componente social explícito. Aunque no seamos de ciencias sociales todos, 90 por ciento de los proyectos tienen componentes explícitos. Hasta su servidor, que me formé en un campo de ciencias biológicas, he tenido que llegar a trabajar, como dicen los colegas, tallereando. Por qué. Porque yo tengo que comunicarme con los niños, con los jóvenes, con las señoras y con los señores acerca de cómo quiero que restauren sus laderas para que no se les venga el cerro encima

allá en Motozintla cuando haya cualquier temblor o cualquier paso de un tráiler cargado de cemento. Son laderas que tiemblan cuando pasan los tráileres. Y las casas están abajo. Necesitamos restaurar para detener los suelos. Y eso es lo que hemos hecho.

Y esto se construye no porque lo sepa hacer su servidor o mucha gente sepamos hacer las cosas en cada campo de especialidad. Se puede hacer porque la gen-

te lo adopte. Y una vez que ya no estemos nosotros lo sigan haciendo. Porque si no, no sirve, si no se construye el proyecto social desde las comunidades no hay posibilidades. Y eso en Ecosur puede ayudar mucho a construir el nuevo que va a representar el Tren Maya. Tanto desde qué puede representar en el futuro inmediato, como he dicho, pero también para que la gente vaya viendo, creciendo en oportunidades conforme el proyecto vaya cobrando vida y vigor.

Pues muchísimas gracias por su atención. Si fui muy excesivo en el tiempo... quería yo ser explícito. Me emociona hablar de esta institución, me emociona hablar de lo que hacen 500 personas en el sureste de México. Sépanlo, a eso estamos dedicados todos los días. Y lo único que queremos es hacernos útiles a este país. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, doctor Mario González Espinosa. Y con todo respeto, si me lo permiten mis compañeras y compañeros legisladores, percibo que hay coincidencia en que ésta ha sido una extraordinaria plática. Se lo valoramos mucho.

Abrimos el espacio para preguntas. Y les solicitaría si alguien tiene interés en hacerle algún planteamiento al señor director general de Ecosur, pues está atento a darles respuesta. Adelante. Su nombre, por favor. Miguel.

El ciudadano Miguel Alonso Riggs Baeza: Buenas tardes tengan todas y todos ustedes. Doctor, he escuchado su expresión de desarrollo que ha tenido el sur de México, específicamente estos cinco estados, y la contribución que han tenido ustedes como Ecosur al desarrollo de esta zona. Pero mire, doctor, la verdad es que me llama la atención que ustedes han estado por ahí 40 años, y que hoy por hoy seguimos viendo un gran atraso. Y se lo pregunto con todo respeto, porque yo desconozco qué pueda acontecer derivado de esta pregunta. Seguimos viendo que existe un gran atraso en materia de salud, en materia de educación, turismo, economía. En fin, seguimos viendo esa zona en general... por supuesto que hay zonas ya desarrolladas, como Quintana Roo y Yucatán.

Pero qué es lo que pasa. Será un problema cultural, será un problema de la zona, será un desaire del gobierno estatal, federal, local. Qué puede ser, porque mire,

el actual gobierno está empeñado en desarrollar aquella zona con el Tren Maya. Y a mí me parece bien. A mí me parece que se le imprima ese recurso, energía, todo lo que tenga que ser para desarrollar la zona en torno al Tren Maya. Pero derivado de todo lo que usted nos ha comentado y todos estos estudios, pues ya me preocupa mucho que el Tren Maya no vaya a ser suficiente para que desarrolle la zona. Ya no voy a entrar en polémica de si el estudio de impacto ambiental, la factibilidad de aquí y de allá. No, para qué.

Ya en términos técnicos yo diría: que se construya de tal punto a tal punto y ver si es que desarrolla en términos comerciales, ecológicos, turísticos, en fin. Pero ya sería un tema del tren maya. Se lo pregunto así, casi así con un grado de desesperación de saber que pasa, que es lo que falta. Y si nosotros tenemos al alcance para poder contribuir, apoyar y aportar pues aquí es cuánto.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias diputado Miguel Alonso.

El ciudadano Mario González Espinoza: Si, muchas gracias. Yo quiero ser muy breve, a mí me parece que una grave falla del gobierno mexicano por décadas, llevo casi 50 años de profesional, y por décadas he visto que se engolosina el gobierno o los gobiernos locales, con la posibilidad de soluciones locales, de soluciones mágicas, balas de plata de alta precisión. Y esta rara vez tienen éxito y seguimos intentándolas. Siempre hay quien las presenta, siempre hay quien las argumenta en favor de ellas. Entonces bueno que la soya, que el algodón, hace 50 años Tapachula era una zona algodonera, alguien vendió la idea de que el futuro de Tapachula era el algodón. ¿Por qué ya no está el algodón en casi todo México?

Luego vino la soya y luego han venido otros productos, a veces el mango o el plátano, van vienen, tienen sus vaivenes. El café se ha mantenido en las partes altas, se ha mantenido bien con muchos problemas ahora por precios siempre, y ahora también por la roya, además de la broca, la roya, una enfermedad del café. Lo cual es el problema que yo veo en gran medida con las comunidades que tienen mayor presencia contestataria, y bueno no olvidemos, tenemos un territorio enorme en rebeldía al Estado mexicano, dentro de Chiapas; y bueno también entre los mayas de Quintana Roo y sur de Yucatán. Llevan 160 años de vivir una

rebeldía profunda en sus familias, algunas familias no están en territorio rebelde, pero si en actitud rebelde desde hace 160 años en la guerra de castas, que ya desde el año 1900 y tantos tuvo sus últimos eventos.

Pero la gente ha heredado esta actitud contestataria y ¿Por qué no la cambian? Porque los proyectos están diseñados sin ellos, sin la gente, sin la gente. Yo se lo dije al señor Alfonso Romo en una misiva que me invitaron a escribirle de parte del Senado, alguien de ahí me dijo: “escribele una carta a Alfonso Romo sobre lo que piensas acerca de la necesidad – estoy hablando de agosto pasado- de la consulta, de la construcción, del consenso en las comunidades, para que el tren no se vaya a descarrilar”. Y lo mandamos y bueno parece que se va a tener que hacer de una manera mucho más detenida para que las comunidades sientan que el proyecto es algo propio, en lo que pueden fincar un futuro.

De otra manera estoy de acuerdo con usted, es una bala de plata, un misil de plata porque es enorme, pero no va a ser más que un tiro más, y se necesita cambiar la estrategia y la estrategia es, yo se lo he dicho cuando hemos trabajado con las comunidades, en cosas muy modestas, no las podemos lograr si no las construyen ellos. Todos los proyectos de desarrollo son construcciones sociales que se apoyan en tecnologías, se apoyan en conocimiento científico, en entendimiento, pero si no hay el componente de la adopción social del proyecto, el proyecto no tiene viabilidad.

Yo creo que eso es lo que ha prevalecido en la mayoría de los casos, en los proyectos que he visto, ir y venir en el sureste y otras partes de México, es la falta de participación popular, y popular real, popular empoderada, popular que diga “nosotros decidimos que sí es el trazo así por tales razones”, y que lo defiendan. Y para llegar a ese nivel de convencimiento pues se necesita una decisión como la llaman en el ámbito de la bioética, opinión bien informada.

Y para eso tenemos la responsabilidad de informar adecuadamente a las personas. Es lo que yo podría decirle así muy a vuelo de pájaro, puede haber otros puntos, pero ese es uno que, sin duda, al menos uno que ha contribuido a que no avance. Y bueno también las erráticas políticas, llevamos 12 años en Chiapas sin proyectos Fomix y los proyectos Fomix, los 12 años previos, fueron fundamentales para construir bases de información y de entendimiento de muchos problemas.

Y eran proyectos pequeñitos, eran proyectos de un investigador, 600 mil pesos, 800 mil pesos, durante un año y medio, dos años, pero con eso hacia muchas cosas y entendía y documentaba. No, los gobiernos luego les dan un solo proyecto Fomix de 100 millones de pesos, un centro dedicado a hidrocarburos en Ciudad del Carmen. Ahí está, es un elefante blanco, ¿Por qué no haber canalizado esos 100 millones de pesos a dispersarlos en 100 proyectos en Campeche solamente?

Ese tipo de situación también la hemos sufrido los científicos en los últimos años y no se ahora que esta reciente el hecho del recorte de presupuesto. Ha habido dinero, pero ha habido dinero canalizado a cosas que nos han dejado nada más ver cómo

pasa el dinero, pero no hemos participado en ello, al menos instituciones como Ecosur, no hemos participado en ello, yo le puedo mostrar en privado cual ha sido la evolución de nuestro presupuesto y cuales han sido los puntos flacos de nuestra evaluación.

Nuestra evaluación es excelente en todo lo que hacemos de vinculación, investigación, formación de recursos humanos, excelente. ¿Dónde adolecemos? Captación de recursos propios, ¿Por qué? Pues porque nadie quiere pagar por un proyecto en el que el socio es el campesino milpero. Nadie le quiere meter a un proyecto de milpa maya, nadie le quiere meter a un proyecto de pesquerías tradicionales de cierto pescado en el río Usumacinta. Para eso no, lo que interesa es camarón y cultura, grandes proyectos, está bien, pero que tampoco se descuide y si lo han descuidado.

Los últimos 12 años, al menos en Chiapas, han sido para el olvido, en cuanto al apoyo a la investigación. Este nuevo gobierno parece que trae algo, esperemos que venga con posibilidades.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias doctor Mario González. ¿Alguien más? Diputada Claudia.

La diputada Claudia Martínez Aguilar: Que tal muy buenas tardes. Bienvenido. Mi nombre es Claudia Martínez Aguilar, diputada federal por el quinto distrito. Estoy como invitada acá en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur. Represento precisamente

San Cristóbal de las Casas, mi pregunta es referente al tema de la empresa de Coca-Cola que tenemos, ya que sabemos que precisamente, esta sustrayendo mucha agua y ya la ciudad está padeciendo, ya hay desabasto de agua.

Me gustaría saber en ese caso ¿Si hay algún proyecto o algo en lo cual nos podamos enfocar y trabajar junto con el municipio y ver de qué manera darle una solución a esa problemática? Porque sabemos que la empresa, pues en su caso está provocando un gran daño y pues prácticamente tenemos varios acuíferos ahí en la ciudad.

Igualmente, el cambio climático, algo muy importante que nos compartían, yo sí he visto también las dinámicas de actividades que han hecho, precisamente, nosotros ahí en San Cristóbal, por la tala de árboles, se han dado varios ya tornados y pues me gustaría saber también ¿de qué manera se puede prevenir la deforestación que hay en la reserva de Kenbon... así como también la Gestrupe DUBY? Ya que sabemos que hay una gran deforestación por la invasión que hay, y pues también trabajar.

A mí me gustaría saber ¿de qué manera podemos ver esos dos temas? ¿Qué proyectos tienen ustedes sobre eso? Y pues todo gusto también participar.

Precisamente, conozco al licenciado Carmona, una persona muy agradable y que también conozco pues hemos visto también la iniciativa que él ha tenido para ver el saneamiento del agua también. Y pues felicidades también porque la instalación que ustedes tienen en San Cristóbal precisamente manejan lo que es el saneamiento del agua, se puede decir la filtración de agua de la que la misma institución consume, la

filtran y con esa misma la vuelven a reutilizar Los felicito por esa parte de iniciativa que tienen. Y esos son los temas que a mí me preocupan. Gracias.

El ciudadano Mario González Espinoza: Muchas gracias, diputada. Muy brevemente y para devolver una respuesta que ojalá y pueda ser útil a ustedes en términos más genéricos como legisladores. Mire usted, hay muchas soluciones que pueden implementarse, muchas faltan, sin duda alguna, en la información de la que disponemos, todo el ambiente académico nacional y mundial no es suficiente para los problemas

que existen, pero hay mucha información que si ya podemos utilizar para tomar mejores decisiones –eso no hay duda–.

Pero ahí faltan muchas que hacer, pero algunas de las cosas que no se pueden hacer y en lo que ustedes podrían ayudarnos muchísimo, por favor, es en ayudar a que esta nueva Ley de Ciencia, Tecnología, Innovación que anda en el aire y que probablemente este año ojalá y se pueda aprobar y que incluya elementos que nos liberen de una serie de candados administrativos que no pueden aplicarse a las instituciones de investigación.

Y no es que no queramos estar dentro del orden o que queramos estar en la indisciplina o que no queramos ceñirnos a lo que el Estado mande –no–, somos observantes de la ley, respetuosos, pero la ley nos ata. Le voy a dar un ejemplo.

En trabajos que tienen colegas con la misión de Bachajón, en el estado de Chiapas, se ha llegado a una serie de alternativas tecnológicas perfectamente ya listas para ponerse en práctica ¿pero que se requiere? Se requiere adquirir materiales de

construcción, tubería, tinacos, etcétera. No hay ningún proyecto de investigación que nos acepte en el presupuesto ese material. Entonces, y si lo incluye no hay autorización para comprar lo que va a resultar de beneficio a la comunidad que lo va a montar porque ya no es piloto, para que sea –estoy hablando de adoptar las practicas– la comunidad tiene que hacerlo y tiene que ver lo que le baja el agua de lluvia y la puede utilizar en su letrina, en su lavabo, etcétera.

Ya no es piloto, ya es implementar, es intervenir con el proyecto en las comunidades. La normativa de la Secretaría de Hacienda, lo que establece la Ley de Ciencia y Tecnología, la Ley de Presupuesto, etcétera, etcétera –podríamos aquí recitarlas todas–, no nos dan margen a poder implementar las prácticas.

Tenemos necesidad de legislación en estas materias más ágil, que nos permita que la función pública no venga a observarnos porque a una comunidad se le compraron 100 tinacos o mil tinacos y tantos kilómetros de tubería. Que no vengan a cuestionarlo, porque si no lo hacemos así en las comunidades no lo adopta.

Nos vamos de ahí y no lo hacen, aunque saben que eso es lo bueno, pero no lo van a hacer porque se necesita traerlo con el proyecto.

Entonces, eso es algo muy en concreto que la legislación podría estar más abierta a escuchar de los científicos, necesitamos poder tener una agilidad mayor presupuestal. Yo puedo conseguir un proyecto de un millón de dólares que va a comprar equipo y no compro una pieza de equipo hasta que la Secretaría de Hacienda no me autoriza una cartera de inversión para ese dinero, y eso me puede llevar un año o año y medio, y de aquí a un año y medio el proyecto ya debe haber terminado. ¿a qué hora

compro el equipo? ¿Entonces como hago el proyecto? Ese tipo de legislación no es que yo me quiera salir de la normativa, pero debe haber una normativa diferente, aplicable, no somos una dependencia, somos una entidad paraestatal, y en particular, para la investigación que avanza a mil por hora.

Tampoco podemos programar el presupuesto como no lo piden ¿Por qué? porque saliendo de aquí me puede entrar una llamada de un colega en España, que me invita a un proyecto de 300 mil pesos, y eso yo no lo sabía ayer, ni ahora mismo; y ese tipo de cosas ocurren en la investigación todo el tiempo, y se arman muchas cosas sobre la marcha del año fiscal.

Entonces, no podemos programar en el año fiscal gastos de ejercicios cuadraditos –no es que no queramos, es que es imposible, es inherente a la investigación científica y tecnológica esta normativa.

Eso es algo en lo podríamos tener mucha ayuda de ustedes para poder poner en práctica el tipo de tecnologías que usted ya ha visto y que no podemos llevar a las comunidades porque, aunque tengamos el dinero no estamos autorizados para poder incidir en proyectos desarrollo de esa manera.

No se diga en año electoral.

El diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Adelante, diputada...

La diputada Mónica Bautista Rodríguez: Buenas tardes a todas y a todos. Primero agradecer la invitación del presidente de la Comisión de Asuntos de

Frontera Sur, el al diputado Bonifaz Moedano, por haberme invitado a esta reunión ordinaria de la comisión. Un saludo a todos ustedes, diputados. Y aquí nos acompaña el director general del Colegio de la Frontera Sur, el doctor Mario González Espinoza.

Yo más que una pregunta, es una intervención, porque bueno, en la invitación que se me hizo llegar se me comentó que era el tema migratorio, vengo en calidad de secretaria de Relaciones Exteriores, y mi preocupación es eso, el tema migratorio.

Mi problema es la crisis de inmigrantes centroamericanos, y bueno, la preocupación también es que el colegio no trate a fondo esta problemática que no es de ahora, sabemos que es de décadas.

Entonces, bueno, con el permiso de todos ustedes, señalar que el problema de la inmigración de habitantes centroamericanos que padece nuestro país, los dos últimos gobiernos federales no tuvieron ni diseñaron acciones y condiciones para evitar que hoy el problema de inmigración sea tan complejo y tan delicado para la sociedad en su conjunto de nuestro país.

Como todos sabemos la gran puerta de ingreso por razones geográficas de la inmigración de ciudadanos centroamericanos es el estado de Chiapas, al que se le dejó a la deriva y en el abandono en materia de instituciones fuertes y sólidas para tratar la inmigración.

Quiero decir que aquí el gobierno federal no articuló políticas diplomáticas, ni tampoco de relaciones exteriores con los países que hoy mandan un gran volumen de inmigrantes, como el caso de Honduras, del Salvador, de Guatemala. Los gobiernos mexicanos soslayaron construir políticas públicas con esos gobiernos de Centroamérica, no sabemos si por omisión o por soberbia.

Hoy tenemos grandes avalanchas de inmigrantes centroamericanos que huyen de sus países de origen por extrema pobreza y por profunda violencia que padecen. Pero hoy no nada más entran y transitan por México, si no que hoy se ha convertido en un país de residencia, y se ha convertido en ello no por gusto, sino por necesidad, por el endurecimiento de las políticas migratorias de Trump que han tomado, es que han tomado esta decisión de quedarse en nuestro país.

El gobierno federal que encabeza hoy el presidente Andrés Manuel López Obrador, no debe de ser omiso ante ello o soberbio ante esa eminente crisis humanitaria de centroamericanos que se encuentran en nuestro país.

Primero, consideramos que México no debe de ser policía migratorio del gobierno de Trump en su política errónea y medidas implacables en el que le pide al gobierno mexicano omitir toda ayuda a los migrantes en tránsito, rechazar el recibimiento de cualquier inmigrante que viene en masivas caravanas y cerrar nuestras fronteras como él pretende –con muros–, o en su caso, a piedra lodo a lo largo y ancho del país. Las quiere llenar de policías, consideramos que estos actos son erróneos y no los debemos de permitir de un gobierno evidentemente xenofóbico y despreciable.

En segundo lugar, también consideramos que este gobierno federal no nada más debe de tener una sensibilidad humanitaria para atender los problemas de

inmigrantes de Centroamérica, hoy nuestro país recibe más de 200 mil centroamericanos, y se debe actuar sin soberbia, creo que debemos de actuar como nación, como políticas públicas en materia de relaciones exteriores, para construir una gran cooperación estratégica entre los países centroamericanos. Es decir, cambiar el rumbo de las políticas neoliberales que hoy generan desplazamientos masivos.

Y eso lo debemos decir al gobierno de Trump o de nacionalismos falaces, al encerrarnos con muros, y no cooperar con los países afectados. Urge la necesidad de que el gobierno federal se vincule de manera estrecha con Centroamérica, para hacerle una tierra de un nuevo modelo económico y productivo, para cerrarle el camino a la pobreza extrema y a la violencia.

No solo con medidas benevolentes de otorgarles cartillas de trabajo temporal o de residencia, sino para atender el problema de la inmigración, va más allá de tener perspectivas que esta crisis humanitaria de inmigrantes centroamericanos ya está golpeando gravemente a la sociedad mexicana. Ahí están los problemas de agresión, de violencia que se ha generado en los municipios fronterizos de norte de nuestro país, porque se piensa que los centroamericanos obstaculizan el desarrollo de estos estados del norte, al incubar

nichos de marginalidad por no tener las mismas oportunidades que los mexicanos.

Todo científico social reconoce que para muchos de los inmigrantes es difícil integrarse de manera exitosa. Este problema de inmigración de centroamericanos es altamente preocupante, y el gobierno federal debe de actuar ya, no significa que no exista o

que busque ocultarse altas dimensiones, y que no pueda ocasionar algún prejuicio grave a mediano o largo plazo en nuestra sociedad mexicana.

Es momento de anticipar riesgos, enfrentar esta grave problemática de inmigración. Hoy el Estado mexicano se encuentra debilitado en las zonas fronterizas, fundamentalmente, en nuestra frontera sur, por instituciones migratorias que están corroídas por la corrupción o coludidas con el crimen organizado; el Instituto Nacional de Migración, la Policía Federal, policías municipales y estatales que han servido para asegurar y traficar con indocumentados centroamericanos.

El Estado mexicano hoy es obligado a reconstruir políticas públicas de alta responsabilidad sobre cómo atender la inmigración centroamericana estableciendo en las instituciones de migración, personal calificado, y del conocimiento de la problemática migratoria, y no estar compuesta por funcionarios invernes, como diría Max Weber, “quien no vea esto es... o tal vez algo peor, un irresponsable”. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputada Mónica.

El ciudadano Mario González Espinosa: Nada más expresar mi coincidencia con esta visión de la necesidad de ligar en adelante, lo que no ha fluido antes; los estudios de migración o los estudios de desarrollo.

La gente que trabaja en migración, trabajan movilidad, y muchos aspectos relacionados con ellos, pero rara vez se dirigen a analizar las causas de la migración, y a remediar la pobreza en la cual se toma la decisión. Creo que ahí hay un potencial de trabajo.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Y finalmente, tiene la palabra el diputado...

El diputado José Luis Elorza Flores: Primeramente, bienvenido, doctor Mario, de verdad estábamos viendo todo lo que abarca Ecosur, y efectivamente, yo vengo del Distrito 12 de Tapachula, y estamos agobiados, por todo lo que está pasando. Precisamente, todo lo que conllevan las migraciones que estamos teniendo.

Prácticamente ahorita platiqué con el director, por ejemplo, de Moscamed, él me estaba comentando que México ya se considera un país libre de la mosca del Mediterráneo, fue declarada en 2012, porque es una mosca que infecta a más de 200 especies de árboles frutales, los cuales ahorita pueden volver a correr el peligro, por la introducción en las caravanas o en las migraciones, y perder ese certificado que ya tenemos, para poder exportar nuestra fruta, y que esté libre de esas plagas.

También tenemos la preocupación en salud; se habla también de que ya hay brotes de nuevas epidemias; tenemos de sarampión, al parecer, por ahí me estaban comentando –no es seguro, pero parece que ya hay unos primeros brotes de lepra. Entonces, son cosas que estamos dejando pasar, y desafortunadamente, el plan que tenemos, yo siento, que el Plan de Desarrollo es excelente, pero tenemos que accionar con las autoridades, a corto plazo.

No se ve un plan para poder ayudar ahora sí, que, a nuestro gobierno, a nuestro presidente. Necesitamos idear algo, para el corto plazo, para ya, porque es más fácil prevenir que lamentar, entonces, no podemos estar a expectativas de tres, cuatro o cinco meses, cuando ya tenemos la tabla encima. Tenemos el peso encima.

Hay muchos problemas que conlleva, nosotros hemos sido un país que acepta a los migrantes, pero tenemos que ver qué consecuencias nos están trayendo. Entonces, lo digo por toda la preocupación que existe en mi distrito; eso es algo que, a diario, la gente me lo está diciendo, la gente nos está presionando para que actuemos, no a largo, a corto plazo; en estos próximos meses tenemos que hacer algo por nuestras fronteras, para evitar cualquier introducción de alguna enfermedad, o problemas que a la larga nos vayan a causar más problemas de los que ya tenemos como frontera.

Entonces, yo quisiera, de verdad, que pudiéramos hacer, si se puede, una mesa de trabajo en la que pudié-

ramos colaborar, nosotros los diputados junto con todas las autoridades, para ver cómo le podemos hacer para frenar este problema que ya tenemos ahorita encima. Ya no podemos esperar más.

Los proyectos a largo y mediano plazo, excelente, pero necesitamos una estrategia a corto plazo, para mañana, para ser exactos, para ayer –como dicen–, para evitar cualquier problema. Entonces, en verdad, cuente con nosotros; sabemos que es una gran responsabilidad la que usted tiene, pero creo que, si todos colaboramos, y si todos aportamos, y si todos ponemos nuestro granito de arena, vamos a poder aportar mejores soluciones para nuestra gente. Es cuánto.

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: (Totalmente fuera de micrófono) ...

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Perdón, no la vi, diputada Lety, si me permite...

La diputada Leticia Arlett Aguilar Molina: Muchísimas gracias. Muy buenas tardes, doctor. Escucho con interés lo que está usted diciendo, y lo que decía en este momento el diputado José Luis, se me hace muy interesante, porque como Colegio de la Frontera Sur, supongo que ustedes tienen estudios muy amplios en relación a temas de migrantes, en relación de la problemática que hay, no solo en el estado de Chiapas.

El pasado fin de semana tuve la oportunidad de andar por Tabasco, y en Tenosique es increíble que a las 12 del día, el tren que se llama “La Bestia”, iba lleno de inmigrantes en la parte de arriba. No sé si pertenecían los trabajadores a este tren o eran de migración, no sé, pero permiten todo esto, hasta con familias, iban hasta niños.

Terrible la situación a la luz del día. Preocupante esto, porque no solo afecta a la zona-costera, en Chiapas nos afecta también en la zona centro, Tuxtla Gutiérrez; se han dado

casos de asesinatos, de feminicidios, de asaltos, y a cualquier hora del día eh. Y cuando se les detiene resulta que son de los migrantes que se están pasando.

Usted estaba enterado de que hace poco, en la zona-costera fue agredido personal de Migración, que, que

rompieron el parabrisas de los carros de las personas que estaban viendo esto. Se pasaron un buen número de inmigrantes a Chiapas, que desconocemos quiénes son, dónde están, dónde se fueron.

Yo hace rato en tribuna decía que no nada más se tome el tema como para Chiapas, Tabasco, Campeche y toda la zona fronteriza, sino que esto afecta a todo el país. Porque se están regando en todas partes estas personas. No hay control.

No sé si ustedes tienen en los estudios que han hecho algún método o alguna forma de trabajar y poner a trabajar a las instituciones. Porque si tú hablas con los de Migración te dicen... Oiga, ¿el Programa de Salud? No me corresponde. ¿El programa de saber cuánta gente está entrando como inmigrante a Chiapas o a México? No lo sé. No nos corresponde.

Yo creo que no es cuestión aquí de decir, bueno, pues por falta de presupuesto o cosa por el estilo. Sí. Es muy importante el presupuesto, definitivo. Pero cuando hay deseos de hacer las cosas y hay avances en estudios anteriores, yo creo que es aplicar lo que ya se tiene. Este problema de la presencia de migrantes no nada más corresponde a este sexenio, esto se generó desde el sexenio pasado. Y cuando se inició toda esta presencia de centroamericanos elevamos la voz. Pero parece ser que les entró por un lado y se les salió por el otro. Y ahí dejamos el problema al que viene, ¿no?

Entonces a mí sí me gustaría que con los estudios que ustedes tienen como Colegio de la Frontera Sur, como está proponiendo aquí el diputado José Luis, se siente o se invite a las autoridades que realmente quieran trabajar. Porque luego parece ser que a nadie le interesa trabajar en el tema. Y es de vital importancia, porque al rato vamos a ser más centroamericanos que mexicanos.

Los centroamericanos van a tener mayores apoyos que los que vivimos aquí. Y con el apoyo de la Comisión de Derechos Humanos. Porque no puedes tocar ni con el pétalo de una rosa a un centroamericano, porque se te vienen encima hasta los de interamericanos y no sé qué tanto, nacionales e internacionales y demás.

¿Y nuestros derechos como mexicanos quién nos los hace respetar? Porque vivíamos en tranquilidad... Bueno, más o menos... Pero ahorita lo que es Chiapas

es un terror a las 7:00 de la noche estar caminando en Tuxtla Gutiérrez. Y ya no digo en la zona fronteriza. Quién defiende a los mexicanos. Defendemos... y ¿estamos de acuerdo en que entre todo aquel que quiera? Con los debidos papeles, como nos los piden a nosotros.

No nada más que aquellos tengan el derecho de meterse, golpear y hacer presencia, y hacer lo que se les dé la gana en nuestro territorio. No se vale.

Yo sí le pediré a usted, doctor, que conjuntamente con la Comisión de Frontera Sur, sienten a las autoridades. Si ustedes tienen programas que sean aplicables, bueno, entonces nos sumamos a esto. Con poco se puede hacer mucho.

Pero sobre todo con la seguridad de los mexicanos. Sí pido que esta frontera, si los demás no se quieren poner a trabajar... punto y aparte. Que nosotros nos pongamos a trabajar en bien de todos los mexicanos.

Muchas gracias, doctor.

El doctor Mario Gonzales Espinosa: Muchas gracias a usted. Le voy a solicitar al término de esta sesión sus datos, para hacerle llegar una serie de documentos que desde agosto pasado se han estado promoviendo dentro del grupo de migratólogos, así se llaman, "Los Migratólogos de Ecosur".

Por una colaboración con el Centro de Estudios Internacionales Gilberto Bosques, dependiente del Senado de la República. Tuvimos de parte de ellos una invitación para aportar algunos puntos de vista, alguna información sobre la enorme complejidad del problema migratorio.

Y entre los compromisos que van caminando es el de que cada mes se está publicando por parte del Senado una página o un breve documento orientado a ustedes, legisladores, para tratar temas particulares de migración.

Y creo que serían el tipo de insumos con los cuales Ecosur podría presentarse no sólo en cuestiones de migración. El cuadernillo que se le preparó al diputado habla de otros temas: agricultura familiar, soberanía alimentaria, etcétera, que pueden prepararse. Y si faltan algunos estaremos atentos a elaborarlos. Para que,

en una reunión, que yo veo extraordinariamente buena su propuesta, podamos tener las instituciones académicas, Ecosur y otras con las autoridades, para ver de qué nivel pueden ser

los problemas y las soluciones que se pueden implementar con urgencia, como alguien mencionó.

Además de lo que se pueda hacer en el largo plazo. Pero no podemos vivir en el largo plazo. Tenemos que actuar, estoy de acuerdo. Y hay muchas cosas sobre las cuales, ya usted bien percibe, sí hay información con la cual se pueden tomar mejores decisiones. Sin duda.

Yo le voy a hacer llegar esta información. Se la voy a hacer llegar al diputado. Creo que usted ya la tiene. A sus asistentes, para que me hagan el favor de difundirla entre todos ustedes. La que hemos estado preparando para el Senado.

Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Diputada Maricruz. Por ser una dama... Ahorita le toca a usted.

La diputada Maricruz Roblero Gordillo: Muy buenas tardes a todos. Pues como todo, dar las gracias al doctor, director de El Colegio de la Frontera Sur, por toda esta información que venimos con el diputado Bonifaz trabajando desde hace más de un mes. Y qué bueno que el día de hoy por lo menos tenemos ya presente un pequeño avance de esa información. Porque fuimos a recorrer, afortunadamente fuimos a recorrer todas esas regiones que están en total deterioro y abandono.

Pero a mí sí me gustaría que, como comisión, más que decir y decir aquí sentados en esta mesa, podamos enfrentar todas esas problemáticas. Por qué enfrentar. Porque

aquí él manifiesta que hay leyes que no le permitan avanzar en los temas. Entonces creo que nosotros, como diputados federales, lo único que tenemos que hacer es, con toda la responsabilidad y con toda la intención de que las cosas mejoren, que vayamos avanzando ya en la revisión de manera conjunta, en la revisión de esas leyes que sí están afectando. Y que podamos avanzar nosotros en todos esos temas de la

mejor manera, en beneficio no solamente de la frontera sur, sino también de la frontera norte, de toda la República Mexicana. Porque sí es un tema bastante complicado. Y ya lo mencionábamos, en salud, en todo, en educación, en todos los temas, para qué vamos a abundar tanto.

Pero sí en este tema siento que estuvimos muy a tiempo en esas reuniones, que fuimos a la frontera sur. Y que ya veíamos la preocupación y la necesidad, pero no podíamos avanzar porque no teníamos estos datos que el día de hoy nos están dando. Entonces con esta información... Porque yo siempre tuve la interrogativa de qué podemos hacer.

Pero si aquí ya nos están dando la pauta, yo creo que lo único que tenemos que hacer es trabajar en lugar de estarnos quejando. Tenemos que avanzar. Somos gente que tenemos la mejor intención de que esto cambie.

La Cuarta Transformación tiene que salir adelante. Y no podemos dejarla de manera que todo mundo venga y diga: Ah, quién sabe si lo van a hacer. ¿No? Tenemos que, por lo menos, empezar, trabajar y hacer todo lo que sea necesario para que estas cosas vayan cambiando. Migración es un tema demasiado preocupante para todos, ya lo decía la compañera.

Muy acertados los datos que proporcionó también la compañera Mónica. Y creo que son datos muy importantes. Entonces vamos pa'delante. Creo que no podemos dejar a un lado todos estos temas. Son muy preocupantes, y nos preocupa a todos.

Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Gracias, Maricruz. Diputado Alfredo, por favor.

El diputado Alfredo Vázquez Vázquez: Muy buenas tardes, Doctor; compañeras, compañeros diputados. Creo que ha sido muy importante esta plática. Sin embargo, pues no me quiero quedar con esta inquietud que tengo por lo que se ha comentado. Quiero decir de manera determinante que es falso que la rebeldía es la causa del atraso socioeconómico de la región.

Yo vengo de la zona lacandona, soy originario de la comunidad La Soledad del Valle de San Quintín, del

municipio de Ocosingo, Chiapas, donde las carreteras, infraestructura de cualquier tipo está en total abandono. No podemos salir adelante si no hay vías de comunicación. No puede introducirse lo demás si no ha camino.

Yo creo que en este sentido que se está tocando tema tan importante sobre la preservación de nuestra naturaleza, me preocupa un tema, lo que es la tala indiscriminada en la zona. En Ocosingo y en las zonas aledañas y en la región de la frontera selva, zona palestina, han sido culpados los compañeros y han dado hasta la mate por el ecocidio.

Pero realmente han sido inventos de los gobiernos anteriores donde los que están haciendo esta salvajada pues han sido compadres de los gobernantes, amigos de los gobernantes donde no pasa nada.

Tengo conocimiento de que hay empresas que no sé si sean empresas o realmente sin siquiera ningún permiso han estado talando, mucho menos que tengan algún plan para la reforestación. En la zona todos los días en Ocosingo salen tráileres de madereras donde se está dejando en total abandono ese sector y luego por si fuera poco culpan a los indígenas de que somos los que estamos deforestando.

Yo creo que este tema se tiene bien claro. Quienes hemos tenido la oportunidad de leer Bruno Traven, ya es una situación que nos ilustra en *La rebelión de los colgados*. Desde aquellos años del siglo pasado nuestros compañeros indígenas eran esclavos de los que gobernaron en ese tiempo, y la madera que se fue a Europa, sobre todo, enriquecieron a empresarios, pero la gente sigue viviendo en esa situación.

Yo sí hago el llamado a mis compañeros diputados y diputadas que nos organicemos para hacer una investigación minuciosa de esa tala indiscriminada de empresas que no sabemos su origen. Yo creo que también es bien sabido que ningún pueblo es rebelde sin causa. Muchas gracias.

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, diputado Alfredo. Sin duda cada una de las preguntas, de las inquietudes, de las propuestas, son de enorme valía para la comisión. De la misma manera, doctor, muchas gracias.

a) Presentación del informe de trabajo realizado con los presidentes municipales de Suchiate y Tapachula; el Cónsul General de Guatemala en Tapachula; El Sector empresarial; Cafeticultores; Universidad Autónoma de Chiapas; directores del Colegio de la Frontera Sur en sus Unidades Tapachula y San Cristóbal, y el vicealmirante de la Décima Cuarta Zona Naval.

Continuando con nuestro orden del día se les informa que se hizo entrega también, se presentó el programa al informe de trabajo que realizó la comisión en los municipios de Suchiate y de Tapachula.

b) Propuesta para el Foro legislativo académico de la frontera sur: el tren maya, a celebrarse el 22 de marzo del presente año, en el Estado de Campeche.

También les informamos que la intención es celebrar el próximo 22 de marzo una reunión, un encuentro legislativo académico precisamente con el Colegio de la Frontera Sur para tratar el tema relacionado con el tren Maya.

En este proyecto que a la brevedad les haremos llegar, estamos teniendo todo el apoyo del señor diputado Carlos Enrique Martínez, a quien le agradecemos mucho, quien es integrante de esta comisión, representante del estado de Campeche, quien de manera conjunta con Ecosur estamos ya preparando la agenda de trabajo.

c) Solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión Asuntos Frontera Sur del “Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a realizar las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para disminuir el impuesto al Valor Agregado a toda la región fronteriza del país” que remite la Cámara de Senadores

También se les informó que del Senado de la República llegaron dos puntos de acuerdo, uno de la senadora Mayuli Latifa del PAN, y el otro también fue de las diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez. Ellos están solicitando que a la frontera sur se le dé el mismo trato que se le ha dado en cuenta a reducción del IVA a la frontera norte. Era un tema que la Mesa Directiva turnó a la Comisión de Hacienda, sin embargo, la Comisión de Frontera Sur solicitamos que también pudiéramos nosotros intervenir para dar opinión en estos dos temas.

f) Entrega del informe sobre la situación económica, las finanzas públicas, y la deuda pública elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para generar opinión en un plazo de 60 días naturales, a partir del 19 de febrero.

Finalmente les hicimos llegar el informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública elaborado por la Secretaría de Hacienda, que está solicitando en un término de 60 días emita una opinión esta comisión. Nosotros estamos trabajando en ello y tengo entendido que también se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes.

De manera muy general estos son los temas que hemos estado revisando en estos días junto con cada uno de los integrantes de la mesa directiva. Decirles que en fecha próxima también estamos viendo la posibilidad de tener un encuentro con la

Secretaría de Relaciones Exteriores a efecto de ver precisamente los temas que nos inquietan a relaciones exteriores, a migración y a frontera norte. Estamos tratando de tener una mesa conjunta para conocer los comentarios, las propuestas que haya del gobierno del estado.

¿Alguna diputada o diputado quiere hacer uso, una vez más, uso de la palabra? Si son tan amables. Sí, señor diputado, a sus órdenes.

El diputado Carlos Enrique Martínez Aké: Muchas gracias, diputado presidente, voy a ser muy breve. Bienvenido el doctor Mario González Espinosa. Tuve la oportunidad de colaborar en un acercamiento entre el Congreso del estado de Campeche y el Colegio de la Frontera Sur en la Legislatura de la que formé parte en el estado de Campeche.

Celebro este acercamiento y aprovecho para resaltar la importancia de un proyecto como el tren Maya para el estado de Campeche y en general para la región sureste de nuestro país. Sabemos que seguramente hay aspectos relevantes que se tienen que cuidar, que se tienen que respetar en la ejecución de este proyecto, pero precisamente encuentros e intercambio de opiniones, de ideas, de conocimientos como los que nos puede dotar el Colegio de la Frontera Sur y otros colegios de investigadores, van a nutrir este proyecto y servirán para enriquecerlo.

Aprovecho para invitar a todos los integrantes de la comisión y de otras comisiones que hoy nos acompañan para que el 22 de marzo nos acompañen en Campeche en

este foro, en este intercambio. Seguramente va a ser de mucho intercambio de conocimiento para todos. Va a ser muy productivo. Están todos cordialmente invitados a Campeche el 22 de marzo. Muchísimas gracias.

6. Clausura y Convocatoria a la próxima reunión

El presidente diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano: Muchas gracias, señor diputado. no habiendo otro punto inscrito en el orden del día, se levanta la sesión agradeciendo una vez la presencia de las legisladoras y los legisladores que corresponden a la Comisión de Frontera Norte, a la Comisión de Relaciones Exteriores, a la de Migración y a alguno de Conacyt, y a todos y cada uno de ustedes. De nueva cuenta, muchas gracias, doctor, por su presencia. Muchas gracias y buenas noches.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), María Ester Alonso Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica), secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Javier Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Ake (rúbrica), Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez (rúbrica), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez (rúbrica), Ira-sema del Carmen Buenfil Díaz.

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

A las 10:30 horas del miércoles 27 de febrero de 2019, en el vestíbulo del edificio E, ubicado en avenida Congreso de la Unión, número 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, en el Palacio Legislativo de San Lázaro, sede de la Cámara de Diputados, se reúnen los legisladores integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, de conformidad con la convocatoria de fecha 25 de febrero del presente año, para el desahogo del siguiente

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes de iniciativas:
 - a. A la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 66, las fracciones I a V y el tercer párrafo del artículo 74, y las fracciones I a III del artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, integrante del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.
 - Con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 74, 74 Bis, 73 Ter, 76 y 79 Bis, y se agrega un 74 Quáter, todos de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Víctor Gabriel Varela López, integrante del Grupo Parlamentario de Morena.
 - b. A la iniciativa que reforma el artículo 60. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González

Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

c. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de cobro de peaje.

- Con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Marco Antonio Gómez Alcantar y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

d. A la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

e. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de concesiones.

- Con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

f. A la iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

- Con proyecto de decreto que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

g. A la iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

- Con proyecto de decreto que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a estar atentos a la publicación de los Lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, y a que hagan uso de los recursos existentes en este fondo adecuadamente, atendiendo a los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos, a cargo de diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

6. Asuntos generales

- Solicitud de opinión del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, que nos envía la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

- Mesa de trabajo organizada por la comisión sobre el tema *Doble remolque*, que se llevará a cabo el 13 de marzo de 2019.

- Por parte de la diputada Juana Carrillo Luna, del Grupo Parlamentario de Morena, sobre la recepción de alcaldes del estado de México en relación con la obra del tren suburbano.

- Sobre la convocatoria a una reunión extraordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para la atención de la Declaratoria

General de inconstitucionalidad del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión.

- Próxima reunión ordinaria para el miércoles 27 de marzo de 2019.

7. Clausura y cita para la próxima reunión

1. Lista de asistencia inicial y final de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los siguientes legisladores:

1. Víctor Manuel Pérez Díaz (PAN), presidente; Adriana Aguilar Vázquez (Morena), Francisco Javier Borrego Adame (Morena), Teresa Burelo Cortázar (Morena), Juana Carrillo Luna (Morena), Jesús de los Ángeles Pool Moo (Morena), Francisco Javier Luévano Núñez (PAN), Juan Carlos Muñoz Márquez (PAN), Pablo Guillermo Angula Briceño (PRI), José Luis García Duque (PES), Higinio del Toro Pérez (Movimiento Ciudadano), Norma Azucena Rodríguez Zamora (PRD), Brasil Alberto Acosta Peña (PRI), Jesús Sergio Alcántara Núñez (PVEM), Lucía Flores Olivo (Morena), Santiago González Soto (Morena), Juanita Guerra Mena (Morena), Juan Martínez Flores (Morena), Isabel Trejo Reves (PAN), Claudia Valeria Yáñez Centeno y Cabrera (Morena), Eduardo Zarzosa Sánchez (PRI).

Quórum inicial y final: 21 legisladores.

2. Lectura del orden del día

Acto seguido, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz, presidente de la comisión, solicitó al diputado Francisco Javier Borrego Adame, secretario, le apoyara en la conducción de la sesión; en seguida, el diputado Francisco Javier Borrego Adame puso a consideración de los integrantes de la comisión el orden del día, el cual se aprueba por mayoría.

3. Acta de la segunda reunión ordinaria

Acto seguido, y por unanimidad, se aprueba el acta de la segunda reunión ordinaria.

4. Discusión y, en su caso, aprobación de dictámenes de iniciativas

El diputado Víctor Manuel Pérez Díaz antes de continuar, hace mención del retiro de una iniciativa por parte del diputado Arturo Escobar y Vega, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, la cual se refiere al proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 2o. y 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, suscrita por el diputado Marco Antonio Gómez Alcantar e integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Acto continuo se procede a discutir ya votar los siguientes dictámenes:

a) A la iniciativa que reforma la fracción V del artículo 66, las fracciones I a V y el tercer párrafo del artículo 74, y las fracciones I a III del artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

Se preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra. No existiendo quién hiciera uso de ella, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz solicitó al diputado Francisco Javier Borrego Adame pusiera a consideración del pleno si se aprobaba en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que había mayoría por la afirmativa. Acto seguido, el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

b). A la iniciativa que reforma el artículo 6o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Santiago González Soto, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se preguntó si alguien haría uso de la palabra. No existiendo quién hiciera uso de ella, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz solicitó al secretario, diputado Francisco Javier Borrego Adame, pusiera a consideración del pleno la aprobación en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que la mayoría era por la afirmativa. Acto seguido el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

c. A la iniciativa que reforma el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Francisco Espinoza Eguía, del Grupo Parlamentario del PRI.

Se preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra.

El diputado Eduardo Zarzosa Sánchez tomó la palabra para aclarar que la votación de los dos dictámenes anteriores no debe ser por mayoría, sino por unanimidad, a lo cual el diputado asiente.

Hicieron uso de la palabra en favor del dictamen los diputados Lucía Flores Olivo, Juan Carlos Muñoz Márquez y Víctor Manuel Pérez Díaz. Acto seguido, el presidente solicitó al diputado Francisco Javier Borrego Adame sometiera a consideración del pleno si era aprobado en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que se aprobaba por unanimidad. Acto seguido el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

d. A la iniciativa con proyecto de decreto por el que reforma el artículo 7o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de concesiones.

Se preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra. No existiendo quién, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz solicitó al secretario, diputado Francisco Javier Borrego Adame, pusiera a consideración del pleno si se ratificaba en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que la mayoría estaba por la afirmativa. Acto seguido, el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

e. A la iniciativa que adiciona el artículo 19 de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Armando Reyes Ledesma, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Se preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra. No existiendo quién hiciera uso de ella, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz solicitó al diputado Francisco Javier Borrego Adame sometiera a consideración del pleno la aprobación en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que la mayoría estaba por la afirmativa. Acto seguido el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

f. A la iniciativa que adiciona el artículo 5o. de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, a cargo del diputado Juan Martínez Flores, del Grupo Parlamentario de Morena.

Se preguntó si alguien haría uso de la palabra.

El diputado Juan Martínez Flores, autor de la iniciativa defiende su propuesta, y ante la situación de que el dictamen la desecha, manifiesta su voto en abstención.

Los diputados Juan Carlos Muñoz Márquez, Francisco Javier Luévano Núñez, Francisco Javier Borrego Adame, Juana Carrillo Luna, Jesús de los Ángeles Pool Moo y Víctor Manuel Pérez Díaz defendieron el sentido del dictamen.

No existiendo quién hiciera uso de ella, el diputado Víctor Manuel Pérez Díaz solicitó al diputado Francisco Javier Borrego Adame sometiera a consideración del pleno si era aprobada en votación nominal.

Hecha la votación, el secretario declaró que la mayoría estaba por la afirmativa. Acto seguido el presidente turnó el referido dictamen a la Mesa Directiva de la Cámara para su trámite legislativo.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la proposición con punto de acuerdo por el que exhorta a los gobiernos de las entidades federativas a estar atentos a la publicación de los Lineamientos para el Fondo para la Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, y a que hagan uso de los recursos existentes en este fondo adecuadamente, atendiendo a los principios de transparencia y sujetándose a los objetivos establecidos, a cargo de diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables

En este sentido el diputado Higinio del Toro Pérez hizo una propuesta de modificación al dictamen, toda vez que los lineamientos a que hace referencia el punto de acuerdo fueron aprobados el 26 de febrero de 2019.

Acto seguido el presidente de la comisión puso a consideración del pleno de la comisión la modificación, la cual se aprueba. El diputado Higinio del Toro Pérez se

comprometió a presentar por escrito el texto de su propuesta.

A continuación, el presidente de la comisión le pidió al secretario poner a consideración del pleno el dictamen con la modificación hecha, a efecto de que se vote de manera económica. Una vez hecha la votación, se aprobó por unanimidad el dictamen, el cual ordenó se remitiera a la Mesa Directiva de esta soberanía para su debido trámite legislativo.

6. Asuntos generales

En este rubro se hicieron del conocimiento de la comisión los siguientes temas:

a) La Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública solicita a la Comisión de Comunicaciones y Transportes una opinión respecto del Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas y la deuda pública correspondiente al cuarto trimestre de 2018, mismo que fue elaborado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

b) Se propuso llevar a cabo el 13 de marzo de 2019 una mesa de trabajo organizada por la Comisión de Comunicaciones y Transportes sobre el tema *Doble remolque*.

Se aprobó la realización de dicho evento.

c) La diputada Juana Carrillo trató el tema de la recepción de alcaldes del estado de México en relación con la obra del tren suburbano.

En el uso de la palabra la diputada Juana Carrillo Luna mencionó que hay mucha inquietud por parte de los alcaldes de la zona noreste del estado de México, en virtud de la puesta en marcha de los trabajos para el aeropuerto de Santa Lucía, pues todos los alcaldes de aquella zona están muy inquietos pensando que quieren ser escuchados por parte de esta comisión por la cuestión de la viabilidad y las vías de comunicación que se habrían de necesitar para la conexión con el aeropuerto de Santa Lucía y que están solicitando que esta comisión los pueda recibir. Apunta que son siete alcaldes que quieren externar sus inquietudes respecto al desarrollo de la zona.

El presidente de la comisión manifestó en que se atenderá a los referidos municipales.

d) Se mencionó la posible convocatoria a una reunión extraordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes para la atención de la declaratoria general de inconstitucionalidad del artículo 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión y de la minuta pendiente enviada por el Senado de la República, presentada el 30 de abril de 2018.

En este caso, se acordó que los grupos parlamentarios representados en la comisión analizarían ese asunto.

7. Clausura

En uso de la voz, el presidente señaló que la próxima reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes se llevará a cabo el 27 de marzo de 2019, a hora y lugar por definir, no habiendo quién hiciera uso de la palabra, se levantó la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, correspondiente a la LXIV Legislatura del Congreso de la Unión, a las 11:58 horas del miércoles 27 de febrero de 2019.

La Junta Directiva de la Comisión de Comunicaciones y Transportes

Diputados: Víctor Manuel Pérez Díaz (rúbrica), presidente; Francisco Javier Borrego Adame (rúbrica), Teresa Burelo Cortázar (rúbrica), Juana Carrillo Luna (rúbrica), Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Rosa María Bayardo Cabrera (rúbrica), Adriana Aguilar Vázquez (rúbrica), Juan Carlos Muñoz Márquez (rúbrica), Francisco Javier Luévano Núñez (rúbrica), Pablo Guillermo Angulo Briceño (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Emilio Manzanilla Téllez, Higinio del Toro Pérez, Norma Azucena Rodríguez Zamora.

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA, CORRESPONDIENTE A LA CUARTA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

A las 10:30 horas del miércoles 27 de febrero de 2019, los integrantes de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia se reúnen en el mezanine norte del edificio A del Palacio Legislativo de San Lázaro para llevar a cabo la cuarta reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria.
4. Acuerdo aprobado por la junta directiva de la comisión por el cual da a conocer que los documentos por discutir en las reuniones se enviarán de manera electrónica.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de diversos proyectos de dictamen:

Minuta en sentido negativo

a) Dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 125, 127 y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD), Legislatura LXIII.

Iniciativa en sentido negativo

b) Dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena).

Opinión

c) Opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia sobre el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de

Educación, en materia de prevención de abuso sexual infantil, suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES).

6. Lineamientos para el funcionamiento interno de las subcomisiones de trabajo.
7. Presentación del cuerpo técnico de la comisión.
8. Asuntos generales.
9. Clausura.

Al inicio de la reunión, la presidenta, Rosalba Valencia Cruz, da la bienvenida a la cuarta reunión ordinaria de la comisión y solicita a la secretaria Dulce María Corina Villegas Guarneros que informe del registro y cómputo de asistencia de legisladores al inicio de la reunión.

La secretaria informa que hasta el momento se tienen registradas 19 firmas, por lo que hay quórum reglamentario. Se declara abierta la sesión, con la asistencia de los

Diputados: Rosalba Valencia Cruz, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Maribel Martínez Ruiz, María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Janet Melanie Murillo Chávez, Susana Cano González, Samuel Calderón Medina, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Claudia López Rayón, Erika Vanessa Del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar, Aleida Alavés Ruiz, Martha Elisa González Estrada, Martha Hortencia Garay Cadena, Lourdes Celenia Contreras González.

Una vez declarado el quórum, en atención del punto 2, por instrucciones de la presidencia, la secretaria lee el orden de día. Aprobado por unanimidad en votación económica. Se desahoga con ello lo correspondiente al punto 2 de los asuntos en cartera.

Acto seguido, en desahogo del punto 3 del orden día se solicita a la secretaria que consulte a la asamblea en votación económica si se dispensa la lectura del acta correspondiente a la tercera reunión ordinaria, de fecha 18-19 de diciembre de 2018, para proceder con su votación. Aprobada de manera unánime.

Como siguiente punto del orden del día se presenta el acuerdo aprobado por la junta directiva de la comisión

por el cual da a conocer que los documentos por discutir en las reuniones de la comisión se enviarán de manera electrónica.

El punto 5 del orden del día corresponde a la presentación de dictámenes al punto a, b y c se refiere el resultado de la discusión y votación de los mismos considerados en el orden del día:

- Análisis, discusión y votación del dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 125, 127 y 130 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, para los efectos de la fracción d) del artículo 72 constitucional, suscrita por el diputado Rafael Hernández Soriano (PRD), LXIII Legislatura.

Votación: se aprueba con 19 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 94 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por la diputada Marina del Pilar Ávila Olmeda (Morena).

Votación: se aprueba con 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

- Análisis, discusión y votación de la opinión de la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia sobre el proyecto de decreto que adiciona el artículo 14 de la Ley General de Educación, en materia de prevención de abuso sexual infantil, suscrita por el diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez (PES).

Votación: se aprueba con 19 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones.

Una vez aprobados los dictámenes, la presidencia informa que se remitirán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, para el trámite correspondiente.

Como siguiente punto del orden del día, se presentan los lineamientos para el funcionamiento interno del trabajo de las subcomisiones.

Se acuerda empezar a trabajar en cada una de ellas para llevar a cabo la instalación de estas y proceder a turnar los asuntos que les competen.

En el punto séptimo del orden del día, se presenta de manera formal al nuevo enlace técnico de la comisión, el licenciado José Manuel Villaseñor Campos.

La presidenta destaca que los trabajos seguirán siendo los óptimos para el mejor funcionamiento de la comisión.

El último punto del orden del día corresponde a asuntos generales.

En el uso de la voz se tiene la participación de María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, Marco Antonio González Reyes, Emeteria Claudia Martínez Aguilar, Graciela Sánchez Ortiz, Dulce María Corina Villegas Guarneros, Laura Barrera Fortoul, Janet Melanie Murillo Chávez, Martha Elisa González Estrada.

Dichas intervenciones versan sobre las preocupaciones que se tienen sobre el tema de estancias infantiles.

Agotado el orden del día, la diputada Rosalba Valencia Guzmán agradece a los presentes su asistencia y se da por concluida la reunión a las 12:30 horas del miércoles 27 de febrero de 2019.

La Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia

Diputados: Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), presidenta; Marco Antonio González Reyes (rúbrica), Emeteria Claudia Martínez Aguilar (rúbrica), Martha Robles Ortiz (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Dulce María Corina Villegas Guarneros (rúbrica), Laura Barrera Fortoul (rúbrica), Maribel Martínez Ruiz (rúbrica), María de los Ángeles Gutiérrez Valdez (rúbrica), secretarios; Nelly Minerva Carrasco Godínez (rúbrica), Janet Melanie Murillo Chávez (rúbrica), Susana Cano González (rúbrica), Samuel Calderón Medina (rúbrica), Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano (rúbrica), Érika Vanessa del Castillo Ibarra, Leticia Díaz Aguilar (rúbrica), Claudia López Rayón (rúbrica), Laura Martínez González (rúbrica), Sergio Mayer Bretón, Miriam Citlally Pérez Mackintosh (rúbrica), Graciela Zavaleta Sánchez, Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Ana Paola López Birláin (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Martha Hortencia Garay Cadena (rúbrica), José Luis García Duque (rúbrica), Laura Érika de Jesús Garza Gutiérrez (rúbrica), Claudia Angélica Domínguez Vázquez (rúbrica), Dulce María Méndez de la Luz Dauzón (rúbrica), Lourdes Celenia Contreras González (rúbrica), Verónica Beatriz Juárez Piña, Martha Elena García Gómez (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, REFERENTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA LOS JUEVES 4 Y 11 DE ABRIL DE 2019

En la Ciudad de México, a 4 de abril de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, a su séptima reunión ordinaria en la zona C del edificio G, a las 9:00 horas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción I, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Bajo el siguiente orden del día

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el jueves 28 de marzo del presente año.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Se procedió a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Presidencia

Eraclio Rodríguez Gómez: A

Secretaría

Maribel Aguilera Cháirez: A
 Rodrigo Calderón Salas: A
 Marco Antonio Carbajal Miranda: A
 Martina Cázarez Yáñez: A
 Juan Enrique Farrera Esponda: A
 Jesús Fernando García Hernández: A
 Edith García Rosales: A
 Efraín Rocha Vega: A
 Absalón García Ochoa: A

Vicente Javier Verástegui Ostos: A
 Juan José Canul Pérez: A
 José de la Luz Sosa Salinas: A
 Francisco Javier Huacus Esquivel: A
 Jorge Eugenio Russo Salido: A
 Teófilo Manuel García Corpus: A

Integrantes

Miguel Acundo González: A
 Bonifacio Aguilar Linda: A
 Oscar Bautista Villegas: NA
 Carlos Carreón Mejía: A
 Diego Eduardo del Bosque Villarreal: A
 Juan Martín Espinoza Cárdenas: A
 Hildelisa González Morales: NA
 Daniel Gutiérrez Gutiérrez: A
 Ismael Alfredo Hernández Deras: A
 Lorena del Socorro Jiménez Andrade: A
 Carlos Javier Lamarque Cano: A
 Nelly Maceda Carrera: NA
 Jesús Salvador Minor Mora: A
 Oscar Rafael Novella Macías: A
 Marcelino Rivera Hernández: A
 Nancy Yadira Santiago Marcos: A
 Lourdes Erika Sánchez Martínez: NA
 Armando Tejeda Cid: A
 José Guadalupe Aguilera Rojas: A

A: Asistencia
 NA: No asistió
 J: Justificación

La lista de asistencia registró un total de 29 diputados por lo que se declaró la existencia legal del quórum para iniciar la reunión.

El Presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Señores diputados, bienvenidos a nuestra séptima reunión ordinaria de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, le solicito a la secretaria confirme el quórum para dar inicio a la sesión.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Buenos días, diputados y diputadas presentes. Se informa que hasta el momento hay un registro de 19 diputados y diputadas, secretarios presentes. Por lo tanto, hay quórum, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la Secretaría de lectura al orden del día.

1. Registro de asistencia y declaratoria de Quórum.
2. Lectura, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el jueves 28 de marzo del presente año.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Si hay alguna diputada o diputado que desee hacer uso de la voz, adelante. No habiendo quien haga uso de la palabra, se consulta, en votación económica, si es de aprobarse. Los legisladores que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Los legisladores que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, unanimidad.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Solicito a la secretaría dé lectura a los acuerdos de la reunión ordinaria anterior y los someta a su aprobación.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo: Con gusto, señor presidente.

Acuerdos del acta de la sexta reunión ordinaria de la comisión

Primero. Llevar a cabo la última parte del taller sobre las reglas de operación y los lineamientos para el 2019.

Segundo. Al concluir las reuniones ya programadas de esta comisión, convocar nuevamente al titular de Sader.

Si alguna diputada o diputado desea hacer uso de la voz respecto de estos puntos, este es el momento. No habiendo quien haga uso de la palabra y por instrucciones de la presidencia, se consulta si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la

afirmativa sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación).

Es unánime, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: En el siguiente punto de orden del día se hace referencia a los acuerdos de la reunión de trabajo celebrada el día 28 de marzo del presente año.

En sus carpetas ustedes tienen el acta que se había presentado. El día de ayer hubo en la comisión, en la junta directiva de esta comisión hubo dos observaciones hacia el documento derivado de la reunión de trabajo una del diputado Corpus y otra el diputado Farrera.

Este documento sale de una reunión de trabajo donde las semanas que no había reuniones de comisiones nos reunimos en otro lugar. Estuvimos comentando acerca de los problemas que se están dando en el campo, que son sumamente delicados y urgentes de resolverse.

El caso que se está presentando, sobre todo en el norte del país, con los productores de granos, donde ha habido algunas movilizaciones importantes de productores reclamando al gobierno el ejercicio del presupuesto y reclamando una mejor atención a todos los productores.

Esta semana un grupo de productores tomaron el puente internacional en Tamaulipas. El día de hoy están programadas algunas acciones por parte de productores de Sinaloa y de Sonora.

Hace unos días en Chihuahua también se presentaron algunas acciones en las tomas de la carretera Panamericana. Y bueno, esto se ha ido generalizando a raíz de una falta de atención hacia el sector agropecuario por parte de todas las instituciones.

Entonces, este documento es el que se genera ahí, se los habíamos enviado a todos, a cada quien, a su correo, a todos y cada uno de los diputados a sus correos y a sus asesores para que los revisaran. Y bueno, hay dos puntos que se adicionan:

Uno que se refiere a la solicitud ante la secretaria de Gobernación, para que se lleve a cabo una reunión con la comparecencia, la participación del secretario de Sader, el secretario de Hacienda y Crédito Públi-

co, la secretaria del Bienestar y el secretario de Sedatu, que son algunas de las instituciones que tienen que ver con los problemas del campo y que pensamos nosotros que ahí hay algunos subejercicios y que este subejercicio puede ayudarnos a resolver los problemas que han estado planteando en los últimos días a los agricultores.

Por otro lado, había otra inquietud de los diputados de la zona sur-sureste, en relación a que pensaban que los del norte pretendían resolver los problemas con el mismo presupuesto y que estábamos disputándoles el presupuesto de la zona sur-sureste.

Eso, de ninguna manera. Eso tendrá que resolverse con un presupuesto adicional. No queremos ni pretendemos debilitar el poco presupuesto que les está llegando a los estados de la zona sur-sureste. Sino que, por el contrario, haya un ejercicio adicional de presupuesto para atender la problemática que se está presentando, sobre todo en el norte del país.

Una vez integrados estos dos puntos, yo creo que someteríamos el documento a votación para que fuera un documento de la comisión, ya no fuera de un grupo de trabajo sino fuera de la comisión. Y que, si es de aprobarse, bueno, formáramos una comisión para que el día de hoy estuviera entregándolo en la Secretaría de Gobernación y viendo la manera de establecer una fecha de reunión con la secretaria y con los demás secretarios que nosotros estamos planteando la necesidad de reunirnos.

¿Por qué ante la Secretaría de Gobernación? Porque pensamos, y lo discutíamos el día de ayer en la mesa directiva, consideramos que en este momento es un asunto de gobernabilidad donde la secretaria debe participar. Su ejercicio de los recursos, la desesperación que se está generando en los productores, nos genera mucha inestabilidad social y política en la región y creo que debemos de atenderla con prontitud y creo que los productores deben de estar plenamente conscientes de que al menos esta comisión debemos estar del lado de ellos, y debemos de representar los intereses de nuestros compañeros productores.

Le pediría al secretario que someta a consideración este documento del pleno de esta comisión para poder continuar. Permítame. Adelante, diputado.

El diputado: Como usted lo sabe, yo no formo parte de esta comisión. Me gustaría si el oficio este que van a enviar va a ser firmado por todos y cada uno de ustedes, para que tuviera a la mejor, que no exclusivamente y que nos dieran oportunidad a algunos de los diputados que somos muchos de los diferentes estados que tenemos la misma situación, para poder fortalecer ese mismo documento y poderlos apoyar con esa firma y en todas y en cada una de las peticiones que van a hacer. Si ustedes que son de la comisión nos lo permitirán.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Sí, cómo no, después de que lo sometamos a votación. Adelante, diputado.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Para asegurar al compañero en su propuesta. Creo que el problema que se está generando en el campo es más grave de lo que los diputados estamos expresando aquí en esta comisión nuestra propuesta y nuestra preocupación.

Yo propondría, frente a lo que se está desarrollando y desdoblado de inconformidad creciente con el gobierno federal por la falta de atención, que deberíamos de subir este acuerdo al pleno de la Cámara y que debería de ser un comunicado de la Mesa Directiva de la Cámara, a propuesta de esta comisión que sea una propuesta plural al pleno, donde podamos manifestar frente a todas y todos nuestros compañeros diputados el tamaño de los riesgos de movimientos que vayan a perturbar la paz social en el país y en diferentes partes ya hay diferentes regiones de México.

Frente a esta circunstancia, que estamos hablando de los más pobres que están precisamente en el campo, la propuesta mía sí sería que le diéramos lectura al documento, que cada uno de los grupos parlamentarios pudiéramos enriquecerlo, fortalecer el documento con la información que cada uno de nosotros tenemos en los grupos parlamentarios y que hubiera un voto de confianza a la mesa directiva de la comisión para que de todos los documentos que mandáramos cada grupo parlamentario a la mesa directiva de la comisión, surgiera solamente uno, y que el presidente de la comisión en el pleno de la Cámara le diera lectura a nombre de todos nosotros, y pudiéramos lograr una votación por unanimidad del pleno y que la Mesa Directiva, el presidente Porfirio Muñoz Ledo, el diputa-

do presidente, fuera el que le pidiera a la Secretaría de Gobernación reuniones urgentes de trabajo con diferentes instancias que atienden al campo.

Quisiera hacer el planteamiento, lo hago con mucho respeto, con mucho cuidado, pero pensando en que nuestros compañeros campesinos identifiquen de esta comisión una auténtica y verdadera preocupación de sumarnos a su circunstancia cada vez más grave y difícil y por supuesto que ya el próximo ciclo que está por comenzar, que sentimos también que deberemos de provocar y estimular respuestas de apoyo para ellos de parte del gobierno federal, pudiéramos incluso en el punto de acuerdo adelantarnos a nuestras preocupaciones de lo que viene en el próximo ciclo agrícola en el país.

Por eso yo diría que sería bueno que cada grupo parlamentario le entregara un documento a la mesa directiva, y que la mesa directiva redacte un solo documento, tan bien cuidado y tan bien sustentado, y tan bien argumentado, de tal manera que este sea evidentemente un documento que nos genere una agenda de trabajo a la comisión. Es una propuesta.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Compañeras y compañeros diputados, en la comisión en el mes de diciembre aprobamos el Presupuesto de Egresos, los 65 mil millones de pesos para el sector agropecuario.

Hemos solicitado en el pleno de esta comisión el que se nos pueda dar información en relación a la operación de los programas y de los componentes de la secretaría. Hemos solicitado que se nos informe sobre los ejercicios y los subejercicios, y obviamente sobre los temas que hoy en el campo son de preocupación para todos nosotros.

Este punto que presentó el presidente es en relación a una mesa de trabajo donde se acordaron por lo menos, existen seis conclusiones que se plantean al pleno de esta comisión. Las conclusiones que se plantean es, primero, que podamos emitir un documento —que yo estoy de acuerdo con el diputado Ismael— en el sentido de que el documento que presente esta comisión como tal, sea producto de los documentos que presenten cada uno de los grupos parlamentarios para hacer un solo documento dirigido a la Secretaría de Gobernación y a las diferentes secretarías que tienen que ver

con el sector, para que podamos tener una reunión de trabajo y podamos tratar los temas que son de su competencia.

De igual manera, en este documento está la propuesta de que podamos reunirnos con las organizaciones, que tengamos una reunión con las organizaciones nacionales a fin también de sacar un programa entre la Cámara de Diputados y obviamente las organizaciones.

Se ha estado comentando también que sería bueno que pudiéramos escuchar también de los gobernadores en torno al sector agropecuario para que pudiéramos hacer eco de las demandas de los compañeros del campo.

Y, obviamente, en todos estos temas, hacer la revisión del Programa Especial Concurrente que hoy en día no está solamente en el papel, pero que no tiene absolutamente ninguna concatenación ni ninguna lógica, en términos de la aplicación de los recursos.

Por esas razones lo que se acordó compañeros diputados y diputadas, es que también sumáramos la petición que reiteradamente hemos tenido aquí, de hacer comparecer al secretario de Agricultura en términos de lo que marca el Reglamento y lo que marca nuestra Ley Orgánica.

Y, por último, el acuerdo que tuvimos es que esto lo pudiéramos plantear como un punto de acuerdo de urgente u obvia resolución en la próxima sesión a través de la presidencia de la comisión y que pudiéramos, todos los grupos parlamentarios, intervenir en el pleno de la Cámara a fin de que se genere una opinión pública favorable a las peticiones que estamos haciendo de reuniones diferentes que están enumeradas en el documento que se va a poner a consideración.

Yo estoy de acuerdo, presidente, a votar a favor este documento, a que se elaboren las diferentes solicitudes, a que ordenemos las reuniones, el punto de acuerdo y la comparecencia del señor secretario. Muchísimas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. El diputado Absalón.

El diputado Absalón García Ochoa: Gracias, buenos días. Me sumo, me sumo a lo planteado por mis compañe-

ros, tal como lo mencionaba el presidente el día de ayer, en junta directiva acordamos hacer una serie de planteamientos por la problemática que se vive en el campo.

Adicionaría a lo que nos presentaron y que ayer se habló, fue que se nos informara por parte del secretario de Agricultura y por parte del secretario de Hacienda, el por qué no se ha cubierto los adeudos de ejercicios anteriores por concepto de ingreso objetivo en agricultura por contrato y de los diferentes componentes que maneja la propia secretaría.

Sumado a la propuesta del diputado Ismael Hernández y del diputado García, ya lo mencionábamos, valdría la pena que el día de hoy, si así lo tienen a bien, compañeros, pudiéramos solicitar que se discutiera esta petición como urgente u obvia resolución.

El día de hoy, si lo alcanzamos a acordar antes de la 1, para la siguiente sesión del próximo lunes 8 de abril, se estaría turnando al pleno. Creo que por la urgencia de lo que está sucediendo en el país, valdría la pena.

Y que todos los grupos parlamentarios se pudieran pronunciar en favor del campo, que creo que es unánime la preocupación que existe.

Y esto, bueno, pues está planteado en nuestro Reglamento de la Cámara, así es de que con base en el documento que se turnó, adicionando estas preocupaciones de los adeudos anteriores de agricultura comercial, de lo que es los componentes de ingreso objetivo y de Proagro productivo, que podamos plantearlo, y, –ya lo decía el diputado García– se había acordado en junta de trabajo solicitar una reunión con el secretario de Agricultura, pero si se turna esta petición al pleno, que podamos solicitar la comparecencia del secretario de Agricultura y del secretario de Hacienda, porque al final de cuentas, los recursos que fueron aprobados en el presupuesto sabemos que son insuficientes y hoy se requiere una reasignación con el subejercicio que estimamos va a haber en este primer trimestre, que se reasignen recursos para atención al campo. Esa sería mi propuesta, gracias, presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. El diputado García Hernández.

El diputado Jesús Fernando García Hernández: Gracias, presidente. Estoy completamente de acuerdo en

elaborar una ruta crítica, un plan de acción y con todo lo que se está poniendo sobre la mesa. No choca nada, todo lo que abona ayuda en una lucha por el campo.

Yo diría que, primero, el número 1 es aprobar el documento, si estamos de acuerdo, anexas la cuestión de las firmas, buscar el punto obvio el día de hoy, de pronta resolución y todo lo demás que se llame. Ya lo planteábamos en la reunión anterior, que este también es un asunto de gobernabilidad y debe convocarse también a la secretaría de Gobierno, no nada más a la de Hacienda y Economía y a la..., sino buscarle todo lo que se pueda abonar en la solución del problema, pero me regreso al punto inicial, que tenemos que aprobar el documento discutido el día 28 en la Torre Mayor, y después aprobar.

Estoy de acuerdo con la ruta que plantea Absalón, con toda la cuestión de los agregados de cada uno de nosotros, plantear todo lo que se pueda sobre la mesa y hacer una ruta crítica no nada más de aquí a que pase esta euforia y esta problemática de este año, sino lo que se decía de una vez, para los años posteriores, ¿qué es lo que vamos a hacer como comisión nosotros de la Secretaría de Agricultura aquí en el Congreso del estado? Yo lo dejaría hasta ahí.

El diputado Ismael Alfredo Hernández Deras: Qué bueno, qué bueno que estamos preocupados todos, yo diría nuestra euforia es una preocupación auténtica de lo que está aconteciendo en el país, en el campo. Y lo peor que nos pudiera pasar frente a la necesidad y a los acontecimientos que están sucediendo en el campo, que los quisiéramos partidizar y politizar.

En la pobreza del campo debe sumarnos a todos por igual de qué manera aportamos cada quien, para que efectivamente haya una conducción de todas las inquietudes que se han ido provocando y que han ido surgiendo.

Cuando el compañero diputado comparte y propone una reunión con organizaciones campesinas, es importante que nosotros tengamos esa sensibilidad para escuchar y escuchar y escuchar, más vale provocar espacios para que nuestra gente venga y haga sus planteamientos de manera directa y con la confianza que tiene en nosotros de que los habremos de hacer sentir en las instancias correspondientes.

Yo creo que el tema de los gobernadores también es un tema muy importante, porque si bien es cierto, hay un presupuesto federal, pues también nos debe de importar que los gobernadores le estén entrando al tema, estén escuchando a los productores, estén aportando algo de sus recursos estatales también y que vayamos provocando, entre todos, soluciones, de acuerdo a cada circunstancia de cada región o de cada tema que se está provocando de acuerdo a la producción que se da en esos estados.

Yo diría provoquemos más reuniones formales y yo propondría, incluso, presidente, y compañeros de la Directiva, que sean hasta reuniones informales, ¿para qué? Para avanzarle. No nos vaya agarrar el periodo de receso, de tal manera, presidente, que se nos comiencen a generar otros movimientos en otras partes del país y sea muy complicado reunirnos la comisión de manera formal, cubriendo todo el protocolo y aparezcamos como omisos los legisladores, del asunto del campo.

Entonces, la propuesta también del compañero, del punto de acuerdo, que pudiera subir hoy a la sesión, en el transcurso del día de hoy, pues estamos hablando precisamente de que el periodo concluye y de que puede ser que no dejemos un documento completo, amplio y el precedente bien claro de una preocupación plural cuidadosa, enérgica, identificando los temas con mucha claridad y contundencia.

Entonces, presidente Eraclio, yo creo que sería, muy bueno, que estableciéramos los grupos parlamentarios rápido comunicación con cada uno de nuestros coordinadores, para que en la Junta de Coordinación Política pudieran lograr tener precisamente un acuerdo de que va a haber hoy un espacio para el tema del campo y que vamos a plantear un documento entre todos.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Miren, ya habíamos comentado con algunos diputados, la posibilidad no solamente de presentar un punto de acuerdo, sino en el decreto de presupuesto se establece dos condiciones para la reasignación de recursos en caso de subejercicios. Uno, que ese dinero se debería reinvertir en programas sociales, o bien en programas, en proyectos de infraestructura.

Como es conocido por todo mundo y sobre todo por este grupo de diputados que estamos en esta comisión,

pues que el subejercicio se da por la falta de operación de la Secretaría de Hacienda, donde finalmente nunca suelta el dinero y pues los secretarios no pueden gastarlo, entonces eso pareciera ser que es un subejercicio inducido.

Entonces yo he estado viendo con algunos compañeros y algunos de los asesores, la posibilidad de presentar un decreto legislativo que nos permita reorientar el presupuesto, y sobre todo lo subejercido, porque bueno en el decreto que ahorita tenemos, la Secretaría de Hacienda con la mano en la cintura puede pasarle la barredora a las cajas de todas las Secretarías, una vez cumplidos los tres meses, los primeros tres meses del ejercicio y recaudar todos los fondos, y de acuerdo al decreto llevárselos e invertirlos en programas sociales o en programas de infraestructura.

El sector agropecuario, bueno, ni es infraestructura, ni es sector social, o programas sociales, de tal manera que no nos tocaría ningún reparto y entonces seguiríamos en las mismas condiciones.

Yo creo que en una estimación que se ha estado haciendo entre varias gentes y la opinión de varios diputados, hay coincidencia en que este problema se puede resolver con un presupuesto adicional de aproximadamente 7 mil millones de pesos, entonces que hoy pudiéramos aprobar este documento que hoy mismo pudiéramos hacer algunas aportaciones de los diferentes grupos parlamentarios y que pudiéramos emitir una opinión desde los diferentes grupos en relación al presupuesto.

¿Qué tenemos que hacer? Si es un punto de acuerdo, bueno lo hacemos. Si es un decreto lo hacemos, pero que nos diéramos, por lo menos el día de hoy, para que lo pudiéramos hacer, pero que ya tuviéramos de base este documento para poder inducir la discusión al seno del Congreso.

El diputado Ismael Hernández Deras: Yo creo uno es de corto plazo. El punto de acuerdo de urgente u obvia resolución, yo creo que todos coincidimos en que lo podemos sacar entre hoy y antes de que concluya la sesión para tener la aprobación respectiva.

Y el decreto, presidente, que acabas de comentar, es una propuesta por supuesto nueva. Yo creo que para el tema del campo blindar al tema del campo en el asunto

to, en los subejercicios, que defina Hacienda y que no puedan llegar al tema de ninguna de las dependencias que atienden al campo, así sea octubre o noviembre del año, o sea sería una propuesta de nuestra comisión, diría yo, frente a la burocracia histórica que le permitiría de nuestro trabajo legislativo mandarle un excelente mensaje al campo mexicano, el decreto.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Diputado García Corpus.

El secretario diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí. Yo creo que, presidente Eraclio, a mí me parece que tenemos primero que votar la propuesta del documento que se presentó al pleno de esta comisión, con tres agregados: uno, que es el que plantea el compañero Ismael, en el sentido de que se enriquezca el documento con aportación de los grupos parlamentarios.

Segundo, el tema de la comparecencia del secretario, como debe ser. Tercero, es el que esta comisión acuerda proponer a la Junta de Coordinación Política, se ponga en el orden del día de hoy o del día jueves, un punto... Del lunes, lunes, de urgente u obvia resolución para tratar el tema del campo, eso sería lo que votaríamos en este momento.

Y obviamente ya sobre las demás reuniones, la Presidencia y la Mesa tendrían que sistematizar los documentos poner todo un calendario para que podamos presentarlo a los compañeros ya en otro momento. Ése sería mi comentario, presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Si no hay otra participación, para someter a la consideración el documento.

El diputado Absalón García Ochoa: Gracias. Nada más insistir para que no se nos pase. Que quede clarificado el tema de los adeudos de ejercicios anteriores por los diferentes componentes para que quede asentado en el escrito, porque no viene.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Entonces, le pido a la Secretaría someta a consideración de esta comisión el documento de discusión.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Con gusto, señor presidente. Se pregunta a las diputadas y a los diputados, quienes estén a favor del docu-

mento que ya se comentó lo manifiesten levantando su mano (votación). Es unánime, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, secretario. Gracias a los diputados.

El diputado: ¿Y en torno a la solicitud de urgente u obvia resolución?

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: No, eso lo tenemos que generar hoy. Hoy lo tenemos que generar, para su registro en la sesión.

Como quinto punto pasamos a asuntos generales, compañeros. Efraín.

El diputado Efraín Rocha Vega: Muchas gracias. Muy buenos días tengan todos y todas. No. Algo importante. Ayer lo traté un poquito con nuestro presidente y algunos diputados que están ahí cerca de la cuestión del apoyo que viene de desarrollo rural sustentable, sobre todo que ya está autorizado cierto monto, me parece que eran 4 mil y fracción de millones de pesos a nivel nacional.

En este caso, lo que propongo, si creen conveniente, y lo que estamos haciendo en Chihuahua. Le comentaba ayer a nuestro presidente que nos reunimos el viernes pasado con brigadas de educación tecnológica agropecuaria en la Sader, en Chihuahua, y tuvimos una convocatoria muy buena también con los Cecyt y algunas otras personas que son técnicas en agricultura de traspatio o agricultura biointensiva.

Entonces, sugiero, nosotros ya llevamos un avance, ya vimos que en el estado de Chihuahua a 15 municipios de los 67 se le va a apoyar con esto. Y nosotros lo que pretendemos es capacitar a la gente, principal de la Sierra Tarahumara, donde más se requiere, y también en las zonas urbanas, en la agricultura de traspatio. Afortunadamente ahora con el subsecretario Fernández, me parece, que estuvimos, pues ya hay ese apoyo.

Los invito a que lo hagamos en todas nuestras entidades, con la finalidad de combatir un poquito la hambruna que sí existe en colonias periféricas de grandes ciudades, como el caso nuestro, de Ciudad de Juárez, de Chihuahua. Y es propuesta la llevamos a Loera, nuestro delegado allá también en Chihuahua.

Entonces, sugiero pues que esté ese apoyo económico y que lo aprovechemos, al fin y al cabo que ya está autorizado, en cosas pequeñas aparentemente, pero que son importantes por la alimentación. Eso es todo. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias. Miren, bueno, este documento que acabamos de votar de alguna manera ha sido conocido por diferentes organizaciones y hasta ahorita hay 28 organizaciones nacionales que están solicitando la posibilidad de reunirse con nosotros la semana siguiente, después de Semana Santa.

Entonces, vamos a establecer la fecha y el lugar de reunión con ellos. Se los comunicamos para que todos los compañeros y compañeras diputadas podamos participar en esa reunión, y fuera una reunión pues más formal de la comisión con estas 28 organizaciones. Entonces, quedaría pendiente solamente el día, la fecha y el lugar de reunión con ellos.

Por otro lado, quiero informarles que han acudido a esta comisión también los diferentes sindicatos universitarios que están en huelga. Prácticamente son las universidades encargadas del sector agropecuario, la Universidad de Chapingo, el Colegio de Posgraduados, la Narro y, junto con ellos, el sindicato del Ifiap.

Hemos estado ayudando de facilitadores en el diálogo para tratar de llegar a un arreglo con los diferentes sindicatos, ya que nosotros –desde que se dio el presupuesto– habíamos hecho una propuesta para que se le asignaran por lo menos 100 millones de pesos a cada una de las universidades y pudieran salir adelante.

Sin embargo, a todas las universidades se les dio recursos, a todas las universidades del asfalto, solamente a las universidades del campo no se les asignó ni un centavo más. Entonces, están con problemas económicos, algunas no tienen ni para pagar la nómina. Y creo que nosotros también tenemos que llegar a tomar un posicionamiento.

Les informo que el día de hoy se va a llevar a cabo una reunión, que le ayudamos nosotros a gestionar, con los directivos de la Sader. Y que, de no llegar a una pronta resolución, bueno, pues también lo sometieramos en la próxima semana a consideración de la asamblea del

pleno de esta comisión y podamos tomar una resolución y un posicionamiento con respecto a eso, ¿no?

Eso nada más a manera de información para que sepan que sí estamos interviniendo, que también se aceptan ahí opiniones de todos los diputados y diputadas de esta comisión para poder avanzar en este problema, en este tema.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Presidente, muchas gracias. Pues nada más para hacer una invitación, compañeros diputados. Le comentaba el día de ayer, que platicamos con el ingeniero Ramón Sandoval, director de la Conaza, que... la 24 del mes de abril, una reunión para hacer un planteamiento de inversión para el tema del agua de lluvia, el tema del sistema de riego, así como de represas. El objetivo es que pudiéramos estar todos.

Está la propuesta también para que invitemos al de la Conagua, al presidente, para que podamos ver el tema del agua en el campo productivo. Va a ser el día 24 de abril. Va a estar el director nacional de la Conaza y van a estar los ocho directores regionales del país de la Conaza, para ver el tema.

Primero va a ser el asunto de inversión para el 2019, luego viene la propuesta, seguramente un proyecto para el 2020, que nos van a pedir para ver cómo ayudamos en el presupuesto. Es cuanto, presidente. Muchas gracias.

El secretario diputado Teófilo Manuel García Corpus: Solamente para comentar que no debemos olvidar nuestra tarea fundamental de esta comisión, que es legislar. Y, en ese sentido, me parece que es importante que le podamos pedir al Centro de Estudios que a ver si la próxima semana pudiéramos revisar el avance que hay sobre el proyecto de iniciativa de Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

Me parece que es fundamental que revisemos el calendario, se supone que en el mes de abril está iniciativa tendría que estarse presentando en el pleno y, obviamente, mayo y junio, julio tendríamos que calendarizarlo diferentes foros regionales des especialistas y nacionales a fin de que ya podamos en el mes de septiembre regresar con un predictamen y un dictamen en la comisión que podamos subirlo al pleno y votarlo.

Me parece que esta iniciativa de Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria, tiene mucho de aportación, sobre todo el tema del uso del agua y de la tierra y me parece que es vital y es importante, señor presidente. Entonces le pediría que el centro nos lo pudiera hacer llegar ya el avance, último, para poder empezar a platicarlo y discutirlo.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Bueno miren, con respecto a lo que dice el diputado ahí en su carpeta donde dice el punto número cinco, viene un primer borrador de propuesta de la ley. En un principio yo le diría que fuera una ley de fomento agrícola, el 98 por ciento del contenido de esta ley se refiere a la agricultura, aparte de que ya tenemos una ley pecuaria, ya tenemos una ley forestal, que está ley fuera exclusivamente agrícola para que tuviera esta ley la facultad y la posibilidad de regir a nivel nacional la conducta agronómica de México. Entonces, que cada uno de nosotros pudiéramos irlo revisando para ver la posibilidad de que la semana que entra pudiéramos llegar a hacer una reunión con la Sader e intercambiar puntos de vista con ellos, con la secretaría y después de eso poder ir a las consultas a las comunidades.

Por eso, les propondría que primero, dadas todas las tareas que hemos estado teniendo en esta reunión que declaramos nuevamente abierta la sesión para que nos podamos reunir en el momento que sea necesario y atender el tema del campo y atender el tema de la ley.

Segundo. Que pudiéramos acordar durante el periodo de receso legislativo nosotros tenemos la obligación de hacer varias reuniones:

Primero. Que la decisión que acordáramos en esta mesa a hacer las reuniones itinerantes, que fuéramos a diferentes regiones del país y sesionáramos como Comisión de Agricultura en diferentes regiones y aprovecháramos nuestra estancia ahí en esas zonas para llevar a cabo los foros de consulta, donde estemos todos los diputados presentes y estamos trabajando junto con las organizaciones y junto con los productores de cada una de las regiones.

Eso, les propondría que fuéramos eso y que hiciéramos un calendario y viéramos en qué regiones poder estar, dónde sesionar y dónde iniciar la consulta y dar cumplimiento a lo que nos mandate la ley. Esa sería la propuesta de esta mesa.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Declaramos en sesión permanente la comisión. A partir de hoy que la dejemos abierta para que mañana o dentro de una hora o en la tarde nos reunimos sin necesidad de convocatorias y facilitar las cosas y no dejarla en la informalidad, la dejamos abierta.

El diputado Diego Eduardo del Bosque Villareal: Hace dos semanas estuvo el senador Narro Céspedes allá en Coahuila, entiendo que está impulsando una nueva ley agraria, es presidente de la Comisión de Agricultura del Senado. No tiene conocimiento, en un sentido de empatar las dos iniciativas.

El diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Es que es diferente. Lo que Narro está haciendo está haciendo es una ley agraria, esto es una ley agrícola, que en México no tenemos, Ley Agraria sí tenemos, él está planteando derogar alguna parte de la ley, modificarla. Nosotros estaríamos proponiendo la generación de una nueva ley.

El diputado Teófilo Manuel García Corpus: Sí, para los trabajos en conferencia que tengamos que desarrollar. Vamos a presentar primero la iniciativa acá en la Cámara de una nueva ley federal agraria y empatamos con la del Senado, para armonizarla.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Le pido a la secretaría que ponga a consideración de la asamblea y someta a votación los acuerdos propuestos.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: ¿Quería pedir la palabra, diputado? Ah bueno.

Las diputadas y diputados que estén a favor de lo acordado sírvase manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime la aprobación, señor presidente.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Para pasar a otro punto, le damos la palabra al diputado Absalón.

El secretario diputado Absalón García Ochoa: Gracias. Presidente. Solicitarles a compañeras y compañeros de esta comisión que podamos tomar un acuerdo dirigido a la Junta de Coordinación Política y a Servicios Administrativos de la Cámara para que se nos autorice personal a las 4 subcomisiones que integran esta comisión.

Tenemos ya, algo así como 50 dictámenes e iniciativas pendientes de dictaminar y la comisión no tiene personal. Hoy volverá a sesionar nuevamente la Subcomisión de Desarrollo Rural, vamos a discutir tres iniciativas, pero sí se nos está rezagando el trabajo en la Junta Directiva.

Entonces, pedirles si tienen a bien, presidente, que se pueda poner a la consideración de la comisión para solicitar a la Junta de Coordinación Política y a Servicios Administrativos de la Cámara, se autorice personal para las cuatro subcomisiones que integran la Comisión de Agricultura. Muchas gracias.

El presidente diputado Eraclio Rodríguez Gómez: Gracias, diputado. Le pido al secretario que someta a consideración de la asamblea la propuesta del diputado Absalón.

El secretario diputado Jorge Eugenio Russo Salido: Claro que sí, señor presidente. Ya escucharon el punto. Los diputados y diputadas que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando su mano (votación). Es unánime la aprobación, señor presidente.

El Presidente, diputado Eraclio Rodríguez Gómez, a las 10:25 horas, declara como sesión permanente la séptima reunión ordinaria. Con una asistencia de 29 diputados.

El día 11 de abril se llevó a cabo la continuación de la séptima reunión ordinaria en la sala de juntas de la Comisión de la que se derivaron los siguientes acuerdos. Dicha reunión se dio por clausurada a las 11:30 horas.

Acuerdos

Primero: Hacer llegar a la Comisión las observaciones a la Ley General de Fomento Agropecuario para la Autosuficiencia Alimentaria.

Segundo: Solicitar a la Junta de Coordinación Política se integre en el orden del día de la sesión un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución el tema del campo.

Tercero: Solicitar a la Junta de Coordinación Política y a Servicios Administrativos de la Cámara, se autorice personal para las cuatro subcomisiones que integran la Comisión de Agricultura.

Cuarto: Hacer reuniones por diferentes regiones y llevar a cabo foros de consulta durante el periodo de receso.

Quinto: Exigir a la SHCP la reasignación de recursos para el campo.

La Junta Directiva de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria

Diputados: Eraclio Rodríguez Gómez (rúbrica), presidente; Mariabel Aguilera Cháirez, Rodrigo Calderón Salas (rúbrica), Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Martina Cázarez Yáñez, Juan Enrique Farrera Esponda (rúbrica), Jesús Fernando García Hernández (rúbrica), Edith García Rosales (rúbrica), Efraín Rocha Vega (rúbrica), Absalón García Ochoa (rúbrica), Vicente Javier Verástegui Ostos (rúbrica), Juan José Canul Pérez (rúbrica), José de la Luz Sosa Salinas, Francisco Javier Huacus Esquivel (rúbrica), Jorge Eugenio Russo Salido (rúbrica), Teófilo Manuel García Corpus (rúbrica), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE ECONOMÍA SOCIAL Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO, CONCERNIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN PLENARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 17:55 horas del miércoles 19 de diciembre de 2018 se reunieron los integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo en el salón D del edificio G, primer piso, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, alcaldía Venustiano Carranza, Ciudad de México, a fin de llevar a cabo la segunda reunión plenaria, con el siguiente orden del día:

1. Registro, de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018.
4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019.
5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen del punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

1. Registro de asistencia y declaración de quórum

A la hora señalada, el presidente, Luis Mendoza Acevedo, solicitó a la secretaría que pasara lista de asistencia, haciendo la declaratoria de quórum, por lo que se registraron los siguientes

Diputados: Luis Alberto Mendoza Acevedo, María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz, María Bertha Espinoza Segura, Marco Antonio Reyes Colín, María Rosete, Felipe Rafael Arvizu de la Luz, Gloria Romero León, Ana Paola López Birláin, Marco Antonio Carbajal Miranda, Ana Lilia Guillén Quiroz, Claudia López Rayón, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Beatriz Dominga Pérez López, Verónica Ramos Cruz, Carmina Yadira Regalado Mardueño, María Guadalupe Román Ávila, Graciela Sánchez Ortiz, Casimiro Zamora Valdez, Martha Elisa González Estrada, Ernesto Alfonso Robledo Leal, Lenin Nelson Campos Córdova, Carolina García Aguilar.

Hubo un total de 22 asistentes.

2. Lectura y aprobación de la orden del día

El presidente instruyó a la secretaría sobre la votación para aprobar el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad.

3. Discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria celebrada el jueves 13 de diciembre de 2018

El diputado Mendoza Acevedo instruyó a la secretaría a fin de que consultase a los presentes obviar la lectura del acta, pues se había distribuido a los diputados, para sus observaciones, por lo que se procedió a la votación.

Aprobada.

4. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019

El leyó el proyecto de opinión del Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente a 2019, haciendo énfasis en las observaciones del diputado Robles Montoya, las cuales fueron incluidas, a fin de enriquecer la opinión.

Asimismo, expresó lo siguiente. Les comparto, compañeros, que hemos sostenido pláticas con personal del Instituto Nacional de Economía Social (Inaes) y tiene la seguridad de que se pueden hacer las cosas bien, aunque como se menciona en la opinión, no es la única institución que ejerce recursos del programa. No podemos decir precipitadamente que las cosas estarán mal con los recursos asignados, sería una irresponsabilidad. Les comentaba que sin duda a las compañeras y los compañeros, que este proyecto, esta propuesta no propone mover un solo peso al proyecto de Presupuesto recibido por el Ejecutivo federal sino, al contrario, es fortalecer.

Queremos que el nuevo gobierno cumpla sus objetivos y metas planeados, como lo que hemos mencionado aquí, y no me dejarán mentir, todos hemos coincidido en que queremos el bien del sector, y sobre todo de México.

Para el mismo tema, participó la diputada María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz: Buenas tardes. El Grupo Parlamentario de Morena está proponiendo el proyecto de Presupuesto de Egresos de 2019, del Inaes, recursos para apoyos de organismos del sector social de la economía. Ya los compañeros, las compañeras tienen este documento. Se propone que también lo integremos con la opinión para que se pueda tomar en cuenta.

Por lo anterior, el presente solicitó a la secretaría que se procediese a la votación de la opinión relativa al Presupuesto de Egresos de la Federación de 2019.

Sin abstenciones ni votos en contra, se aprobó por unanimidad.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de punto de acuerdo relativo a la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo, suscrito por integrantes del Grupo Parlamentario de Morena

El presidente hizo del conocimiento de los integrantes de la comisión lo siguiente: El promovente del punto de acuerdo por discutir en el numeral cinco ha decidido retirarlo, pues en el momento que se presentó y dado el contexto de la respuesta de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, han hecho que las circunstancias cambien.

Retiramos del orden del día la discusión y aprobación del dictamen. Asimismo, leeré el trámite legislativo por el que se pasó al punto de acuerdo.

Con fecha 23 de octubre de 2018, los integrantes del Grupo Parlamentario de Morena presentaron ante el pleno de la Cámara la proposición con punto de acuerdo por el cual se cita a una reunión de trabajo al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo, a fin de enfrentar la problemática de las sociedades cooperativas de ahorro y de préstamo.

Dos. Con fecha 25 de octubre fue turnada a la Comisión de Economía Social y Fomento Cooperativismo la proposición con punto de acuerdo para su estudio y elaboración de dictamen.

Tercero. Con fecha 26 de octubre, un servidor envió un oficio a los integrantes de la comisión a fin de hacer llegar observaciones derivadas del mismo punto de acuerdo para fortalecer el dictamen.

Cuarto. Con fecha 29 octubre, la diputada Carolina García Aguilar hizo llegar a la comisión las observaciones para enriquecer el dictamen.

Quinto. Con fecha 31 de octubre la diputada María Teresa Marú Mejía hizo llegar observaciones sobre el punto de acuerdo para enriquecer el dictamen.

Sexto. Con fecha 13 de noviembre, un servidor envió un oficio al titular de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores a fin de dar trámite a la proposición con punto de acuerdo por el que se solicita una mesa de trabajo para analizar la problemática que enfrentan las sociedades cooperativas de ahorro y préstamo.

Séptimo. Con fecha 21 de noviembre, la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, a través de su directora general de Autorizaciones Especializadas, envió a esta comisión una respuesta al oficio turnado al titular de dicha institución, donde menciona que dicho asunto será turnado a la maestra Jimena Isabel Ortiz Díaz, titular de la Unidad de Apoyo Técnico del secretario de Hacienda y Crédito Público para dar seguimiento.

6. Asuntos generales

No hubo comentarios al respecto.

7. Clausura

El presidente, Luis Alberto Mendoza Acevedo, levantó la primera reunión plenaria a las 18:40 horas.

No hubo comentarios al respecto.

La Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo

Diputados: Luis Alberto Mendoza Acevedo (rúbrica), presidente; Felipe Rafael Arvizu de la Luz (rúbrica), María Guadalupe Edith Castañeda Ortiz (rúbrica), María Bertha Espinoza Segura (rúbrica), Marco Antonio Reyes Colín (rúbrica), Nancy Yadira Santiago Marcos (rúbrica), Ana Paola López Birláin, Gloria Romero León (rúbrica), Soraya Pérez Munguía (rúbrica), María Rosete (rúbrica), Ángel Benjamín Robles Montoya (rúbrica), secretarios; Marco Antonio Carbajal Miranda (rúbrica), Ana Lilia Guillén Quiroz, Claudia López Rayón (rúbrica), Araceli Ocampo Manzanares (rúbrica), Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Beatriz Dominga Pérez López (rúbrica), Verónica Ramos Cruz (rúbrica), Carmina Yadira Regalado Mardueño (rúbrica), María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Graciela Sánchez Ortiz (rúbrica), Casimiro Zamora Valdez, Martha Elisa González Estrada (rúbrica), Ernesto Alfonso Robledo Leal, Lenin Nelson Campos Córdova (rúbrica), Frinné Azuara Yarzabal (rúbrica), Carolina García Aguilar (rúbrica), María Teresa Marú Mejía (rúbrica), Ruth Salinas Reyes, Emmanuel Reyes Carmona (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE FEDERALISMO Y DESARROLLO MUNICIPAL, RELATIVA A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MARTES 12 DE MARZO DE 2019

En el salón B, Los Cristales, edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, con la asistencia de 15 diputados, a las 10 horas con 30 minutos del 12 de marzo de 2019, el presidente de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, Ricardo Villarreal García, declara abierta la reunión.

La secretaría da lectura al orden del día, mismo que se aprueba en votación económica.

Orden del Día

1. Lista de asistencia;
2. Declaratoria de quórum;
3. Lectura del orden del día;
4. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión del 7 de febrero de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal;
5. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados;
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentada por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena;
7. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y Morena;
8. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de

acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz, a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación, que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática;

9. Entrega del informe semestral para revisión y comentarios de los integrantes de la comisión;
10. Asuntos generales;
11. Clausura y cita para la próxima reunión.

La secretaría pone a votación económica el orden del día, aprobándose por unanimidad.

Desahogo del Orden del Día

La secretaría omite la lectura del acta de la tercera reunión ordinaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal, tomando en consideración que ha sido previamente distribuida. Se aprueba la misma en votación económica.

El presidente de la Comisión informa que se recibieron tres asuntos turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.

Primero. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al Ejecutivo federal para que respete el pacto federal establecido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la distribución de ingresos fiscales entre la federación, estados y municipios, y no concentre recursos, facultades y funciones que les corresponde a los gobiernos locales del Fondo para el Desarrollo Sustentable de Estados y Municipios Mineros, presentada por el diputado Miguel Alonso Riggs Baeza, del Grupo Parlamentario del PAN, el 26 de febrero del presente año.

Segundo. Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta a los municipios a que incluyan medidas en su normatividad para prohibir la circulación y/o paseos de perros sin correa y vigilancia en la vía pública, parques y calles, presentada por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz, del Grupo

Parlamentario de Movimiento Ciudadano, el 26 de febrero del presente año.

Tercero. Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Economía, para que, en la ejecución del Presupuesto para el presente año, realice la distribución correspondiente entre la federación, estados y municipios, de los recursos del Fondo para el Desarrollo Regional Sustentable de Estados y Municipios Mineros, presentada por la diputada María de los Ángeles Gutiérrez Valdez, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, el 7 de marzo del presente año.

A continuación, la presidencia pidió a la secretaría que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo, al proyecto de decreto que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, presentado por el diputado Moisés Ignacio Mier Velazco, del Grupo Parlamentario de Morena.

El secretario diputado Ernesto Ruffo Appel, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la opinión de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47, fracciones I, II, III, IX, y último párrafo de la Ley de Coordinación Fiscal, presentada por el diputado Fernando Luis Manzanilla Prieto, coordinador del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social.

El presidente diputado Ricardo Villarreal García puso a discusión la opinión, dando la palabra al diputado Irineo Molina Espinoza, quien solicitó de manera respetuosa, posponer la votación. Lo cual se puso a votación económica y se aprobó por unanimidad.

A continuación, la presidencia pidió a la secretaría que diera lectura a la opinión que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal al proyecto de decreto que reforma y adiciona los artículos 2o. y 22 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, presentada por el diputado Carlos Alberto Puente Salas y suscrita por los diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México y de Morena.

El secretario diputado Ernesto Ruffo Appel, por instrucciones de la presidencia, dio lectura a la opinión y

el presidente diputado Ricardo Villarreal García la puso a discusión, dando la palabra al diputado Eleuterio Arrieta Sánchez, quien solicitó que se pospusiera la votación. Lo cual se puso a votación económica y se aprobó por unanimidad.

A continuación, la presidencia pidió a la secretaría que procediera con la lectura del acuerdo contenido en el dictamen que emite la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a la proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno de Veracruz a que informe a la ciudadanía del acatamiento a las sentencias del Poder Judicial de la Federación que le obligan a pagar las participaciones federales del ejercicio 2016, suscrita por la diputada Norma Azucena Rodríguez Zamora, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática. Posteriormente, lo puso a discusión. Dando la palabra a los diputados:

El diputado Eleuterio Arrieta Sánchez: Pese a que son facultades de los legisladores conminar o exhortar alguna acción que afecte a los derechos de los estados miembros de la Federación, así como a los ciudadanos de los mismos, el punto de acuerdo para este caso en específico, resulta innecesario, pues ya existen resoluciones judiciales, en las cuales se encuentra de manera detallada y conforme a la ley, las obligaciones que se deben de cubrir por la falta que se haya cometido, así como a las sanciones que se harán acreedores en caso de no acatarlas.

El diputado Jesús Guzmán Avilés: Yo considero, que este es un exhorto para apoyar a los municipios que son de todos los partidos políticos, y creo que están batallando demasiado, porque ya tienen dos años con deudas muchos de ellos, y todos lo que estamos aquí, a veces culpamos que los municipios se endeudan por maneras que no son las reales, y hoy muchos municipios tienen problemas de pagos, de obras que se le quedaron a medias, de obras que se están destruyendo porque no han liquidado las participaciones federales que son inembargables, más sin embargo, se quedaron con ellas.

Creo que lo importante de nosotros, en este exhorto es, amablemente decirle al gobernador que vaya separando las partidas, o que vayan viendo la manera en que se pongan de acuerdo con los municipios para que ellos sientan que hay posibilidades de un pago y que esto no se convierta en una guerra entre municipio y

estado, lo que menos queremos son diferencias en Veracruz, y yo creo que lo importante de este punto de acuerdo es exhortar al gobernador a que, pues se acerque a los municipios, que platique con ello, porque aun cuando hay resoluciones judiciales, no ha habido acercamiento con los alcaldes para ver algunas propuestas que ellos puedan tener de pago.

La diputada Soraya Pérez Munguía: Sobre el punto de acuerdo, la única sugerencia muy respetuosa que quería hacerle al dictamen, es eliminar el punto segundo por las mismas consideraciones del compañero diputado, dado que ya hay una sentencia, de que se tiene que acatar lo del grupo de trabajo de la comisión quizá sería, pues ya estaría por demás, pero sí mantener el punto primero de exhorto respetuoso al gobierno del estado. Sería cuánto.

El diputado Irineo Molina Espinoza: Muchas gracias, presidente. Bueno, primero dejar claro que, como Grupo Parlamentario de Morena, estamos a favor de que en Veracruz se restablezca la paz, de que nuevamente tenga desarrollo este estado tan hermoso, y que entendemos perfectamente lo pasado por el gobierno que dejó en bancarrota a este estado, y también a muchos municipios.

En lo que no queremos caer es en esa actitud de la Cámara de Diputados de estar creando comisiones para cada, o grupos de trabajo, para cada caso que se presente. Estaríamos a favor con una modificación en el texto, y que sea solamente un acuerdo único. Y quiero darle lectura para ver si les parece, quedaría de la siguiente manera:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Veracruz a que, bajo el principio de máximo publicidad y transparencia, haga pública la información de cumplimiento a las sentencias emitidas por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, sobre el pago de las participaciones federales del ejercicio 2016, pendientes a cubrir a diversos municipios de esa entidad.

Si fuera en ese sentido, acompañaríamos, vuelvo a repetir, con la responsabilidad de que tenemos que actuar de la misma manera con todos los estados, pero luego hacer un tema especial Veracruz, pues sí...

La diputada Soraya Pérez Munguía: ... lo único que le agregan, diputado, es el seguimiento al principio de máxima publicidad, lo cual también abonaría. O sea, en primera pediría que votáramos, pues realmente votemos la opinión con este nuevo texto propuesto, si está de acuerdo el secretario.

El diputado presidente sometió a votación el dictamen con los cambios propuestos aprobándose éste por unanimidad.

Por último, se entregó el informe semestral de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal a los diputados. Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levantó la reunión siendo las 10 horas con 55 minutos.

En anexo, se incluye copia de la lista de asistentes a la reunión.

La junta directiva de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal

Diputados: Ricardo Villarreal García (rúbrica), presidente; Carlos Sánchez Barrios (rúbrica), Jesús Guzmán Avilés (rúbrica), Ernesto Ruffo Appel (rúbrica), Ricardo Aguilar Castillo (rúbrica), Hildelisa González Morales y Ariel Rodríguez Vázquez, secretarios.

DE LA COMISIÓN DE GANADERÍA, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL JUEVES 28 DE MARZO DE 2019

En Ciudad de México, siendo las doce treinta horas del jueves veintiocho de marzo de 2019, en el sala 7 del recinto del Senado de la República, se convocó, a través de la Gaceta Parlamentaria y conforme al Acuerdo de la Junta Directiva de fecha 27 de marzo de 2019, a las y los diputados integrantes de la Comisión de Ganadería de la Sexagésima Cuarta Legislatura del Congreso de la Unión, para llevar a cabo su quinta reunión ordinaria, de conformidad con lo establecido en los ar-

tículos 39, numerales 1 y 2, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 146, numeral 1; y 160 del Reglamento de la Cámara de Diputados, para el desahogo del siguiente:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación, del de acta de la cuarta reunión ordinaria.
4. Análisis, discusión y en su caso aprobación del Informe de Actividades del Primer Semestre de Ejercicio de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

Se procedió a verificar lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

LISTA DE ASISTENCIA
COMISIÓN DE GANADERÍA

DIPUTADO	GRUPO PARLAMENTARIO	ENTIDAD	
PRESIDENTE			
RON RAMOS EDUARDO	MOVIMIENTO CIUDADANO	JALISCO	A
SECRETARIOS			
DELSOL ESTRADA JOSÉ RICARDO	MORENA	SAN LUIS POTOSÍ	N.A
HUERTA GONZÁLEZ AGUSTIN REYNALDO	MORENA	PUEBLA	N.A
MALDONADO TAPIA MIRNA ZABEIDA	MORENA	ZACATECAS	N.A
MORA GARCIA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RABELO VELASCO ROGUE LUIS	MORENA	CHIAPAS	A
RODRIGUEZ ARELLANO EDILTRUDIS	MORENA	TABASCO	A
ROMO ROMO GUADALUPE	PAN	JALISCO	A
ESPIÑOZA EGUIA JUAN FRANCISCO	PRI	NUevo LEÓN	A
RUSSO SALIDO JORGE EUGENIO	MOVIMIENTO CIUDADANO	SONORA	A
INTEGRANTES			
AYALA BOBADILLA CARLOS IVAN	MORENA	SINALOA	A
BORREGO ADAME FRANCISCO JAVIER	MORENA	COAHUILA	J
CABRERA LAGUNAS MARIA DEL CARMEN	PES	GUERRERO	A
CANUL PÉREZ JUAN JOSÉ	PRI	YUCATAN	J
ELIZONDO GUERRA OLGA JULIANA	PES	TAMAULIPAS	A
GALLARDO CARDONA JOSÉ RICARDO	PRD	SAN LUIS POTOSÍ	N.A
GARCÍA GUARDADO MARÍA DE JESÚS	MORENA	ZACATECAS	J
GARCÍA ROSALES EDITH	MORENA	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN AVILÉS JESÚS	PAN	VERACRUZ	N.A
GUZMÁN DE LA TORRE FRANCISCO JAVIER	MORENA	JALISCO	N.A
HERRERA PÉREZ GONZALO	MORENA	MICHOACÁN	N.A
MATA CARRASCO MARIO	PAN	CHIHUAHUA	A
MEDEL PALMA CARMEN	MORENA	VERACRUZ	A
RIGGS BAEZA MIGUEL ALONSO	PAN	CHIHUAHUA	A
RIVERA CASTILLO FORTUNATO	MORENA	HIDALGO	N.A
ROCHA VEGA EFRAIN	MORENA	CHIHUAHUA	N.A
ROMO CUÉLLAR MARTHA ESTELA	PAN	JALISCO	N.A
RUBIO MONTEJO ROBERTO ANTONIO	PVEM	CHIAPAS	A
SANDOVAL FLORES REGINALDO	PT	MICHOACÁN	A
ZARZOSA SÁNCHEZ EDUARDO	PRI	MÉXICO	A

A: Asistencia N.A: No Asistió J: Justificación

La lista de asistencia al inicio de la reunión registró un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión.

El diputado presidente Eduardo Ron Ramos: Doy la bienvenida a todas las diputadas y diputados presentes, en esta quinta reunión ordinaria, a pesar de las complicaciones que se han dado en los últimos días en el Palacio Legislativo de San Lázaro, en el que a pesar de las mesas de dialogo que se han llevado a cabo entre la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, la Coordinadora Nacional de los Trabajadores de la Educación sigue manteniendo tomadas las instalaciones de nuestro recinto legislativo, razón por la cual no pudimos sesionar en él, tal y como se estableció en la convocatoria para la reunión del día de hoy, sin embargo la junta directiva de esta Comisión emitió el acuerdo respectivo para sesionar en sede alterna del Senado de la República, razón por la cual el día de hoy estamos aquí.

Posteriormente solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputados y diputadas presentes.

La diputada secretaria Carmen Mora García informó que se encontraban presentes un total de 17 diputadas y diputados integrantes de la comisión, por lo tanto, había quórum legal para iniciar la reunión y procedió a dar lectura al orden del día, sometiéndolo a votación.

La diputada secretaria Carmen Mora García: Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa.

El diputado Presidente Eduardo Ron Ramos: Se aprueba el orden del día. El siguiente punto del orden del día es análisis, discusión y en su caso aprobación, del proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria consultar a la asamblea si era de observarse la lectura del acta. La diputada secretaria procedió a lo anterior, recibiendo la afirmativa unánime de los presentes y aprobándose así el acta de la cuarta reunión ordinaria.

El diputado presidente Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día que es análisis, discusión y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Primer Semestre de Ejercicio de la Comisión.

Acto seguido, el diputado presidente solicitó a la diputada secretaria proceda a desahogar el presente punto del orden del día.

La diputada secretaria Carmen Mora García: Para el desahogo del presente punto del orden del día, doy el uso de la voz al licenciado Antonio Domínguez Lozano, secretario técnico de esta comisión, para que dé una explicación del primer informe semestral de actividades.

El licenciado Antonio Domínguez Lozano, secretario técnico de la comisión, informa a las y los diputados presentes el contenido del Informe de Actividades del Primer Semestre de Ejercicio de la comisión, comentando a las y los legisladores presentes el contenido del mismo que a continuación se detalla:

1. Introducción
2. Fundamento legal
3. Integración de la Comisión de Ganadería
4. Asuntos turnados
5. Avances del cumplimiento Programa Anual de Trabajo
6. Reuniones de junta directiva
7. Reuniones ordinarias
8. Reuniones de trabajo
9. Integración e Instalación de Subcomisiones
10. Información sobre la aplicación de los recursos asignados a la Comisión.

El diputado Presidente Eduardo Ron Ramos pone en la mesa Informe de Actividades del Primer Semestre de Ejercicio de la Comisión de Ganadería.

Las diputadas y diputados Reginaldo Sandoval, Roque Luis Rabelo Velasco, Carmen Mora García, Olga Juliana Guerra Elizondo, Carmen Medel Palma, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Eduardo Zarzosa Sánchez, Guadalupe Romo Romo, Mario Mata Carrasco y Miguel Riggs Baeza tomaron

el uso de la voz para realizar diversos planteamientos y preguntas al presidente de la comisión, mismos que les fueron contestados de forma satisfactoria por el mismo.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos: Si alguien tiene algo más que opinar; en caso contrario, solicito a la secretaria diputada Carmen Mora, someta consideración de las y los diputados presentes si se aprueba el presente informe.

La secretaria diputada Carmen Mora García: Por instrucciones de la Presidencia, se somete a votación el Informe de Actividades del Primer Semestre de Ejercicio de la Comisión. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo (votación). Las diputadas y los diputados que estén por la negativa, sírvanse manifestarlo (votación). Señor presidente, mayoría por la afirmativa. Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos: El siguiente punto del orden del día es el de asuntos generales, para lo cual solicitan el uso de la voz los diputados Mario Mata Carrasco y Miguel Riggs Baeza, el primero haciendo mención de la problemática que existe en Chihuahua por el tema de los Centros de Almacenamiento de Leche que maneja Liconsa; y el segundo, comentado lo grave de las importaciones indiscriminadas de leche en polvo de Estados Unidos, por parte de una empresa radicada en territorio chihuahuense, por lo que solicita a la comisión tomar cartas en el asunto.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos propone que, por acuerdo de las y los diputados presentes de esta comisión, se invite a una reunión de trabajo al director operativo de Liconsa, maestro Bernardo Fernández, para tratar estos temas y los relativos al padrón de proveedores de leche.

El presidente diputado Eduardo Ron Ramos: Por lo que, no habiendo quién haga o solicite el uso de la voz, declaro formalmente clausurada la quinta reunión ordinaria, registrando una asistencia final a la presente convocatoria de diecisiete diputadas y diputados.

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 28 de marzo de 2019.

La junta directiva de la Comisión de Ganadería

Diputados: Eduardo Ron Ramos, presidente; José Ricardo Delsol Estrada, Agustín Reynaldo Huerta González, Mirna Zabeida Maldonado Tapia, Carmen Mora García, Roque Luis Rabelo Velasco, Ediltrudis Rodríguez Arellano, Guadalupe Romo Romo, Juan Francisco Espinoza Eguía y Jorge Eugenio Russo Salido (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, REFERENTE A LA PRIMERA REUNIÓN EXTRAORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 3 DE ABRIL DE 2019

En el Palacio Legislativo de San Lázaro, Ciudad de México, a las 17:00 horas del 3 de abril de 2019, se citó a los integrantes de la Comisión de Hacienda y Crédito Público de la Cámara de Diputados, Sexagésima Cuarta Legislatura, del Congreso de la Unión, a la primera reunión extraordinaria, llevada a cabo en el salón de protocolo del edificio C.

Asistieron los siguientes diputados: Patricia Terrazas Baca, presidenta; Carol Antonio Altamirano, Agustín García Rubio, Benjamín Saúl Huerta Corona, Carlos Javier Lamarque Cano, Marco Antonio Medina Pérez, Luis Fernando Salazar Fernández, Paola Tenorio Adame, José Isabel Trejo Reyes, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Adriana Lozano Rodríguez, Itzcóatl Tonahtih Bravo Padilla, Antonio Ortega Martínez, Carlos Alberto Puente Salas, secretarios; Aleida Alavez Ruíz, Marco Antonio Andrade Zavala, Ignacio Benjamín Campos Equihua, Rosalinda Domínguez Flores, Francisco Elizondo Garrido, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura, José Rigoberto Mares Aguilar, Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán, Cecilia Anunciación Patrón Laviada, Iván Arturo Pérez Negrón Ruíz y Lourdes Erika Sánchez Martínez, Integrantes.

De conformidad con lo establecido en los artículos 39, numeral 2, fracción XXX, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y 158, numeral I, fracción I, 160, numerales 1, 2 y 3 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se efectuó la reunión bajo el siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración del quórum

A solicitud de la diputada presidenta, Patricia Terrazas Baca, se efectuó el registro de asistencia, y se informó, por parte del diputado Agustín García Rubio, quien asistió a la diputada presidenta en la conducción de la reunión, de la existencia del quórum legal necesario para iniciar la reunión.

2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día

La diputada presidenta, Patricia Terrazas Baca, sometió a consideración de la comisión el orden del día propuesto para la reunión.

El secretario diputado Agustín García Rubio, preguntó en votación económica si era de aprobarse el orden del día, el cuál fue aprobado por mayoría de votos.

3.- Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior

La presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca, sometió a consideración de la comisión la aprobación del acta de la reunión anterior, correspondiente a la primera reunión extraordinaria correspondiente al 3 de abril de 2019.

El secretario diputado Agustín García Rubio, consultó si se aprobaba el acta de la reunión de anterior, misma que fue aprobada por unanimidad de votos.

4. Entrevista con la maestra María de los Ángeles Jasso Cisneros, para su ratificación como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria

La presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca, para ilustrar a los diputados en este punto señaló que el Presidente de la República nombró a la ciudadana María de los Ángeles Jasso Cisneros como Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tri-

butaria, remitiendo su expediente para su ratificación, en términos del artículo 74, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en tal sentido la Junta Directiva de la Comisión, aprobó el acuerdo de la Junta Directiva de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, a fin de regular la entrevista para la ratificación del nombramiento de la Administradora General Jurídica del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleada superior de Hacienda nombrada por el Ejecutivo federal, por lo que solicito al diputado secretario dar lectura al mismo; hecho lo cual la diputada presidenta señala que está presente la maestra Jasso Cisneros, procediendo a hacer una breve mención de su currículum vitae y le da el uso de la palabra para que explique a los diputados su programa de trabajo.

La ciudadana María de los Ángeles Jasso Cisneros menciona que prácticamente toda su vida profesional ha sido servidora pública por lo que sería un alto honor ser ratificada como Administradora General del SAT. Señala que la Administración Jurídica debe ser percibida por el contribuyente, donde vea que hay una consecuencia clara entre cumplir y no cumplir, que la interacción del SAT sea clara, oportuna y cercana y que los trámites deben ser ágiles, seguros y transparentes.

En ese sentido a la Administración General Jurídica le toca fortalecer la defensa del interés fiscal, evitar que haya impunidad en la comisión de delitos y reducir su incidencia y, sobre todo, consolidarse como un área efectiva de soporte y apoyo a las demás áreas del SAT, le corresponde ser de manera transversal quien apoye a todas las demás administraciones generales, a que sus actos se realicen con la plena legalidad, pero, sobre todo, defenderlos, para ello se debe utilizar la simplificación y facilitación de los trámites, hacer efectiva la defensa del interés fiscal y elevar la percepción del riesgo a darse la persecución penal por estos delitos.

El eje rector es la Ley del Servicio de Administración Tributaria, la Ley Federal del Procedimiento Administrativo, la Ley de Amparo, el Código Fiscal y el Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria.

Que haciendo un diagnóstico al momento de que llega a esta área, básicamente es que el recurso de revoca-

ción se concluyeron un total de 11 mil recursos en el año 2018, de los cuales el 77 por ciento fue favorable, en ese sentido el recurso de revocación ha ido a la baja, ya que en el 2012 se tuvieron 32 mil representando una disminución del 65 por ciento.

Menciona que para el ejercicio 2018 el tiempo promedio de resolver los recursos fue de 78 días y en este periodo se obtuvo el 80 por ciento de las resoluciones favorables, en el juicio de nulidad por su parte, en el año 2018 se notificaron 18 mil sentencias, se obtuvo un total de 8 mil sentencias definitivas favorables, lo que representa un 48 por ciento, se registró un total de 145 millones de pesos, de los cuales se ganó un total de 108, lo que represento un 74 por ciento respecto del monto controvertido.

Señaló que la eficiencia que lleva la Administración General Jurídica es alta, los estándares son altos por eso ésta proponiendo, una vez que lo detecto, que puede mejorarse que se ayude en el proceso de recaudación, lo que se lograra fomentando lo que son, los recursos que esa área resuelve de revocación, los de fondo, sobre todo, que se utiliza una oralidad, se busca que, efectivamente, se lleven ante las instancias jurisdiccionales, se vaya al fondo de los asuntos.

Uno de los principales agravios que se presentan es la falta de motivación y fundamentación, entonces se quiere entrar al fondo del asunto, para ello se está proponiendo diversos foros sobre el recurso de revocación, decirles a los ciudadanos cuáles son sus beneficios, es preponderantemente oral, se enfoca a estudio de los agravios, pero sobre todo se fortalece el derecho de petición que tiene el contribuyente.

El contribuyente tiene que ser escuchado, se debe entender el modelo de negocio y de esta manera ayudarle a que cumpla con sus obligaciones, esta puerta se abre con este tipo de recursos y es lo que se estaría impulsando durante la presente administración.

Otro de los puntos a atender es la percepción de riesgo. Por lo que los delitos fiscales deben estar muy bien monitoreados, ayudar a las diversas administraciones generales a que desde el inicio de un acto que veamos se está llevando de manera irregular, pues ayudarlos y seguirlos para que en la consecución de sus actos se pueda tipificar algún tipo de delito, se logre.

Para eso se está buscando la actividad coordinada con la Procuraduría Fiscal de la federación y con la Fiscalía General de la República, eso es lo que realmente se quiere elevar esa percepción de riesgo, el que se porte bien ayudarlo a que cumpla con sus obligaciones, el que está cometiendo un delito, a iniciarle las acciones penales.

En ese sentido, los ejes de la Administración General Jurídica que propone es ser el abogado garante del SAT, apoyar en la recaudación, facilitar el cumplimiento de obligaciones y dar asistencia y orientación legal hacia los contribuyentes.

En ese sentido se coadyuvará de manera preventiva en la adecuada fundamentación y motivación de los actos de las demás administraciones generales, además con ello se tendrá mayores posibilidades de éxito en los tribunales, lo que se llevara a cabo es un incremento en la efectividad del interés fiscal y sobre todo el fortalecimiento de recaudación.

Se focalizarán los esfuerzos para que los contribuyentes y usuarios perciban una simplificación del cumplimiento fiscal, a través de la resolución miscelánea fiscal, las reglas generales de comercio exterior y las facilidades administrativas, operando sobre todo a través de herramientas tecnológicas como el recurso de revocación en línea y el recurso y las consultas y autorización en línea.

Se desea que todos los contribuyentes que lean una resolución miscelánea fiscal, una regla general de comercio exterior y una facilitación administrativa la entiendan desde una primera lectura y eso realmente ayudara a que no se requiera de intermediario ya sea contador o abogado, el punto es que los servicios del SAT se acerquen a la ciudadanía y que con ello se logre precisamente que el cumplimiento de obligaciones sea mucho más fácil y mucho más expedito.

Concluida la exposición de la ciudadana Jasso Cisneros, y en el turno de intervención por parte de los grupos parlamentarios, hicieron uso de la palabra los siguientes diputados:

Diputado Carlos Alberto Puente Salas, del GPPVEM, señaló que para su grupo parlamentario la maestra María de los Ángeles Jasso Cisneros reúne los requisitos necesarios para poder desempeñar el cargo, ya que

cuenta con un sólido perfil académico y adecuado para realizar las funciones del cargo para el cual ha sido propuesta, además de su currículum y experiencia dentro de la institución donde ha tenido varias responsabilidades, por lo que esta designación cumple y abona a lo que se debe ir buscando en el servicio público, por lo que cuenta con el voto de confianza de su grupo parlamentario.

Por el GPPRD, hace uso de la palabra el diputado Antonio Ortega Martínez quien señala: Después de tres meses de estar al frente del cargo ¿ya tiene claridad sobre la responsabilidad y, sobre todo, ya tiene un plan de acción concreto para enfrentar el problema, o los problemas que tiene? Ante el inminente recorte al gasto público, y por lo tanto una primera responsabilidad es como hacer llegar más recursos al fisco.

Las auditorias permiten multiplicar los ingresos, por cada peso que el SAT invierte en una auditoría, el fisco gana en el 2017, 48.4 pesos y en el 2018, 54.8. es decir, por cada peso invertido el fisco recupera más de 50 pesos. Hay más de 1.6 millones de contribuyentes que tienen créditos que hay que recuperar, ¿se tiene ya un plan para recuperar el pago de esos créditos?

El diputado Izcóatl Tonathiu Bravo Padilla, en nombre del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, reconoce su preparación académica para ocupar el cargo. México, es uno de los países con más baja recaudación en América Latina, de los países que menos porcentaje del PIB tiene en materia de ingresos, de tal manera que uno de los factores que abonan a esta baja recaudación tiene que ver con las devoluciones que se pierden en juicios, de hasta 66 por ciento de litigios llevados ante la Suprema Corte son en materia administrativo fiscal, lo que ya en sí mismo es relevante.

¿Tiene un diagnóstico de las causas jurídicas de la evasión? ¿Por qué ésta se ha presentado históricamente de esa manera tan relevante? ¿Cuáles son las medidas que implementara para que el porcentaje de evasión fiscal, respecto al PIB, disminuya? ¿Cuándo presentara ante esta comisión de hacienda sus propuestas para mejora legal? Es decir, para mejorar y reforzar el marco legal en el cual se aplican las disposiciones del Sistema de Administración Tributaria.

Es obvio que cada año se presenta en el marco del paquete económico el tema de la Ley de Ingresos y todos

los apoyos que de ella dependan, pero juzgamos pertinente poderlos estudiar de manera previa y lo idóneo sería poderlos tener antes para ver en todas sus dimensiones las repercusiones de su aplicación. Según reporte de la Auditoría Superior de la Federación, del total de créditos fiscales derivados en sentencias definitivas al SAT sólo el 62 por ciento fueron activos. ¿Qué tiene pensado hacer para mejorar este porcentaje?

Por parte del GPPES hizo uso de la palabra la diputada Adriana Lozano Rodríguez, para mencionar que resulta muy difícil, sumamente complejo realizar el trámite para solicitar la autorización de donatarias autorizadas, pues se trata de un sector de contribuyentes, que hacen una asociación civil para ayuda y beneficio de muchos grupos que a su vez actúan como coadyuvantes del gobierno, por lo que es importante revisar los temas de las donatarias autorizadas.

En nombre del GPPRI hizo uso de la palabra el diputado Pedro Pablo Treviño Villarreal quien recordó que el SAT es una institución con poco más de dos décadas de vida y que durante este tiempo ha desarrollado herramientas muy importantes para que los contribuyentes presenten de una manera fácil, ágil y sencilla sus declaraciones de impuestos, pero además ha disminuido la evasión y ha disminuido también la elusión fiscal.

Por lo que pregunto a la compareciente ¿Cuáles son las principales problemáticas y retos que enfrenta la administración tributaria del país y qué alternativas de políticas públicas propondrán para atender esta situación? ¿Qué buenas prácticas internacionales conocen la materia? ¿Qué hallazgos y lecciones pueden ser de utilidad para México? ¿Qué modificaciones, propuestas o cambios, propone para limitar, controlar, de manera eficiente la evasión en todos los ámbitos de la vida económica de México?

La diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada, a nombre del GPPAN preguntó: ¿Cuál es el plan para evitar la corrupción que existe en el sistema aduanero? ¿Cuál es la estrategia jurídica ante la caída de la recaudación fiscal? ¿Ha detectado alguna área de oportunidad o laguna en la legislación aduanera y fiscal donde los diputados puedan ayudarlo? ¿Cómo hacer llegar al conocimiento de la gente de los riesgos que corre al no cumplir con los requerimientos que tiene el SAT?

En nombre del GP de Morena hizo uso de la palabra el diputado Benjamín Saúl Huerta Corona quien menciona que a raíz de la reforma de 2011, en la que se eleva el concepto de derechos humanos a rango constitucional, nació una nueva función para la institución, que es la de salvaguardar los derechos de los contribuyentes, sin embargo, esa protección no ha podido ser cumplida enteramente, ni aún con la creación de la Procuraduría de la Defensa del Contribuyente en virtud de que indebidamente las autoridades priorizan y generalizan a los contribuyentes como incumplidores del pago de sus impuestos y al defender a las autoridades fiscales minorizan la posibilidad de análisis en las cuestiones de los derechos del contribuyente.

Es claro que el SAT, a través de la Administración General Jurídica puede ejercer facultades de salvaguardar los derechos de los contribuyentes para dejar de cometer actos arbitrarios, por lo que pregunto ¿Qué acciones indebidas ha detectado en su práctica que se realizan para generar una supuesta defensa de la autoridad fiscal y que, indudablemente, violentan los derechos de los pagadores de los impuestos? De esas acciones ¿cómo es que su cargo pretende combatir las al grado de suprimirlas?

Realizadas las preguntas anteriores, la ciudadana Jasso Cisneros dio respuesta puntualmente a cada una de las preguntas y comentarios formulados por los diputados en nombre de su grupo parlamentario, quienes quedaron de acuerdo con la respuesta, por lo que la diputada Patricia Terrazas Baca, presidenta de la comisión, procedió a agradecer las respuestas a las inquietudes formuladas por los diputados y agradeció a la servidora pública su presencia, informándole que una vez que la comisión delibere al respecto, se hará de su conocimiento el hecho.

5. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la propuesta de ratificación del administrador general jurídico del Servicio de Administración Tributaria, en su calidad de empleado superior de Hacienda

La diputada presidenta solicita al secretario dar lectura al dictamen a la propuesta de ratificación del nombramiento del administrador general jurídico del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleado superior de hacienda, mismo que en su parte medular señala que ratifica el nombramiento del ti-

tular del Poder Ejecutivo federal expidió a favor de la ciudadana María de los Ángeles Jasso Cisneros como administradora general jurídica del Servicio de Administración Tributaria en su calidad de empleado superior de hacienda.

Hecho lo anterior se procede a la discusión en lo general y en lo particular del dictamen.

Toda vez que el dictamen se considera suficientemente discutido, se pasa a su votación en lo general y en lo particular, de manera nominal.

Se aprueba el dictamen por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La presidenta, diputada Patricia Terrazas Baca, pidió a la secretaría técnica que remitiera el dictamen aprobado a la Junta de Coordinación Política para los efectos del acuerdo respectivo.

6. Discusión y, en su caso, aprobación del dictamen a la minuta con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción III del artículo 113 y se adiciona un artículo 113 Bis al Código Fiscal de la Federación

La diputada presidenta señala que el dictamen fue distribuido con la debida anticipación y señala en que consiste.

Para hablar a favor del dictamen interviene el diputado Iván Pérez Negrón quien señala que este dictamen viene a consolidar la decisión de combatir la corrupción, la impunidad, pero, sobre todo, a establecer condiciones óptimas para tener un sistema recaudatorio más eficaz y evitar que se siga deteriorando el entorno económico nacional. A partir de esta reforma, afirma, se empezarán a cerrar muchos de los caminos que han sido utilizados justamente para promover la evasión fiscal.

Por su parte el diputado Marco Antonio Medina Pérez señala que vale la pena hacer hincapié en que esta reforma desarrolla una propuesta de combate muy importante a la evasión fiscal y proporciona también herramientas jurídicas de gran importancia para el ejecutivo, a efecto de que se combate, es una respuesta concreta que corresponde a desarrollar un aumento de la sanción a los e expidan o enajenen comprobantes fiscales.

En su oportunidad el diputado Carlos Alberto Puente Salas señala que este dictamen es un avance, y que esta comisión debería hacer el compromiso de trabajar en la materia, de buscar tener una iniciativa de ley que puede ser construida por todos los grupos parlamentarios, pues debe haber una unidad para luchar contra la corrupción.

Al no haber más intervenciones, la diputada presidenta solicitó consultar si el asunto estaba suficientemente discutido, y posteriormente solicitó al secretario someter a votación el dictamen, de manera nominal, siendo aprobado por 21 votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La diputada presidenta solicitó a la secretaría técnica remitir el dictamen a la Mesa Directiva para efectos de la programación legislativa.

7. Aprobación del primer informe semestral de la comisión, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura

La diputada presidenta señala que dicho informe fue revisado y aprobado por la junta directiva en su pasada reunión y que se realiza en términos de los dispuesto por los artículos 150, 158 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados, que en términos generales abarca desde la instalación de la comisión hasta el último día del mes de febrero y contiene, entre otras cosas, datos generales, junta directiva e integrantes de la comisión, relación de iniciativas, minutas y proposiciones de punto de acuerdo turnadas y el estado que guardan, número de reuniones, relaciones de reuniones con servidores públicos, en síntesis todo lo relacionado con los trabajos realizados. Por lo que solicitó consultar si el mismo era aprobado, el cual es aprobado por unanimidad.

8. Asuntos generales

La presidenta pregunta si existe algún asunto general que alguien desee abordar. No se inscribió ningún asunto general.

10. Clausura

A las diecinueve horas del día 3 de abril de 2019, la presidenta da por concluida la reunión.

La Comisión de Hacienda y Crédito Público

Diputados: Patricia Terrazas Baca (rúbrica), presidenta; Carol Antonio Altamirano (rúbrica), Agustín García Rubio (rúbrica), Benjamín Saúl Huerta Corona (rúbrica), Carlos Javier Lamarque Cano (rúbrica), Marco Antonio Medina Pérez (rúbrica), Luis Fernando Salazar Fernández (rúbrica), Paola Tenorio Adame (rúbrica), Ricardo Flores Suárez, José Isabel Trejo Reyes, Carlos Alberto Valenzuela González, Pedro Pablo Treviño Villarreal (rúbrica), Adriana Lozano Rodríguez (rúbrica), Óscar González Yáñez, Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, Antonio Ortega Martínez (rúbrica), Carlos Alberto Puente Salas (rúbrica), secretarios; Aleida Alavez Ruiz (rúbrica), Marco Antonio Andrade Zavala (rúbrica), Ignacio Benjamín Campos Equihua (rúbrica), Higinio del Toro Pérez (rúbrica), Rosalinda Domínguez Flores (rúbrica), Francisco Elizondo Garrido, Fernando Galindo Favela (rúbrica), Juanita Guerra Mena, Daniel Gutiérrez Gutiérrez, Manuel Gómez Ventura (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez, José Rigoberto Mares Aguilar (rúbrica), Zaira Ochoa Valdivia, Alejandra Pani Barragán (rúbrica), Cecilia Anunciación Patrón Laviada (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Reginaldo Sandoval Flores, Lourdes Erika Sánchez Martínez (rúbrica), Lorenia Iveth Valles Sampetro (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 27 DE FEBRERO DE 2019

Fecha y lugar:

27 de febrero de 2019, mezanine norte del edificio A

Registro de asistencia:

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, la presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorhény García Calletano, Beatríz Rojas Mar-

tínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Esther Alonzo Morales, Clementina Martha Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarias; Socorro Irma Andazola Gómez, Mildred Concepción Ávila Vera, Madeleine Bonnafoux Alcaraz, Melba Nelía Farías Sambrano, Laura Martínez González, Ximena Puente de la Mora, Ana Lucía Riojas Martínez, Maribel Martínez Ruiz, integrantes.

La presidenta de la comisión, diputada María Wendy Briceño Zuloaga dio los buenos días y la bienvenida a todas las diputadas de la Comisión de Igualdad de Género.

Agradeció y reconoció su compromiso y su puntualidad. Empezó por agradecer también a los equipos técnicos presentes ya que siempre apoyan la realización de las sesiones y también a las diputadas que integran esta comisión. Estableció que era la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género, la cual celebraron el miércoles 27 de febrero de 2018. Y agradeció también la cobertura del Canal del Congreso y de otros medios.

De acuerdo con el registro previo de asistencia, solicitó a la secretaría que hiciera del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de las diputadas.

La secretaria, diputada dio los buenos días. Informó a la presidencia que había un registro previo de firmas de 16 diputadas, por tanto, había quórum.

La presidenta abrió entonces la sesión. Solicitó a la secretaría dar lectura al orden del día y consultar si era de aprobarse.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, dio lectura al orden del día. Quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género.

Orden del Día

- Registro de asistencia y declaratoria de quórum.
- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del acta de la cuarta sesión ordinaria

- Asuntos específicos:

i. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

ii. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General en materia de Delitos Electorales.

iii. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo para exhortar al Ejecutivo federal para que a través de la Secretaría de Gobernación se declare la alerta de violencia de género en el estado de Baja California.

- Asuntos generales.

- Clausura y cita para la próxima sesión.

Preguntó si alguien quería hacer uso de la palabra al respecto. No habiendo quien hiciera uso de la palabra, se consultó en votación económica si era de aprobarse el orden del día. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieran por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Se aprobó el orden del día.

La presidenta agradeció y pidió también a la secretaria consultar si era de aprobarse o si había algún comentario en relación con el acta de la sesión anterior.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia preguntó si se dispensaba la lectura del acta de la cuarta sesión y se aprobaba la misma. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieran por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Se aprobó el acta.

La presidenta empezó con los temas en específico.

Respecto a la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que

reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Verónica Juárez Piña, el dictamen viene en sentido positivo de manera parcial.

Se aprobó y se darán algunos elementos al respecto. Se aprobó toda la parte donde se especifica, o se hace el cambio, se especifica y se visibiliza, en lugar del Distrito Federal, Ciudad de México.

Leyó algunos de los elementos que se están tomando en consideración para aprobar esta parte del dictamen.

En el contexto de los cambios contemplados, esto era parte del dictamen, a propósito del decreto de reforma política de la Ciudad de México, aprobada en 2016, el cual señala que posterior a su entrada en vigor, toda referencia en la Constitución y demás ordenamientos que se hagan al Distrito Federal, se entienden hechas a la Ciudad de México, por lo que fue necesario realizar los cambios en los ordenamientos eje del derecho de las mujeres a una vida libre de violencia.

Otro elemento que viene en el dictamen, es que era necesario contar con los marcos jurídicos homologados para fortalecer el marco normativo para garantizar los derechos humanos de millones de niñas, adolescentes y mujeres que viven en la Ciudad de México.

En este sentido, y con otros elementos más en discusión, se aprobó esta parte porque era necesario dar visibilidad a la Ciudad de México y estar acordes a las reformas que se han hecho.

Por otro lado, hubo una parte que se estaría desechando, que tiene que ver con algunas otras modificaciones propuestas por la promotora, en el caso de la Ley de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, citó algunas que consideraron no viables y las cuales se estarían desechando.

Dijo por ejemplo, respecto de la propuesta de adicionar la fracción XIV del artículo 36, para incorporar al Sistema Nacional a los gobernadores de los estados, el titular de la jefatura de gobierno consideró no viable, en virtud de que el sistema nacional se volvería inoperante.

Es la Secretaría de Gobernación la encargada de la presidencia de dicho sistema y tiene la facultad de de-

clarar la alerta de violencia de género y notificar al Poder Ejecutivo de la entidad federativa y municipios de qué se trata.

En todo caso, sugirió fortalecer el mecanismo de la alerta de violencia de género para que la declaratoria de alerta de violencia de género se notificara al Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la entidad federativa, así como a los municipios o alcaldías de que se trate.

Otro ejemplo era respecto a la propuesta de adicionar la fracción XV del artículo 36, para incorporar al sistema nacional a los organismos de la sociedad civil, representantes de mujeres, se consideró no viable, porque eran los organismos los que iniciaban la solicitud para no convertirse, en ese caso se desechó, para no convertirse en juez y parte.

Estos eran algunos de los elementos por lo que se estaba sometiendo a favor de manera parcial. Se abrió y pidió a la secretaria apoyo. Comenzó con los comentarios y discusión en caso de que alguna de las diputadas quisiera agregar algún elemento al respecto.

La secretaria abrió la lista de oradoras, preguntó si alguien quería participar al respecto. No hubo oradoras.

La presidenta le dio el uso de la voz a la diputada Mildred Ávila.

La diputada Mildred Concepción Ávila Vera dio los buenos días a todas y a todos. Y coincidió con todo lo que se había planteado, con el tema de la participación de los gobernadores a determinar si se decreta una alerta de género porque no se puede ser juez y parte. Pero le pareció que era importante señalar que había que trabajar mucho más con la Ley de Acceso, sobre todo por algunos conceptos que no están definidos como es la violencia obstétrica, lo relativo con los órdenes de protección, fortalecer y robustecer las atribuciones de los municipios, entre otros de los ajustes para hacer que esta ley sea mucho más útil al trabajo local con las mujeres.

Precisó que, por eso, estaban ahí con la revisión y el análisis del dictamen para su aprobación con todas las adecuaciones que se requerían que consensaran todas. Era importante trabajar en un proyecto de foros en las diferentes entidades federativas para poder nutrir, en-

riquecer el trabajo y poder hacer un trabajo mucho más integral que pudiera incluir todo lo que en ese momento consideraran que le faltaba a la Ley de Acceso.

La presidenta agradeció a la diputada. Y le pidió a la secretaria que sometieran a votación el dictamen en los términos que se había presentado y que se había enviado a las diputadas integrantes de la comisión.

La secretaria, por instrucciones de la presidencia, se preguntó si era de aprobarse el proyecto de dictamen de la Comisión de Igualdad de Género, de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del PRD. Las legisladoras que estuvieran por la afirmativa sirvieron manifestarlo (votación). Las legisladoras que estuvieron por la negativa sirvieron manifestarlo (votación). Hubo unanimidad por la afirmativa.

La presidenta agradeció a la diputada. El segundo punto en el orden del día era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y de la Ley General en Materia de Delitos Electorales. Se informó que esta iniciativa, promovida por la diputada Guadalupe Almaguer Pardo, se retiró, y quería preguntar a la promotora si quería hacer algún comentario.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo agradeció y dijo que esa propuesta de adición que hizo en el pleno, que fue turnado a la Comisión de Igualdad y de Gobernación —era cierto— optaron por retirarla porque en algunas reuniones que habían tenido las diputadas secretarías de la comisión, decidieron retirar algunas propuestas que estuvieron haciendo, algunas iniciativas de adición o de reforma que estuvieron cortas en relación a todo lo que tenemos que transformar de la Ley de Acceso, pero particularmente, en el tema de violencia política.

Entonces, comentó que habían concluido y decidido, así lo acordó con la presidenta, anteriormente lo vieron en la sesión previa de secretarías, era importante privilegiar la búsqueda de consensos, particularmente, para el beneficio de las mujeres y las niñas en México, porque revisaron muchas iniciativas que vienen, incluso,

de manera aislada o adolecen de técnica o no estaban cumpliendo con todo lo que tendrían que cambiar, por ejemplo, mencionó que en la Ley de Acceso y también en la ley que discutían, particularmente en el asunto de violencia política cometida contra las mujeres estuviese contemplada también como un delito electoral.

Concluyó con que la idea era que todo este tipo de instrumentos, incluyendo la alerta, los protocolos y los tipos penales, que también estuviesen haciendo por otro lado una propuesta muy integral que saldría de la Comisión de Igualdad, con el objetivo de que realmente se pueda consensuar y esto nos beneficie lo más rápido posible a todas las mujeres y niñas en México.

La presidenta agradeció a la diputada Guadalupe Almaguer por toda su disposición.

Expuso que en el foro que realizaron la semana pasada de violencia política, se hablaba de por lo menos 11 iniciativas presentadas en legislaturas anteriores, esto hablaba de un gran interés, pero también hablaba de que ya se habían presentado muchas y se habían quedado sin materia, en alguna de las dos Cámaras, Senado o Cámara Baja. Lo que tenía en este caso, “lo que planteamos como Comisión de Igualdad es hacer”, como comentó la diputada Almaguer, “un planteamiento amplio donde veamos todas las ópticas desde la perspectiva más clara posible, y que sea el mejor instrumento que garantice la participación efectiva de las mujeres en el ámbito político y libre de violencia”.

Por eso se estaban comprometiendo en esa discusión, que “se tenía que celebrar junto con el Senado de la República para que no hubiera, con la Comisión de Igualdad y con las comisiones que toquen, también a Gobernación, pero en esta discusión y en este diálogo para que como legislatura de la paridad se saque este instrumento logrando con esto garantizar la participación de las mujeres en la política, libres de violencia. Procurando que cuando ocurran casos de violencia haya una sanción efectiva. Tenemos que prevenir, tenemos que atender, tenemos que sancionar”. Ese es el compromiso, aclaró, y agradeció el compromiso de la diputada Guadalupe Almaguer.

El tercer punto específico del orden del día, era la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen correspondiente a la proposición con punto de acuerdo, para exhortar al Ejecutivo federal, para que a tra-

vés de la Secretaría de Gobernación se declare la alerta de violencia de género en el estado de Baja California. La promovente la diputada Irma Andazola, expresó también el retiro de este punto de acuerdo a fin de ampliarlo de varias maneras. Preguntó a la promovente si tuviese interés de manifestar alguna cuestión. Entonces, se informó también del retiro con trámites correspondientes ante la Mesa Directiva de esta Cámara.

Planteó a las diputadas algunos asuntos generales y abrió el diálogo en temas que quisieran puntualizar. Pero dando seguimiento a temas que hemos planteado aquí. Comentó que se envió oficio al secretario de Hacienda, Carlos Urzúa Macías, con la finalidad de solicitar que se garantice el correcto seguimiento y aplicación de los recursos etiquetados en el Anexo 13, en el Presupuesto de Egresos de la Federación 2019. Oficio firmado por la junta directiva de esta Comisión de Igualdad de Género.

Dijo que se envió oficio al presidente de la Comisión de Desarrollo Social, Miguel Prado de los Santos, con la intención de refrendar el compromiso de esta comisión, para desarrollar de la manera más favorecedora la estrategia del Programa de Estancias Infantiles, y también fue un documento firmado por esta junta directiva.

Además, comentó que se han recibido diversas propuestas para la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, de las cuales ya se creó un banco digital de información, que se les estará compartiendo vía Wii-transfer.

Dijo que se aprobó ya por Jucopo, la sesión solemne para el día 7 de marzo, de cara al 8 de marzo, Día Internacional de las Mujeres. Y ahí estaremos viendo algunos detalles logísticos.

Y también comentó que se hicieron llegar las felicitaciones que se firmaron en la cuarta sesión ordinaria, y los reconocimientos, para expresar el trabajo articulado a las coordinadoras de grupos parlamentarios que han asumido recientemente esta importante responsabilidad; estos documentos firmados por todas las integrantes de la comisión.

También se compartió de manera económica, que obtuvieron una respuesta ya de Jucopo, en cuanto a las capacitaciones en materia de perspectiva de género y prevención de la violencia, particularmente, la violen-

cia hacia las mujeres, y que habrá un compromiso de los grupos parlamentarios, dentro de sus sesiones previas, de sus sesiones plenarias, para promover las capacitaciones que de hecho ya se imparten, por parte de la Unidad de Género de esta Cámara de Diputados y Diputadas.

Recordó que tenían un evento que se presenta, y no sé si tengamos por ahí el *flyer*, para presentarlo en la pantalla, Karen y Estefanía, el *flyer* del libro *Señales Ciudadanas*, que es hoy a las cinco de la tarde, y que es un libro que se realiza en coordinación con la Secretaría de Bienestar, concretamente, además, con Indesol.

El próximo 4 de marzo celebrarían el segundo *Foro de violencia política*, y tenían el compromiso, de reunir y presentar todos los resolutivos, darle seguimiento en mesa de trabajo a este tema, a propósito de lo que comentábamos hace unos momentos.

Felicité a la diputada Lucía Riojas también, que hace poco cumplió años: eso es un anuncio aparte, y al margen.

Si hubiese más comentarios por parte de las compañeras. Adelante, la diputada Guadalupe Almaguer.

La diputada María Guadalupe Almaguer Pardo no quiso dejar pasar el esfuerzo que se hizo desde la Comisión de Igualdad en este tema que se presentó, desafortunadamente, hace unos días, en cuanto a la cancelación de la convocatoria, el tema de los albergues que atienden a mujeres víctimas de mujeres. Sin embargo, se enfrentan a esta desafortunada situación, las mujeres violentadas y las niñas en este país no pueden, de ninguna manera, estar a expensas de entender o no, de una equivocación o no, de una Secretaría de Estado, que fue un presupuesto etiquetado.

En el caso particularmente de los refugios, estas cuestiones no se pueden dejar de decir en lo público, hay que señalarlas y hay que trabajar como lo hemos venido haciendo desde la comisión, con todo el compromiso, también hay que decirlo, de la presidenta Wendy, para terminar con este “sube y baja”, dijo a una entrevista a un medio de comunicación.

Los derechos de las mujeres y de las niñas mexicanas no pueden estar en un sube y baja, del entendido o no, de la comprensión o no, del conocimiento o no, de lo

que hemos alcanzado. Quiso decir esto en esta sesión, reconocer el trabajo de Wendy, pero también seguir cerrando filas, para terminar con este sube y baja, y esperó que la reunión con el secretario Urzúa pueda dar resultados, que al final de cuentas pudiera quedar muy clara cuál es la responsabilidad del Ejecutivo, y cuál es la responsabilidad de la APF, en un Presupuesto etiquetado. Eso le parece que habría que dejarlo muy claro, y por supuesto, que habría que seguir, como lo han venido haciendo, en este trabajo conjunto.

Mencionó que es una convencida, de que eso tiene que parar, ese sube y baja tiene que parar, porque no podemos estar yéndonos a amparos, no podemos estar con tanto trabajo que tiene la Comisión de Igualdad, distrayendo tiempo para estar, de alguna manera, tratando de frenar todas las cuestiones que se han venido dando desde un inicio.

Expresó que “esto es un asunto en el que sí tendríamos que estar redoblando esfuerzos, hago uso del ejercicio de mi derecho a la libertad de expresión y no pude dejar de decirlo en esta sesión de la Comisión de Igualdad.”

La presidenta agradeció a la diputada. Y preguntó si había alguna otra diputada, le dio el uso de la voz a la diputada Madeleine Bonnafoux.

La diputada Madeleine Bonnafoux Alcaraz comentó que sentía que era una comisión que a pesar de la buena, la intención de todas las iniciativas que se habían presentado, se ha cuidado mucho el tema jurídico. Algo que es bueno, porque al final es lo que nos toca hacer, y es nuestra responsabilidad, desgraciadamente, ahorita no llegué en tiempo para la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de para la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, presentada por la diputada Verónica Beatriz Juárez Piña, y hay iniciativas que nosotros hemos desechado porque están sobrerregulando o porque están siendo reiterativas y así lo hemos venido haciendo, y bueno, ella pide que en esta ley se incluya Ciudad de México. Pero si nosotros nos vamos al artículo 43 constitucional, donde dice entidades federativas, nombra a todos los estados y a la Ciudad de México. O sea, cuando tú dices entidades federativas, ya estás incluyendo a la Ciudad de México y al Constitución Política está por encima de todas nuestras leyes, no hay necesidad de que esté en

códigos, no hay necesidad de que esté en nada más, porque es nuestra ley superior.

Preguntó “¿Qué sería lo correcto?”, que se quitara Distrito Federal, porque ya no existe como tal, pero en el entendido de que dentro de entidades federativas está la Ciudad de México, ¿por qué? Explicó porque entonces tendríamos que poner a todos los demás estados y hoy ya se votó, qué bueno que se cuide que en todas partes no exista violencia en contra de las mujeres, pero sí quisiera que quedara establecido y que le diéramos el mismo trato a todas las iniciativas.

La presidenta Explicó que algunos elementos que dan fundamento, dan soporte porqué se está votando parcialmente en positivo el dictamen. Ya se votó.

Preguntó si había alguna otra diputada. La diputada Beatriz Rojas, y luego la diputada Verónica Sobrado.

La secretaria Beatriz Rojas Martínez dio los buenos días a todas sus compañeras. Comentó que tuvieron una inquietud refiriéndose específicamente a este pasado fin de semana, que se empezó a dar información donde se cancelaba por el momento la convocatoria para los refugios de las mujeres.

Sin duda alguna estos recursos fueron asignados desde la Cámara de Diputados, precisamente fue uno de los temas que estuvimos discutiendo en el presupuesto y que posteriormente, a través de la comisión y de quien nos preside, que es la diputada Wendy, se garantizó el presupuesto. Sin embargo, hubo esta información en la cual todas estuvimos atentas y alertas, las integrantes de la comisión, la diputada Wendy y parte de específicamente de la Comisión de Igualdad, también estuvo al tanto con senadoras y senadores que están en este tema y tuvieron esa inquietud, preguntó ¿qué es lo que está pasando?

Se dieron a la tarea de informarnos y dijeron que sencillamente no era que el dinero se fuera a retirar, mucho menos para los refugios, no, en donde tenemos que garantizar salvaguardar la vida de las mujeres que están en riesgo y que son la antesala del feminicidio, en este caso de los refugios y sus niños. Más bien se estaba valorando cómo estaban funcionando, cómo funcionaban y hacer una valoración para hacerlo más eficiente. Nos dieron toda la información y bueno, ya el lunes salió publicado que nuevamente ahí estaba la convocatoria.

Ayer escuchó la conferencia del presidente, del Ejecutivo, en donde le preguntaban y él comentaba que no se quitaba ningún recurso para el tema de violencia para protección de las mujeres, que, es más, si era necesario se iba a signar más presupuesto.

Nuestra tarea principal como Comisión de Igualdad, precisamente lo que comenta la diputada Almaguer, es dar seguimiento y estar ahí incidiendo, estarnos informando de cómo van a llegar los presupuestos. La compañera Verónica, que es encargada de ver todo el tema de presupuesto por su subcomisión, pues también va a estar muy atenta y pues estar haciendo la tarea y la labor.

Y no estaría mal que también valoráramos hacer una visita para ver que efectivamente también haya una buena atención, protección hacia las compañeras víctimas de violencia.

No se trata de que fue desafortunado entender o no entender. Le queda claro que nuestra tarea principal es garantizar los derechos humanos de las mujeres, lo que nos hemos ganado y lo que no podemos perder. No es una concesión, nos queda claro, pero tampoco se va a retirar, porque es necesaria y esa es una responsabilidad que también se asume desde el Ejecutivo.

En cuanto a la presentación del Atlas de la Comisión Nacional de Derechos Humanos, no se llevó a cabo por la incertidumbre de que podía o no haber acceso y seguridad para llevar a cabo el evento. Una vez pase este proceso que tienen tomada la Cámara, pues está reprogramado. Informaron que el día de mañana les dan la fecha para la próxima sesión y ya se la notificaría a la Comisión de Igualdad para organizar debidamente el evento.

La presidenta agradeció a la diputada Beatriz Rojas. Le dio el uso de la voz a la diputada Verónica Sobrado.

La secretaria diputada Verónica María Sobrado Rodríguez dio los buenos días a todas y a todos. Insistió y pidió el apoyo de todas las integrantes de la comisión, para que los recursos que están etiquetados en el Presupuesto 2019, específicamente en el Anexo 13, se ejerzan sobre todo en materia de sociedad civil.

Comentó que en la mañana también el presidente de la República hizo hincapié en el circular número 1, y le preocupa, porque en materia de igualdad y de preven-

ción de violencia las organizaciones de la sociedad civil son grandes aliadas, y tenemos que insistir en que el recurso se aplique conforme fue etiquetado, como lo dijo la diputada Guadalupe, igual en las estancias, fue etiquetado para el programa de Estancias Infantiles, no fue etiquetado para otro tipo de programa.

Entonces, tanto el sistema de cuidado de las mujeres, el sistema de refugios, son herramientas muy importantes para ayudar a la mujer en su desarrollo diario, en su empoderamiento, y le parece que no pueden hacerlo a un lado y seguir desde la comisión haciendo lo que les corresponde.

Comentó además que también la sesión pasada les ofrecieron desde la Unidad de Género de la Cámara el podernos dar el taller para los asesores de presupuestos, para que con tiempo tengamos claridad y podamos hacer las propuestas que se requieren. Ayer les dieron fecha, 10 y 12 de abril. Expresó que les estarían confirmando el lugar también para que sus asesores puedan tomarlo y todos estuvieran sabedores y en el entendido de todo lo que tenemos que hacer para que el próximo presupuesto sea un presupuesto que permita con claridad saber cómo está destinado el recurso, sobre todo en materia de prevención de violencia y en materia de igualdad.

La presidenta agradeció a la diputada Verónica Sobrado.

Clausura.

La presidenta preguntó si había alguna otra diputada que quisiera hacer uso de la palabra. No habiéndola, concluyó la quinta sesión ordinaria de la Comisión de Igualdad de Género. Por último realizó la invitación al evento de las cinco de la tarde y se despidió con la promesa de verlas próximamente en el foro del lunes 4 de marzo.

La Junta Directiva de la Comisión de Igualdad de Género

Diputadas: María Wendy Briceño Zuloaga, presidenta; Socorro Bahena Jiménez, María Elizabeth Díaz García, Dorheny García Cayetano, Beatriz Rojas Martínez, Rocío del Pilar Villaruz Martínez, Verónica María Sobrado Rodríguez, María Ester Alonso Morales, Clementina Marta Dekker Gómez, María Guadalupe Almaguer Pardo, secretarías (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, RELATIVA A LA QUINTA REUNIÓN DE JUNTA DIRECTIVA, REALIZADA EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 10:20 horas del miércoles 27 de marzo de 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45, numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Comisión de Pesca, sita en el edificio D, cuarto piso, los integrantes de la junta directiva, con objeto de dar inicio a la quinta reunión de la junta directiva, a la cual se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión de junta directiva.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

Proponente: Diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El presidente, Maximiliano Ruiz Arias, dio la bienvenida a los asistentes. Se informó que se encontraban presentes los siete diputados de la junta directiva, por lo que se declaró quórum.

Respecto al orden del día, se sometieron a consideración de los integrantes la lectura, discusión y aproba-

ción del orden del día, que en ese acto fue votado y aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, se pusieron a consideración la lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión de junta directiva, celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019, la cual era del conocimiento de los asistentes.

Al respecto, se sometió a votación de los integrantes de la junta directiva.

Aprobada por unanimidad.

En el siguiente punto del orden del día se discutió y analizó el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado en votación económica, en sentido negativo, por unanimidad.

Derivado de la contingencia originada por el plantón y bloqueo en los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, por manifestantes provenientes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación, los integrantes de la junta directiva pospusieron la discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades para la próxima reunión de junta directiva.

Sin más asuntos que tratar, a las 11:10 horas se dio como clausurada la quinta reunión de junta directiva.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas Arreola, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PESCA, DERIVADA DE LA QUINTA REUNIÓN PLENARIA, QUE TUVO VERIFICATIVO EL MIÉRCOLES 27 DE MARZO DE 2019

En la Ciudad de México, a las 11:20 horas del miércoles 27 de marzo de 2019 y de conformidad con lo establecido en los artículos 39 y 45 numeral 6, incisos e) y f), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; y 157, 158, 160 y 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se hace constar que se encuentran reunidos en la sala de juntas sita en el edificio D, cuarto piso, los integrantes de la Comisión de Pesca, con objeto de dar inicio a la quinta reunión plenaria, a la cual se convocó previamente en la Gaceta Parlamentaria, conforme al siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Lectura, modificación y aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión plenaria.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen sobre la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

Proponente: Diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).
5. Discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

El presidente, Maximiliano Ruiz Arias, dio la bienvenida a los asistentes.

Se informó que estaban presentes 18 de 27 diputados que forman la comisión; por tanto, se declaró quórum.

Respecto al orden del día, se sometieron a consideración de los integrantes la lectura, discusión y aprobación del orden del día.

Aprobado por unanimidad.

Como tercer punto del orden del día, se pusieron a consideración la modificación y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria, celebrada el miércoles 20 de febrero de 2019, la cual era del conocimiento de los asistentes.

Se sometió a votación, y fue aprobada por unanimidad.

Llegados al punto número cuatro del orden del día, se discutió y analizó el dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, presentada por la diputada Beatriz Manrique Guevara y suscrita por integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM.

Aprobado, en sentido negativo, por unanimidad.

Acto continuo, se anuncia que derivado de la contingencia originada por el plantón y bloqueo en los accesos al Palacio Legislativo de San Lázaro, por manifestantes provenientes de la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y la solicitud de desalojo del recinto por Resguardo y Seguridad, los integrantes decidieron posponer la discusión y aprobación del primer informe semestral de actividades para la próxima reunión plenaria.

Sin más asuntos generales y comentarios, a las 12:03 horas se dio como clausurada la quinta reunión plenaria.

La Junta Directiva de la Comisión de Pesca

Diputados: Maximiliano Ruiz Arias, presidente; Ernesto Ruffo Appel, Lucinda Sandoval Soberanes, Heriberto Marcelo Aguilar Castillo, Alfredo Villegas Arreola, Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Eulalio Juan Ríos Fararoni, secretarios (rúbricas).

DE LA COMISIÓN DE PUNTOS CONSTITUCIONALES, TOCANTE A LA SÉPTIMA REUNIÓN PLENARIA, EFECTUADA EL MARTES 26 DE FEBRERO DE 2019

A las 8:54 horas del martes 26 de febrero de 2019, en la zona C del edificio G, planta baja, lado oriente, sito en Congreso de la Unión 66, colonia El Parque, en la Cámara de Diputados, se reunieron los integrantes de la Comisión de Puntos Constitucionales, de conformidad con la convocatoria del 22 del mismo mes.

La presidenta pasó lista de asistencia y declaratoria de quórum. Se encontraban presentes los

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez presidenta; Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Iván Arturo Rodríguez Rivera, José Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Javier Salinas Narváez, secretarios; Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdez, Raúl Gracia Guzmán, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villarreal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Martha Angélica Tagle Martínez, Marco Antonio Gómez Alcantar.

Se acreditó la presencia de 31 integrantes.

En virtud de que se contó con quórum, la presidenta, Miroslava Carrillo Martínez, dio por iniciada la reunión.

Solicitó que se diera cuenta del **punto 2** del orden del día.

El secretario, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, leyó el orden del día:

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la reunión plenaria del 15 de febrero de 2019.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita para la próxima reunión.

La presidenta preguntó si alguien deseaba hacer uso de la palabra con relación al orden del día.

No hubo intervenciones, y solicitó al secretario que consultara, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si era de aprobarse el orden del día.

Se aprobó por mayoría de votos de los presentes.

La presidenta solicitó al secretario que sometiera, en votación económica, si era de omitirse la lectura del acta de la reunión anterior.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si se dispensaba la lectura del acta de la reunión plenaria del 15 de enero 2019. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta solicitó al secretario que sometiera, en votación económica, si era de aprobarse el contenido del acta correspondiente a la reunión plenaria del 15 de enero de 2019.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si se aprobaba el acta de la reunión plenaria del 15 de enero de 2019. Se aprobó por mayoría de votos de los presentes.

La presidenta procedió a analizar el punto **cuatro, lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Es-**

tados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Solicitó al secretario que sometiera, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del dictamen antes mencionado.

El secretario sometió, en votación económica, si era de dispensarse la lectura del dictamen mencionado en el punto cuatro del orden del día. Se aprobó por unanimidad de votos de los presentes.

La presidenta informó que se abría la ronda de oradores a favor y en contra del proyecto de dictamen de la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Para **hablar a favor** del dictamen se inscribieron Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Alejandro Viedma Velázquez, Martha Angélica Tagle Martínez, María Alemán Muñoz Castillo, Javier Salinas Narváez, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Pablo Gómez Álvarez, José Elías Lixa Abimerhi, Marcos Aguilar Vega, Lucio Ernesto Palacios Cordero y Silvano Garay Ulloa.

No se presentan oradores **en contra** ni en **abstención**.

Se concedió el uso de la palabra.

El diputado Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz manifestó que se ponía a consideración un dictamen que implicaba la participación ciudadana.

Dijo que la minuta proveniente de la Cámara de Senadores recuperó las expresiones y sugerencias de diferentes visiones, lo que permitirá que la estrategia del Presidente de la República para la pacificación del país, llegue a buen término.

Declaró que se refuerza el carácter civil de la Guardia Nacional para respetar los Derechos Humanos y solicitó dar lectura a un documento del Alto Comisionado de la Organización de las Naciones Unidas Derechos Humanos. Después de la lectura, pidió que el documento se incorporase al dictamen.

Por último, con relación al documento mencionado, el ponente mencionó que es signado por Jan Jarab, el

cual retoma las observaciones realizadas por la Organización de las Naciones Unidas y de todos los actores que participaron en el proceso de construcción del documento presentado.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Alejandro Viedma Velázquez mencionó que el debate sobre la Guardia Nacional revivió el espíritu democrático, pues se escucharon todas las voces, con el objetivo es pacificar a México. Continuó diciendo que el dictamen que se presentaría, era el resultado de un Parlamento Abierto para reestructurar las bases del Estado y tranquilizar a la sociedad.

Declaró que el titular del Poder Ejecutivo federal tendrá nuevas competencias y la Guardia Nacional reinventará la seguridad pública en México, sin olvidar la necesidad de fortalecer a las policías y respetar los derechos humanos. Por último, consideró que era un día histórico, pues se recuperará la paz en México.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

La diputada Martha Angélica Tagle Martínez consideró que el dictamen enviado de la Cámara de Senadores superaba lo realizado en la Cámara de Diputados. Dijo que la Cámara de Senadores, había dado prioridad a la política... la política para escuchar a todos.

Se dijo satisfecha por lo realizado al escuchar a todos los participantes y reconoció al titular del Poder Ejecutivo por su respeto al Legislativo.

También reflexionó respecto a que el dictamen que se presentaba eliminaba la presencia militar y el régimen transitorio era claro, en el sentido de que las Fuerzas Armadas contribuyan a la seguridad pública. Por último, consideró que todos son corresponsables en la seguridad pública.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

La diputada María Alemán Muñoz Castillo manifestó que el Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional celebraba la creación de la Guardia Nacional, así como el trabajo realizado por la Cámara de Senadores, ajustando la institución de la Guardia Nacional para que diera los resultados que se requirí-

an. Agradeció a los actores que participaron en las audiencias públicas.

Consideró que la seguridad pública es un tema de Estado y debe ser visto sin filias ni fobias de partidos políticos.

Por último, dijo que el Partido Revolucionario Institucional ha actuado con una visión de ayuda y responsabilidad, entregando una herramienta sólida que dé resultados y se cumpla al pueblo de México.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Javier Salinas Narváez vio con agrado el final de la discusión para la creación de la Guardia Nacional; igualmente, se congratuló por los cambios realizados por la Cámara de Senadores a la Guardia Nacional. También reconoció a todos los grupos parlamentarios de ambas Cámaras, así como a los participantes sus aportes.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

La diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz manifestó que el dictamen que se discutía, era muestra de consensos. El Parlamento Abierto, dijo, es un benéfico para la nación. Mencionó se corregían los desatinos que se cometieron en la Cámara de Diputados y agradeció a los especialistas su participación.

Añadió que el Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano apoyaría el presente dictamen y felicitó a todos los grupos parlamentarios, haciendo un reconocimiento a la presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados por su apertura al diálogo. Solicitó se incluyera observaciones, que fueron presentadas, en la exposición de motivos.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Pablo Gómez Álvarez manifestó que se encontraba satisfecho con el dictamen que se presentaba. Consideró que los puntos que generaron polémica fueron bien resueltos por la Cámara de Senadores.

Expuso que los cambios realizados a la propuesta de la Guardia Nacional por la Cámara de Senadores, obligaban a incorporar aspectos relevantes en la ley secun-

daria, como lo relativo a las faltas que comentan integrantes de esta figura.

Otro asunto relevante, dijo, es el plazo de cinco años para que las Fuerzas Armadas siguieran colaborando en materia de seguridad pública, lo que conllevaba a la pacificación del país.

Por último, manifestó que había que legislar sobre Guardia Nacional, uso legítimo de la fuerza y registro nacional de detenciones.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado José Elías Lixa Abimerhi consideró que la legislación era un dialogo entre personas, felicitó por escuchar a todos y dijo que se deben dialogar y discutir los temas, para encontrar una ruta de entendimiento. Reconoció que en la Cámara de Diputados no se deliberó ni se escuchó.

De igual manera, hizo un reconocimiento a la Cámara de Senadores y a la sociedad civil.

Para concluir, dijo que el dictamen que se presentaba respetaba los derechos humanos y el régimen civil de la Guardia Nacional.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Marcos Aguilar Vega mencionó que los integrantes del Partido Acción Nacional ya trabajan en las leyes secundarias para garantizar la seguridad de los mexicanos. Lo alcanzado en la Cámara de Senadores, dijo, tuvo su inicio en la Cámara de Diputados, al escuchar a todos los sectores que participaron en las audiencias públicas, donde se abordaron el respeto de los derechos humanos, y el fortalecimiento de las instituciones federales, los Ministerios Públicos y el Poder Judicial.

Para concluir, dijo que Morena debía aceptar que había personas que no estaban de acuerdo con una Guardia Nacional con mando militar.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Lucio Ernesto Palacios Cordero manifestó que la construcción de un consenso que dio trascendencia para la reconstrucción institucional de la Guar-

dia Nacional, era un triunfo del dialogo y del sistema democrático. Continuó diciendo que se debe avanzar en la desmilitarización del país y recalcó que falta mucho por hacer y que la violencia y la inseguridad están aún en las calles.

La presidenta concedió el uso de la palabra.

El diputado Silvano Garay Ulloa mencionó que el parlamento es un lugar de encuentros, desencuentros y reencuentros. Destacó que están en un reencuentro y que se presentó por primera vez el secretario de la Defensa Nacional, además de que varios alcaldes y todas las fuerzas políticas, tuvieron la oportunidad de manifestar sus ideas.

La presidenta solicitó al secretario que consultara en votación económica a la asamblea si el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario consultó a la asamblea, en votación económica, si el tema se encontraba suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se registró la unanimidad de votos por la afirmativa.

La presidenta solicitó al secretario consultara en votación nominal a la asamblea si era de aprobarse el dictamen presentado con las observaciones realizadas por los diputados Adriana Gabriela Medina Ortiz, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y Alejandro Viedma Velázquez.

El secretario consultó a la asamblea en votación nominal si era de aprobarse el dictamen presentado con las observaciones realizadas por la diputada Adriana Gabriela Medina Ortiz y los diputados Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz y Alejandro Viedma Velázquez.

Votación a favor: Miroslava Carrillo Martínez, Gustavo Contreras Montes, Sergio Carlos Gutiérrez Luna, Héctor Jiménez y Meneses, Esteban Barajas Barajas, Iván Arturo Rodríguez Rivera, José Elías Lixa Abimerhi, María Alemán Muñoz Castillo, Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz, Silvano Garay Ulloa, Adriana Gabriela Medina Ortiz, Javier Salinas Narváez, Lidia García Anaya, Pablo Gómez Álvarez, Erasmo González Robledo, José Guillermo Aréchiga Santamaría, Flor Ivone Morales Miranda, David Orihuela Nava, Lucio Ernes-

to Palacios Cordero, Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame, Rosalba Valencia Cruz, Alejandro Viedma Velázquez, Édgar Guzmán Valdéz, Raúl Gracia Guzmán, Marcos Aguilar Vega, Ricardo Villareal García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Martha Angélica Tagle Martínez y Marco Antonio Gómez Alcantara.

Votación en contra: nadie se manifestó en contra.

Votación en abstención: nadie se manifiesta en abstención.

La presidenta: Remítase el dictamen a la minuta con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional, para los efectos correspondientes.

Se analizó el **punto 5 del orden del día, asuntos generales**. No se presentaron asuntos generales.

Se procedió a analizar el **punto 6 del orden del día, clausura y cita, para la próxima reunión**. Se dio por concluida la reunión a las 10:08 horas del día de su inicio.

La Comisión de Puntos Constitucionales

Diputados: Miroslava Carrillo Martínez (rúbrica), presidenta; Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica), Héctor Jiménez y Meneses (rúbrica), Esteban Barajas Barajas (rúbrica), Javier Salinas Narváez (rúbrica), Iván Arturo Rodríguez Rivera (rúbrica), José Elías Lixa Abimerhi (rúbrica), María Alemán Muñoz Castillo (rúbrica), Iván Arturo Pérez Negrón Ruiz (rúbrica), Silvano Garay Ulloa (rúbrica), Adriana Gabriela Medina Ortiz (rúbrica), secretarios; Lidia García Anaya (rúbrica), Pablo Gómez Álvarez (rúbrica), Erasmo González Robledo (rúbrica), José Guillermo Aréchiga Santamaría, Flor Ivone Morales Miranda (rúbrica), David Orihuela Nava, Lucio Ernesto Palacios Cordero (rúbrica), Martha Patricia Ramírez Lucero, Paola Tenorio Adame (rúbrica), Rosalba Valencia Cruz (rúbrica), Alejandro Viedma Velázquez (rúbrica), Édgar Guzmán Valdez (rúbrica), Raúl Gracia Guzmán, Marcos Aguilar Vega (rúbrica), Ricardo Villareal García (rúbrica), Cruz Juvenal Roa Sánchez (rúbrica), Claudia Pastor Badilla (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina, Verónica Beatriz Juárez Piña (rúbrica), Ana Ruth García Grande, Martha Angélica Tagle Martínez (rúbrica), Marco Antonio Gómez Alcantar (rúbrica).

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LA PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 19 DE DICIEMBRE DE 2018

A las 10:00 horas del día miércoles 19 de diciembre de 2018, en el “antiguo salón de protocolo”, de la Cámara de Diputados, situado en el vestíbulo principal del edificio A, avenida Congreso de la Unión número 66, colonia El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención a la convocatoria de fecha del 12 de diciembre del 2018, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el presidente de la comisión, diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez, dio por iniciada la reunión, de conformidad con el artículo 167, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó a la diputada secretaria, Claudia Pastor Badilla, que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la reunión.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados:

1. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN) (**presidente**)
2. Juan Ángel Bautista Bravo (Morena)
3. Édgar Eduardo Arenas Miguel (Morena)
4. Claudia Pastor Badilla (PRI) (**secretarios**)
5. Ivonne Liliana Álvarez García (PRI)
6. Cautli Fernando Badillo Moreno (Morena)
7. Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD)
8. Rocío Barrera Badillo (Morena)
9. Silvano Garay Ulloa (PT).
10. Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena)

11. Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano)

2. Lectura del orden del día

Posteriormente, el diputado presidente de la comisión, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría poner a consideración de las y los presentes el orden del día, no sin antes consultar a la asamblea si alguien deseaba hacer alguna observación o comentario. No habiendo quien lo solicitara, pidió de nuevo a la Secretaría, diera lectura al orden del día y de inmediato la pusiera a votación.

La secretaria Claudia Pastor Badilla, dio lectura al orden del día.

La secretaría consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del orden del día. (Votación). Aprobada por unanimidad.

El presidente comentó que antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, informaría sobre la modificación en la integración de la comisión, que la Mesa Directiva de la Cámara comunicó, sobre el alta de los diputados y diputadas: Luz Estefanía Rosas Martínez, PRD; Silvano Garay Ulloa, PT; Édgar Eduardo Arenas Madrigal, Morena y la sustitución del diputado Tonatiuh Bravo, por el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, ambos de Movimiento Ciudadano.

3. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que habían sido turnados por parte de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, 26 asuntos, que se hicieron llegar a los respectivos correos de cada uno de los integrantes.

4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta derivada de la reunión de instalación de la comisión

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó a la Secretaría consultar a la asamblea si se dispensa la lectura del proyecto de acta, toda vez que fue enviada previamente a todos los integrantes de la comisión, vía correo electrónico y que en caso de aprobarse la dispensa de inmediato, ponerla a votación. La secretaria

Claudia Pastor Badilla consultó en votación económica si es de aprobarse. (Votación) Aprobada por unanimidad. El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado, agradece y comenta que el acta de la Reunión de Instalación, de la Comisión, celebrada el 16 de octubre de 2018, fue aprobada y que el siguiente punto del orden del día, es la lectura y en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019, para dar cumplimiento a lo que se establece en los artículos 40 y 45 párrafo sexto de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 149, 150, 158 y 161 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo 2018-2019

En razón de que el proyecto de programa anual anticipadamente se envió a los diputados y que no se recibieron propuestas de modificación ni observaciones, el diputado presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez solicitó a la Secretaría consultara a la asamblea si se dispensaba la lectura del documento y en caso de aprobarse, se procediera a la discusión y votación.

La secretaria Claudia Pastor Badilla preguntó, en votación económica, si se dispensaba la lectura del programa anual de Trabajo 2018-2019, de la comisión. Fue aprobada, se dispensó la lectura y fue puesta a votación (Votación). **Aprobado por unanimidad.**

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la Secretaría y anunció que fue aprobado el programa anual de trabajo para el periodo 2018-2019, el cual sería enviado a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, para su publicación en la Gaceta Parlamentaria. Señaló que el siguiente punto a tratar del orden del día, era el referente a los predictámenes elaborados por la comisión.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de predictámenes de los asuntos que ha sido turnados a la comisión

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó sobre el dictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. Comentó que el documento fue enviado con anticipación a los integrantes, por lo que

solicitó a la Secretaría, consultar a la asamblea, si se dispensaba su lectura y, en caso de aprobarse, procediera a dar lectura únicamente a los puntos resolutive del documento y posteriormente lo pusiera a discusión y votación. El presidente comentó que se recibió la propuesta por parte de los coordinadores tanto de Morena, como del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, de la ciudadana Rosario Ibarra de Piedra, pero que también el Grupo Parlamentario de Morena, solicitó incluir al padre Alejandro Solalinde en la entrega de esta medalla; señaló que se consultó a la Mesa Directiva para saber si en esta ocasión, se pudiera entregar a dos personas como lo hizo el Senado de la República. La respuesta del Secretario Técnico de la Mesa, fue que de conformidad al Reglamento de la Medalla solamente a una sola persona se estaría contemplando. Por ello, el presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al diputado secretario, Juan Ángel Bautista Bravo, se acercará a su Grupo Parlamentario para que ellos consultarán a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados el asunto, a fin de no rechazar a uno de los candidatos, si no que se evaluara mencionar en el dictamen solamente a uno, y de esta manera, no sentar un mal precedente por rechazar a alguno de los dos. El diputado Presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, propone dejar pendiente el asunto y que el Grupo Parlamentario de Morena, consulte a la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y que, en el transcurso de la sesión, ya que se resuelva el asunto, se proceda a recabar únicamente las firmas del Dictamen, y señala que, por el Grupo Parlamentario del PAN, no hay ningún inconveniente resolver cualquiera de las dos propuestas.

La secretaria Claudia Pastor Badilla comentó que le gustaría conocer las razones que justificarían la posibilidad de que sean dos personas, para que se ayude tanto en lo jurídico como en lo administrativo.

El secretario Juan Ángel Bautista Bravo mencionó que su grupo parlamentario ya está trabajando en el asunto comentado por el presidente y que haría llegar la información.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que el siguiente punto del orden del día era la discusión y, en su caso, aprobación del dictamen con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”. Solicitó a la Secretaria consultar a la asamblea si

dispensaba la lectura del dictamen y que solamente se expusieran los puntos resolutive del documento.

La secretaria Claudia Pastor Badilla consultó a la asamblea de acuerdo a la indicación del presidente, si se dispensaba la lectura total del dictamen y solamente se leían los puntos resolutive. (Votación). Fue aprobada la propuesta por unanimidad, para dispensar la lectura total del dictamen.

La secretaria Claudia Pastor Badilla dio lectura a los resolutive:

Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, otorga la medalla de honor “Gilberto Rincón Gallardo”, correspondiente al primer año de ejercicio de la legislatura, a la ciudadana Ana María Latapi Sarre.

Artículo Primero. La Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, correspondiente al primer año de ejercicio, a la ciudadana Ana María Latapi Sarre.

Artículo Segundo. La Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, un pergamino alusivo al dictamen de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, por el que se decide quién será la persona galardonada, suscrito por los integrantes de la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados; un ejemplar original del decreto de la Cámara de Diputados, y una suma de dinero equivalente a dos veces la dieta mensual de una ciudadana o ciudadano diputado, se entregarán a la familia de la ciudadana Ana María Latapi Sarre, en Sesión solemne que se celebrará el día y hora que acuerde la Junta de Coordinación Política, en el salón de sesiones del recinto legislativo de San Lázaro.

Artículo Tercero. La Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, por conducto de su presidente, informará a la persona cuya candidatura ha resultado elegida, respecto de la decisión de esta asamblea, el día de la aprobación del dictamen en el pleno.

Artículo Cuarto. En la Sesión solemne a que se refiere el artículo anterior, podrán hacer uso de la palabra, una diputada o diputado que sea integrante de

la Comisión de Grupos Vulnerables, una diputada o diputado que sea integrante de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, la persona galardonada y el titular de la Presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. La Junta de Coordinación Política acordará los tiempos de las intervenciones, así como el orden en que intervendrán los oradores.

Artículo Quinto. La Mesa Directiva determinará el protocolo de la sesión.

Artículo Sexto. El presente Decreto será publicado en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, en el Diario Oficial de la Federación y en tres diarios de circulación nacional.

Transitorio

Único: El presente decreto entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, puso a discusión el dictamen, y otorgó el uso de la voz. No habiendo quien lo solicitara, pidió a la secretaria, poner a votación el proyecto de dictamen.

La secretaria Claudia Pastor Badilla consultó a la asamblea para que se manifestaran quienes estuvieran por la afirmativa y quienes por la negativa (Votación). Fue a aprobado por unanimidad.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, anunció la aprobación del dictamen, por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, del honorable Congreso de la Unión, otorga la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, correspondiente al primer año de ejercicio de la Legislatura, a la ciudadana Ana María Latapi Sarre. Mencionó que antes de pasar al siguiente punto, quiere comentar que en esta ocasión la Medalla de Honor “Gilberto Rincón Gallardo”, se entregará post mortem y que se acordó con la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados que se entregarán las medallas tanto la Eduardo Neri, como la Gilberto Rincón Gallardo en febrero, debido a la agenda tan apretada que en diciembre tiene la Cámara.

7. Informe sobre la solicitud de reuniones en conferencia, con la comisión homologa del Senado de la República

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que la comisión a través de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, ha hecho lo necesario para acordar reunirse con la comisión homologa en el Senado, pero que, al momento, siguen en espera de que la Cámara de Senadores de una respuesta a la solicitud.

8. Asuntos generales

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, anunció que se encontraba en la reunión la señora Gabriela Goldsmith. Le dio la bienvenida y otorgó la palabra. Ella comentó que el motivo de su presencia obedecía a que propuso al padre Alejandro Solalinde como candidato a recibir la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”. Expresó que el candidato ha realizado una labor muy intensa en favor de los migrantes desde hace mucho tiempo, pero que no ha tenido los reflectores que le hagan eco a su labor, por lo que señaló, es preciso reconocerla y favorecerá para que está siga desarrollándose.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció a la señora Goldsmith y le explicó que en esta ocasión la elección ha señalado a dos personas, y que estaba pendiente definir a quién se le otorgará.

La diputada Rocío Barrera Badillo dijo que en el dictamen del Senado de la República para otorgar la medalla “Belisario Domínguez”, se nombró a dos candidatos, y que solamente se otorgó a uno.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que él conoce del tema, pero que sabe que el dictamen salió sólo con un candidato porque uno de ellos declino a la propuesta.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que se estará en espera de la definición de los grupos parlamentarios, para resolver el curso del dictamen pendiente y reunirse la comisión, solo para concluir el trámite correspondiente.

Más tarde, el acuerdo de los grupos parlamentarios determinó que la ganadora de la medalla Eduardo Neri, Legisladores de 1913, sería la señora Rosario Ibarra de Piedra. Los integrantes procedieron a plasmar su firma en el dictamen.

9. Clausura y cita para la próxima reunión

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Marcos Aguilar Vega, Juan Ángel Bautista Bravo, Claudia Pastor Badilla, Édgar Eduardo Arenas Miguel (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, CORRESPONDIENTE A LA SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MARTES 5 DE MARZO DE 2019

A las once horas con veintinueve minutos, del martes 5 de marzo de 2019, en el “antiguo salón de protocolo”, de la Cámara de Diputados, ubicado en el vestíbulo principal del Edificio “A”, Av. Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, en atención a la convocatoria de fecha del día veintiuno de febrero del 2019, para el desahogo del siguiente Orden del Día:

1. Registro de asistencia y declaración de Quorum.

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el Presidente de la Comisión, Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), dio por iniciada la reunión, de conformidad con el artículo 167 numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados y solicitó al Diputado Secretario, Marcos Aguilar Vega (PAN), que informara a los presentes el quórum reglamentario para dar inicio a la Reunión.

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes las diputadas y los diputados:

1. Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), **presidente;**
2. Marcos Aguilar Vega. (PAN)
3. Juan Ángel Bautista Bravo (Morena)
4. Édgar Eduardo Arenas Miguel (Morena)
5. Cuautli Fernando Badillo Moreno (Morena)
6. Jorge Arturo Espadas Galván (PAN)
7. Luz Estefanía Rosas Martínez (Sin partido)
8. Rocío Barrera Badillo (Morena)
9. Claudia Pérez Rodríguez. (Morena)
10. José Guadalupe Ambrosio Gachuz (Morena)
11. José de la Luz Sosa Salinas (PES)
12. Silvano Garay Ulloa (PT)
13. Lidia Nallely Vargas Hernández (Morena)
14. Juan Carlos Villarreal Salazar (Movimiento Ciudadano)

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), antes de continuar, de manera formal con la reunión, dio la bienvenida a la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, María Wendy Briceño y a las diputadas secretarías, Guadalupe Almaguer, Verónica Sobrado, María Esther Alonso y Beatriz Rojas, quienes expondrían la opinión de esta comisión, al dictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, agendado para, discutir y en su caso, se aprobar en esta reunión.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al diputado, secretario, Marcos Aguilar Vega, dar lectura al orden del día. El secretario, Marcos Aguilar dio lectura al orden del día.

2. Lectura del orden del día

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quorum.
2. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día.
3. Comunicación de la Mesa Directiva, por la que anuncia cambios en la integración de la comisión.
4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
5. Discusión y en su caso, aprobación del predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”.
6. Informe sobre el avance de los trabajos de la nueva Ley del Congreso.
7. Asuntos generales.
8. Clausura y cita para la próxima reunión.

El presidente, agradeció al secretario y le solicitó sometiese a consideración la aprobación del orden del día.

El secretario consultó a los presentes, si era de aprobarse el contenido del orden del día. (Votación). Aprobada por unanimidad.

3. Comunicación de la Mesa Directiva, por la que anuncia cambios en la integración de la comisión

El presidente comentó que antes de continuar con el siguiente punto del orden del día, informaría sobre la modificación en la integración de la Comisión, que la Mesa Directiva de la Cámara comunicó, sobre el alta de la diputada Claudia Pérez Rodríguez y la baja de la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, ambas del Grupo Parlamentario de Morena.

4. Informe de los asuntos turnados por la Mesa Directiva a la comisión

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, solicitó al secretario, que informara sobre los asuntos que han

sido turnados de parte de la Mesa Directiva, a esta comisión y comentó que el listado de estos, se hicieron llegar a los respectivos correos de cada uno de los integrantes.

5. Lectura, discusión y en su caso, aprobación del predictamen por el que la LXIV Legislatura, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, señaló que el predictamen con proyecto de decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, fue enviado a todos los integrantes de esta comisión, y que al momento, no se recibieron propuestas para modificarlo. Por ello, instruyó a la Secretaría, consultase al pleno si es de dispensarse su lectura y que de ser así se procedería de inmediato a su votación.

Hace hincapié, que el dictamen está turnado a dos comisiones, que la primera a la que se turnó es la de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, que es la que resuelve y que la otra comisión, la de Igualdad de Género, emite solamente una opinión y que, por ello, otorga la palabra a sus integrantes presentes.

La presidenta, Wendy Briseño Zuloaga, agradeció y comentó:

Que las integrantes de la Comisión de Igualdad de Género, reconocen las obras y actividades, y los currículos de todas las candidatas propuestas para recibir la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, pero que la comisión que ella preside, a través de la junta directiva, apoyan a la doctora Eva Ramón Gallegos y las razones en las cuales motivan y fundamentan su apoyo, se deben al trabajo de investigación en el proyecto que consistió en llevar a la población mexicana, infectada con el virus del papiloma humano o lesiones de bajo grado de carcinoma cervicouterino, con la terapia de fotodinámica durante los últimos veinte años en el laboratorio de citopatología ambiental de la Escuela Nacional de ciencias biológicas del Instituto Politécnico Nacional. La decisión que tomó la junta directiva de la Comisión de Igualdad de Género, es muy concreta por el aporte, el beneficio directo a la vida, a la salud y en ese sentido a los derechos humanos de las mujeres mexicanas.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció la intervención y comentó si alguien más deseaba

hacer uso de la palabra, al no haber quien lo solicitara, comentó que las comisiones reflejan lo que sucede en el pleno de la Cámara de Diputados, y que tendría que ser una mayoría la que pudiera aprobar o no una propuesta. De igual forma, había que tomar en cuenta que la Junta de Coordinación Política decide a través de un voto ponderado, es decir, que el coordinador del grupo político que representa la mayoría, puede decidir por sí solo la votación, en razón de tener más de 50 por ciento de la integración de la Cámara. En ese sentido, dice que él hizo llegar cuatro propuestas a la Junta de Coordinación Política y que dentro de éstas iba el nombre de la doctora Ramón Gallegos, destacando su trabajo científico, así como la propuesta de Elena Poniatowska, de Ifigenia Martínez y de la doctora Cecilia Mora-Donatto.

Comenta que se comunicó el coordinador de su fracción y que la comunicación fue que él, no tendría ningún inconveniente que fuera elegida cualquiera de las cuatro candidatas propuestas, pero que fuera una decisión de la mayoría. Pero la balanza se inclinó hacia la candidatura de la profesora Ifigenia Martínez.

Por ello, él propuso a las diputadas integrantes de la Comisión de Igualdad, abrir un receso para dialogar con los integrantes de su grupo parlamentario, pertenecientes a la Comisión de Régimen, y comentó que, si la decisión es que fuera galardonada la doctora Eva Ramón Gallegos, ni él, ni su grupo parlamentario Acción Nacional, tendrían ningún inconveniente. Sin embargo, el dictamen de la Comisión está elaborado en función de lo que informó la Junta de Coordinación Política, quien propuso a la Maestra Ifigenia Martínez, sin demeritar a la doctora Eva Ramón.

La diputada Wendy Briceño, agradeció el espacio y comentó que harían llegar la propuesta de la Comisión de Igualdad de Género y a la Junta de Coordinación Política. El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez mencionó que ya no estaban en la etapa de proponer, sino de resolver, que es un tema de dialogo porque como ella hace una propuesta diferente y es del mismo grupo parlamentario que propuso a la senadora Ifigenia es cuestión más bien de que dialogar en el mismo grupo y reiteró que no se tiene por parte de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, ningún problema en respaldar cualquier propuesta.

Enseguida, intervino el diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, quien manifestó que de parte de Movimiento Ciudadano, se estaría apoyando la propuesta de la doctora Eva Ramón, sin demeritar a las otras tres candidatas.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció y reiteró su propuesta de receso, pero señaló que se debía dictaminar de inmediato, porque el Reglamento de la Medalla menciona tiempos, en función de la proximidad del Día Internacional de la Mujer.

Posteriormente, intervino la diputada Rocío Barrera Badillo quien mencionó que no se demeritaba el trabajo de todas las candidatas a recibir la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, pero que deseaba hacer mención que el dictamen con anticipación se estuvo trabajando para tenerlo en tiempo y forma como lo marca el Reglamento, para su discusión y deseaba hacer la observación que las opiniones no son vinculantes a un dictamen. Así que los dictámenes pueden ir o no con opiniones, pero que no hay ningún inconveniente que se hagan las consultas que sean necesarias, sin embargo, deseaba mencionar que había un trabajo por parte de la Secretaría Técnica de estar consensando con los integrantes de la Comisión de Reglamentos y con la Junta de Coordinación Política para poder tener un dictamen como ya se dijo, en tiempo y forma.

Pidió la palabra, la diputada Wendy Briceño Zuloaga, quien dijo que aprovechaba las dos participaciones de sus compañeras, para hacer algunas precisiones en relación con los comentarios del presidente para solicitar se omitiera el tema de las mayorías que efectivamente en las comisiones afortunadamente se refleja la pluralidad de la Cámara y que sea desde la institucionalidad de una comisión, donde se hiciera la discusión de los temas.

Por otra parte, entendía el trabajo que se hace previamente para concretar un dictamen, que, en todas las comisiones, se hace mucho trabajo, que no por ello, demerita el trabajo de la Comisión de Reglamentos, pero que la opinión de la Comisión de Igualdad de Género, aunque no sea vinculante, no puede ser omisa. Que cumplen con su responsabilidad, porque la norma las señala para emitir opinión. El diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez agradeció y señaló que deseaba comentar, primeramente, que no se está partidizando a las comisiones, el debate es en función de lo que seña-

la el Reglamento, la ley y la convocatoria, pero que está convencido que finalmente, las decisiones en los grupos colegiados, se toman por las mayorías. Lo dice la Ley Orgánica y lo dice el Reglamento, según lo que vote la mayoría, se toma la decisión. Mencionó que él trataba de evitar que no sea está, una votación dividida, toda vez que las medallas entregadas con anterioridad, habían sido acordadas por unanimidad y no quisiera llegar al pleno con una votación dividida. Por ello reiteró su solicitud de dialogo entre el grupo parlamentario de Morena.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, abrió un receso y que convocó a las doce treinta del mismo día, en espera de un acuerdo, para poder votar el dictamen.

(Receso)

A las doce treinta y cinco minutos se reanudó la reunión, el presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, informó que continuaba con el orden del día, en virtud de que los diputados integrantes del grupo parlamentario de Morena finalmente tuvieron un acuerdo y en ese sentido, el predictamen que elaboró la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para entregar la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, atendió al dialogo que tuvieron los coordinadores en la Junta de Coordinación Política y a todos integrantes de la comisión, previamente se les hizo llegar el proyecto de dictamen, por lo cual solicitó a la Secretaría consultar si se dispensaba la lectura del predictamen.

El secretario, Marcos Aguilar Vega, consultó si era de aprobarse la dispensa de la lectura del predictamen, con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”. (Votación). Mayoría por la afirmativa.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, comentó que estaba a discusión el predictamen, toda vez que por votación se dispensó su lectura y consultó si alguien deseaba hacer uso de la voz.

La presidenta, Wendy Briceño Zuloaga, señaló que reiteraba su agradecimiento, la apertura y el espacio por parte de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para hablar y deliberar en función de la discusión del dictamen, y que la Comisión de Igualdad de Género había acordado sumarse a la decisión de la mayoría, considerando los méritos de

la propia maestra Ifigenia Martínez, pero también reiteró, se puso sobre la mesa el nombre de la doctora Eva Ramón Gallegos.

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, agradeció y consultó a la asamblea, si se considera que había quedado suficientemente discutido el tema. No habiendo objeción, se procedió a la votación. Para ello solicitó a la Secretaría, consultar a la asamblea el sentido de su voto.

El secretario Marcos Aguilar Vega consultó en votación económica, si era de aprobarse el predictamen con proyecto de decreto, por el que la Cámara de Diputados otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz”, a la maestra Ifigenia Martínez Hernández, Se lleva a cabo la votación e informa que fue aprobado por la mayoría de los presentes, con una abstención.

El presidente, Jorge Luis Preciado, agradeció y comenta que ha sido aprobado el dictamen con proyecto de decreto por el que la Cámara de Diputados de la LXIV Legislatura, otorga la medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

7. Asuntos generales

El presidente, Jorge Luis Preciado Rodríguez, mencionó que el siguiente punto del orden del día, era la presentación de informes de la comisión que ya se han hecho llegar electrónicamente en el documento de la convocatoria y continuando con el orden del día, el siguiente punto es el de asuntos generales, por lo que preguntó si alguien desea hacer uso de la palabra.

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

No habiendo oradores, se levantó la reunión a las 12:50 horas, del martes 5 de marzo de 2019 y comunicó a la asamblea que se serían convocados a la siguiente reunión, por los medios acostumbrados.

La Junta Directiva de la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez, presidente; Marcos Aguilar Vega, Juan Ángel Bautista Bravo, Claudia Pastor Badilla, Édgar Eduardo Arenas Miguel (rúbricas), secretarios.

DE LA COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN, RELATIVA A LA TERCERA REUNIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 20 DE FEBRERO DE 2019

Siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos, del día veinte de febrero de dos mil diecinueve, en el salón *Gilberto Bosques*, del edificio D, planta baja, de la Cámara de Diputados, ubicada en avenida Congreso de la Unión número sesenta y seis, colonia El Parque, se reunieron los legisladores integrantes de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con la convocatoria de fecha 18 de febrero de dos mil diecinueve, para el desahogo del orden del día:

Inicio: 12:45

Término: 14:30

1. Lista de asistencia y declaración de quórum

Se pasó lista de asistencia, encontrándose presentes los diputados:

Óscar González Yáñez, presidente; José Luis Montalvo Luna, Carlos Iván Ayala Bobadilla, Víctor Blas López, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Alejandro Ponce Cobos, Martha Elisa González Estrada, María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, Juan Carlos Villarreal Salazar y Luz Estefanía Rosas Martínez, secretarios. Miroslava Carrillo Martínez, Rubén Cayetano García, Cipriano Chárrez Pedraza, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Manuel Gómez Ventura, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Éctor Jaime Ramírez Barba, Josefina Salazar Báez, María Alemán Muñoz Castillo, Cruz Juvenal Roa, Gerardo Fernández Noroña y Ruth Salinas Reyes, integrantes.

En uso de la palabra el diputado Óscar González Yáñez, presidente de la Comisión, agradeció la asistencia de los diputados presentes y solicitó a la diputada Ximena Puente de la Mora, quien fungió como secretaria, diera a conocer el registro de firmas, quien informó que existía un registro previo de 25 firmas de diputadas y diputados, por lo que se declaró que existía quórum legal para iniciar la reunión.

2. Lectura y aprobación del orden del día.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.
4. Distribución de las iniciativas por subcomisión
5. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación:

-Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Suscrita por el Congreso de Baja California.

-Sobre la iniciativa proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega-Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García, del Grupo Parlamentario del PAN.

- Sobre la iniciativa proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presentada por la diputada Gloria Romero León, integrante del Grupo Parlamentario del PAN.

-Sobre las iniciativas dictaminadas en conjunto de los diputados Luz Estefanía Rosas Martínez y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforman los artículos 9, 12, fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción VII, 56, nombre del título quinto y del capítulo único, y los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción

6. Informe general de asuntos diversos de la Comisión.
7. Asuntos generales

8. Clausura y cita para la próxima reunión.

Se votó el orden del día, aprobándose éste por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la segunda reunión ordinaria.

Se sometió a consideración de los integrantes dispensar la lectura del acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión, dispensándose ésta por mayoría y, posteriormente, se aprobó el acta de la segunda reunión ordinaria de la Comisión, por mayoría.

4. Ratificación de la conformación de las subcomisiones.

a) Subcomisión de Transparencia y Rendición de Cuentas

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Ximena Puente de la Mora, encabeza; Martha Elisa González Estrada, José Luis Montalvo Luna, Beatriz Silvia Robles Gutiérrez, Armando Contreras Castillo, Carolina García Aguilar, Rodrigo Calderón Salas y Josefina Salazar Báez.

b) Subcomisión de Anticorrupción

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: José Luis Montalvo Luna, encabeza; Juan Carlos Villarreal Salazar, Martha Elisa González Estrada, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Luz Estefanía Rosas Martínez, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Ruth Salinas Reyes, Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Armando Contreras Castillo, Manuel Gómez Ventura, Cruz Juvenal Rosas Sánchez, Carolina García Aguilar, Josefina Salazar Báez y Gerardo Fernández Noroña.

c) Subcomisión de Datos Personales y Archivo

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: María Marcela Torres Peimbert, encabeza; Susana Beatriz Cuaxiloa Serrano, Miroslava Carrillo Martínez.

d) Subcomisión de Parlamento Abierto

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Juan Carlos Villarreal Salazar, encabeza; Luz Este-

fanía Rosas Martínez, José Luis Montalvo Luna, Rocío del Pila Villarauz Martínez y Éctor Jaime Ramírez Barba

e) Subcomisión de Seguimiento al Sistema Nacional Anticorrupción

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Alejandro Ponce Cobos, Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Carolina García Aguilar, Cipriano Chárrez Pedraza, Rubén Cayetano García, Cruz Juvenal Roa Sánchez, Gloria Romero León, Gerardo Fernández Noroña, Ruth Salinas Reyes y Miroslava Carrillo Martínez

f) Subcomisión de la Función Pública

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Luz Estefanía Rosas Martínez, encabeza; Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, Rubén Cayetano García y Ruth Salinas Reyes

g) Subcomisión de Fiscalización y Cuenta Pública

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Martha Elisa González Estrada, encabeza; María Marcela Torres Peimbert, Víctor Blas López, José Luis Montalvo Luna, Jaime Humberto Pérez Bernabé, Ruth Salinas Reyes, Cipriano Chárrez Pedraza, Rubén Cayetano García, Gloria Romero León, Armando Contreras Castillo, Rodrigo Calderón Salas y Miroslava Carrillo Martínez

h) Subcomisión de Acceso a la Información

Integrada por los siguientes diputado y diputadas: Carlos Iván Ayala Bobadilla, Ruth Salinas Reyes y Gloria Romero León

i) Subcomisión de Gobierno Abierto

Integrada por los siguientes diputados y diputadas: Sin secretario. Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez y Éctor Ramírez Barba

La diputada María Marcela Torres Peimbert solicitó se enviara a cada secretaria o secretario el listado completo actualizado de miembros y contactos, así como un listado completo de las proposiciones con punto de

acuerdo y de las iniciativas que van a cada una de las Subcomisiones, para que pudieran tener plazo para instalar cada subcomisión.

La diputada Martha Elisa González Estrada mencionó que las proposiciones con puntos de acuerdo no habían sido aún turnados a las subcomisiones.

El diputado Óscar González Yáñez les notificó que cada iniciativa, proposición con punto de acuerdo recibidos, integración de las subcomisiones, así como los temas encargados para cada subcomisión les serían enviados en breve.

5. Proyectos de dictamen para lectura, discusión y, en su caso, aprobación

Sobre la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 59 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. Suscrita por el Congreso de Baja California.

Se habló del plazo que se tenía para dictaminar esta iniciativa, así como de la espera de la Opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública y la de la Secretaría de la Función Pública, las cuales se habría de esperar.

También se informó que la Subcomisión de la Función Pública dijo que esta Iniciativa estaba bien, pero que tenían que acotarse a los criterios vigentes en las leyes de adquisición.

Por su parte, la diputada Luz Estefanía Rosas Martínez explicó que, en relación al artículo 59, se realizó una modificación a fin de darle mayor certeza jurídica al dictamen, ya que se encontraba ambiguo y que además la diferencia entre bienes muebles, servicios y obra pública tienen procesos distintos.

En el caso de la obra pública, el precio no es suficiente para determinar una contratación, ya que existen aspectos de especialidad y experiencia.

Sobre bienes, muebles y servicios, la normatividad establece un estudio de mercado, también encontramos que se debe anclar la determinación de valor del bien, obra pública o servicios a la normatividad existente en la materia.

Texto propuesto:

También se considera responsable de contratación indebida al servidor público que realice, autorice o celebre adquisiciones de bienes, obra pública o servicios, con conocimiento previo de que el precio del bien, producto o servicio es ostensiblemente superior al valor del mercado sin que exista una justificación previa para dicha contratación. El valor del mercado se establecerá de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. La Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás normatividad aplicable.

La diputada Martha Elisa González Estrada manifestó que sería muy importante solicitar al enlace técnico de la Comisión la ruta de trabajo de los dictámenes, ya que es importante homologar un criterio que permitiera tener elementos suficientes para analizar y llegar a la reunión con un trabajo muy profesional, con un análisis previo que permita la toma de decisiones.

Sobre el dictamen a la iniciativa aseveró que se estaban dejando dos conceptos que seguían quedando ambiguos. Uno que es la parte del conocimiento, con conocimiento de causa, quién va a determinar o cómo se puede determinar si un funcionario público tenía conocimiento o no de que el precio estaba alzado.

Y por el otro lado, se deja también el concepto de ostensiblemente superiores, que también es un concepto vago.

Dijo que ella sería de la idea de que si hay una Ley de Adquisiciones en donde es muy claro en su artículo 26, en donde dice: las dependencias y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan, aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes.

Y que la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con los Mismos, en su artículo 27 dice que las dependencia y entidades seleccionarán de entre los procedimientos que a continuación se señalan aquel que de acuerdo con la naturaleza de la contratación asegure al Estado las mejores condiciones disponibles

en cuento a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinente. Por lo que dijo estar a favor de homologar y que quede establecido en la Ley de Responsabilidades.

Hubo algunas coincidencias con lo expuesto por la diputada González Estrada sobre incluir esta sanción en la Ley de Responsabilidades Administrativas, la cual contempla ya un catálogo de sanciones administrativas y como aquí se está intentando reformar un supuesto de cuando un servidor tiene que ser diligente en su actuar, cómo debe ser la conducción de los servidores públicos; algunos diputados solicitaron se retirara dicha iniciativa para afinarla, ya que dictaminarla como está sería sobrerregular.

Sobre la iniciativa proyecto de decreto por el que se expide la Ley General de Entrega - Recepción de Recursos en las Administraciones Públicas. Presentada por la diputada Mariana Dunyaska García Rojas, del Grupo Parlamentaria del PAN.

Se puntualizó que se esperará la opinión de la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, como lo estableció el turno correspondiente, se dará un plazo de 15 días para que tanto la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de la Función Pública emitan opinión y, en tercer lugar, se considerará iniciado el proceso de dictaminación y por lo tanto se recibirán y se turnarán las opiniones de las y los diputados miembros de esta Comisión.

El diputado Rubén Cayetano García explicó que son puras reglas, pero no dice cómo se va a inhabilitar al que no lo haga, así que sólo sería una ley declarativa pero no objetiva para lograr los efectos que debe producir la obligatoriedad del servidor público que debe entregar debidamente una administración a la que va a entrar.

El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar indicó que se mencionaba que ningún servidor público, de cualquier cargo o nivel podría dejar su puesto sin realizar un acta de entrega-recepción, lo cual resulta materialmente imposible cumplir, toda vez que los órganos internos de control y el representante de control y el representante legislativo estatal no tendrá la capacidad para atender estos actos porque habla que debe haber en cada acto de entrega-recepción un representante de estos órganos.

Se mencionó que se contravienen una o más disposiciones del orden jurídico nacional, porque el artículo 73 en su fracción 28, dice que la iniciativa se fundamenta en el artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la cual no se establece de manera expresa, la facultad del Congreso para normar en materia de entrega-recepción.

Sobre la iniciativa proyecto de decreto por la que se reforma el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Presentada por la diputada Gloria Romero León, integrante del Grupo Parlamentaria del PAN.

Se hace referencia nada más al artículo 115 constitucional, donde, en la fracción II, hay una propuesta de algunos párrafos. En el tercer párrafo se hace referencia para determinar si un caso se ubica en el supuesto de delitos de lesa humanidad, para efectos de derecho de acceso a la información se entenderá lo establecido al derecho nacional e internacional.

Una de las características de los órganos autónomos justo es la especialización de la materia que ellos son garantes, por lo que podría haber una colisión de funciones con la Comisión de Derechos Humanos.

El hecho de describir la fracción I, lejos de dar certeza, está muy confuso y habría de ponderar si pudiera existir invasión de atribuciones con otro órgano garante como la Comisión de Derechos Humanos y contraviene la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos porque se le otorgan facultades a los órganos garantes que no les corresponden y se ubica el supuesto de delito, como sería el determinar que una violación a los derechos humanos es grave, o si un caso se ubica en el supuesto de delito de lesa humanidad o incluso derivar en una invasión a la esfera competencial de otras instancias y con ello se pueden trastocar los principios de certeza, legalidad y objetividad que rigen su actuación en detrimento del debido proceso y de hecho al acceso a la información.

También se pueden estar duplicando una o más disposiciones del orden jurídico. El proyecto señala que para determinar que una violación a derechos humanos es grave se requiere comprobar la transcendencia social de las violaciones a partir de los criterios cualitativos y cuantitativos, pero este supuesto ya está pre-

visto en el artículo 14 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Por último, se necesita una mejor redacción técnico-jurídica y legislativa para tener un artículo claro, porque si lo que se pretende es otorgarle la facultad para clasificar hechos como violaciones graves de derechos humanos o delitos a lesa humanidad al INAI, esta facultad ya la tiene.

El artículo 115 de la Ley General de Transparencia señala lo siguiente:

“No podrá invocarse el carácter de reservado cuando

I: Se trate de violaciones graves a derechos humanos o delitos de lesa humanidad.”

Se tiene un artículo muy específico, muy claro en una Ley General, que efectivamente lo replican todos los estados de la República en donde se otorga la facultad de poder invocar el carácter de reservado cuando se trae casos de violaciones y el INAI haría esta clasificación para efectos generales de calificar una violación grave de derechos humanos, pero solamente lo que atiende al derecho de acceso a la información, para poder desclasificarla y otorgar esta solicitud a los particulares y dar versión pública, de una investigación.

Esto es importante porque se trata de un órgano autónomo con una facultad constitucionalmente reconocida que se otorga en esta ley general, no se puso así, ya estaba en la ley general una facultad específica para poder desclasificar una información, otorgar versiones públicas cuidando los datos personales, solamente en el caso de derecho a la información.

Se solicitó se regrese a la Subcomisión para que tenga el mayor consenso posible.

El ciudadano Carlos Dorantes, oficial del Programa de Derecho a la Información de Artículo 19, una organización internacional dedicada a la defensa del derecho a la libertad de expresión y el derecho a la información, quien fue invitado de la diputada María Marcela Torres Peimbert, se manifestó a favor de la reforma, para garantizar el principio de máxima publicidad y los derechos humanos del derecho a la información y derecho a la verdad de manera plana. Dijo que en la re-

dacción actual del artículo 115 no está garantizado este principio de máxima publicidad, dado que retrasa el acceso a la información de estos casos, retrasos que llegan de entre cinco o siete años, aproximadamente.

Con la redacción actual, el INAI y todo órgano garante ha tenido que esperar la declaratoria de gravedad, de la autoridad, en este caso la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Hasta ahora, la generalidad, es que no se ha podido ordenar esta apertura de información.

La facultad de conocer a primera vista que se trata de violaciones graves, va de acuerdo con el principio de máxima publicidad. Ésta es una cuestión independiente al trabajo de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, cuyo trabajo es comprobar que se trata efectivamente de una violación grave de derechos humanos.

La CNDH sólo ha declarado recomendaciones por violaciones graves, en 20 ocasiones, y por lo general tarda mucho. La apertura de la información permite el escrutinio de la sociedad, a rendición de cuentas en investigaciones en las que el Estado se investiga a sí mismo y además puede fortalecer el propio trabajo que hace la citada Comisión y no afecta las investigaciones. Al mismo tiempo, se generan los mecanismos que garantizan que los organismos garantes puedan ejercer sus facultades sin tener que esperar a determinaciones de autoridades competentes.

La Corte Interamericana ha establecido que, en casos de violaciones de derechos humanos, cuando los órganos judiciales están tratando de establecer los hechos, juzgar y sancionar a los responsables, el ampararse en el Secreto de Estado, la reserva para entregar información, puede ser considerado como un intento de privilegiar la clandestinidad del Ejecutivo y perpetuar la impunidad.

De igual manera, el Poder Judicial ya ha establecido en sentencias, que los órganos garantes y toda autoridad encargada de garantizar el derecho de acceso a la información puede determinar la gravedad de un caso de violaciones de derechos humanos para fines de acceso a información, es decir, sin prejuzgar.

El INAI sí cuenta con facultades para pronunciarse *prima facie* sobre las violaciones graves de derechos

humanos, únicamente para efectos de asumir y ejercer sus propias competencias, en materia de acceso a la información; pero a pesar de ello, esa facultad no se ejerce plenamente, finalmente, se trata de vía crúsis legales para poder ejercer el derecho a la información, a pesar del artículo 115, de ahí la necesidad de que se exprese de manera explícita esta facultad que pertenece a los órganos garantes, pero también a toda autoridad encargada de cumplir y de garantizar el derecho a la información.

Para desterrar el terror hace falta la verdad. Establecer la verdad y la responsabilidad de los crímenes graves, ayuda a las comunidades a entender las causas del abuso y a enfrentarlas. Sin el conocimiento preciso de las violaciones del pasado es difícil prevenir que ocurran nuevamente. La verdad puede ayudar en el proceso de recuperación, después de eventos traumáticos, restaurarla dignidad personal y levantar salvaguardas contra la impunidad y la negación.

Después de esta intervención se propuso enviar este proyecto de dictamen a la Subcomisión de Transparencia para ajustar la redacción para que sea más clara y seguir enriqueciendo esta propuesta para llegar a una redacción final que cumpla con las expectativas.

Sobre las iniciativas dictaminadas en conjunto de los diputados Luz Estefanía Rosas Martínez y Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca, que reforman los artículos 9, 12, fracción IX, 21, fracción XV, 31, fracción VII, 56, nombre del título quinto y del capítulo único, y los artículos 61, 62 y 63 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción.

Éste es un proyecto de dictamen de tres iniciativas distintas, consiste en modificar un modelo que permite mantener las recomendaciones no vinculatorias e incorporar las recomendaciones vinculatorias, a petición del Comité de Participación Ciudadana, aprobada por el Comité Coordinador y la otra propuesta es la del diputado Jáuregui Montes de Oca, que propone cambiar el nombre del titular de la Secretaría Ejecutiva, pasando de secretario técnico a secretario ejecutivo.

Las recomendaciones son importantes porque permiten establecer una política efectiva para combatir la corrupción en forma preventiva. Su función es permear a la administración pública de buenas prácticas,

permitiendo identificar las acciones más vulnerables y ejercer sobre ésta los cambios que permitan mejoras continuas.

En todas partes es necesario generar acciones contra la corrupción, sin embargo, éstas buscan castigar a los corruptos una vez que el hecho ya fue realizado; para este castigo la administración pública gasta recursos financieros y humanos en perseguir y castigar acciones como el soborno, la extorsión, el desvío de recursos públicos y otras formas de corrupción, lo cual parece ilógico, ya que se gasta el doble de recursos al sancionar los hechos de corrupción cuando ya fueron llevados a cabo.

En este contexto, las recomendaciones vinculatorias del Comité surgen como una acción preventiva que permite fomentar la eficacia, a la transparencia y la contratación basada en el mérito, la generación de códigos de conducta, la mejora de la transparencia y la rendición de cuentas en los asuntos de finanzas públicas. Se podrían subir las penas o tener más órganos internos de control, pero no sería suficiente sino se comienza con cambios dirigidos a todas las acciones que originan corrupción en la administración pública. Todas las funciones públicas son vulnerables a los riesgos de corrupción, por eso las recomendaciones del Comité deberían ser vinculatorias e importantes en la construcción de la integridad institucional, permitiendo al Estado un papel activo en la prevención de la corrupción.

Se solicitó se enviara este proyecto de dictamen a la Secretaría de la Función Pública para que expresen su opinión al respecto.

6. Informe general de asuntos diversos de la Comisión.

Sobre las iniciativas se informó que ya se había solicitado la opinión de las dependencias correspondientes y que se esperaba que a la brevedad contestaran.

También se informó, que se estaba haciendo el concentrado de las 12 proposiciones con punto de acuerdo, el cual se turnaría en cuanto estuviese listo.

El presidente de la Comisión le solicitó a los presidentes de las subcomisiones acelerar el proceso.

El diputado Miguel Ángel Jáuregui dijo que era importante terminar con la última iniciativa para que quedara asentado el trámite que se le va a dar.

A lo que el presidente de la Comisión le contestó que se regresaría a la Subcomisión de la Función Pública y que se diera un plazo de 15 días.

También se informó que se les ha dado turno a diferentes dependencias a 18 solicitudes de gestión (denuncias, fraudes, impropiedades, etcétera), de las cuales les enviarán una relación.

En relación con la capacitación, se les informó los cursos que está realizando la Cámara de Diputados, así como la capacitación del INE, la cual ya había sido enviada a los correos electrónicos

Otro punto, fue sobre el Grupo de Análisis, el cual ya ha tenido dos reuniones.

Se les solicitó a los diputados el apoyo de sus asesores, a fin de trabajar para generar propuestas de predictamen de iniciativas.

Finalmente, se les habló de llevar a cabo tres foros estatales, mismos que se están programando: el primero, en Baja California Sur, el 7 de marzo, a solicitud de ese Congreso local; otro se llevaría a cabo en Jalisco, para los primeros días de abril, está pendiente, y otro, en Colima para cuando se establezcan las fechas.

La diputada Luz Estefanía Rosas Martínez dijo que hay subcomisiones que cuentan con 10 iniciativas y otras con dos o tres, pidió que se acelere el trabajo legislativo.

7. Asuntos generales

El primero en hacer uso de la palabra en este punto, fue el diputado Rubén Cayetano García, quien preguntó la cantidad de iniciativas que se habían recibido en la Comisión, cuántas de ellas se han prorrogado, para informarles a los promoventes para que puedan revivirlas nuevamente y se pronunció por darle seguimiento a cada uno de los asuntos y notificar al ponente o al titular de esa iniciativa el motivo por el cual no se va a dictaminar.

El diputado Óscar González Yáñez dijo que, como presidente de la Comisión, él asumía el compromiso de dictaminar todas las iniciativas y puntos de acuerdo que lleguen a la Comisión.

Se habló la propuesta de fecha para el Curso del Sistema Nacional Anticorrupción y la evaluación de la política anticorrupción en México, impartido por la Academia Nacional de Evaluadores de México. Se comentó que era para asesores, 20 participantes, son dos cursos, uno se impartiría el 12 y otro el 14 a partir de las 16:00 a 20:00 horas.

8. Clausura y cita para la próxima reunión

Siendo las catorce horas con treinta minutos se da por concluida la tercera reunión ordinaria de la Comisión.

La junta directiva de la Comisión de Transparencia y Anticorrupción

Diputados: Óscar González Yáñez (rúbrica), presidente; Carlos Iván Ayala Bobadilla (rúbrica), Víctor Blas López (rúbrica), Miguel Ángel Jáuregui Montes de Oca (rúbrica), Alejandro Ponce Cobos (rúbrica), Martha Elisa González Estrada (rúbrica), María Marcela Torres Peimbert, Ximena Puente de la Mora, José Luis Montalvo Luna (rúbrica), Juan Carlos Villarreal Salazar, Luz Estefanía Rosas Martínez y Martha Lizeth Noriega Galaz (rúbrica), secretarios.

DEL CONSEJO EDITORIAL, REFERENTE A LA CUARTA REUNIÓN ORDINARIA, EFECTUADA EL MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019

A las 17:15 horas del día miércoles 13 de marzo de 2019, en la sala de reuniones de la Junta de Coordinación Política, situada en el edificio H del Palacio Legislativo de San Lázaro, asistieron los diputados integrantes del Consejo Editorial, así como los integrantes de su órgano técnico: la secretaría General de la Cámara de Diputados, los directores y/o encargados de los centros de estudio de la Cámara, así como el director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, de conformidad con la convocatoria de fecha 11 de marzo, para el desahogo del siguiente orden del día:

1. Registro de asistencia y declaratoria de quórum

En su calidad de presidente del Consejo Editorial, el diputado Ricardo de la Peña Marshall hizo constar el pase de la lista correspondiente, así como la existencia del quórum reglamentario para dar inicio a la cuarta reunión ordinaria de este órgano.

De las firmas recabadas, consta la presencia de las diputadas y los diputados Ricardo de la Peña Marshall; Hirepan Maya Martínez; Annia Sarahí Gómez Cárdenas; Brasil Alberto Acosta Peña; Alan Jesús Falomir Sáenz y Abril Alcalá.

Asimismo, se contó con la asistencia de la Secretaría General de la Cámara de Diputados, por conducto del doctor Rubén Flores Meza; de la Secretaría de Servicios Parlamentarios, a través del maestro Jorge Omar Ríos Gascón; del director general de Servicios de Documentación, Información y Análisis, doctor Samuel Rico Medina; de la directora del Centro de Estudios para el Logro de la Igualdad de Género, maestra Aurora Aguilar Rodríguez; del encargado de la dirección del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, maestro Ildfonso Morales Velázquez; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública, arquitecto Netzahualcóyotl Vázquez Vargas; del encargado de la Dirección del Centro de Estudios de Derecho e Investigaciones Parlamentarias, doctor Juan Carlos Cervantes Gómez, y de la licenciada Gladis Martha Adriana Ugalde Vitelly, en representación del encargado de la Dirección General del Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y

la Soberanía Alimentaria, maestro José Gildardo López Tijerina.

2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día

En virtud de que se contó con el quórum reglamentario, el diputado Ricardo de la Peña Marshall dio por iniciada la reunión y solicitó al licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico del Consejo, diera lectura al orden del día, para posteriormente someter a consideración del pleno su votación, mismo que resultó aprobado en votación económica.

3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la cuarta reunión ordinaria del consejo

Conforme con la convocatoria respectiva, el presidente del consejo puso a consideración del pleno el proyecto de acta de la cuarta reunión ordinaria, el cual fue enviado previamente de manera electrónica a las y los integrantes del consejo y su órgano técnico con el propósito de recibir sus observaciones.

Al no registrarse oradores respecto a la discusión del acta de la cuarta reunión ordinaria, el diputado Ricardo de la Peña Marshall sometió a votación del pleno el acta, siendo ésta probada de manera económica.

4. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de proyectos editoriales

En atención al siguiente punto del orden del día, el diputado Ricardo de la Peña Marshall procedió a señalar un breve esquema de los proyectos editoriales a consideración del pleno, señalando que se busca la aprobación de nueve proyectos editoriales y dos colecciones a consideración.

Conforme a la normatividad con la que opera este consejo, cuatro proyectos editoriales serán turnados a dictamen al órgano técnico.

Un proyecto será editado e impreso en los talleres gráficos de la Cámara, y seis más serían contratados con empresas externas por tratarse de libros conmemorativos, históricos o ediciones especiales en virtud de que son libros contemplados dentro del artículo 27 de los criterios editoriales de esta LXIV Legislatura.

Además, el licenciado Pablo Alcázar Sosa, secretario técnico, solicitó al Consejo porque votarán para que toda proposición o propuesta que venga de los diputados llegue con 72 horas de anticipación para evitar futuras dificultades en lo que respecta a la documentación. Todo lo que se documente después de 72 horas, será para la próxima reunión ordinaria o extraordinaria.

Enseguida, se enunciaron los libros que serían llevados a dictamen, siendo los siguientes: 1) *El origen de México desde su matemática y tradición, en peligro de extinción*; 2) *Visión de la educación financiera: análisis y perspectivas*; 3) *Excelsior, la otra historia* y 4) *Estudio crítico de la Ley Nacional de Ejecución Penal*.

Después se señaló que el dictamen de la obra *Hospital Concepción Béistegui y su benefactora*. Dictamen que estuvo a cargo del Centro de Estudios Sociales y de la Opinión Pública, fue considerado no publicable. Mientras que, el segundo dictamen, el de *México en los ciclos del petróleo, despojo, resistencia y corrupción*. Valoración a cargo del Centro de Estudios de las Finanzas Públicas, se consideró publicable con revisión de estilo. La edición e impresión estarán a cargo de Plaza y Valdés, por un costo de 98 mil pesos más IVA, con una recuperación de mil ejemplares.

Posteriormente, se votó a favor de *El lienzo de Jucutacato: códice postcortesiano*, que promovido por el diputado Porfirio Muñoz Ledo y en virtud de su contenido, en conformidad con el artículo 27, los Criterios Editoriales de la LXIV Legislatura, los talleres gráficos de la Cámara serán los encargados de su edición e impresión.

Luego se aprobaron los libros que serán contratados con empresas externas, siendo los siguientes: 1) *Pequeños lectores, escritores y poetas* y la empresa encargada de la edición será Imagen Comunicación. 2) *Colección infantil* que incluye los títulos “Aprendiendo con los valores, la democracia”; “Derechos de los niños y niñas mexicanos”; “Niños por México sin acoso escolar”; “Símbolos patrios”; “México es una sociedad”; “Valores cívicos”; 3) *Pensamiento crítico en América Latina*, cuya edición estaría a cargo de Ediciones y Gráficos Eón, por un costo de 130 mil pesos; 4) *Luchamos contra la injusticia, Enrique Flores Magón, precursor de la Revolución Mexicana*. Cuenta su

historia Samuel Kaplan, cuya edición estaría a cargo del Centro de Documentación Flores Magón, con un monto de 200 mil pesos; 5) *Pensamiento crítico en América Latina* y; 6) *Violeta Perú*. De esta forma, el pleno del Consejo Editorial aprobó las obras.

Por consiguiente, se le solicitó al diputado Hirepan Maya, a través de una votación, que para la próxima reunión ordinaria haga una propuesta de un mejor presupuesto para la colección de ediciones Era, de los títulos *La ilusión zapatista de 1911*, *La Revolución del sur 1912 a 1914*, *Ejército libertador 1915*, y *La guerra zapatista 1916 a 1919*.

Luego, la diputada Annia Sarahí Gómez Cárdenas sugirió que se haga una propuesta de alguna obra que vaya en el mismo contexto de la revolución, pero que cuente la historia desde las mujeres. Enseguida, el diputado Hirepan Maya Martínez, propuso solicitar una ampliación presupuestal al Consejo Editorial en virtud de que la información que ha llegado es muy amplia, las solicitudes que han ido llegando son bastantes

Por último, el diputado Presidente somete a consideración del pleno la aprobación de que la obra de *La última alondra* sea impresa por los talleres gráficos de la Cámara de Diputados.

5. Asuntos generales

Agotados los asuntos contemplados en el apartado de “Proyectos editoriales”; el diputado presidente propone incorporar dentro de los “Asuntos generales”, la Feria Internacional del Libro de la Cámara de Diputados que se llevará a cabo los días 23, 24 y 25 de abril. Se ha confirmado la participación de los países de Chile, Argentina, Austria y Corea del Norte. Falta por confirmar España. En lo que respecta a las editoriales, hay 14 confirmadas.

Enseguida, el secretario diputado Brasil Alberto Acosta Peña propuso las editoriales de Estéstor y de la Universidad Autónoma de Chapingo. Mientras que el diputado Hirepan Maya Martínez propuso invitar a los congresos de los Estados, a la editorial de Xalapa y nombrar una comisión, la cual fue negada.

Luego, el diputado Alan Falomir Sáenz sugirió que se incluya al Colegio de México, al CIDE y al Investigaciones Jurídicas de la UNAM, y ofrece un programa

cultural de primera línea, con danzas mexicanas para el día que quieran.

La Secretaría General, propuso una reunión el viernes próximo para este asunto, convocando a todos para afinar los detalles de la feria, y que cualquier modificación sea con mucha prontitud, para que se tenga tiempo para hacerlas.

Después, el presidente, diputado Ricardo de la Peña Marshall, convoca a que todos formen parte de este evento. Que todos organizados y enfilados a través de la secretaría técnica del Consejo, de la presidencia, se tenga presencia importante en esto. Y si no es posible estar físicamente, que se contacte por teléfono, WhatsApp, para que todos participen en la toma de decisiones.

Además, se mencionó la ubicación de la feria que sería alrededor de la rotativa del edificio. Por último, se les pidió a los diputados que mandaran una propuesta para la lista de distribución de los libros de la Constitución Mexicana para Niños y niñas antes de la próxima reunión extraordinaria del 26 de marzo.

Enseguida se preguntó a los integrantes del Consejo Editorial si tenían algún otro asunto por incorporar al apartado de “Asuntos generales”,

6. Clausura de la reunión.

Finalmente, agotados los puntos del orden del día y siendo las 18:10 horas, el presidente del Consejo Editorial da por concluida la reunión ordinaria.

Dado en el Palacio Legislativo de San Lázaro,
el 9 de abril de 2019.

Diputados: Ricardo de la Peña Marshall (rúbrica), presidente; Hiran Maya Martínez (rúbrica), coordinador del órgano técnico; Annia Sarahí Gómez Cárdenas (rúbrica), Brasil Alberto Acosta Peña (rúbrica), Gerardo Fernández Noroña (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz, Abril Alcalá Padilla (rúbrica), Lyndiana Bugarín Cortés.

Informes

DE LA COMISIÓN ASUNTOS FRONTERA SUR, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES DEL PRIMER AÑO LEGISLATIVO (OCTUBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019)

I. Fundamento legal

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 45, Fracción VI, Inciso B de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 150, Fracción X; 158, Fracción I, Numeral III; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; la Comisión Asuntos Frontera Sur presenta su Primer Informe de Actividades del Primer Año Legislativo de la LXIV Legislatura, que corresponde del 17 de octubre del 2018 al 28 de febrero del 2019.

II. Plantilla de integrantes

Presidencia

Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, Chiapas, Morena.

Secretaría

Diputados: José Luis Elorza Flores, Chiapas, Morena; Carlos Carreón Mejía, Tlaxcala, PAN; María Ester Alonzo Morales, Yucatán, PRI; Maricruz Roblero Gordillo, Chiapas, PT; Jesús Carlos Vidal Peniche, Yucatán, PVEM.

Integrantes

Leticia Arlett Aguilar Molina, Chiapas, Morena; Maximino Alejandro Candelaria, Ciudad de México, Morena; Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Campeche, PES; Patricia del Carmen de la Cruz Delucio, Chiapas, Morena; Antonia Natividad Díaz Jiménez, Oaxaca, PAN; Javier Manzano Salazar, Guerrero, Morena; Carlos Enrique Martínez Aké, Campeche, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, Coahuila, PRI; Manuela del Carmen Obrador Narváez, Chiapas, Morena; Marcelino Rivera Hernández, San Luis Potosí, PAN; Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez, Ciudad de México, SIN PARTIDO; Alfredo Vázquez Vázquez, Chiapas, Morena; Rocío del Pilar Villarauz Martínez, Ciudad de México, Morena.

III. Trabajo legislativo

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 155, Fracción 3, Numeral II, la relación de Iniciativas, Minutas y Propositiones turnadas a la Comisión fueron las siguientes:

Comisión única

Proposiciones con punto de acuerdo

Por el que se exhorta a la Sedatu, a incorporar al estado de Tlaxcala en el Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste.

Proponente: Diputado Rubén Terán Águila

(Morena)

Fecha: 20 de noviembre del 2019

Resolutivo del proponente:

Único. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, lleve a cabo una reclasificación de estado de Tlaxcala a efecto de que se le pueda incorporar al Programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste.

Trámite: Desechada

Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Sader, implementar acciones sanitarias y fitosanitarias respectivamente, en la Región Sur-Sureste del país para contrarrestar los efectos derivados del constante flujo migratorio.

Proponente: Diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano

(Morena)

Fecha: 26 de febrero del 2019

Resolutivos del proponente:

Primero. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud para que, con base en el Sistema Federal

Sanitario, coordine las acciones necesarias para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Salud, en materia de protección contra los riesgos sanitarios, en la región Sur-Sureste.

Así también, se le exhorta respetuosamente para que se determine con la opinión del Consejo Nacional de Vacunación, una campaña de vacunación extraordinaria en la región Sur-Sureste.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural para que implemente las medidas fitosanitarias necesarias que protejan y conserven el equilibrio natural en la región Sur-Sureste.

Trámite: Pendiente

Comisiones Unidas

No hubo

Opinión

Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 2o-A, inciso J) de la Ley del Impuesto al Valor Agregado

Proponente: Cámara de Senadores. Senador Ismael García Cabeza de Vaca

Fecha de Presentación: 19 de febrero del 2019

Turnada a la Comisión Hacienda y Crédito Público

Sinopsis: Calcular el impuesto, aplicando la tasa del 0 por ciento cuando se realice la enajenación de automóviles eléctricos que cuenten con motor de combustión interna o accionado por hidrógeno, los de propulsión de baterías eléctricas recargables, o tecnología no contaminante.

Trámite: Pendiente

IV. Reuniones ordinarias plenarias

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 165, fracción III, numeral III, la Comisión informa que se realizó la Reunión de Instalación y cinco Reuniones Ordinarias Plenarias, que a continuación se detallan:

Reunión de instalación

Celebrada el miércoles 17 de octubre del 2018 a las 16:00 horas en los salones C y D, del edificio G de la Cámara de Diputados.

El acta se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 5162, del viernes 23 de noviembre de 2018.

Primera reunión ordinaria plenaria

La Reunión se llevó a cabo el miércoles 31 de octubre del 2018 a las 16:00 horas en el mezanine norte del edificio A de la Cámara de Diputados.

El acta se publicó en la Gaceta Parlamentaria número 5194, el viernes 11 de enero de 2019.

Segunda reunión ordinaria plenaria

Celebrada el 20 de diciembre del 2018, en la sala de juntas del Grupo Parlamentario de Morena, ubicado en el primer piso del edificio B de la Cámara de Diputados.

A la reunión asistieron los siguientes diputados y diputadas:

Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente), José Luis Elorza Flores (secretario), María Ester Alonzo Morales (secretaria), Maricruz Roblero Gordillo (secretario), Jesús Carlos Vidal Peniche (secretario), Leticia Arlett Aguilar Molina (integrante), Maximino Alejandro Candelaria (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (integrante), Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante), Irasema del Carmen Buenfil Díaz (integrante).

Las y los diputados ausentes se mencionan a continuación: Carlos Carreón Mejía (secretario), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (integrante), Javier Manzano Salazar (integrante), Carlos Enrique Martínez Aké (integrante), Manuela del Carmen Obrador Narváez (integrante), Antonia Natividad Díaz Jiménez (integrante), Marcelino Rivera Hernández (integrante), Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (integrante).

Resumen de la segunda reunión ordinaria plenaria

- Presentación del diputado Raúl Eduardo Bonifaz Moedano como Presidente de la comisión.

- Por unanimidad, se aprobó el dictamen del punto de acuerdo solicitado por el diputado Rubén Terán Aguilar, por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, para que, en el ejercicio de sus atribuciones, incorpore al estado de Tlaxcala en el programa Regional de Desarrollo Sur-Sureste. El dictamen se respondió en sentido negativo.

- Se realizó el análisis correspondiente a la opinión que emitió la Comisión respecto al proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF), correspondiente al ejercicio fiscal 2019.

– El diputado Presidente, detalló que en la Opinión se pudo el reingreso de Fondos que fueron excluidos para la Frontera Sur, estos fueron: Frontera Sur-Sureste (Fonsur), el Fondo de Apoyo a Migrantes, el Fondo para Fronteras, y Fondo de Zonas Henequeneras, y un mayor presupuesto al Fondo Regional (Fonregión), y el Fondo de Desastres Naturales (Fonden).

– Para el Fonregión, la propuesta que hizo la Comisión para el PPEF 2019 fue por un monto de 2 mil millones de pesos.

– En cuanto a Fonsur, se hizo la petición de 16 mil 871 millones de pesos, que corresponde al 1% del gasto corriente.

– Para el Fonden, se solicitó un monto de 7 mil 288 millones de pesos, el doble de lo asignado en 2018.

– En el Fondo Apoyo a Migrantes, se opinó en función del reingreso del programa al Presupuesto pues en el Proyecto no hay asignación de recursos; por lo tanto, se solicitó 300 millones de pesos.

– Para el Fondo para Fronteras, se solicitó la reincorporación del programa al PPEF 2019 con un monto de 500 millones de pesos.

– En el Fondo de Zonas Henequeneras tampoco se le asignaron recursos para el PPEF 2019 por lo que se solicitó la cantidad de 500 mil millones de pesos.

– Los siguientes Diputados hicieron uso de la palabra para externar su preocupación debido al importante recorte presupuestal manifestado en el PPEF 2019; el orden de intervención fue el siguiente: Maximino Ale-

jandro Candelaria, Leticia Arlett Aguilar Molina, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, María Ester Alonzo Morales, José Luis Elorza Flores, Jesús Carlos Vidal Peniche, Maricruz Roblero Gordillo, Alfredo Vázquez Vázquez, y Rocío del Pilar Villarauz Martínez.

- Por unanimidad, se aprobó la Opinión de la Comisión correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del 2019.

Tercera reunión ordinaria plenaria

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 146, fracción IV del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión convocó a la tercera reunión ordinaria plenaria en el primer período de receso del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, citando para el día jueves 17 de enero del 2019 a las 18:00 horas, en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados.

Asimismo, y con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 167, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, se da cuenta que no se integró quórum para llevar a cabo la tercera reunión ordinaria plenaria de la comisión.

Cuarta reunión ordinaria plenaria

Celebrada el martes 26 de febrero del 2019 a las 17:00 horas en los salones C y D del edificio G de la Cámara de Diputados.

Las y los diputados asistentes fueron: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (Presidente), José Luis Elorza Flores (secretario), Carlos Carreón Mejía (secretario), María Ester Alonzo Morales (secretaria), Maricruz Roblero Gordillo (secretaria), Jesús Carlos Vidal Peniche (secretario), Leticia Arlett Aguilar Molina (integrante), Maximino Alejandro Candelaria (integrante), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (integrante), Javier Manzano Salazar (integrante), Carlos Enrique Martínez Aké (integrante), Manuela del Carmen Obrador Narváez (integrante), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante), Rocío del Pilar Villarauz Martínez (integrante), Marcelino Rivera Hernández (integrante), Rubén Ignacio Moreira Valdez (integrante).

Los legisladores ausentes fueron:

Irasema del Carmen Buenfil Díaz (integrante) y Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez (integrante).

Resumen de la Cuarta Reunión Ordinaria Plenaria:

- El diputado presidente, Raúl Eduardo Bonifaz Moedano, agradeció la presencia del doctor Mario González Espinosa, director general de El Colegio de la Frontera Sur, quien más adelante dio una Conferencia sobre el trabajo que realiza El Colegio. También, dio la bienvenida a diputadas y diputados integrantes de las Comisiones de Frontera Norte, Asuntos Migratorios y Relaciones Exteriores, así como integrantes de la fracción Parlamentaria del Estado de Chiapas.

- En la conferencia del Dr. Mario González Espinosa, se informó sobre las principales investigaciones que realiza la academia. Detalló que El Colegio corresponde al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el cual tiene presencia en más de 100 ciudades del país, 26 centros en más de 30 estados y cuenta con 170 investigadores.

– Asimismo, el doctor González informó sobre las principales preocupaciones de El Colegio, entre las que destacan: Agricultura, ambiente, sustentabilidad, conservación de la biodiversidad, salud, ecología acuática, sociedad y cultura.

– En ese sentido, algunas diputadas y diputados expresaron su preocupación por ciertos temas, los cuales a continuación se mencionan: Miguel Alonso Riggs Baeza (integrante de la Comisión Asuntos Frontera Norte), Claudia Martínez Aguilar (integrante de la fracción Parlamentaria del Estado de Chiapas), Mónica Bautista Rodríguez (secretaria de la Comisión de Relaciones Exteriores), José Luis Elorza Flores (secretario de la Comisión Asuntos Frontera Sur), Leticia Arlett Aguilar Molina (integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur), Maricruz Roblero Gordillo (secretaria de la Comisión Asuntos Frontera Sur), Alfredo Vázquez Vázquez (integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur), Carlos Enrique Martínez Aké (integrante de la Comisión Asuntos Frontera Sur).

- Posteriormente, se presentó el informe del trabajo realizado con los presidentes municipales de Suchiate y Tapachula; el cónsul general de Guatemala

en Tapachula; el sector empresarial y cafeticultores; con académicos de la Universidad Autónoma de Chiapas; directores de El Colegio de la Frontera Sur en sus unidades de Tapachula y San Cristóbal; y el vicealmirante de la Décima Cuarta Zona Naval.

- Se presentó la propuesta para el *Foro legislativo-académico de la frontera sur: el tren maya*, el cual se celebrará el próximo 22 de marzo del 2019 en el estado de Campeche.

- Asimismo, se hizo del conocimiento de los asistentes de la solicitud de ampliación para opinión del turno a la Comisión Asuntos Frontera Sur, los siguientes:

- Punto de acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a realizar las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para disminuir el Impuesto al Valor Agregado a toda la región fronteriza del país”, que remite la Cámara de Diputados.

- “Iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 2o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado”, presentada por el Senador Ismael García Cabeza de Vaca, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, que remite la Cámara de Senadores.

- “Punto de Acuerdo por el que se exhorta al Gobierno Federal, a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del Proyecto del Tren Maya”, suscrita por las Diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez de la Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento Ciudadano, que remite la Cámara de Diputados.

- Finalmente, se hizo entrega del *Informe sobre la situación económica, las finanzas públicas, y la deuda pública*, elaborado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, del cual la comisión deberá generar una opinión.

V. Reuniones con servidores públicos

En este primer semestre de actividades, la Comisión tuvo la oportunidad de coadyuvar con:

- Zonas Económicas Especiales

- Licenciado Rafael Marín Mollinedo

- Secretario de Economía del estado de Chiapas, licenciado Aarón Yamil Melgar Bravo

Fecha: 23 de enero del 2019

El tema principal fue la potencialidad de la empresa IDEALSA, la cual impulsará el desarrollo de las Zonas Económicas Especiales en el Sureste, por estar ubicada en Guatemala.

El secretario de Economía del Estado de Chiapas subrayó que, de acuerdo al desempeño del proyecto, se pretende que la empresa cambié su sede al Estado de Chiapas.

Con respecto a la Zona Económica de Puerto Chiapas, se está esperando la opinión de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, mientras que, con el SAT, falta que otorgue permisos para que la ZEE Puerto Chiapas funcione como una zona privada, de tal manera que se pueda construir un parque industrial que ya se tiene aparentemente adquirido.

Se habló de 1200 millones de dólares que aparentemente utilizarían seis empresas y que no está muy claro que beneficios se obtendrían para la inversión de capital. Este punto está relacionado con la inversión que se anunció por parte del Secretario de Relaciones Exteriores, para el Triángulo Norte, conformado por los países de Guatemala, El Salvador y Honduras.

- Director general de Coordinación Política de la Secretaría de Relaciones Exteriores

- Licenciado Alberto Uribe Camacho

Fecha: 20 de febrero del 2019

Los principales temas que se trataron fueron los siguientes:

- Conocer el destino específico de los 4.8 mil millones de dólares, de los cuales 2 mil millones serán asignados por parte del Gobierno estadounidense para proyectos que generen prosperidad y empleos de calidad en el Sur de México.

- Derivado de la pérdida de territorio nacional en la Frontera Sur, se ha solicitado una reunión con el ingeniero Carlos Mario Santibáñez Mata, Director General de la Sección Mexicana de la Comisión Internacional de Límites y Aguas entre México-Guatemala y México-Belice.

- Se solicitó sean recibidos trabajadores de la extinta Comisión México Americana para la Erradicación del Gusano Barrenador en Chiapas respecto a los juicios laborales y demandas en contra del Gobierno de Estados Unidos de América.

- Con referencia al funcionamiento de la Obra Cabeza del Distrito de Riego 046 “Cacahoatán-Suchiate” Módulo 01-Suchiate. La Comisión Nacional de Agua señala que las acciones y gestiones realizadas por parte de ellos para resolver la escasez de agua, es la construcción de muros escalonados que elevarían el tirante del Río Suchiate, para la realización de este proyecto es necesario generar un Tratado Binacional con el Gobierno de Guatemala por las características que tiene y que sirven de límite internacional.

– Subdirección General Técnica de la Comisión Nacional del Agua

– Doctor Víctor Hugo Alcocer Yamanaka

Fecha: 22 de febrero del 2019

Atender la problemática del desbordamiento del Río Suchiate, en Chiapas, para atender la pérdida de territorio nacional, en virtud de que 800 hectáreas se encuentran en territorio del país vecino, Guatemala; así como proteger a las poblaciones, a sus tierras productivas y a la infraestructura pues aproximadamente 6 mil hectáreas de tierras han sido afectadas, generando una pérdida de inversión incalculable.

El objetivo fue discutir posibles soluciones para liberar el número de cartera correspondiente al “Proyecto para proteger contra inundaciones a la población, sus áreas productivas, infraestructura y mitigar la pérdida de superficie nacional en los 19 kilómetros de la margen derecha del Río Suchiate desde la colonia San Antonio hasta la desembocadura al mar, en el estado de Chiapas”, a cargo de la Comisión Nacional de Agua, y

en el que se ha solicitado la clave de cartera de Programas y Proyectos de Inversión a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

VI. Relación de documentos, opiniones e informes

De acuerdo a la materia que compete a esta Comisión, se han emitido los siguientes documentos durante el primer semestre de actividades legislativas:

- Secretaría de Salud del Estado de Chiapas

Doctor José Manuel Cruz Castellanos

Oficio por el cual se solicita hacer del Conocimiento de la Comisión los planes y las estrategias que la Secretaría está implementando para la atención oportuna de las caravanas migrantes, así como las acciones de protección contra riesgos sanitarios

Trámite:

Enviado con oficio número CAFS/LXIV/201/2019 con fecha del 07 de febrero del 2019.

Con respuesta mediante el Oficio N DSP/SE/DVE/0168/2019 el 05 de marzo del 2019.

- Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo

Oficio por el cual se solicita la ampliación de opinión del Turno a la Comisión del “Acuerdo por el que se exhorta a la Cámara de Diputados a realizar las modificaciones a la Ley del Impuesto al Valor Agregado para disminuir el Impuesto al Valor Agregado en toda la región del país”, que remite la Cámara de Senadores.

Trámite: Enviado con oficio número CAFS/LXIV/207/2019 con fecha del 14 de febrero del 2019.

- Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo

Oficio por el cual se solicita la ampliación del turno a la Comisión de la “Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma y adiciona el Artículo 2º

de la Ley del Impuesto al Valor Agregado”, presentada por el Senador Ismael García Cabeza de Vaca.

Trámite:

Enviado con Oficio N CAFS/LXIV/213/2019 con fecha del 19 de febrero del 2019.

Con respuesta mediante el Oficio D.G.P.L.64-II-2-507 Expediente 1971 con fecha del 6 de marzo del 2019.

- Mesa Directiva de la Cámara de Diputados

Diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo

Oficio por el cual que solicita la ampliación de opinión del turno a la comisión del “punto de acuerdo por el que se exhorta al gobierno federal, a ejecutar acciones que garanticen la conservación del medio ambiente y el cumplimiento de la normatividad aplicable en el desarrollo del proyecto del Tren Maya”, suscrita por las Diputadas Julieta Macías Rábago y Dulce María Méndez De La Luz Dauzón, del Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Trámite:

Enviado con oficio número CAFS/LXIV/222/2019 con fecha del 26 de febrero del 2019.

Con respuesta mediante el oficio D.G.P.L.64-II-7-560 Expediente 2060 con fecha del 8 de marzo del 2019.

- Comisión Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados

Diputado Presidente Alfonso Ramírez Cuellar

Opinión de la Comisión Asuntos Frontera Sur correspondiente al Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación del Ejercicio Fiscal 2019

Trámite:

Aprobada por la Comisión en la Segunda Reunión Ordinaria Plenaria, celebrada el 20 de diciembre del 2018.

Enviada con Oficio N CAFS/LXIV/149/2018 el 21 de diciembre del 2018

- Gira de Trabajo en los Municipios de Suchiate y Tapachula, del Estado de Chiapas

21 y 22 de enero del 2019

Descripción del informe: Como parte de las actividades programadas en el Plan de Trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Sur, se realizó una gira de trabajo en los municipios de Suchiate y Tapachula en el estado de Chiapas, con el objetivo de conocer y atender desde la perspectiva legislativa, los problemas derivados de los procesos migratorios en las zonas fronterizas del sureste de nuestro país. Para ello, diputados integrantes de la Comisión Asuntos Frontera Sur, realizaron visitas en dos de los municipios fronterizos más destacados en materia migratoria, reuniéndose con el Presidente Municipal de Tapachula, el doctor Óscar Gurria Penagos, y con la Presidenta Municipal de Suchiate, licenciada Sonia Eloina Hernández Aguilar, para abordar de manera específica la situación de las caravanas migrantes y la seguridad en dichos municipios.

Asimismo, los integrantes de la Comisión se reunieron con académicos e investigadores de los centros universitarios y de investigación del Estado de Chiapas, como el Colegio de la Frontera Sur y la Universidad Autónoma de Chiapas, para discutir la configuración de los municipios, y la incidencia y participación en los fenómenos migratorios, a través del intercambio de un diálogo abierto sobre las recientes investigaciones que han realizado los investigadores sobre los movimientos migratorios y sus potencialidades transfronterizas.

Por último, integrantes de la comisión se reunieron con el Vicealmirante de la Décima Cuarta Zona Naval en la que conversaron sobre la vida humanitaria para los migrantes centroamericanos.

VII. Otras actividades

Como parte de las actividades programadas en la Comisión Asuntos Frontera Sur, se realizó una gira de trabajo en el estado de Chiapas en la cual se llevaron a cabo los siguientes encuentros:

Lunes 21 de enero

Se sostuvo una reunión con la presidenta municipal de Suchiate, la licenciada Sonia Eloina Hernández Aguilar y el delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia de Chiapas, Juan José Solórzano Marcial, para abordar la situación migratoria de los municipios fronterizos de los estados de Chiapas. A la Reunión asistió el diputado presidente, Raúl Eduardo Bonifaz, el diputado José Luis Elorza Flores y la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

Por la tarde, se llevó a cabo la reunión con el presidente municipal de Tapachula, el doctor Óscar Gurría Penagos; el excelentísimo señor embajador de la República de Honduras en México, Alden Rivera Montes; el cónsul de El Salvador en Tapachula, Antonio Enrique Azúcar Hernández; el cónsul general de Honduras en Tapachula, Marco Tulio Bueso Guerra; el cónsul de Guatemala en Ciudad Hidalgo, Noel Francisco Vásquez Dávila; y el cónsul general de Guatemala en Tapachula, Carlos Enrique Chopén Choc, para atender la situación actual de la Caravana Migrante.

A la reunión asistió el diputado presidente, Raúl Eduardo Bonifaz, el diputado José Luis Elorza Flores y la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

Después, se celebró una reunión con académicos para conocer las principales problemáticas de la Frontera Sur y las principales investigaciones que se están haciendo al respecto; dicho encuentro fue a las 17:00 horas y asistieron: El doctor Pedro René Bodegas Valera, el titular del Centro de Investigaciones Mesoamericano de la Universidad Autónoma de Chiapas; del Colegio de la Frontera Sur, la directora de la Unidad de San Cristóbal de las Casas, la doctora Lorena Ruiz Montoya, el director de la Unidad de Tapachula, doctor Jorge Toledo Arreola, el doctor Juan Francisco Barrera Gaytán, la doctora Ailsa Winton y el doctor Enrique Coraza de los Santos.

A la reunión asistió el diputado presidente, Raúl Eduardo Bonifaz, el diputado José Luis Elorza Flores y la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

Posteriormente, se sostuvo una reunión con empresarios y cafeticultores para tratar el tema referente a la producción y comercialización en el estado, así como del impulso a proyectos transfronterizos. A la Reunión

asistió el diputado Presidente, Raúl Eduardo Bonifaz, el diputado José Luis Elorza Flores y la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

Martes 22 de enero

Finalmente, se realizó una reunión con el vicealmirante de la Décima Cuarta Zona Naval, en Puerto Chiapas, Rafael Adolfo Suárez González, para abordar el tema de los efectos de seguridad interior en la frontera sur. A la reunión asistieron el diputado presidente, Raúl Eduardo Bonifaz, el diputado José Luis Elorza Flores y la diputada Maricruz Roblero Gordillo.

Martes 12 de febrero

La Comisión tuvo la oportunidad de participar en la reunión de trabajo de la Comisión Asuntos Frontera Norte, donde estuvo presente el Comisionado del Instituto Nacional de Migración, el doctor Tonatuih Guillén López.

Se abordaron los temas relativos a las caravanas de centroamericanos que han ingresado al país por los estados de la frontera sur, Chiapas principalmente; los principales retos que enfrenta México en materia de seguridad y salud ante estos fenómenos migratorios, así como la Política Migratoria que ha establecido el gobierno federal.

VIII. Uso de recursos económicos asignados por el comité de administración

De acuerdo a lo establecido en los Lineamientos que Regulan la Aplicación de los Fondos Fijos y Revolventes de la Cámara de Diputados, la Comisión Asuntos Frontera Sur ha ejercido mensualmente para contribuir a las actividades legislativas que emanan de la comisión; asimismo, el uso del fondo fijo se ha utilizado con apego estricto a los principios de austeridad que la Cámara de Diputados ha determinado.

La Comisión Asuntos Frontera Sur

Diputados: Raúl Eduardo Bonifaz Moedano (rúbrica), presidente; José Luis Elorza Flores (rúbrica), Carlos Carreón Mejía (rúbrica), María Ester Alonso Morales (rúbrica), Maricruz Roblero Gordillo (rúbrica), Jesús Carlos Vidal Peniche (rúbrica), secretarios; Leticia Arlett Aguilar Molina (rúbrica), Maximino Alejandro Candelaria (rúbrica), Patricia del Carmen de la Cruz Delucio (rúbrica), Javier

Manzano Salazar (rúbrica), Carlos Enrique Martínez Ake, Manuela del Carmen Obrador Narváez (rúbrica), Alfredo Vázquez Vázquez, Rocío del Pilar Villarauz Martínez (rúbrica), Antonia Natividad Díaz Jiménez, Marcelino Rivera Hernández (rúbrica), Rubén Ignacio Moreira Valdez, Irasema del Carmen Buenfil Díaz, Mauricio Alonzo Toledo Gutiérrez.

DE LA COMISIÓN DE RÉGIMEN, REGLAMENTOS Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS, PRIMERO SEMESTRAL DE ACTIVIDADES, CORRESPONDIENTE AL PERIODO OCTUBRE DE 2018-ABRIL DE 2019

I. Datos generales

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias es un órgano legislativo del Congreso de la Unión, constituido por el pleno de la Cámara de Diputados, de conformidad con los artículos 39, 40, 43, 44 y 45 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta comisión se integra actualmente por dieciocho legisladores. En ella se desarrolla una función sustantiva de la Cámara de Diputados, como es la de proponer la adecuación, actualización y expedición de los ordenamientos que rigen la actividad parlamentaria, así como la estructura y el funcionamiento del Congreso en su conjunto. Entre otras normas, forman parte de su materia de estudio la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos, el Reglamento de la Cámara de Diputados, el Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, los reglamentos de las medallas para reconocer a ciudadanos distinguidos, así como los criterios para las inscripciones de honor en la Cámara de Diputados.

II. Presentación

La Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias presenta su primer informe semestral de actividades, correspondiente al primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados, que comprende del 16 de octubre de 2018, al 15 de abril de 2019.

El presente documento consta de trece apartados, en los que se describen de manera sucinta las actividades realizadas por los integrantes de la comisión durante el periodo señalado.

III. Fundamento legal

Este informe se presenta con fundamento en los artículos 45, párrafo sexto, inciso b), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 164 y 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados; y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados.

IV. Junta Directiva

La junta directiva de la comisión está integrada por los siguientes diputados:

- Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente;
- Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), secretario;
- Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), secretario;
- Marcos Aguilar Vega (PAN), secretario;
- Claudia Pastor Badilla (PRI), secretaria.

V. Integrantes de la comisión

Actualmente, la comisión está integrada por 18 diputados:

- Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), presidente;
- Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Claudia Pastor Badilla (PRI), secretarios;
- Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), José Guadalupe Ambosio Gachuz (Morena), Cuautli Fernando Badillo

Moreno (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Silvano Garay Ulloa (PT), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), Luz Estefanía Rosas Martínez (sin partido), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Miroslava Sánchez Galván (Morena), Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena), Juan Carlos Villarreal Salazar (MC), integrantes.

VI. Asuntos turnados

En el periodo octubre 2018 a abril de 2019, la comisión recibió de la Mesa Directiva, para efectos de dictamen, 46 iniciativas, 5 minutas y 1 proposición.

A. Asuntos turnados y estado que guardan

B. Decretos aprobados por la Cámara de Diputados, cuya elaboración del dictamen correspondió a la comisión, en el periodo que se informa:

1. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 21 de diciembre de 2018. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla de Honor Gilberto Rincón Gallardo, post mortem, a la ciudadana Ana María Latapí Sarre.
2. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 21 de diciembre de 2018. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, a la ciudadana María del Rosario Ybarra de la Garza.
3. Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria: 5 de marzo de 2019. Decreto por el que la LXIV Legislatura de la Cámara de Diputados otorga la Medalla “Sor Juana Inés de la Cruz” a la maestra Ifigenia Martínez Hernández.

VII. Reuniones de la comisión, resumen de las actas correspondientes, registros de asistencia de los integrantes y dictámenes y acuerdos tomados en cada una de ellas.

A. Reuniones celebradas por la comisión

Durante el periodo que refiere el presente informe, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias celebró las siguientes reuniones:

1. Reunión de instalación. Octubre 16 de 2018.
2. Primera reunión ordinaria. Diciembre 19 de 2018.
3. Segunda reunión ordinaria. Marzo 5 de 2019.

De conformidad con el artículo 165, numeral 3, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados, la comisión se dio a la tarea de realizar las siguientes reuniones de trabajo ordinarias y extraordinarias:

A. Relación de asistencias e inasistencias de diputadas y diputados a cada reunión:

Pleno de la comisión

Reunión de instalación

Octubre 16 de 2018.

Asistencias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Claudia Pastor Badilla (PRI), Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena), Cuatli Fernando Badillo Moreno (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD).

Inasistencias

Diputados: Miroslava Sánchez Guzmán (Morena), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), Izcoatk Tonaituh Bravo Padilla (MC).

Primera reunión ordinaria

Cancelada por falta de quorum

Diciembre 19 de 2018

Asistencias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Claudia Pastor Badilla

(PRI), Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), Cuatli Fernando Badillo Moreno (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Silvano Garay Ulloa (PT), Luz Estefanía Rosas Martínez (PRD), Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena), Juan Carlos Villarreal Salazar (MC).

Inasistencias

Diputados: Marcos Aguilar Vega (PAN), José Guadalupe Ambrosio Gachuz (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Martha Patricia Ramírez Lucero (Morena), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Miroslava Sánchez Guzmán (Morena).

Segunda reunión ordinaria

Marzo 5 de 2019

Asistencias

Diputados: Jorge Luis Preciado Rodríguez (PAN), Juan Ángel Bautista Bravo (Morena), Édgar Eduardo Arenas Madrigal (Morena), Marcos Aguilar Vega (PAN), Ivonne Liliana Álvarez García (PRI), José Guadalupe Ambrosio Gachuz (Morena), Cuatli Fernando Badillo Moreno (Morena), Rocío Barrera Badillo (Morena), Jorge Arturo Espadas Galván (PAN), Silvano Garay Ulloa (PT), Claudia Pérez Rodríguez (Morena), Luz Estefanía Rosas Martínez (sin partido), José de la Luz Sosa Salinas (PES), Lidia Nayelli Vargas Hernández (Morena), Juan Carlos Villarreal Salazar (MC).

Inasistencias

Diputados: Claudia Pastor Badilla (PRI), Jorge Luis Montes Nieves (Morena), Miroslava Sánchez Guzmán (Morena).

VIII. Otras actividades desarrolladas por la comisión: foros, audiencias, consultas, seminarios

Durante el periodo que se informa, la comisión presentó la propuesta para llevar a cabo un evento en la Cámara de Diputados, el cual fue aceptado y se llevará a cabo bajo el nombre de "Primera edición, Feria Internacional del Libro", la cual se efectuará del 23 al 25 de abril del presente año, teniendo como invitados a

los países de Argentina, Bolivia y España, en coordinación con el Consejo Editorial y la Comisión de Cultura.

IX. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo

A partir del mes de octubre del año pasado que la comisión fue instalada, nos dimos a la tarea de solicitar a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos, la autorización para reunirnos en conferencia con la comisión homóloga del Senado, a fin de llevar a cabo una labor de dictaminación expedita, respecto a la propuesta de ley que la comisión estaba por recibir. Si bien contamos con el respaldo inmediato de este órgano a dicha petición, aún estamos en espera de una respuesta favorable por parte de la colegisladora, para iniciar estos trabajos de manera coordinada y obtener así un producto de consenso en ambas Cámaras.

Al mismo tiempo, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias inició el análisis de las diversas iniciativas que proponen la modificación de diversos artículos de la Ley Orgánica del Congreso vigente, pero, en particular, de la iniciativa presentada por el diputado presidente Porfirio Muñoz Ledo para expedir una nueva Ley del Congreso. Hasta el día de hoy, la Mesa Directiva de la Cámara ha turnado a la comisión 25 iniciativas relacionadas con la Ley Orgánica, que han sido analizadas y comparadas con la propuesta principal. En estos meses se han revisado los antecedentes de las iniciativas y los ordenamientos que se verían impactados y, por lo tanto, sería oportuno modificar, si se aprueba la creación de esta ley. Asimismo, hemos solicitado la opinión técnica al Centro de Estudios de Derecho y al de Finanzas Públicas, así como al Sistema de Investigación y Análisis de la Biblioteca de la Cámara, respecto de las iniciativas que proponen los temas de reforma más importantes. También, hemos recibido comentarios y observaciones de algunos diputados integrantes y proponentes de iniciativas, de la Secretaría General, Servicios Parlamentarios y Contraloría, que ya han sido recogidos en el proyecto.

Por último, se han celebrado de diversas reuniones entre el equipo técnico de la comisión, asesores de los diputados integrantes y funcionarios designados por distintas áreas de la Cámara, para discutir e integrar de sus propuestas al dictamen que se elabora.

X. Ejercicio presupuestario

De acuerdo con los principios de transparencia, control y austeridad del gasto que concurren en la Cámara de Diputados, la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias de la LXII Legislatura ha ejercido mensualmente el “fondo fijo” para sufragar los gastos inmediatos que surgen en el desempeño de las actividades legislativas. Los recursos han sido ejercidos de manera íntegra en la adquisición de materiales de oficina, papelería y alimentos, necesarios para el trabajo de la comisión.

Atentamente

Diputado Jorge Luis Preciado Rodríguez (rúbrica)
Presidente

DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, PRIMERO SEMESTRAL, CORRESPONDIENTE AL PERIODO SEPTIEMBRE DE 2018-FEBRERO DE 2019

1. Introducción

Con estricto apego a la normatividad aplicable y como práctica de una responsabilidad en la transparencia y rendición de cuentas, se presenta el primer informe semestral del primer año legislativo de la LXIV Legislatura, correspondiente al periodo septiembre de 2018-febrero de 2019.

El presente informe de actividades tiene como propósito dar a conocer las acciones realizadas por la Comisión de Seguridad Pública durante el primer semestre del primer año de ejercicio legislativo para dar cumplimiento a los objetivos y estrategias establecidos en su plan de trabajo 2019-2020.

Se da cuenta de los integrantes, la conformación de los grupos parlamentarios y los movimientos que ha experimentado la comisión, así como de las iniciativas y puntos de acuerdo turnados por la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados. Asimismo, informa sobre el trabajo legislativo de las reuniones de la junta directiva y reuniones plenarias desarrolladas para el análisis y discusión de los dictámenes presentados; de las reuniones de trabajo que se han efectuado con funcionarios públicos; Lo anterior, en términos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y del Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión.

En igual sentido se enlistan todos los trabajos realizados y asuntos que fueron turnados a la Comisión de Seguridad Pública.

Queda de manifiesto que las tareas legislativas siempre se han desarrollado en un ambiente de respeto, armonía y solidez de las discusiones.

Los integrantes de la comisión han manifestado en todo momento su disposición a trabajar y cumplir con la responsabilidad legislativa encomendada.

II. Marco jurídico

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 45, numeral 6, de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, numeral 1, fracción III; 164, 165 del Reglamento de la Cámara de Diputados y 53 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de la Cámara de Diputados, se presenta el primer informe semestral de actividades del primer año de ejercicio de la LXIV Legislatura, por el periodo comprendido entre el 1 de septiembre de 2018 y el 28 de febrero de 2019.

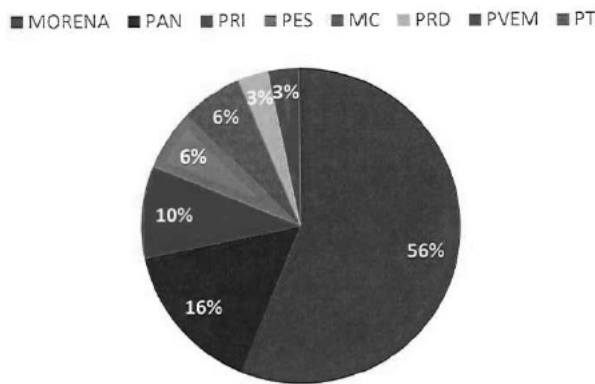
III. Integrantes

Con base en el acuerdo celebrado por la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados, el 18 de octubre de 2018 se constituyeron cincuenta y seis comisiones ordinarias en la LXIV Legislatura, entre las cuales se encuentra la Comisión de Seguridad Pública, instalada el 14 de octubre de 2018, actualmente está integrada por 34 diputados, siendo la distribución de sus integrantes por grupo parlamentario de la si-

guiente manera: 3 diputados del Partido Revolucionario Institucional (PRI), 5 diputados del Partido Acción Nacional (PAN), 1 diputado del Partido de la Revolución Democrática (PRD), 18 diputados del Morena, 2 diputados del Partido de Movimiento Ciudadano, 2 diputados del Partido del Trabajo (PT), 2 diputados del Partido Encuentro Social (PES) y 1 diputado del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).

III.1 Plantilla de integrantes

Porcentaje de integrantes por grupo parlamentario en la Comisión de Seguridad Pública



La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (Morena), presidenta; Ulises Murguía Soto (Morena), María Guadalupe Román Ávila (Morena), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (Morena), Adriana Dávila Fernández (PAN), Felipe Fernando Macías Olvera (PAN), Héctor Yunes Landa (PRI), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (PES), Carmen Julia Prudencio González (Movimiento Ciudadano), secretarios; Pedro Daniel Abasolo Sánchez (Morena), María Guadalupe Almaquer Pardo (PRD), María Guillermina Alvarado Moreno (Morena), María Wendy Briceño Zuloaga (Morena), Rodrigo Calderón Salas (Morena), Gustavo Contreras Montes (Morena), Alan Jesús Falomir Sáenz (Movimiento Ciudadano), Julieta García Zepeda (Morena), Sergio Carlos Gutiérrez Luna (Morena), María del Rosario Guzmán Avilés (PAN), Francisco Javier Huacus Esquivel (PT), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (Morena), Beatriz Manrique Guevara (PVEM), Lizbeth Mata Lozano (PAN), Moisés Ignacio Mier Velazco (Morena), Carmen Mora García (Morena), Jesús de los Ángeles Pool Moo (Morena), Alfredo Porras Domínguez (PT), José Ángel Pérez

Hernández (PES), Armando Tejeda Cid (PAN), Irma María Terán Villalobos (PRI), Rubén Terán Águila (Morena), Pedro Pablo Treviño Villarreal (PRI), Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (Morena), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (Morena).

III.2 Movimientos en la plantilla de integrantes

Durante el periodo del mes de octubre de 2018 a febrero 2019, tuvieron lugar los siguientes cambios en la integración de la Comisión de Seguridad Pública:

Bajas

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Oficio	Cargo
David Orihuela Nava	MORENA	Baja	DGPL 63-II-08-0764	Integrante
Juan Carlos Loera de la Rosa	MORENA	Baja		Integrante

Altas

Diputado	Grupo Parlamentario	Movimiento	Oficio	Cargo
Francisco Jorge Villareal Pasaret	MORENA	Alta	D.G.P.L 64-II-8-0257	Integrante
Sergio Carlos Gutiérrez Luna	MORENA	Alta	DGPL 63-II-8-0764	Integrante

IV. Avances en el cumplimiento del programa anual de trabajo del primer año legislativo 2018-2019

La Comisión de Seguridad Pública aprobó su programa anual de trabajo del primer año legislativo el 19 de diciembre de 2018.

Objetivo general

De conformidad con la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos y el Reglamento de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, las comisiones ordinarias, entre ellas, la Comisión de Seguridad Pública tiene a su cargo tareas de dictamen legislativo, de información y de control evaluatorio, las cuales contribuyen a que la Cámara cumpla sus atribuciones constitucionales legales, en este sentido el objetivo general de la Comisión de Seguridad Pública será:

Artículo 157.

1. Las comisiones tendrán, en su caso las siguientes tareas:

I. De dictamen legislativo;

II. De información;

III. De control evaluatorio, conforme a los artículos 26, apartado A, párrafo cuarto, con base en indicadores de desempeño, y 93 de la Constitución;

IV. De opinión,

V. De investigación.

Artículo 158.

1. Para el cumplimiento de sus tareas, las comisiones ordinarias de dictamen deberán realizar las siguientes actividades:

I. Efectuar la aprobación de las actas de las reuniones;

II. Preparar los programas anuales de trabajo;

III. Redactar los informes semestrales de actividades;

IV. Elaborar los dictámenes o resoluciones, sobre los asuntos que le fueron turnados por el Presidente para tales efectos;

V. Decidir la constitución e integración de subcomisiones y grupos de trabajo;

VI. Realizar el análisis del informe con el que los secretarios de despacho den cuenta a la Cámara del estado que guardan sus respectivos ramos, previsto en el primer párrafo del artículo 93 de la Constitución;

VII. Realizar el análisis del informe que el Ejecutivo remite a la Comisión Permanente sobre las acciones y resultados de la ejecución del Plan Nacional de Desarrollo, previsto en el apartado A del artículo 26 de la Constitución, con base en indicadores de desempeño.

Objetivos Específicos

- Elaborar los dictámenes de las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo, en tiempo y forma, siempre con una visión objetiva, profesional y colaborando con los distintos grupos parlamentarios.
- Resolver los asuntos turnados por la Mesa Directiva.
- Trabajar coordinadamente con el Senado de la República y las dependencias gubernamentales tanto federales como locales para buscar soluciones en conjunto para las necesidades de nuestro país.
- Mantener una comunicación con la ciudadanía, asociaciones civiles, organizaciones académicas y población en general que aporten ideas y acciones encaminadas a la mejora de la seguridad pública en el país.

Acciones

- Analizar de manera periódica, las iniciativas, minutas y proposiciones con punto de acuerdo para la emisión de dictámenes fundamentados, analizados y elaborados con la opinión de los diversos grupos parlamentarios, así como expertos en la materia.

Estatus: actividad que se realiza constantemente.

- Tener acercamiento institucional por medio de reuniones de trabajo, foros y mesas redondas con la finalidad de abordar los temas en materia de seguridad ciudadana como lo es la prevención de la violencia y la delincuencia bajo una perspectiva transversal, con los titulares de instituciones y dependencias.

Estatus: se han tenido reuniones de trabajo con diversos funcionarios a lo largo de estos meses.

- Desahogar los temas de análisis y dictamen a través de la constitución de las siguientes subcomisiones:

I. Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a comisión.

II. Subcomisión de Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana.

III. Subcomisión de análisis de política de Inteligencia y Seguridad Nacional.

IV. Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal.

V. Subcomisión de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y expertos en la materia (académicos).

VI. Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito.

Estatus: se instalaron las subcomisiones y cada coordinador ha dado seguimiento a los fines para lo cual fueron creadas, trabajando en el desarrollo integral de cada una de ellas.

V. Reuniones

De instalación

16 de octubre de 2018, 16:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Presentación de las y los integrantes.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
4. Intervención y declaración formal de instalación, a cargo de la diputada Juanita Guerra Mena, presidenta de la comisión.
5. Intervención de las y los integrantes de la comisión.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Primera ordinaria

7 de noviembre de 2018, 11:00 horas.

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la sesión de instalación.
4. Informe en el que se da cuenta de los asuntos turnados a la comisión.
5. Votación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la iniciativa por la que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, presentada por el diputado Mario Delgado Carrillo.
6. Asuntos generales.
7. Clausura.

Segunda ordinaria

28 de febrero de 2019, 9:30 horas.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la primera reunión ordinaria.
3. Celebrada el 7 de noviembre de 2018.
4. Lectura, aprobación y, en su caso, aprobación del acta de la reunión extraordinaria celebrada el 19 de diciembre de 2018.
5. Integración de subcomisiones.
6. Instalación de subcomisiones.
7. Participación de la Diputada Juanita Guerra Mena, coordinadora de la Subcomisión de Dictamen y Opinión de los turnos a Comisión.
8. Participación de la diputada María Guadalupe Román Ávila, coordinadora de la Subcomisión de

Presupuesto en Materia de Seguridad y Protección Ciudadana.

9. Intervención del diputado Ulises Murguía Soto, coordinador de la Subcomisión de Análisis de Política de Inteligencia y Seguridad Nacional.

10. Intervención del diputado Héctor Yunes Landa, coordinador de la Subcomisión de Enlace Federal, Estatal y Municipal.

11. Intervención de la diputada Carmen Julia Prudencio González, coordinadora de la Subcomisión de Participación Social, Comunitaria y Prevención del Delito.

12. Intervención de la diputada Adriana Dávila Fernández, coordinadora de Enlace con Organizaciones de la Sociedad Civil y Expertos en la Materia.

13. Asuntos generales.

14. Clausura.

Reunión extraordinaria

19 de diciembre de 2018

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del programa anual de trabajo de la Comisión de Seguridad Pública.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública a la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la opinión que emite la Comisión de Seguridad Pública al PEF 2019 en materia de seguridad pública, pa-

ra su remisión a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de proposiciones con punto de acuerdo.

7. Asuntos generales.

8. Clausura.

VI. Iniciativas, proposiciones y minutas turnadas a la comisión

Proposiciones con puntos de acuerdo

Sinopsis	Turno	Estatus
1.- Por la que se exhorta al gobierno del estado de México a ampliar e intensificar por la Secretaría de Seguridad y la Fiscalía General de Justicia los operativos y las estrategias en materia de disuasión, prevención, atención y combate del delito de robo de vehículo. Proponente: Montalvo Luna José Luis (PT)	Fecha de presentación: 4-Sep-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019

Publicación en Gaceta: 4-Sep-2018		
2.- Por el que se exhorta a distintas dependencias del gobierno federal, para implementar campañas de prevención para disminuir los índices de sustracción de menores y fortalecer los protocolos de emisión de alertas Proponente: García Gutiérrez Raymundo (PRD) Publicación en Gaceta: 18-Sep-2018	Fecha de presentación: 2-Oct-2018 Seguridad Pública	Pendiente
3.- Por el que se exhorta a diversas dependencias, a garantizar la seguridad de los habitantes y turistas que acuden al puerto de Acapulco y se refiere el respeto a los derechos humanos de los integrantes de la policía en el ayuntamiento de dicha entidad. Proponente: García Gutiérrez Raymundo (PRD) Publicación en Gaceta: 2-Oct-2018	Fecha de presentación: 2-Oct-2018 Seguridad Pública	Desechada Fecha: 28-Ene-2019
4.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que refuerce el ejercicio de sus atribuciones en materia de seguridad y justicia toda vez que derivado de la información de la encuesta de victimización del INEGI, el crimen se ha intensificado en los últimos meses, coincidiendo con la transición de gobiernos. Proponente: Grupo Parlamentario PAN Publicación en Gaceta: 27-Sep-2018	Fecha de presentación: 18-Oct-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019
5.- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, a aplicar en su		

<p>totalidad el fondo de aportaciones para la seguridad pública.</p> <p>Proponente: Gracia Guzmán Raúl (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>6.- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas para que, de manera coordinada con los municipios fortalezcan las medidas de seguridad encaminadas a prevenir el robo a transporte de carga y pasajeros en las carreteras estatales, ante el aumento de dicho ilícito.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Sept-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>7.- Por el que se exhorta a la Fiscalía General del Estado de Puebla, a dar celeridad a las investigaciones por el homicidio y linchamiento de dos personas en el municipio de Acatlán de Osorio, acontecido el pasado 29 de agosto</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Sep-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>8.- Por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que a través de las dependencias de la seguridad pública y en coordinación con los municipios, actualicen los protocolos de actuación y realicen simulacros para prevenir la violencia colectiva (linchamientos).</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta:</p>

<p>Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Sep-2018</p>		<p>14-Feb-2019</p>
<p>9.-Por el que se exhorta a los Gobiernos de las entidades federativas y de la Ciudad de México, a atender la violencia en escenarios y espectáculos deportivos, a fin de garantizar la integridad de los ciudadanos y sus familias que asisten a este tipo de eventos</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>10.-Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Nuevo León, para que garantice la seguridad, la gobernabilidad y el respeto a los derechos humanos en los centros penitenciarios de la entidad</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 8-October-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>11.- Relativo a redoblar esfuerzos orientados a desarrollar y estandarizar mejoras nutrimentales en las raciones alimenticias que se brindan a los servidores públicos que laboran en instituciones policiales de los tres niveles de gobierno</p> <p>Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>12.- Relativo a generar programas de servicio social en las universidades para</p>	<p>Fecha de presentación:</p>	<p>Desechada</p>

<p>acompañar la labor de los elementos de tránsito municipal.</p> <p>Proponente: Medina Ortiz Adriana Gabriela (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Oct-2018</p>	<p>18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>13.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Sonora, a atender la escalada grave de violencia en la zona sur de dicha entidad.</p> <p>Proponente: Integrantes Diversos Grupos Parlamentarios.</p> <p>Publicación en Gaceta: 18-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 18-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>14.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Chihuahua, a fortalecer su estrategia de seguridad pública y la coordinación con los ayuntamientos y el gobierno federal, ante el clima de inseguridad que se vive en la entidad.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>15.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Guanajuato, a actuar de forma efectiva para frenar la ola de violencia de las últimas semanas en la entidad.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>

<p>16.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta a los gobiernos de las entidades federativas, para que en coordinación con la PGR, implementen y amplíen las campañas informativas y de orientación encaminadas a prevenir la desaparición de niñas, niños y adolescentes.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>17.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al gobierno del estado de Veracruz, para que actúe de manera efectiva y fortalezca sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos en la entidad</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>18.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Ejecutivo federal y al Gobierno del estado de Chihuahua, a tomar acciones contra la alarmante situación de violencia, delincuencia y resolver el lamentable atentado contra Blas Juan Godínez, Presidente Electo del Municipio de Gómez Farías.</p> <p>Proponente: García Soto Ulises (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>19.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Veracruz y a la Fiscalía General, para que se apeguen a los protocolos de notificación a los familiares, eviten la re victimización y se</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha:</p>

<p>promueva la participación conjunta entre autoridades y familiares; evitando politizar el tema y actuando bajo los conceptos fundamentales constitucionales.</p> <p>Proponente: Pérez Bernabe Jaime Humberto (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Seguridad Pública</p>	<p>28-Ene-2019</p>
<p>20.- Punto de acuerdo, por el que se exhorta al Gobierno del estado de Jalisco, al Instituto Jalisciense de Ciencias forenses y a la Fiscalía General de dicha entidad, a cumplir con las obligaciones que les imponen la Ley General de Víctimas y la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas.</p> <p>Proponente: Riojas Martínez Ana Lucia</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>21.- Por el que se exhorta a distintas dependencias federales y del estado de Oaxaca, a garantizar la implementación de acciones para mantener la seguridad interior, la gobernabilidad y la disciplina en los centros de reinserción social en dicha entidad y el respeto a los derechos humanos de la población reclusa.</p> <p>Proponente: Domínguez Flores Rosalinda (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>22.- Por el que se exhorta al estado de Chiapas, a que implementen todas las medidas necesarias por los eventos</p>	<p>Fecha de presentación:</p>	<p>Aprobada</p>

<p>violentos que se suscitaron en el municipio de San Cristóbal de las Casas, Chiapas.</p> <p>Proponente: Dekker Gómez Clementina Marta (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>23.- Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que en coordinación con los gobiernos municipales, refuercen la estrategia de seguridad pública, ante la creciente ola de violencia que aqueja a la entidad.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>24.- Por el que se exhorta al Gobierno de Nuevo León, se aplique la ley de manera expedita a los responsables del atentado en contra del joven Rodolfo Manuel Palomo Gámez; así como a la FMF se apege a los protocolos emitidos por la FIFA.</p> <p>Proponente: Pérez Hernández José Ángel (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>25.- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Michoacán, a difundir la información relacionada con las acciones y resultados de seguridad pública que se han implementado durante esta administración en dicha entidad.</p> <p>Proponente: Huacús Esquivel Francisco Javier (PT)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Octubre-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p>

<p>26.- Por el que se exhorta a diversas autoridades del estado de Puebla, a reforzar las acciones en materia de seguridad pública y a la prevención del delito en el ámbito de sus competencias.</p> <p>Proponente: Salvatori Bojalil Nayeli (PES)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>27.- Por el que exhorta al Gobierno del estado de Guanajuato, para que implemente una estrategia de seguridad pública que atienda, en el corto plazo, el aumento exponencial de la violencia y la inseguridad en la entidad, a fin de proteger la integridad y el patrimonio de los guanajuatenses.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>28.- Por el que se exhorta a diversas autoridades, a actuar de manera efectiva y fortalecer sus acciones encaminadas a garantizar la seguridad de la población, ante el incremento sostenido de los índices delictivos, a establecer un programa integral que evite la fuga de capital, inversión y la migración de personas en las regiones de Veracruz y Coahuila, y a garantizar el derecho a la información y participación en las tareas de búsqueda y localización, y difundir sobre el registro de personas extraviadas o desaparecidas en esa entidad durante los años 2017 y 2018.</p> <p>Proponente: Yunes Landa Héctor (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>

<p>29.- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, a detener la inseguridad y prevenir la violencia en la ciudad de Tehuacán.</p> <p>Proponente: Barroso Chávez Alejandro (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>30.- Relativo a disminuir el índice de inseguridad en las zonas turísticas y aledañas.</p> <p>Proponente: Regalado Mardueño Carmina Yadira (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>31.- Por el que se exhorta al Gobierno del estado de Puebla, así como a la Secretaría de Seguridad Pública de dicha entidad, a reforzar el plan de seguridad implementado y a tomar las medidas correspondientes para disminuir la inseguridad.</p> <p>Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019</p>
<p>32.- Por el que se exhorta a la SEGOB, al Gobierno del estado de Baja California y al Ayuntamiento de Tijuana, a implementar una estrategia que permita garantizar la integridad y seguridad de los ciudadanos y disminuir y detener el alza de los homicidios dolosos en dicha entidad.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: 23-Oct-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Aprobada</p> <p>Con fecha: 14-Feb-2019</p> <p>Publicación del dictamen Gaceta:</p>

Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA) Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018		14-Feb-2019
33.- Por el que se exhorta a la PGR y a las autoridades competentes del estado de Quintana Roo, a atender el caso de traslado de Jean Thouma Hannah Succar Kuri del penal del Atlitlano a una cárcel municipal. Proponente: Sánchez Castro Anita (MORENA) Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018	Fecha de presentación: 23-Oct-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
34.- Por el que se exhorta a distintas autoridades de Seguridad Pública de los tres niveles de gobierno, a implementar políticas públicas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la nación y de sus habitantes. Proponente: Hernández Pérez César Agustín (MORENA) Publicación en Gaceta: 23-Oct-2018	Fecha de presentación: 23-Oct-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019
35.- Por el que exhorta a los gobiernos estatales y municipales de los estados de Puebla y Veracruz, a implementar un nuevo plan o estrategia en materia de seguridad pública. Proponente: Báez Ruiz Claudia (PES) Publicación en Gaceta: 6-Nov-2018	Fecha de presentación: 6-Nov-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019
36.- Por el que se exhorta al estado de Jalisco, a reforzar las acciones de seguridad pública que garanticen el bienestar de quienes habitan o visitan cada	Fecha de presentación:	Aprobada

una de las regiones que conforman dicho estado. Proponente: Zamudio Macías Martha Angélica (MC) Publicación en Gaceta: 6-Nov-2018	6-Nov-2018 Seguridad Pública	Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019
37.- Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad, a aumentar la vigilancia en las carreteras federales del estado de Puebla. Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA) Publicación en Gaceta: 8-Nov-2018	Fecha de presentación: 8-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
38.- Relativo a la urgente atención de la creciente inseguridad en el municipio de San Juan Bautista Tuxtepec del estado de Oaxaca. Proponente: Zavaleta Sánchez Graciela (MORENA) Publicación en Gaceta: 13-Nov-2018	Fecha de presentación: 13-Nov-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019
39.- Por el que se exhorta a la SEGOB, al gobierno de Baja California y a los municipios del estado, a implementar una estrategia que derive en acciones para disminuir y en su caso erradicar el alza en el robo de vehículos automotores terrestres en la entidad. Proponente: Ramírez Lucero Martha Patricia (MORENA) Publicación en Gaceta: 13-Nov-2018	Fecha de presentación: 13-Nov-2018 Seguridad Pública	Aprobada Con fecha: 14-Feb-2019 Publicación del dictamen Gaceta: 14-Feb-2019

40.- Por el que se exhorta a las autoridades competentes y al Gobierno de Guanajuato, a suscribir convenios de colaboración que permitan implementar una estrategia para combatir de una manera efectiva el robo de combustible en la entidad Proponente: Grupo Parlamentario PVEM Publicación en Gaceta: 15-Nov-2018	Fecha de presentación: 15-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
41.- Por el que se exhorta a las autoridades del Sistema Nacional de Seguridad Pública, a intervenir para garantizar la seguridad de los habitantes de diversas comunidades de la sierra de Guerrero, que han sido desplazadas por la violencia Proponente: Sánchez Barrios Carlos (MORENA) Publicación en Gaceta: 15-Nov-2018	Fecha de presentación: 15-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
42.- Relativo a garantizar el derecho a la educación obligatoria de las y los adolescentes en privación de libertad. Proponente: Rodríguez Mier Y Terán Mariana (PRI) Publicación en Gaceta: 20-Nov-2018	Fecha de presentación: 20-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
43.- Relativo a implementar acciones en materia de seguridad vial en los alrededores de las escuelas públicas del país. Proponente: Guel Saldívar Norma Adela (PRI) Publicación en Gaceta: 22-Nov-2018	Fecha de presentación: 22-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019

44.- Relativo a la inseguridad pública en Michoacán. Proponente: Chávez Pérez María (MORENA) Publicación en Gaceta: 27-Nov-2018	Fecha de presentación: 27-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
45.- Para intensificar acciones y programas de colaboración en materia de prevención y contención del delito para garantizar la salvaguarda, integridad y derechos de las personas. Proponente: Rojo Pimentel Ana Karina (PT) Publicación en Gaceta: 27-Nov-2018	Fecha de presentación: 27-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
46.- Para realizar urgentemente las acciones necesarias para disminuir la escalada de hechos delictivos y de violencia que se ha desatado en el país en lo que va del presente año. Proponente: Molina Espinoza Irineo (MORENA) Publicación en Gaceta: 27-Nov-2018	Fecha de presentación: 27-Nov-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019
47.- Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a garantizar la seguridad, integridad y patrimonio de los turistas nacionales y extranjeros que se desplazan por el territorio nacional durante las fiestas decembrinas y de fin de año 2018. Proponente: Grupo Parlamentario PRI Publicación en Gaceta: 4-Dic-2018	Fecha de presentación: 4-Dic-2018 Seguridad Pública	Desechada Con fecha: 28-Ene-2019

<p>48.- Por el que se exhorta al gobierno federal, a implementar acciones en el sistema penitenciario con el objetivo de que los hijos de las mujeres reclusas puedan realizar actividades recreativas externas que contribuyan a su bienestar y pleno desarrollo.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 4-Dic-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 4-Dic-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>49.-Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, para que incorpore en la Estrategia Nacional de Paz y Seguridad 2018-2024, las capacidades y experiencias de los gobiernos de las entidades federativas y municipios.</p> <p>Proponente: Grupo Parlamentario PRI</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Dic-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Dic-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>50.- Para detener el ataque de las policías estatales de Michoacán a la comunidad de Ichan y a todas las comunidades de la cañada de los once pueblos en el Municipio de Chilchota y así permitir que elijan democráticamente a sus autoridades.</p> <p>Proponente: Chávez Pérez María (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 11-Dic-2018</p>	<p>Fecha de presentación: 11-Dic-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>
<p>51.- Por el que se exhorta al gobierno de Nuevo León a aplicar el párrafo segundo del artículo segundo transitorio de la Ley Nacional de Ejecución Penal.</p> <p>Proponente: Gracia Guzmán Raúl (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta:</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Dic-2018</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Desechada</p> <p>Con fecha: 28-Ene-2019</p>

<p>21-Dic-2018</p>		
<p>52.- Por el que se exhorta al Ejecutivo federal, a instruir a la Coordinación General de Programas para el Desarrollo y a los delegados estatales a no intervenir ni participar en actividades o funciones relacionadas con la seguridad pública y la seguridad nacional.</p> <p>Proponente: Mata Lozano Lizbeth (PAN)</p> <p>Publicación en Gaceta: 7-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 7-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>53.-Por el que exhorta a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, a incluir Ciudad Victoria, Tamaulipas, entre las regiones prioritarias del Plan de Combate a la Inseguridad.</p> <p>Proponente: Ramos Tamez Mario Alberto (MC)</p> <p>Publicación en Gaceta: 12-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 12-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>54.-Por el que se exhorta al gobierno de Puebla, a incrementar la seguridad en las inmediaciones de los proyectos HAWC y GTM Alfonso Serrano, en el volcán Sierra Negra.</p> <p>Proponente: Vences Valencia Julieta Kristal (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 14-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 14-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>55.-Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y al gobierno del estado de Veracruz, para que atiendan el problema de seguridad que prevalece en la entidad.</p> <p>Proponente:</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>

<p>Martínez Zaleta Edmundo (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Feb-2019</p>		
<p>56.- Relativo a implementar un plan de medidas urgentes para resolver la crisis de violencia e inseguridad que se ha profundizado en los últimos meses en la capital del país.</p> <p>Proponente: López Castro Cynthia Iliana (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 21-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 21-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>57.- Relativo a la urgente atención e implementación de estrategias y acciones ante la creciente inseguridad en el Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.</p> <p>Proponente: Zavaleta Sánchez Graciela (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 26-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 26-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>58.- Por el que se exhorta al gobierno de Oaxaca, con el objeto de dar pronta e inmediata solución a los conflictos violentos entre los pobladores de los municipios de Santa Catarina Jiquila y Santiago Yaaitepec.</p> <p>Proponente: Bautista Peláez María del Carmen (MORENA)</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Feb-2019</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Feb-2019</p> <p>Seguridad Pública</p>	<p>Pendiente</p>
<p>59.- Por el que se exhorta a la Secretaría de Seguridad Pública y Protección Ciudadana y a Pemex, para que garanticen que el tránsito de los auto tanques que distribuyen gasolina en diferentes puntos</p>	<p>Fecha de presentación: 28-Feb-2019</p>	<p>Pendiente</p>

<p>del país lo hagan bajo los más estrictos controles de seguridad.</p> <p>Proponente: Canul Pérez Juan José (PRI)</p> <p>Publicación en Gaceta: 28-Feb-2019</p>	<p>Seguridad Pública</p>	
--	---------------------------------	--

De las iniciativas

Iniciativa	Proponente	Grupo Parlamentario	Fecha de Presentación
1. Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley de la Policía Federal.	Medina Ortiz Adriana Gabriela	MC	31-Oct-2018
2. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 74 y 139 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Moreira Valdez Rubén Ignacio	PRI	20-Nov-2018
3. Proyecto de Decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.	Teissier Zavala Adriana Paulina	PES	13-Dic-2018
4. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Seguridad Nacional, de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y de la Ley Federal de Seguridad Privada.	Juárez Piña Verónica Beatriz	PRD	3-Ene-2019
5. Proyecto de Decreto que reforma los artículos 6,12 y 18 de la Ley de Seguridad Nacional.	De las Fuentes Hernández Fernando Donato	PRI	7-Feb-2019
6. Proyecto de Decreto que reforma y adiciona el artículo 56 de la Ley de Seguridad Nacional.	Grupo Parlamentario PAN	PAN	26-Feb-2019
7. Proyecto de decreto que reforma el artículo 32 de la Ley de Seguridad Nacional.	Rosas Quintanilla José Salvador	PAN	28-Feb-2019

Minutas

1. Minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y derogan diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública y expide la Ley de Seguridad Privada. Presentada en la LXIII Legislatura (pendiente).

2. Minuta con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Presentada en la LXIII Legislatura (pendiente).

La Comisión de Seguridad Pública

Diputados: Juanita Guerra Mena (rúbrica), presidenta; Ulises Murguía Soto, María Guadalupe Román Ávila (rúbrica), Raúl Ernesto Sánchez Barrales Zavalza (rúbrica), Adriana Dávila Fernández (rúbrica), Felipe Fernando Macías Olvera (rúbrica), Héctor Yunes Landa (rúbrica), Esmeralda de los Ángeles Moreno Medina (rúbrica), Carmen Julia Prudencio González (rúbrica), Pedro Daniel Abasolo Sánchez (rúbrica), María Guillermina Alvarado Moreno (rúbrica), María Wendy Briceño Zuloaga (rúbrica), Rodrigo Calderón Salas, Gustavo Contreras Montes (rúbrica), Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica), Beatriz Manrique Guevara, Lizbeth Mata Lozano, Moisés Ignacio Mier Velazco (rúbrica), Carmen Mora García, Jesús de los Ángeles Pool Moo (rúbrica), Julieta García Zepeda, María del Rosario Guzmán Avilés, Francisco Javier Huacuc Esquivel (rúbrica), Limbert Iván de Jesús Interian Gallegos (rúbrica), Francisco Jorge Villarreal Pasaret (rúbrica), Alfredo Porrás Domínguez, José Ángel Pérez Hernández, Armando Tejeda Cid (rúbrica), Irma María Terán Villalobos (rúbrica), Rubén Terán Águila, Pedro Pablo Treviño Villarreal, Mirtha Iliana Villalvazo Amaya (rúbrica), María Guadalupe Almaguer Pardo, Sergio Carlos Gutiérrez Luna (rúbrica).

DE LA DIPUTADA CAROLINA GARCÍA AGUILAR, RELATIVO A LA VIGÉSIMA SEXTA REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA, QUE SE REALIZÓ DEL JUEVES 7 AL SÁBADO 9 DE FEBRERO DE 2019, EN LA SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN CIUDAD DE MÉXICO

Introducción

Es fundamental la colaboración entre la Unión Europea y México en temas relevantes para fortalecer la participación bilateral, más aun después de las recientes elecciones en nuestro país y que sin duda marcan el inicio de una nueva forma de fortalecer el acuerdo global y priorizar los trabajos en materia de educación, salud, medio ambiente, seguridad, trabajo, derechos humanos, respeto a la soberanía nacional, solución pacífica de controversias entre las naciones, la cooperación internacional, el desarrollo económico sostenible y social con equidad, así como la justicia social, estos valores llevados con responsabilidad en las siguientes reuniones de comisiones mixtas, tendrán la posibilidad de nutrir las relaciones entre la unión europea y nuestro país.

Atento a lo anterior, es importante destacar que en las próximas elecciones del Parlamento Europeo y con la nueva designaciones de la comisión participante en las futuras reuniones se dará un impulso renovado a la relación para la generación de los acuerdos.

Agenda de trabajo

XXVI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México 7-9 de febrero de 2019, Ciudad de México

Jueves, 7 de febrero 2019

-09:30-10:30

Inauguración de la XXVI Reunión de la CPM México-UE (con prensa) Intervenciones de: Diputado Porfirio Muñoz Ledo, presidente de la Cámara de Diputados; senador Martí Batres Guadarrama, presidente del Senado; diputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea; senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente, ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-10:00-11:00

Foto Oficial

Lugar: Escaleras principales de avenida Paseo de la Reforma, Senado de la República.

-11:00-11:30

Aprobación del orden del día. Adopción del Acta de la XXV Reunión de la CPM México-UE.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-12:00-12:30

Tema 1. Situación política, económica y social en México y en la UE.

Ponente mexicana: Senadora Citlalli Hernández Mora, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Ponente europea: Diputada Teresa Jiménez Becerril, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-12:30-13:00

Tema 2. Perspectivas comerciales y avances entre México y la UE en el marco de la revisión del Acuerdo Global.

Ponente mexicano: Ponente europeo: Diputado Ramón Jáuregui Atondo (S&D) Luz María de la Mora- subsecretaria de Comercio, Secretaría de Economía

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-Traslado al lugar del almuerzo Gran Hotel Ciudad de México

-16:00

Tema 3. Seguridad y Derechos Humanos en México y la UE. Ponentes europeos: Diputado Josep-Maria Terricabras (Verdes/ALE) y diputado Javier Couso Permuy (GUE/NGL). Ponente mexicano: maestro Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos, Migración y Población en México.

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República

-18:00

Cena ofrecida por la delegación mexicana. Cámara de Diputados Hacienda de los Morales. Juan Vázquez de Mella 525, Polanco, Polanco I Sección, 11510 Ciudad de México.

Jueves, 8 de febrero 2019

-10:30

Tema 4. Desafíos en materia de migración en México y en la UE. Ponentes europeos: Diputada Verónica Lope Fontagné (EPP) y diputado Agustín Díaz Mera García-Consuegra (EPP)

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-12:00

Tema 5. Políticas de desarrollo sostenible en México y en la UE para cumplir los objetivos del Acuerdo de París. Ponente europea: Diputada Clara Eugenia Aguilera García (S&D).

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-12:30

Conferencia de prensa en sala de conferencias. Planta Baja.

-14:30

Almuerzo ofrecido por Teresa Jiménez-Becerril, copresidenta de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europea.

Lugar: Restaurante Zéfiro, San Jerónimo 24, Centro Histórico, Centro, 06000 Ciudad de México.

-16:00

Tema 6. Prospectiva de los programas y proyectos de desarrollo, en el marco de la cooperación estratégica México-Unión Europea. Ponente europeo: Diputado Josep- María Terricabras (Verdes / ALE).

Lugar: Salón de la Comisión Permanente ubicado en el sótano 1, del Senado de la República.

-17:30

Adopción de la Declaración Conjunta de la XXVI Reunión de la CPM México-UE.

Ponencias

Ponencia 1

“Valoración de los resultados de las elecciones mexicanas y perspectivas ante las próximas elecciones europeas.”

Teresa Jiménez-Becerril (PPE, ES)

Víctor Giorgana (PRI)

La copresidenta Teresa Jiménez-Becerril comienza por notar que el año 2019 será un año de grandes cambios. Primeramente, las elecciones europeas serán causa de un cambio de la composición política del parlamento. Además, una serie de sitios en el pleno serán redistribuidos a países subrepresentados, como consecuencia del Brexit y de la salida de 75 eurodiputados británicos. También nota que, según un estudio del eurobarómetro en mayo del 2018, la ciudadanía europea ha incrementado su apoyo a la UE. Asimismo, comunica a la delegación latinoamericana la situación en cuanto a las negociaciones del Brexit y las dificultades que actualmente existen; la zona fronteriza entre Irlanda e Irlanda del Norte, la gobernanza en cuanto a la implementación del acuerdo de asociación y la relación del Reino Unido con el mercado común y la unión aduanera.

Ponencia 2

“Inmigración: control de fronteras, tránsito y política de integración”

25 Verónica Lope-Fontagné (EPP, ES)

Cristina García (PRD)

La diputada Verónica Lope-Fontagné, del componente europeo, comienza por destacar que estuvo recientemente en una misión en Colombia para visitar las zonas fronterizas entre Colombia y Venezuela para evaluar la situación migratoria. De esta misión destaca la solidaridad colombiana. En cuanto a la situación en Europa, uno de los problemas es la llegada de gente por rutas del Mediterráneo y la negación de países con costas mediterráneas, como Italia y Malta, a acogerlos. A pesar de esto, es verdad que estos países han enfrentado este problema durante años sin apoyo de la UE para la acogida de estos inmigrantes. La diferencia entre los países del norte y del sur es la siguiente: los países del sur viven una gran presión en las fronteras y los países del norte reciben de las solicitudes de asilo.

Ponencia 3

“El proceso de ratificación de la modernización del Acuerdo Global UE-México”

Inmaculada Rodríguez-Piñero (S&D, ES)

Fernando Ponz (EEAS- Jefe de unidad adjunto- Unidad México, América Central y el Caribe)

Thomas Le Vaillant (EC- Jefe de unidad adjunto- DG TRADE y coordinador del acuerdo con México)

Apolinar Casillas (PAN).

Inmaculada Rodríguez-Piñero comienza por agradecer a los mexicanos su trabajo durante las negociaciones. Además, destaca la fuerza y significancia de la unión entre a UE y México y destaca que esta tiene un gran potencial. Insiste que este acuerdo debe usarse como herramienta de cooperación para conseguir un desarrollo.

Ponencia 4

“Intercambio de puntos de vista en materia de seguridad y justicia, lucha contra la corrupción, protección de los derechos de los ciudadanos”

Guisseppina Picerno (S&D, IT) 28

Leydi Fabiola Leyva (PRI).

La diputada Claudia Tapardel lee la intervención de Guisseppina Picerno ya que esta no pudo asistir a la reunión. Antes de nada, la componente de lado europeo establece que ella no comparte la posición de la siguiente intervención. Comienza por notar que, en México, actualmente, se están luchando un número de guerras, las cuales tienen un impacto devastador sobre el país. Existe una guerra en contra de los carteles, una guerra entre los mismos carteles por poder e influencia y finalmente una guerra en contra de las víctimas, los ciudadanos y los periodistas. Uno debe tener presente la siguiente cifra: desde enero a octubre del 2017 ha habido un total de 24 mil asesinatos. La causa de todo esto es la lucha por el control del mercado ilícito de drogas. Es de notar que el valor del mercado ilícito de drogas a nivel global es de 280 mil millones de dólares.

Ponencia 5

“La educación como instrumento fundamental de transformación de la sociedad”

Josep-María Terricabras (Verts-ALE, ES)

Jorge Toledo (PRI)

La diputada Ana Miranda lleva a cabo la ponencia en nombre del diputado Josep-María Terricabras. Esta comienza por desarrollar el lazo que existe entre las sociedades europeas y mexicanas, basado en el sistema educativo. Destaca que la UE está apostando por renovar sus sistemas educativos e incrementar su cooperación en este ámbito. En cuanto a México, son muy notables las reformas que se han llevado a cabo. Sin embargo, la diputada menciona que hay ciertas deficiencias que limitan el potencial del sistema educativo en México, tal y como la falta de infraestructuras y de acceso escolar a las zonas más rurales. Las reformas deberían continuarse teniendo en cuenta el acceso de

estas zonas rurales a los establecimientos educativos. También hay que luchar contra la fuga de cerebros y el abandono escolar.

Análisis Final

La Comisión Parlamentaria Mixta México - Unión Europea ha sido el principal mecanismo de diálogo e interacción entre el Parlamento Europeo y el Congreso de la Unión mexicana.

Dentro del marco del Acuerdo Global y las reuniones parlamentarias, se ha llevado a cabo una excelente coordinación por parte de los integrantes de las comisiones, logrando acuerdos de colaboración así como un importante intercambio de experiencias en diversas áreas, que han tenido como resultado el enriquecimiento de las relaciones regionales y bilaterales, así como el fortalecimiento del diálogo político, la cooperación y el comercio. Desde su primera reunión, la cual tuvo lugar en Estrasburgo, Francia, en septiembre de 2005, ambas delegaciones han reiterado su voluntad de adoptar posturas comunes en los foros internacionales; asimismo, a lo largo de las XXI reuniones que se han llevado a cabo, los legisladores mexicanos y europeos han abordado temas de gran relevancia internacional, tales como migración, seguridad, derechos humanos, cambio climático, educación, intercambio comercial y cooperación financiera, entre otros.

El debate sobre la migración y la seguridad ha estado latente en cada una de las sesiones de la Comisión Parlamentaria Mixta, en donde ambas partes han puesto especial énfasis en la defensa de los derechos de los migrantes y en la responsabilidad compartida que debe existir entre las dos regiones respecto a la lucha contra el crimen organizado y el narcotráfico, así como la seguridad fronteriza.

Por otra parte, la colaboración en materia de educación y cooperación científica y tecnológica también ha evolucionado, sirviendo de impulso para una mejor formación de los jóvenes tanto en Europa como en México. Siguiendo esta misma línea, la Comisión Parlamentaria Mixta ha celebrado los logros alcanzados en el ámbito empresarial, en donde se ha fomentado el desarrollo de las pequeñas y medianas empresas, las cuales han comenzado a tener una mayor participación en los mercados de ambas partes. Asimismo,

durante cada una de las reuniones de la Comisión, ambas delegaciones han manifestado su interés en favorecer la cooperación triangular y regional, de tal manera que se ha destacado la importancia de acciones conjuntas con Centroamérica, Sudamérica y el Caribe.

Respecto al diálogo que se ha mantenido en materia de medio ambiente y cambio climático, este comenzó a tomar fuerza como resultado de la celebración de la COP16, que tuvo lugar en Cancún a finales de 2010. En este sentido, la Comisión Parlamentaria Mixta ha hecho un llamado a los gobiernos para que tomen las medidas necesarias que les permitan reducir las emisiones de gases de efecto invernadero, desarrollar los mercados de carbono, favorecer la transferencia de tecnologías verdes, así como fomentar la utilización eficiente de los recursos energéticos globales.

Palacio Legislativo, a 24 de abril de 2019.

Diputada Carolina García Aguilar (rúbrica)

DEL DIPUTADO ALAN JESÚS FALOMIR SÁENZ, TOCANTE A LA 140 ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPARLAMENTARIA, CELEBRADA DEL MIÉRCOLES 3 AL JUEVES 11 DE ABRIL DE 2019 EN DOHA, CATAR

Palacio Legislativo de San Lázaro,
a 16 de abril de 2019.

Diputado Mario Delgado Carrillo
Presidente de la Junta de Coordinación Política
Presente

Me dirijo a usted para hacer de su conocimiento el informe de actividades de mi participación en la 140 asamblea de la Unión Interparlamentaria (Uip), cele-

brada del miércoles 3 de abril a jueves 11 de abril de 2019 en Doha, Catar.

Sin otro particular quedo de usted reiterándole mi distinguida consideración

Atentamente

Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica)

Informe

En la asamblea de Uip mundial se hizo un llamado energético al gobierno de López Obrador para que se restablezca el servicio de estancias infantiles en el país. Asimismo, se tocó el tema de la resolución del comité de paz y seguridad internacional, así como también el tema de los derechos humanos.

En la asamblea se aprobó una resolución de condena al uso de mercenarios y combatientes extranjeros, igual que la resolución del cambio climático en conjunto con lo acordado en el Tratado de París.

Uno de los espacios de mayor enfoque estuvo en el tema de la seguridad energética y la inversión en energías renovables. Otro tema de resolución fue el papel del comercio justo y libre, y la inversión en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible centrados fundamentalmente en igualdad económica, infraestructura sustentable, industrialización e innovación.

Asimismo, recalco que el tema de prioridad fue el restablecimiento de las estancias infantiles en México.

Atentamente

Diputado Alan Jesús Falomir Sáenz (rúbrica)

DE LA DIPUTADA DULCE MARÍA MÉNDEZ DE LA LUZ DAUZÓN, RELATIVO A LA VIGÉSIMO NOVENA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE EQUIDAD DE GÉNERO, NIÑEZ Y JUVENTUD DEL PARLAMENTO LATINOAMERICANO Y CARIBEÑO, CELEBRADA EL JUEVES 4 DE ABRIL DE 2019, EN LA SEDE DEL SENADO DE LA REPÚBLICA, EN CIUDAD DE MÉXICO

Con fundamento en los artículos 277 y 278 del Reglamento de la Cámara de Diputados y en el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios para formar y designar las delegaciones permanentes que representarán a esta soberanía ante organismos permanentes; organismos parlamentarios multilaterales mundiales, regionales, temáticos y bilaterales; asambleas parlamentarias internacionales; y reuniones interparlamentarias bilaterales y de invitación especial de carácter parlamentario de la LXIV Legislatura, publicado en la Gaceta Parlamentaria el 15 de noviembre de 2018, presento el siguiente:

Informe de actividades y asistencia a la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño, 4 de abril de 2019

I. Detallar objetivos generales y específicos

Objetivo General

Impulsar la armonización legislativa mediante la elaboración de proyectos de leyes modelo para lograr la participación de la mujer en igualdad de oportunidades y derechos, así como velar por la protección de los derechos humanos de niños y jóvenes, para propiciar la igualdad social y el desarrollo regional.

Objetivos Específicos

1. Analizar y discutir la ley modelo para erradicar el castigo corporal devuelta a la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud con observaciones en la anterior sesión de la Comisión.
2. Proponer una ley modelo contra la violencia simbólica hacia las mujeres en medios de comunicación.
3. Aprobar la realización de un foro regional sobre violencia política contra las mujeres.

4. Exponer la ley modelo contra el *grooming*.

II. Introducción

La Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud es una de las 13 comisiones permanentes que forman el órgano especializado del Parlamento Latinoamericano y Caribeño; asimismo, es la encargada de lograr la participación de la mujer en igualdad de oportunidades y derechos, además de velar por la garantía y protección de los derechos humanos de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

El 4 de abril de 2019 se llevó a cabo la Vigésimo Novena Reunión de dicha Comisión en el Senado de la República. Y, en virtud de los principios de transparencia y eficiencia parlamentaria, en el presente informe se detallan los objetivos generales y específicos de la reunión, las actividades que se llevaron a cabo antes del evento, también se da cuenta del desarrollo del programa especificando las actividades en las que participé y las conclusiones de cada uno de los temas abordados por la Comisión. Asimismo, presento una evaluación personal de los resultados y, finalmente, acompaño el informe con fotografías que dan cuenta de mi participación en el Parlamento Latinoamericano y Caribeño.

III. Actividades preparatorias del evento

Nombramiento

El 2 de abril de 2019, la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados emitió el Acuerdo JCP/JOSM/AMF/0751/020419, mediante el cual fui designada para participar en la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

Documentos de trabajo

Ese mismo día, la Unidad y Asuntos Internacionales y Relaciones Parlamentarias de la Cámara de Diputados envió los siguientes documentos de trabajo:

-Programa de la Reunión.

-Resumen del acta de la Vigésimo Octava Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y Caribeño. Panamá, 25 y 26 de octubre de 2018.

-Ley Modelo para Erradicar el Castigo Corporal y Otras Formas de Tratos Cruels y Degradantes de Niñas, Niños y Adolescentes. Documento aportado por Parlatino con las observaciones realizadas por la junta directiva.

-Nota Informativa. Estado y Avances Legislativos en Relación al Maltrato Infantil y la Violencia Juvenil. Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques* del Senado mexicano.

-Ley Modelo Contra la Violencia Simbólica en Medios de Comunicación. Documento aportado por Parlatino.

-Taller sobre Violencia hacia las Mujeres en Política organizado por la Comisión de Equidad de Género de Parlatino, ONU Mujeres y Parlatino. Documento aportado por Parlatino.

-Declaración sobre la Violencia y el Acoso Político contra las Mujeres. Documento aportado por Parlatino.

-Nota Informativa. Violencia Simbólica en Medios de Comunicación. Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques* del Senado mexicano.

-Nota Informativa. *Grooming*. Centro de Estudios Internacionales *Gilberto Bosques* del Senado mexicano.

IV. Desarrollo del programa, señalando a cuáles actividades se asistió

Acto de instalación de las Comisiones

El 4 de abril, a las 9:00 de la mañana, asistí al salón de la Comisión Permanente del Senado de la República, donde el senador Martí Batres Guadarrama, presidente del Senado de la República, dio la bienvenida a legisladoras y legisladores latinoamericanos. Asimismo, la senadora mexicana Vanessa Rubio Márquez, vicepresidenta del Parlatino, y el diputado cubano Rolando González Patricio, secretario de Comisiones del Parlatino, hicieron uso de la voz enfatizando la importancia de las reuniones que se llevarían a cabo durante los dos días de trabajo en tres comisiones.

Foto oficial

Asimismo, participé en la foto oficial de la Vigésimo Novena Reunión del Parlamento Latinoamericano y del Caribe.

Desarrollo de la Vigésimo Novena Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud

En la reunión participamos 12 legisladoras y legisladores de Latinoamérica y el Caribe, asistiendo, por México, la diputada Simey Olvera Bautista, de Morena; la que suscribe, diputada Dulce María Méndez de Luz Dauzón, de Movimiento Ciudadano, y en calidad de invitadas, las senadoras Martha Lucía Micher Camarena, de Morena, y Josefina Vázquez Mota, del PAN.

Designación de secretaria relatora

Tuve el honor de ser designada como secretaria relatora y participé tomando notas de modificaciones y adiciones a la Ley Modelo para Erradicar el Castigo Corporal y otras formas de Tratos Cruels a Niñas, Niños y Adolescentes, devuelta con observaciones en la anterior reunión de la Comisión.

Tema 1

Como lo establecía el programa, primero analizamos la Ley Modelo para Erradicar el Castigo Corporal y otras formas de Tratos Cruels a Niñas, Niños y Adolescentes, a la que se hicieron importantes modificaciones entre las que destacan:

-Eliminación de partes de artículos que excedían los alcances de las leyes modelo.

-Adición de la trata de personas como una forma de trato cruel y degradante contra niñas, niños y adolescentes.

-Eliminación de disposiciones duplicadas para evitar sobre regulación.

Tema 2

La Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud trabaja en la propuesta de la una ley modelo contra la Violencia Simbólica en Medios de Comunicación.

Para su colaborar en su construcción, la maestra Paula Narváez, asesora regional en Gobernanza y Participación Política de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, presentó la ponencia: “Desafíos para abordar legalmente la violencia hacia las mujeres en política. Propuesta de seminario regional para profundizar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia política hacia las mujeres y elaborar una hoja de ruta regional para abordar el problema”.

La maestra Narváez expuso la necesidad de combatir la violencia política hacia las mujeres desde la legislación de cada país. La ley es un instrumento para cambiar la realidad social y las leyes de cada país deben prohibir, erradicar y sancionar la violencia política hacia las mujeres.

Explicó que Bolivia es el único país de América Latina que cuenta con la Ley contra el Acoso y la Violencia Política hacia las Mujeres. En México existe un Protocolo para la atención de la violencia política contra las mujeres en razón de género, elaborado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en colaboración con diversas instituciones, el cual constituye una medida emergente, ante la falta de un marco normativo y de las reformas legislativas necesarias para atender, sancionar y erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género.

Tema 3

El tercer tema fue la presentación de la Ley Modelo contra el *Grooming*. Estaba programado para trabajarse el 5 de abril, pero en virtud de que se disponía de tiempo, que se abordó el mismo 4 de abril.

La senadora de Argentina Ada Itúrriz Cappellini expuso a las y los legisladores presentes la Ley Modelo contra el *Grooming*.

V. Conclusiones temáticas que deberán redactarse direccionando las apreciaciones a las áreas vinculadas a la función legislativa que pudieran estar relacionadas, como las comisiones de dictamen legislativo, los centros de estudio, entre otras que se consideren pertinentes;

Tema 1

El proyecto de Ley Modelo para Erradicar el Castigo Corporal y otras formas de Tratos Crueles a Niñas, Niños y Adolescentes trabajado en esa XXIX Reunión y que contiene modificaciones y adiciones, se espera que sea aprobado por la Asamblea en la siguiente reunión ordinaria. La Asamblea es el máximo órgano representativo y deliberativo del Parlamento Latinoamericano y Caribeño que se reúne una vez al año en la sede permanente que se localiza en la ciudad de Panamá.

Tema 2

Las y los legisladores latinoamericanos firmaron un compromiso para la realización de un seminario regional con el fin de profundizar en la prevención, sanción y erradicación de la violencia política hacia las mujeres, el cual también deberá ser aprobado por la Asamblea del Parlatino en la siguiente reunión ordinaria.

Se informa lo anterior, para conocimiento y participación de legisladoras de las Comisiones de Igualdad y Género de las Cámaras de Diputados y Senadores, respectivamente, y del Centro de Estudios para la Igualdad de Género en el referido seminario regional cuando en su momento se lleve a cabo.

Tema 3

El análisis y observaciones que se realicen al Proyecto de Ley Modelo contra el *Grooming* se revisarán en la siguiente reunión de trabajo de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud.

VI. Recomendaciones administrativas, que deberán incluir las áreas de oportunidad para mejorar el funcionamiento de la Cámara;

Se sugiere que los documentos de trabajo para las reuniones de comisión del Parlamento Latinoamericano y Caribeño sean entregados con mayor anticipación para tener oportunidad de revisarlos a detalle.

Asimismo, para eventos posteriores se sugiere la realización de una versión estenográfica de cada una de las reuniones de comisión, ello por la trascendencia de la información, discusión y análisis de temas que se abordaron.

VII. Evaluación personal de los resultados, y

Asistir a la XXIX Reunión de la Comisión de Equidad de Género, Niñez y Juventud del Parlamento Latinoamericano y del Caribe, donde además participe como relatora fue una experiencia que enriquecerá las tareas legislativas que desempeño como diputada integrante de las Comisiones de Atención a Grupos Vulnerables (secretaria), Derechos de la Niñez y la Adolescencia y de Juventud y Diversidad Sexual, ello es así porque la responsabilidad de legislar tiene una repercusión no sólo social y nacional, sino regional.

Las leyes marco son una fuente de recomendaciones para una adecuada legislación, además fomentan el desarrollo sostenible de la comunidad latinoamericana y caribeña, propiciando la movilidad e igualdad social en el desarrollo de la región.

Contar con una ley modelo que prohíba el castigo y los malos tratos hacia las niñas, niños y adolescentes será un referente legislativo que propiciará el avance y desarrollo de la región latinoamericana para garantizar a las personas menores de edad en cada uno de los países latinos y caribeños una vida digna y libre de violencia.

Asimismo, la violencia política hacia las mujeres continúa siendo uno de los principales obstáculos para el ejercicio de los derechos político electorales de las mujeres. Ciertamente, la última década se ha visto caracterizada por el aumento en la participación y representación política de las mujeres, pero éste acontecimiento ha estado acompañado de un por un incremento de violencia hacia nosotras.

La ley es una política pública en sí misma y una herramienta valiosa para gestionar el cambio social, por ello, es urgente que en México, en toda América Latina y el Caribe se tipifique la violencia política de género para que pueda ser sancionada por las autoridades competentes.

La violencia política hacia las mujeres en muchas sociedades se encuentra normalizada, por ello debe combatirse desde la ley, en todos los frentes y en todos los países, para que las mujeres latinoamericanas y caribeñas vivamos el desarrollo de nuestra expresión política en condiciones de igualdad con los hombres.

Finalmente, la Ley Modelo contra el *Grooming* será un elemento normativo que coadyuvará en la protección de la navegación segura de las niñas, niños y adolescentes en la región de Latinoamérica y el Caribe.

Ninguna herramienta a nivel mundial refleja mejor el proceso de globalización que vive el mundo como el propio internet. Generar como región una ley modelo para combatir el acoso sexual por internet hacia niñas, niños y adolescentes representa un esfuerzo a la altura de la problemática que se debe atacar. Desde lo local, regional e internacional es imperativo que madres, padres, tutores, niñas, niños, gobiernos y legisladores entendamos la naturaleza de ésta problemática y proporcionemos elementos para construir una navegación segura para ellas y ellos.

Diputada Dulce María Méndez de la Luz Dauzón
(rúbrica)

Convocatorias

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

A la séptima reunión plenaria, que tendrá verificativo el jueves 2 de mayo, a las 9:00 horas, en los salones C y D del edificio G.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la quinta reunión plenaria.

4. Lectura y, en su caso, aprobación de los siguientes dictámenes en sentido negativo:

a) Sobre la minuta con proyecto de decreto que reforma diversos artículos de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores; y

b) Sobre la minuta con proyecto de decreto que adiciona las fracciones XII y XIII al artículo 3o., XI al artículo 18, III al artículo 21, y XXXI y XXXII al artículo 28 de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores.

5. Asuntos generales.

6. Clausura.

Atentamente
Diputada Martha Hortencia Garay Cadena
Presidenta

DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE OPINIÓN PÚBLICA

A investigadores y estudiosos de la realidad mexicana, al Premio Nacional de Investigación Social y de Opinión Pública, novena edición, cuya convocatoria permanecerá abierta hasta el viernes 30 de agosto de 2019.

Bases completas: www.diputados.gob.mx/cesop

Atentamente
Maestro Ernesto Cavero Pérez
Subdirector de Opinión Pública

DEL CENTRO DE ESTUDIOS DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Al Premio Nacional de las Finanzas Públicas 2019, cuyas bases y convocatoria completa se pueden consultar en la página web del centro de estudios

www.cefp.gob.mx

Atentamente
Licenciado Hugo Christian Rosas de León
Secretario de Servicios Parlamentarios

Invitaciones

DE LA COMISIÓN DE PESCA

Al diplomado, presencial y en línea, *Análisis y rediseño de las políticas públicas para la soberanía alimentaria y la pesca en México frente a la globalización*, que se llevará a cabo los jueves y los viernes comprendidos entre el 23 de mayo y el 2 de agosto, de las 16:00 a las 21:00 horas, en las instalaciones de la Cámara de Diputados.

Con la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y la División de Educación Continua y Vinculación de la Universidad Nacional Autónoma de México, el diplomado está dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, desarrollo rural, planificación agropecuaria, antropología), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas

con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y, en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades socioeconómicas dirigidas a la producción de alimentos agropecuarios y pesqueros, en cualquiera de sus ámbitos.

Sede: Palacio Legislativo de San Lázaro.

Fechas: del 23 de mayo al 2 de agosto de 2019.

Sesiones: jueves y viernes de 16:00 a 21:00 horas.

Informes e inscripciones: del 25 de marzo al 17 de mayo, de 10:00 a 14:00 horas, a los teléfonos 50360000, extensiones 57187 y 57186, celulares 0445529212480, 0445551985149 y 0445525460221, correo electrónico diplomado.camara@gmail.com, página web <http://www.diplomadocamara.com>, así como en las oficinas de la comisión, situadas en el cuarto piso del edificio D del Palacio Legislativo de San Lázaro.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo general:

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, abasto, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector agroalimentario y pesquero mexicano, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad a la economía, la salud, la alimentación y el desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con sesiones de trabajo los días jueves y viernes, de 16:00 a 21:00 horas.

* **Modalidad en línea (on line):** estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por módulo, así como las presentaciones en Power Point o PDF de los ponentes, más interacción permanente

para consultas y orientación docente con tutores especialistas.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* **Modalidad en línea (on line):** deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Módulos y temario

Ceremonia inaugural: 23 de mayo

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector económico y social.

23, 24, 30 y 31 de mayo

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y económico.
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones.
- Identificación y selección de alternativas viables.
- Desarrollo de estrategias.
- Monitoreo y evaluación de impacto.
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.

Módulo II. Políticas públicas para la competitividad y la soberanía alimentaria. Tecnología, inversiones y productividad.

6, 7, 13 y 14 de junio

- Análisis de la situación y perspectivas de la competitividad y soberanía alimentaria nacional.
- Factores estratégicos para la implementación de políticas públicas para la productividad y la sustentabilidad del sector alimentario y pesquero.
- Avances de América Latina y el Caribe para la realización del derecho humano a una alimentación adecuada.
- Una tendencia emergente: la soberanía alimentaria.
- Inversión, tecnología y productividad alimentaria y pesquera en México.
- Diagnóstico de los efectos de los Tratados de Libre Comercio en materia alimentaria.
- Apertura e integración económica. Retos para construir un comercio alimentario internacional justo, equitativo y sustentable.

Módulo III. La organización productiva nacional. Evaluación del contenido y alcances de las políticas nacionales dirigidas a la alimentación y la pesca.**20, 21, 27 y 28 de junio**

- El Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y los programas sectoriales, regionales e institucionales.
- Marco jurídico, presupuesto, reglas de operación y ejercicio de los programas dirigidos al campo y la pesca.
- Desempeño de las instituciones gubernamentales y organización productiva.
- Federalización y transferencia de atribuciones a los estados y municipios.
- Sanidad e inocuidad alimentaria.
- Infraestructura de cuencas e hidroagrícola.

- El deterioro ambiental.
- Financiamiento e infraestructura.
- Fortalezas y debilidades de las grandes empresas.
- Fortalezas y debilidades de las pequeñas y medianas empresas y las cooperativas.

Módulo IV. Análisis y propuestas de rediseño del marco jurídico, presupuestal e institucional.**4, 5, 11 de julio**

- El principio de la libertad de los mares.
- Convención del derecho del mar.
- Las organizaciones internacionales que regulan los sistemas alimentarios y pesqueros.
- El papel de la FAO, la OCDE, OMC, FMI y BM.
- El derecho pesquero: marco jurídico y derecho consuetudinario.
- El derecho que regula la producción de alimentos.
- Alcance y reforma de las instituciones para el desarrollo agropecuario y pesquero.

Módulo V. ¿México, país pesquero? Realidad y perspectiva de la pesca y la acuicultura sustentables.**12, 18, 19 de julio**

- Los fundamentos teóricos de la economía pública en la pesca y la acuicultura.
- La comunidad pesquera: realidad y expresión asociativa.
- Los recursos pesqueros: tipología y naturaleza económica.
- La demanda de los productos pesqueros: recurso alimentario y mercancía.

- La evolución de las capturas mundiales: distribución, cambio técnico y estado de los recursos.
- La acuicultura: técnicas, posibilidades y límites.

Módulo VI. Taller: Evaluación y diseño de proyectos en materia de políticas públicas para la soberanía, la competitividad agropecuaria, pesquera, el desarrollo y el bienestar colectivo. Marco lógico y PbR.

25, 26 de julio y 1 de agosto

- Taller de casos prácticos.
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas.
- Mesas de discusión académica.

Clausura: 2 de agosto

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Maximiliano Ruiz Arias
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Al diplomado *Políticas de seguridad nacional y de seguridad pública*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México se llevará a cabo hasta el viernes 24 de mayo, de las 16:00 a las 21:00 horas, en este Palacio Legislativo.

Informes e inscripciones del 7 de enero al 1 de marzo, de las 10:00 a las 14:00 horas, en los teléfonos 5036 0000, extensión 57044; 0445529212480 y 0445551985149, en el correo electrónico: diplomado.camara@gmail.com, en <http://diplomadocamara.com> así como en la oficina del órgano legislativo convocante, situada en el cuarto piso del edificio F.

Cupo limitado.

Se otorgará constancia con valor curricular.

Objetivo General

Analizar y proponer una política integral eficaz en el campo de la seguridad pública y el de seguridad nacional en México y al mismo tiempo, evaluar los antecedentes, estrategias y resultados, así como las acciones y estrategias interdisciplinarias e interinstitucionales, tanto a escala nacional como internacional, que serían necesarias desde la óptica institucional, académica y ciudadana, para atender este problema contemporáneo y prioritario de nuestro país.

Metodología

Se desarrollarán seis módulos, con sesiones de trabajo los jueves y viernes de las 16:00 a las 21:00 horas, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

* Modalidad *online*: estará disponible la plataforma los siete días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, dos videos por modulo, así como las presentaciones en *power point* o PDF de los ponentes.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación

80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad *online*: deberá ingresar mínimo dos veces a la semana, el sistema estará abierto los siete días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones se indicará con anticipación las características de las mismas y el tiempo límite para entregarlo, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la Universidad Nacional Autónoma de México.

Programa

• Módulo V

Propuestas para una nueva estrategia de seguridad pública

- Diseño desde un enfoque de políticas públicas.
- Descentralización, discriminación, coordinación y delegación de responsabilidades estratégicas.
- Mecanismos de análisis y evaluación en un sistema de mejora continua.
- Retos de presupuesto.
- Retos de la coordinación intragubernamental y regional.
- El papel de las fuerzas armadas.
- Propuestas al marco jurídico.

Fechas: 2, 3, 9 y 10 de mayo.

• Módulo VI

Propuestas para modernizar las políticas y estrategias de seguridad nacional

- Reformas que requiere el marco legal.
- Reformas en materia administrativa y financiera.
- Estrategias de gestión material y tecnológica.
- Estrategias de liderazgo y comunicación.
- La agenda de riesgos.
- Seguridad nacional civil.
- Seguridad nacional y fuerzas armadas.
- Vínculos con la seguridad pública.

Fechas: 16, 17 y 23 de mayo.

- Clausura: 24 de mayo.

* Programación sujeta a cambios.

Atentamente
Diputado Benito Medina Herrera
Presidente

DE LA COMISIÓN DE DEPORTE

A la *Carrera de la LXIV Legislatura*, que tendrá lugar el domingo 9 de junio, a las 7:30 horas, en el Estadio Olímpico Universitario México 68, situado en Insurgentes Sur sin número, Ciudad Universitaria, código postal 04510, Ciudad de México.

La carrera tendrá las modalidades de caminata de 2 kilómetros, y carrera de 5 y 10 kilómetros.

Inscripciones en abril y mayo de 2019, en la página web www.sportanius.com

Informes de 10:00 a 14:00 horas en los teléfonos 5036 0000, extensiones 55265 y 55263; y 55 4240 1959, así como en la oficina del órgano legislativo convocante (edificio F, planta baja).

Atentamente
Diputado Ernesto Vargas Contreras
Presidente

DE LA COMISIÓN DE CULTURA Y CINEMATOGRAFÍA

Al diplomado *Hacia la construcción de políticas públicas en materia cultural: gestión y desarrollo integral*, que en coordinación con la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México, se llevará a cabo los jueves y viernes comprendidos

del 4 de julio al 13 de septiembre, de las 16:00 a las 21:00 horas, en instalaciones de este Palacio Legislativo.

El diplomado será presencial u online. Informes e inscripciones del lunes 6 de mayo al viernes 28 de junio, de 10:00 a 14:00 horas, en los teléfonos 50360000 extensiones 57040 y 57054; 0445523094730, 5551985149 y 5584498561. En el e-m@il: diplomado.camara@outlook.com en <http://www.diplomadocamara.com> así como en la oficina de la convocante, ubicada en el tercer piso del edificio D.

Cupo limitado. Se otorgará constancia con valor curricular.

Dirigido a legisladores, asesores parlamentarios y políticos, estudiantes e investigadores (de ciencia política, administración pública, derecho, sociología, economía, relaciones internacionales, artes, cultura, cinematografía), funcionarios públicos de los tres niveles, académicos y personas relacionadas con la investigación, el servicio público, la organización, la participación ciudadana y en general, el estudio, diseño, operación, gestión y evaluación de todos los elementos de las políticas públicas y las actividades dirigidas a la producción, fomento y creación cultural.

Objetivo general

Analizar y proponer una política integral eficaz en la amplia y estratégica temática del desarrollo de la producción, distribución, marco jurídico, presupuesto y políticas públicas dirigidas al sector cultural, en el contexto de las transformaciones nacionales y globales que ocurren en el siglo XXI y que obligan a replantear y repensar las políticas y estrategias necesaria para darle viabilidad al desarrollo del país, mediante la adecuada planeación, sistematización y rediseño de sus políticas públicas.

Metodología

Se desarrollarán 6 módulos, con 120 horas de trabajo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

Los ponentes que participarán en el diplomado serán investigadores, profesores de educación superior, funcionarios públicos y responsables de organismos no gubernamentales, con la idea de generar una discusión multidisciplinaria sobre los temas antes descritos.

Evaluación: 80 por ciento de asistencia como mínimo y las evaluaciones aplicadas en cada módulo.

* Modalidad online: estará disponible la plataforma los 7 días de la semana, las 24 horas del día, consultará el material didáctico, videos por modulo, así como las presentaciones en power point o PDF de los ponentes, más interacción permanente para consultas y orientación docente con tutores especialistas. El participante deberá ingresar mínimo 2 veces a la semana, el sistema estará abierto los 7 días de la semana, las 24 horas del día, a efecto de computar su asistencia.

En cuanto a las evaluaciones, se indicará con anticipación las características de éstas y el tiempo límite para su entrega, cuyo promedio mínimo de aprobación es 8.0, al ser clasificado como un diplomado de excelencia por la UNAM.

Programa

Ceremonia inaugural

4 de julio

Módulo I. Formulación de las políticas públicas. Análisis de su diseño y aplicación viable en el sector social y cultural.

4, 5, 11 y 12 de julio.

- Fundamentos y teorías de las políticas públicas en el desarrollo social y cultural
- Análisis causa-efecto, métodos y aplicaciones
- Identificación y selección de alternativas viables
- Desarrollo de estrategias
- Monitoreo y evaluación de impacto
- Análisis de riesgos y aspectos clave para una adecuada implementación de las políticas públicas.
- Taller: Diseño de una política pública estratégica sectorial

Módulo II. Siglo XXI. Un mundo pluricultural

18, 19, 25 y 26 de julio.

1. Cultura e identidad
2. Migraciones e hibridación cultural
3. Globalidad y mexicanidad
4. Marco jurídico internacional cultural suscrito por México
5. Las nuevas culturas urbanas
6. Medios digitales y transformación cultural
7. Pueblos indígenas y fortalecimiento cultural
8. El patrimonio cultural (tangible e intangible)

Módulo III. Análisis del sector institucional cultural en México

1, 2 y 8 de agosto.

1. El marco jurídico de la política cultural
2. Patentes y derechos de autor
3. La estructura sectorial y paraestatal de la cultura
4. El régimen de estímulos fiscales a la creación artística y cultural
5. Presupuesto y apoyo a los creadores culturales
6. Estímulos fiscales a los privados para inversión cultural (Ley de Mecenazgo)
7. Infraestructura y acceso a la cultura
8. Educación artística y diversidad cultural
9. El Plan Nacional de Desarrollo y la perspectiva cultural

Módulo IV. Retos del desarrollo cultural

9, 15 y 16 de agosto.

1. Actualización del marco jurídico. Armonización legislativa y derechos culturales
2. La Economía Creativa (Ley de Economía Creativa)
3. Coordinación entre niveles de gobierno
4. Participación social y cultura
5. Asociaciones público-privadas para la cultura
6. Financiamiento, difusión y apoyo para una nueva era cultural
7. Industrias culturales en las redes digitales
8. La tasa cero a librerías
9. Parlamento Abierto, legislación y políticas públicas

Módulo V. Cinematografía: actualidad y perspectivas

22, 23, 29 y 30 de agosto.

- a. El cine y su crecimiento competitivo
- b. Cultura y presencia cinematográfica en el mundo
- c. Fiscalidad y apoyo económico al cine mexicano
- d. Formación de recursos humanos de alto nivel para la cinematografía
- e. Piratería y estrategias legales
- f. Emprendedurismo y desarrollo del cine

Módulo VI (taller)

5, 6 y 12 de septiembre.

- Taller de casos prácticos
- Integración de propuestas de rediseño de las políticas públicas
- Gestión cultural: marketing y comunicación
- Mesas de discusión académica

Clausura

13 de septiembre.

Programación sujeta a cambios

Atentamente
Diputado Sergio Mayer Bretón
Presidente

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXIV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Mario Delgado Carrillo, presidente, MORENA; Juan Carlos Romero Hicks, PAN; René Juárez Cisneros, PRI; Olga Juliana Elizondo Guerra, PES; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla, MOVIMIENTO CIUDADANO; Verónica Beatriz Juárez Piña, PRD; Arturo Escobar y Vega, PVEM;

Mesa Directiva

Diputados: Porfirio Muñoz Ledo, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Marco Antonio Adame Castillo, PAN; Dulce María Sauri Riancho, PRI; secretarios, Karla Yuritzí Almazán Burgos, MORENA; Mariana Dunyaska García Rojas, PAN; Sara Rocha Medina, PRI; Héctor René Cruz Aparicio, PES; Lizeth Sánchez García, PT; Carmen Julieta Macías Rábago, MOVIMIENTO CIUDADANO; Mónica Bautista Rodríguez, PRD; Lyndiana Elizabeth Burgarín Cortés, PVEM; Lilia Villafuerte Zavala, SP.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>